



ESTUDIOS.



CIUDAD-RODRIGO

POR

DON D. DE N. D. Y R.

MAESTRANTE DE GRANADA,

del cuerpo colegiado de hijos-dalgo de Madrid, del hábito del Santo Sepulcro,

Caballero h. de San Juan de Jerusalem y Gentil-hombre

de cámara de S. S.



TOMO VI.



VALLADOLID:

IMPRENTA, LIBRERÍA, HELIOGRAFÍA Y TALLER DE GRABADOS,
DE LUIS N. DE GAVIRIA
Angustias 1 y San Blas 7

1894

Estados Unidos

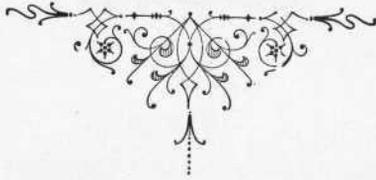
GIUDARDI RODRIGO

Don BENIGNO A.

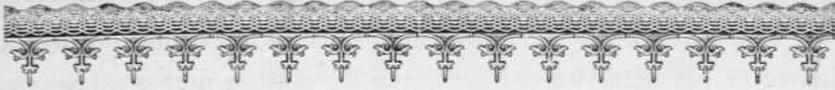
GIUDARDI RODRIGO



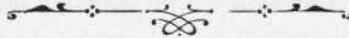
CIUDAD-RODRIGO.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



PARTE PRIMERA.



PROEMIO.



SUMARIO:

OBSCURIDAD DEL ORIGEN DE LOS PUEBLOS.—CAUSAS Á QUE DEBE ATRIBUIRSE.—SUPUESTA VENIDA DE TÚBAL Á ESPAÑA.—FUNDAMENTO Y PROPAGACIÓN DE ESTE ERROR HISTÓRICO.—PRIMITIVAS DINASTÍAS FABULOSAS.—CUNA Y VIAJES DE LA HUMANIDAD.—ASIENTOS SECUNDARIOS.—LOS ETIOPESES EN ESPAÑA.—RECIENTES DESCUBRIMIENTOS EN QUE SE APOYA ESTA TEORÍA.—OPINIÓN DE LOS ESCRITORES ANTIGUOS.—LOS IBEROS.—POMPONIO MELA Y VARRÓN.—LOS CELTAS.—EPHORO Y DIODORO SÍCULO.—LA RAZA CELTÍBERA.—EXISTENCIA DE PUEBLOS «AUTOHOCNOS».

EL origen de todos los pueblos está obscurecido por densas nieblas, pues el afanoso empeño que constantemente ponen sus hijos en remontarlo á la mayor antigüedad posible, es causa de que se reciban como verdades inconcusas, las tradiciones más absurdas, las conjeturas más infundadas y aún los asertos más gratuitos.

Como todas las naciones de la tierra han hecho punto de honra el proceder inmediatamente de alguno de los nietos de Noé, cuyos nombres cita el Génesis, y estos son muy pocos, se han visto precisadas á asignar al que eligieron por tronco de su estirpe, sucesores fabulosos, para crearse así una no interrumpida genealogía y apoyar en cimientos, siquiera sean tan ruines, el desmesurado edificio de su vanidad.

Este y no otro es el fundamento de la supuesta venida de Túbal á España y del largo catálogo de reyes primitivos, inventado por el célebre Fray Juan Nanni de Viterbo (1), quien escribe sus vidas y hechos con la prolija nimiedad que pudiera el más escrupuloso testigo de vista.

Ni la tradición hablada ni la escrita, anteriores á la era cristiana, dan motivo para suponer, cuanto menos para afirmar el viaje del quinto hijo de Jafet á nuestra patria. Un pasaje de Flavio Josefo mal entendido (2) ha originado este error histórico, y decimos mal entendido, porque el escritor judaico, cuando afirma que los Iberos tuvieron á Túbal por progenitor, se refiere á los del Asia y no en manera alguna á los de España.

Para convencerse de ello basta recordar los versículos 1.º y 2.º del cap. xxxix de la profecía de Ezequiel (3), por los cuales se ve que estando la Iberia de Túbal al norte de Palestina, mal podia referirse Flavio Josefo á nuestro país, colocado en el extremo occidente.

El arzobispo Don Rodrigo Ximenez fué el primero que atribuyó gratuitamente á San Gerónimo y á San Isidoro la

(1) Fraile dominico, autor de un libro titulado: «*De primis temporibus et quatuor ac viginti regibus Hispaniæ*» impreso en 1492 y dedicado á los Reyes Católicos.

(2) *Thobellus Thobelli sedem dedit, qui nostra ætate, Iberi vocantur.* «Antigüedades judaicas.» Lib. 1, cap. 6.º

(3) ... *Ecce ego super te Gog, principem capitis Mosoch et Thubal .. Et circumagam te, et educam te, et ascendere te faciam de lateribus Aquilonis.*

afirmación de que por Iberos hijos de Túbal, debía entenderse á los españoles (1); siguióle Lucas de Tuy en su *Crónica general*, y sin más razón que el dicho de ambos, echó á volar Don Alfonso Tostado la especie de que Túbal había sido el primer poblador de España.

La merecida reputación del Abulense fué causa de que semejante error se estendiera y perpetuara, pues fiados en ella, lo acogieron y propagaron Ambrosio de Morales, Florián de Ocampo, Garibay, Vaseo, Mariana, Ferreras y hasta el suspicáz Masdeu.

Probado que la venida de Túbal á España es una conseja indigna de crédito, desvanécese la realidad de sus sucesores Ibero, Idubeda, Brigo, Tago, Gerión y todos los demás reyes anteriores á la llegada de los fenicios, y cuyos nombres se inventaron para explicar los de los ríos, montes y ciudades de nuestra patria.

La ciencia, de acuerdo con la revelación, nos dice que la cuna del linage humano fué el Asia central, cuyas mesetas, de templado clima, de altura suficiente para desafiar el furor de las aguas y de fertilidad bastante para satisfacer las necesidades materiales de los hombres, debieron albergarles mucho tiempo. De allí les forzaron á salir, su excesiva multiplicación, el agotamiento de las fuerzas productoras del suelo, ó los cambios de temperatura hijos de las rudas transformaciones que ha sufrido el planeta que habitamos.

Estas primeras emigraciones debieron verificarse en la dirección de las grandes cordilleras que, desembarazadas de

(1) «*El quinto hijo de Jafet fué Túbal de quien proceden los Iberos que también se llaman Españoles, según dicen Isidoro y Gerónimo.*» *Chronicon de España*. Libr. 1, cap. 3.º Ni San Gerónimo ni San Isidoro afirman tal cosa, antes bien la ponen en duda. Véanse las notas del primero al cap. 10 del Génesis, al 27 y 32 de la profecía de Ezequiel y el cap. 2.º del lib. ix de «*Las Etimologías*» del segundo.

las aguas, ofrecían elementos de vida al par que camino seguro y libre de obstáculos. Los descansos ó paradas de la humanidad en este viaje, forman lo que se llama asientos secundarios, y son tres al parecer. La vertiente meridional del Caucaso, en que se fijó la raza blanca, la falda septentrional del Himalaya, donde hizo alto la raza amarilla, y la meseta central del África, término de la jornada de la raza negra.

De estos tres puntos geográficos partieron, en lo sucesivo, nuevas emigraciones mucho más frecuentes, puesto que encontraban mayor porción de tierra desembarazada de las aguas y ya era posible caminar no sólo por las alturas, sino también por terrenos relativamente bajos.

Han creído algunos sabios que los primeros habitantes de España pertenecían á la raza etiópica y penetraron por el mediodía, cuando los mares no habían separado aún las montañas Calpe y Abyla y nuestra península estaba, por lo tanto, unida al continente africano.

Apoyan esta hipótesis en recientes descubrimientos de huesos humanos, cuyos caracteres no corresponden á los de la raza amarilla, ni á los de la blanca. Los cráneos presentan un ángulo facial igual al de los negros de hoy; los pómulos son salientes, el frontal deprimido, el occipital protuberante, la mandíbula inferior muy desarrollada, y lo que es más notable, los dientes permanecen firmemente implantados en sus alveolos, sin la menor señal de cáries, gastados horizontalmente y presentando su mayor diámetro de adelante á atrás.

Aparte de estas circunstancias, y de señalar la analogía que hay entre la lengua éuskara y la *xilúa*, hablada por las kábilas del Riff (1), recuerdan el dicho de Tácito, que en la

(1) M. Schum. De l'origine des peuples.

Vida de Agricola supone que «Los Silures de Inglaterra debieron pasar á allá de España, pues tenían *la tez negra y el cabello crespo*» (1) y esfuerzan el argumento, añadiendo que Diodoro Sículo cree que «*Los Etiopes precedieron á las otras dos razas en la población de los países meridionales.*»

Nosotros ni defendemos ni combatimos esta opinión *sub judice* todavía, esperando que la geología, la arqueología y la filología comparadas resuelvan tan curioso problema, pues dado el continuo progreso de la ciencia, no puede despreciarse opinión alguna, por extravagante que parezca, sin demostrar una ignorancia estúpida ó una imperdonable mala fe.

A la raza amarilla pertenecían los Iberos scytas que, tras los primitivos ocupantes, vinieron á posesionarse de nuestro país en el período prehistórico llamado *edad de bronce*, como el anterior *de piedra*. Su establecimiento en la península aparece claramente probado por las noticias que nos suministran los antiguos escritores. Varron afirma que «*los Iberos de España habtan venido del Asia, desde el pié del monte Cáucaso, donde nace el río Ibero*» y en otro lugar añade al nombre de Iberos el de *persas*, es decir, scyticos ó amarillos, que ocuparon primero la Persia y más tarde, la zona comprendida entre el mar Caspio y el mar Negro, de donde fueron arrojados por los Iberos blancos ó aryenses.

Describiendo Pomponio Mela la costa septentrional de España, emplea la frase «*desde el promontorio céltico al scytico*» que no tendría explicación posible si los habitantes del extremo noroeste no hubieran sido Celtas y los del nordeste Scytas.

Dice Fausto, refiriéndose á tribus posesoras de nuestro suelo, que tenían la tez amarilla, el cabello liso y negro, pequeña estatura, carácter taciturno y costumbres sombrías, rasgos

(1) *Silurum fasci vultus et fortí plerumque crines, etc. Julii Agricolaë Vita XI.*

distintivos y peculiares de la raza mongólica. Añádase á esto la afinidad de la lengua eúskara con las tártaras, la existencia de ciertos monumentos extraños é irregulares que en vano se ha tratado de ahijar á otras razas, la afición al color negro, la costumbre de beber la sangre de caballo, la tendencia á permanecer estacionarios, la obstinada perseverancia, el gusto del aislamiento y se verá cuan cerca de la verdad probada está la hipótesis probable.

La tercera inmigración que puede señalarse en nuestro suelo, es la de los Celtas, pertenecientes á la raza blanca, hombres de elevada estatura, cabellos rubios y azules ojos, imaginación fogosa, carácter batallador, amigos de comunicación y movimiento. Procedían de la raza *aryense*; el parentesco de su idioma con el sanscrito, sus construcciones, el haber reducido á la domesticidad al caballo, al perro y al toro, el sembrar trigo y cocer el pan, su religión y sus costumbres, son hechos todos que concurren á demostrarlo y nos dispensan de apoyarlo con el dicho de Ephoro y Diodoro Sículo.

Así los Iberos como los Celtas, debieron seguir, en su viaje, el itinerario que llama un sábio aleman *faja histórica de la tierra*; llevados por contrarias inclinaciones, ocuparon unos las eminencias, otros las llanuras, gracias á lo cual pudieron vivir en paz y acaso sin mantener relaciones algunas, durante largo tiempo; pero cuando los Celtas trataron de extender los límites de su dominio, los Iberos defendieron la integridad del suyo y surgió entre ellos la lucha, que para bien de unos y otros, concluyó por una fusión cuyo producto fué la raza celtíbera (1).

(1) *En otro tiempo los Iberos y los Celtas pelearon en guerra á causa de los campos; habiendo hecho al fin la paz y hecho reciprocamente común la pátria, permitieron mútuos casamientos y de esta comunidad nació su nombre, porque dos naciones unidas en fértil suelo, hicieron que fuese grande el nombre de Celtiberos.* Diodoro Sículo. Lib. VI.

Hémosnos extendido, acaso más de lo que convenía, al tratar de los primitivos habitantes de nuestro suelo, porque no podemos conceder la existencia de un pueblo *autothocno*, cualidad que se opone á lo que la ciencia y la revelación nos enseñan y que han forjado el orgullo nacional y la confusión de las tradiciones.





I.

SUMARIO:

LOS VETTONES.—TIERRAS QUE OCUPABAN Y CIUDADES QUE POSEÍAN.—CARÁCTER, USOS Y COSTUMBRES.—FUNDACIÓN DE «MIRÓBRIGA».—SITUACIÓN TOPOGRÁFICA.—ETIMOLOGÍA DE SU NOMBRE.—STRABON, GARIBAY Y EL PADRE FLOREZ.—«CIUDAD-RODRIGO» ES LA «MIRÓBRIGA VETTONUM» DE LOS GEÓGRAFOS ANTIGUOS.

Los Celtíberos, nombre con que al fin llegó á designarse á todos los Españoles en general, se dividían en muchas tribus, una de las cuales y no la menos famosa por cierto, era la de los *Vettones*.

Ocupaban estos, al decir de Strabon, las tierras comprendidas entre la ribera meridional del Duero hasta el Guadiana y el Tajo, y desde la Lusitania hasta la Tarraconense. Sus principales pueblos eran *Elmántica*, *Abula*, *Miróbriga*, *Bletisa*, *Placentia*, y *Castra-Julia*, que corresponden á los actuales Salamanca, Ávila, Ciudad-Rodrigo, Ledesma y Truxillo.

Con vivos colores retratan sus costumbres los escritores antiguos cuyas plumas merecieron ocupar. De ánimo esforzado é inquieto, miraban la guerra como la ocupación más agradable y honrosa. Serenos en el combate, herían sin

arrebato y morían sin dar la menor muestra de flaqueza. Eran sumamente diestros en preparar emboscadas y en evitarlas. Ágiles y mañeros á pie, no lo eran ménos montados, pues solían pelear de rodillas sobre el caballo. Acostumbraban á cabalgar dos á dos y apearse uno de ellos para ayudarse mutuamente. Usaban por armas defensivas, morrión de cobre coronado de plumas rojas, cota de lienzo rociado en una disolución de sal en vinagre, escudo y botines de cuero sin curtir. Por ofensivas empleaban la espada de dos filos, corta, ancha y pesada, puñal rayado y venablos cuyos botes de hierro enterraban para que el mocho destruyera la parte más blanda, procedimiento harto rudo, pero con el cual lograban darles un temple extraordinario. Peleaban aisladamente, en grupos ó formados en *cuña*, y no salían de las tiendas hasta el momento de llegar á las manos (1). Cuando tenían necesidad de atravesar una corriente de agua imposible de vadear, empleaban odres llenos de viento, porque nunca fueron hábiles nadadores. Acostumbraban á cortar la mano derecha á los prisioneros, y llevaban siempre consigo la cicuta para darse muerte, si por acaso eran vencidos (2). Dejábanse crecer la barba y la cabellera, que ataban con una cinta cuando habían de pelear.

En tiempo de paz guardaban el ganado, labraban la tierra y se entregaban con fruición á los viriles placeres de la caza. Honraban sobremanera á los huéspedes y á los ancianos, virtud común á todos los pueblos antiguos. Su traje estaba reducido á un sayo de lana negra con capucha, sujeto al talle por un cinturón, bragas ajustadas y abarcas de cuero crudo. Dormían en el suelo sobre pieles ó montones de hierba, y empleaban una vajilla de barro sumamente tosca. Comían

(1) *Putabant enim, aut in tabernaculo quiete sedendum, aut pugnandum esse.* Strabon.

(2) Strabon.

sentados en bancos adosados á la pared, sin mesa y sirviendo los manjares á la redonda. No hacían sino una sola comida al día y muy frugal, pues todos sus alimentos se reducían á pan hecho de harina de bellotas, carne guisada con manteca, frutas y agua pura. Sus fiestas, que se celebraban en las noches de plenilunio, consistían en ejercicios gímnicos y sacrificios de animales que inmolaban á un dios, cuyo nombre no podían pronunciar (1). Serviales de moneda una lámina de plata que cortaban á trozos, según la necesidad. Exponían á los enfermos en los caminos más frecuentados, para que consultasen su dolencia con los viajeros; ejecutaban la pena de muerte apedreando ó despeñando al reo, y no conocían la de prisión. Para terminar este ya prolijo inventario de sus costumbres, señalaremos tres, por cierto bien extrañas. Era una, la de lavarse el cuerpo y los dientes con orines (2), otra, la de considerar como cosa deshonrosa el salir ileso de una batalla (3), y por último, la de meterse en el lecho cuando parían sus mujeres, como si ellos fueran los que lo necesitaran.

Dados á conocer, aunque someramente, los antiguos habitantes del territorio que ocupamos, tócanos ya hablar de la fundación, filiación etimológica y situación topográfica de Miróbriga.

Muchos son los que atribuyen al rey Brigo, la fundación de esta ciudad, llevados tal vez de la analogía fonética de las voces Brigo y Briga (4), pero probado como queda, que semejante personaje es un mito, desmorónase esta opinión, por falta de base en que apoyarse.

(1) *Innomiatum quendam Deum. Strabon.*

(2) *Nunc Celtiber in celtibérica terra, quod quisque minxit hoc sibi colet manu, dentem et rusam defricare gimjicam. — Catulo.*

(3) Valerio Máximo.

(4) *También sienten varios autores, que por el rey Brigo se usó en España poner en estos tiempos y después en los siglos futuros á diversos pueblos notables, por remate de sus nombres Briga. Garibay.*

Designan otros como fundador de Miróbriga, al rey Miro, con idénticos motivos de semejanza de sonido en los vocablos, y violentando para que sirva á su propósito, un pasaje de Plinio ajeno á tal problema.

Hay también quienes han supuesto que los Tracios echaron los cimientos de esta ciudad, como los de todas las que llevan nombre de igual terminación (1), pero los Tracios apenas han dejado huella de su paso por nuestro suelo, lo cual indica que absorbidos muy pronto por las razas preponderantes, no pudieron hacer las fundaciones que se les atribuyen.

Si las opiniones expuestas resultan inadmisibles, no por eso podemos sustituirlas con asertos categóricos. Tratándose de tiempos tan remotos y oscuros, fuera ignorante temeridad obrar de otra manera, que apuntando probabilidades. Los Vettones, que ocupaban este territorio desde tan antiguo que se les creía *aborigenes*, son, á nuestro humilde entender, los que pueden designarse con menos riesgo de error, como fundadores de la vieja Ciudad-Rodrigo.

Pero si no puede determinarse claramente su filiación, su antigüedad es en cambio notoria y evidente. *Entre nuestros antiguos*, dice el P. Florez, *hallamos frecuentísimamente la palabra Briga en sus pueblos y los de esta composición se reconocen por muy antiguos* (2). Garibay, á quien más arriba hemos citado, afirma que *Briga es dicción, que los primeros pobladores de España, nuestros progenitores solían poner á las grandes poblaciones* (3).

En efecto, la palabra Briga se encuentra unida á otras para formar el nombre antiguo de muchos pueblos de nuestra

(1) *Briga autem vox, Thracium lingua, urbem significat.*—Strabon. Lib. VII, pág. 319.

(2) España Sagrada. Tom. 14. Trat. XLIII. Cap. 1.

(3) «Los cuarenta libros del compendio historial de las Crónicas de España »

península, pero precisamente esta circunstancia hace necesario acreditar la identidad de nuestra Miróbriga, determinando su posición geográfica, pues no debe olvidarse que siendo muchos los pueblos del mismo nombre, sólo podemos distinguirlos entre sí, por el genitivo que indica la región en que estaban enclavados ó las gentes á que pertenecían.

La geografía antigua nos presenta los siguientes pueblos, á quienes es común el nombre de Miróbriga. *Miróbriga Celti-corum*, (Santiago de Cacem) colocada por Ptolomeo entre el Tajo y el Duero y á quien llama Plinio, Lusitana. *Miróbriga Carpetanorum*, (Villapedroso) en la España Tarraconense, no lejos de Toledo. *Miróbriga Pelendonum* (Aldeamuros) en la provincia de Soria, camino de Numancia á Tarazona. *Miróbriga Turdulorum* (Capilla de Almadén) al E. de Mérida y por último, *Miróbriga Vettonum*, al S. O. de Elmántica, y partiendo términos con ella y con Bletisa, circunstancias que sólo convienen á Ciudad-Rodrigo.

Confirman ésta aserción el parecer de Masdeu, y los de Morales, (1) Florian de Ocampo (2) y Juan Vaseo (3), á más de las piedras colocadas sobre las tres columnas que sirven de armas á la ciudad, mojones en otro tiempo, que señalaron los términos de Elmántica, Miróbriga y Bletisa.

(1) Ciudad-Rodrigo parece haberse llamado Miróbriga, nombre que se lee en primer lugar en las inscripciones de aquella ciudad. Crónica. Lib. IX, Cap. 1.

(2) El pueblo que nombramos hoy día Ciudad-Rodrigo, fué dicho por los antiguos Miróbriga. Crónica del emperador Carlos V.

(3) Ciudad-Rodrigo llamóse primero Miróbriga.

The text on this page is extremely faint and illegible. It appears to be a standard page of prose, possibly containing a list or a detailed description, but the characters are too light to be transcribed accurately. The layout suggests a single column of text.



II.

SUMARIO:

LOS FENICIOS.—SU CARÁCTER MERCANTIL Y COLONIZADOR.—FECHA REMOTÍSIMA DE SU VENIDA Á ESPAÑA, SEGÚN LAS TRADICIONES.—ESTABLECIMIENTO DE SUS PRIMERAS FACTORÍAS.—SU ENTRADA EN LA VETTONIA.—VESTIGIOS QUE EN ELLA DEJARON DE SU PASO.—PRESENCIA DE FRUTOS DEL PAÍS EN LOS MERCADOS DE SIDÓN Y TIRO.—ÍNTIMO CONTACTO DE LOS FENICIOS Y LOS VETTONES.

RESCINDIENDO de los reyes primitivos, que solo en la mitología patria pudieran figurar como personajes reales, vamos á ocuparnos de los fenicios, primeros extranjeros que invadieron á España en tiempos históricos.

Salidos de las extensas llanuras de Caldea, fueron á fijar su asiento en una angosta faja de tierra estéril, limitada al oriente por ásperas montañas, y al occidente por las tranquilas aguas del Mediterráneo. No es maravilla que en un país de tales condiciones topográficas, contrarias al desarrollo de la agricultura y favorables al de la navegación, abandonáran el cultivo de la tierra para entregarse al oficio de mercaderes.

Solemne es el mentís que dá el pueblo fenicio, colonizador y navegante, llevando los primeros gérmenes de la

civilización, no ya á comarcas vecinas, sinó á lejanas, á la vulgar afirmación de que todos los pueblos antiguos, fueron esencialmente guerreros y conquistadores.

Aunque la tradición supone remotísima su venida á España, el establecimiento de sus primeras factorías en nuestras costas no puede colocarse más allá de quince siglos antes de Cristo, fecha poco posterior á su expulsión de la tierra de Canáam.

En efecto, los *cananéos*, como los llama el libro santo, fueron arrojados de Palestina por Josué hacia el año 1590 antes de nuestra era, y vinieron á establecerse en las costas griegas y africanas (1), donde fundaron más tarde muchas y populosas ciudades.

La disminución del territorio y el crecimiento de la población, aumentaron en adelante la frecuencia é importancia de sus emigraciones; desde Grecia y África siguieron avanzando hácia occidente, y abordaron, en fin, á las playas de nuestra península.

Presentáronse, segun su costumbre, ofreciendo vistosas bujerías á cambio de productos indígenas, y como al momento echáran de ver la riqueza del suelo y la rustiquez de los naturales, pidieron para establecer factorías, un permiso que les fué concedido sin reparo y del cual abusaron penetrando poco á poco en el corazón del país.

Buenas pruebas de ello son, la existencia de nombres fenicios, no púnicos, en la Lusitania, la explotación de minas en la Celtibéria, y la presencia en los mercados de Sidón y Tiro de productos propios solo del interior de nuestras tierras.

(1) Dice Procopio en su «Historia de los Vándalos,» Lib. II, Cap. 10, haber hallado en Tánger la siguiente inscripción fenicia: «*Aquí llegamos nosotros huyendo del ladrón Josué, hijo de Navé.*»

El contacto de los Vettones con los Fenicios, que á los principios se mostraban benévolos y pacíficos, debió ser frecuente, pues nada acerca tanto unos hombres á otros como el comercio. Largo tiempo estuvieron explotando nuestras riquezas aquellos atrevidos comerciantes, merced á lo cual se hicieron opulentísimos, pero temerosos de que á medida que los naturales fueran conociendo el verdadero valor de los productos que trocaban por baratijas, fueran poniendo obstáculos y concluyeran por negarse á aquel tráfico, colocándolos en la necesidad de abandonar el país, tomaron una determinación que dió resultado contrario al que de ella se prometían.

Después de haber levantado tierra adentro grandes fortalezas con nombre de templos, rompieron las relaciones amistosas que á los españoles les unían é intentaron mantenerse en el país por medio de las armas, apoderándose de pueblos y caudillos que descansaban en la fe de los tratados. Pero esta infame conducta produjo la pérdida del dominio que con ella creían asegurar, porque conociendo al fin los naturales cuán imprudentemente habían obrado al franquearles su territorio, lanzaron el grito de guerra, recobraron los pueblos perdidos, destruyeron las fortalezas levantadas, y arrollando en cien combates á los intrusos, los llevaron delante de sí, hasta encerrarlos tras las murallas de Cádiz, último baluarte de la dominación fenicia.

The first part of the history is a general account of the state of the world at the beginning of the world. It is divided into three parts: the first part is a general account of the world at the beginning of the world; the second part is a general account of the world at the beginning of the world; the third part is a general account of the world at the beginning of the world.

The second part of the history is a general account of the world at the beginning of the world. It is divided into three parts: the first part is a general account of the world at the beginning of the world; the second part is a general account of the world at the beginning of the world; the third part is a general account of the world at the beginning of the world.

The third part of the history is a general account of the world at the beginning of the world. It is divided into three parts: the first part is a general account of the world at the beginning of the world; the second part is a general account of the world at the beginning of the world; the third part is a general account of the world at the beginning of the world.



III.

SUMARIO:

LOS GRIEGOS.—SUS EXPEDICIONES Á ESPAÑA DESPUÉS DEL SITIO DE TROYA.—
ULISES Y LISBOA. — ANTENOR Y FERMOSELLE.—TEÚCRO Y SALAMANCA.—
AFIRMACIONES POCO CREIBLES DE EUSTAQUIO, ASCLEPIADES Y JUSTINO.—
ANALOGÍA QUE HALLA STRABON ENTRE LOS GRIEGOS Y LOS VETTONES.—
ATRIBÚYESELES LA FUNDACIÓN DE «MIRÓBRIGA».

CUENTA Strabon, que muchos de los capitanes griegos que asistieron al sitio de Troya y tras la rendición de esta famosa ciudad volvían á su patria, fueron traídos por los vientos á las costas de Iberia, hasta los extremos de cuya región penetraron algunos (1). Añade Eustaquio que la expedición de Ulises penetró en la Lusitania, donde fundó una ciudad llamada del nombre de su jefe Ulisea, y más tarde por los romanos Olisipo, *Ulisi Opus*, hoy Lisboa.

Asclepiades de Mirlea, citado por Strabon, refiere que un compañero de Antenor, separándose de él en unión de varios descontentos, fundó también otra ciudad dicha *Opsicellum*. El

(1) «Historia de las Colonias griegas.» Lib. II y III.

texto del geógrafo está visiblemente corrompido en este punto y uno de sus comentaristas entiende que debería leerse *Ocellum*, corrección al parecer sugerida por el nombre del pueblo que Ptolomeo coloca entre los Vettones y que corresponde al moderno Fermoselle.

Dícese igualmente que Teucro, de vuelta del sitio de Troya, durante el cual había muerto su padre Telamón rey de Salamina, trató en vano de recoger su herencia, pues Eurusaces hijo de Ajax, que se había apoderado del trono vacante, le impidió penetrar en sus estados. Obligado á embarcarse de nuevo el proscrito príncipe, hizo rumbo á occidente, arribó á España y se estableció en el país de los vettones, fundando la ciudad de Salamanca (1).

La distancia que separa á Grecia de España, las escasas relaciones que en tiempos posteriores mantuvieron ambos pueblos y la afición del primero á todo lo extraordinario, hácenos desconfiar de estas tradiciones, cuyo origen es harto problemático, pero aún así y todo, no nos consideramos autorizados para pasarlas en silencio.

Strabon piensa que solo á la inmigración de los griegos en esta comarca puede atribuirse, racionalmente, la semejanza entre sus costumbres, leyes y creencias y las que los habitantes de Vettonía conservaban por la época en que él escribía. Apesar de esta observación, ni podemos afirmar que los griegos pasasen del litoral, ni menos conceder que hayan fundado esta ciudad, como han querido muchos á quienes agradaba la ficción poética de Jorge de Montemayor.

(1) Justino. Lib. XLIV. Cap. 3.º



IV.

SUMARIO:

LOS CARTAGINESES.—VIENEN Á LA PENÍNSULA EN AYUDA DE LOS FENICIOS.—VUELVEN CONTRA ELLOS SUS ARMAS Y SE ALÍAN CON LOS NATURALES PARA ARROJARLES DEL PAÍS.—AMILCAR HACE LA GUERRA Y VENCE Á LOS VETTONES.—INDORTES Y ORISSON.—ANIBAL EN NUESTRO TERRITORIO.—LOS VETTONES EN ITALIA COMO ALIADOS DE CARTAGO.

MAs acostumbrados los fenicios al trueque de mercancías que al manejo de las armas, no considerándose ya seguros, ni aun tras las murallas de Cádiz, llamaron en su auxilio á los cartagineses, quienes asieron por los cabellos la ocasión que se les ofrecía de penetrar en el territorio hispano, que largo tiempo hacía miraban con codiciosos ojos.

Léjos de anonadarse los españoles ante los nuevos y más temibles enemigos que sus riquezas les deparaban, salieronles al encuentro y los derrotaron cuantas veces vinieron á las manos. Desesperanzados los cartagineses, con tan duras lecciones, de lograr sus designios por medio de la fuerza, recurrieron á la supercheria; propusieron la paz á sus vencedores

y en prueba de la sinceridad con que decían obrar, ofrecieron espontáneamente, volver sus armas contra aquellos mismos á quienes habían venido á defender.

No sospecharon los españoles que si los vencidos se ponían de su lado y abandonaban á los fenicios, con quienes les ligaban vínculos de estrecho parentesco, era con el fin de destruir á los unos y á los otros, así que aceptaron sin recelo la proposición y celebrado el pacto de alianza entre ambos pueblos, cercaron juntos á Cádiz, que se rindió al cabo de una corta y débil resistencia.

Apenas vieron los cartagineses fuera de España á los fenicios, erigiéronse en dueños absolutos de Cádiz, fuéronse extendiendo poco á poco por el país, guarneciendo de tropas los pueblos que ganaban y celebrando convenciones con los naturales, cuya sujeción completa no emprendieron, por tener que acudir á las cosas de Sicilia; pero fueron bastante astutos para lograr que olvidaran su insigne mala fe y les ayudaran, no sólo con sus riquezas, sinó con sus personas, en aquella guerra, en la de los mercenarios y en la de Italia contra los romanos.

Terminada la primera guerra púnica con desfavorable éxito, resolvieron la conquista de España, tanto para indemnizarse de la pérdida de Sicilia, cuanto para tomar la revancha sobre los romanos, vengando la humillación que éstos acababan de hacerles sufrir, no concediéndoles la paz, sino bajo durísimas condiciones. Con tales objetos vino Amilcar á Cádiz y emprendió la guerra contra los españoles, de *quienes ningún agravio había recibido* (1).

Entre los pueblos á quienes atacó, cuéntase el de los vettones, que unidos á los lusitanos, defendieron su amenazada

(1) Apiano.

independencia con tanta bizzarria como mala fortuna, pues al primer encuentro fueron vencidos en número de cincuenta mil. Su jefe Indortes, que después de hecho prisionero pudo huir y lo rehusó, murió crucificado por órden del inhumano general cartaginés.

No se hizo esperar mucho tiempo el castigo de esta conducta; poco después, puso Amilcar sitio á *Belia*, hoy Belchite, cuyos habitantes incapaces de resistirle por sí sólos, pidieron ayuda á los celtíberos. El jefe de estos, Orisson, puesto secretamente de acuerdo con los sitiados, fingióse amigo de Amilcar y acudió á su campo con buen golpe de tropas. Salieron los beliones á presentar la batalla, poniendo en la vanguardia carros de bueyes cargados de heno, al cual prendieron fuego así que los sitiadores dieron la señal de acometer. Aguijoneados por las llamas, los pacíficos animales lanzáronse furiosos hácia delante rompiendo las filas cartaginesas. Revolvió entonces Orisson contra los africanos y acabó la obra comenzada, poniéndoles en tan vergonzosa fuga y horrible confusión, que el mismo Amilcar pereció al tratar de vadear un río (1).

Durante todo el gobierno de Asdrúbal y los primeros años del de Anibal, los vettones no fueron inquietados por los cartagineses, pero vencido que hubo éste á los olcades, vaceos y carpetanos, se dirigió contra aquellos y obligóles á encerrarse en Elmántica, á la que puso un apretado cerco. Tras una larga y vigorosa resistencia, hubieron los cercados de rendir la ciudad bajo la condición de que se les dejara salir libres. Aceptó Anibal, poniendo por su parte la de que

(1) Hemos referido este episodio que al parecer no tiene relación con nuestra historia, porque Cornelio Nepote afirma que el general cartaginés murió peleando con los vettones, y de darle crédito, hay que suponer, puesto que el suceso ocurrió en Aragón, que habían ido en socorro de los sitiados, cosa que hace poco verosímil la distancia á que vivían unos de otros.

salieran sin armas, para asegurarse de lo cual, colocó en cada puerta un destacamento de caballería. Suponiendo juiciosamente las mujeres vettonas, que sólo serían registrados los hombres, sacaron bajo las ropas, espadas, hachas y venablos, no sin abandonar antes en las calles, todas sus joyas para avivar la codicia de los vencedores.

Penetraron éstos en la ciudad y como la voz de las riquezas que encontraban por doquiera, llegase á oídos de los que estaban de facción, de tal modo los llenó de envidia, que abandonaron su puesto para tomar parte en el saqueo.

Empuñando entonces los vettones las armas que sacaron sus mujeres, cayeron sobre los descuidados enemigos y los arrojaron fácilmente de la ciudad. A duras penas logró Anibal reunir sus tropas dispersas y recobrar á Salamanca, que los vettones abandonaron definitivamente aquella vez. Retiráronse á los vecinos montes, resueltos á morir antes que á rendirse, y no depusieron las armas sino bajo la garantía de un tratado de paz y alianza con los cartagineses (1).

Terminada así esta guerra, Anibal que anhelaba medir sus armas con los romanos, á quienes desde muy niño había jurado ódio eterno, procuró ofenderles, sitiando y destruyendo á Sagunto que era su aliada.

La destrucción de este pueblo produjo la segunda guerra púnica; Anibal partió para Italia llevando como auxiliares muchos vettones de á pie y de á caballo, los cuales se distinguieron por su valor en el paso del Ródano, en las batallas del Tesino, Trébia, Trasimeno y Cannas y en el sitio de Cápua, pero mientras él vencía á los romanos en Italia, Escipión arrojaba para siempre de España á los cartagineses.

(1) Plutarco. «*Colección de estratagemas*» Lib. VII. Cap. 18.



V.

SUMARIO:

LOS ROMANOS.—SU TIRÁNICA DOMINACIÓN.—CONTÍNUAS SUBLEVACIONES EN LA VETTONIA.—JULIO CÉSAR TRAE SUS ARMAS POR «MIRÓBRIGA» CONTRA LOS HERMINENSES.—LOS VETTONES TOMAN PARTIDO POR POMPEYO DURANTE LA GUERRA CIVIL.—VENIDA DE OCTAVIO Á ESTA POBLACIÓN.—DEJA EN ELLA MUCHOS LEGIONARIOS ENTRE QUIENES REPARTE TIERRAS.—«MIRÓBRIGA» ES DECLARADA ESTIPENDIARIA DEL CONVENTO DE MÉRIDA.—FIJANSE LOS TÉRMINOS DE SU TIERRA.—CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE Y DEL ACUEDUCTO.—INSCRIPCIONES.—«MIRÓBRIGA» CAMBIA SU NOMBRE POR EL DE «AUGUSTÓBRIGA» Y ÉSTE POR EL DE «CIVITAS-AUGUSTA». — SUPUESTA ERECCIÓN DEL OBISPADO EN TIEMPO DE CONSTANTINO.—OBISPOS CIVITATENSES.

DURANTE esta tan larga como encarnizada lucha, mostráronse los vettones constantes aliados de los cartagineses en Italia y en España, en la prosperidad y en la desgracia. De todas las gentes que componían los ejércitos de Cartago, fueron las que más contribuyeron á sus triunfos y menos á sus derrotas. Buscaban el peligro ansiosos de distinguirse, sufrían con admirable paciencia el hambre, la sed, el trabajo y las heridas; llevaban su desprendimiento hasta el punto de rehusar muchas veces tomar la parte que les correspondía del botín y apesar de su ardiente amor á la libertad, de

su altivez ingénita, fueron siempre dóciles y exactos cumplidores de la disciplina militar.

La caída de su émula, hizo á Roma, aunque con nombre de amiga, dueña absoluta de España; la tiranía con que los trataba despertó bien pronto el odio de los naturales y les arrastró á mil sublevaciones que si como fueron parciales y sucesivas, fueran combinadas y simultáneas, acabáran para siempre con tan pesada dominación. Pero esta falta de unidad en los propósitos y en los actos, propia de pueblos que no formando una nación, piensan y obran cada uno de por sí y hasta se miran recíprocamente como enemigos, fué causa de que la victoria siguiera las más veces á las águilas romanas, si bien no fué bastante á domeñar el ánimo de los vencidos.

Desde Marco Porcio en adelante, apenas hubo pretor que, guerreando contra los vettones y tras multitud de encuentros en que no siempre llevó la mejor parte, no se viera obligado á celebrar con ellos algún tratado de paz. Poco tiempo permanecían quietos en virtud de él, pues convencidos de que la lealtad romana corría parejas con la fe púnica, volvían á rebelarse y ora triunfantes, ora derrotados, continuaron luchando hasta los tiempos de Viriato, en que la veleidosa fortuna pareció abrazarse á sus banderas. Muerto el insigne caudillo, vencieron de nuevo los romanos, mas no lograron la posesión pacífica de un territorio disputado palmo á palmo con encarnizamiento, que no se les sometió sinó cuando no quedaron hombres bastantes para defenderlo (1).

Siendo pretor Julio Cesar, trajo sus armas por Miróbriga contra los habitantes del monte Herminio (2), á los cuales, para impedir que inquietaran las ciudades vecinas, degolló en gran

(1) Los vettones acaudillados por su rey Hilermo, combatieron al pretor Marco Fulvio Nobilior y al procónsul Marco Furio Centimano.

(2) Sierra de la Estrella.

número, robó los bienes, destruyó las casas y obligó á establecerse en país llano.

Durante la guerra civil de Roma, á que sirvió de campo nuestra península, los vettones tomaron partido contra el que tan feroz se había mostrado en su pretura (1), pero al fin tuvieron que ceder á la buena estrella de César y celebraron con él un tratado de alianza, por el cual, probablemente adquiriría Miróbriga el derecho municipal que adquirieron otras ciudades menos importantes.

También Octavio erigido ya emperador, pasó por Miróbriga para obligar á los herminenses, que habían vuelto á la montaña, á que como en tiempo de César, bajasen á la llanura y allí estableciesen sus habitaciones. De vuelta de este viaje militar dejó en nuestra ciudad, aumentando así su población, á todos los legionarios que habían cumplido el tiempo de su empeño, entre quienes hizo un pingüe repartimiento de tierras.

En aquel mismo año que fué el vigésimo octavo antes de Jesucristo, declaró á toda España tributaria del imperio, sujetóla á unas mismas leyes y estableció, fundada sobre el calendario Juliano, la era española, que siguió rigiendo hasta el reinado de D. Juan I, en que las cortes de Segovia de 1383, la abolieron para adoptar la de la Encarnación (2).

Nueve años después, en el vigésimo noveno antes de Jesucristo, dividió la península en seis provincias, dando á la Lusitana tres conventos jurídicos y haciendo á Miróbriga estendiaria del Emeritense (3).

(1) Lucano los cuenta entre los soldados de Afranio y Petreyo. «*Vettonesque leves*,» Farsalia, Lib. III. vers. 9.

(2) *Era singulorum annorum, constituta est a Cesare Augusto, quando primum census erigit ac romanum orbem descripsit, dicta autem ERA ex eo quod omnis orbis eas reddere professus est reipublica.* San Isidoro, «Etimologías», Lib. V. Cap. 31.

(3) Tenia por capital á *Emerita Augusta*, Mérida.

Fecha igualmente célebre para nuestra ciudad, es el año primero de la era de gracia, trigésimo octavo de la antigua, por haberse decidido la contienda que sostenía con Bletisa y Elmántica, sobre sus respectivos términos y fijado los mojones que los señalaban (1). De la inscripción que en ellos se esculpíó, se deduce que Miróbriga conservaba entonces su nombre primitivo, que probablemente no cambiaría por el de Augustóbriga, hasta la muerte del emperador. En efecto, España que le había levantado templos y consagrado sacerdotes, como á una divinidad cuando estaba vivo, no se le mostró menos lisonjera después de muerto, pues fueron muchas las ciudades que para honrarle tomaron su nombre (2).

Algunas inscripciones de escasa importancia (3), el puente echado sobre el Agueda, que une á la ciudad con el arrabal del sur, y el acueducto son los únicos vestigios materiales que quedan de la dominación romana.

Una piadosa tradición, supone que durante el reinado de Claudio, Santiago el mayor ó *el hijo del trueno*, como le llamaba su divino maestro, trajo á España la semilla de la verdadera fe y que sus discípulos Pedro, Mancio y Torcuato la extendieron por toda Lusitania, recogiendo pronto abundantes frutos. Sin embargo de que estamos muy lejos de impugnar la certeza de un suceso transmitido de boca en boca, por espacio de mil setecientos años y en cuyo apoyo habla la sangre

(1) Son las tres columnas que existen hoy junto á las casas capitulares, sosteniendo un friso en que corre la siguiente leyenda.

IMPERATOR CÆSAR AUG. PONT. MÁX. POTEST. TRIBUNIC.
XXVIII. CON. III. PATER. PATR. TERMINUS.
INTER. MIROBRIG. VAL. UT. ET SALM. VAL. BLET.

El emperador César Augusto, pontífice máximo, tribuno por la vigésima octava vez, cónsul por la décima tercia y padre de la patria fijó los términos entre Ciudad-Rodrigo, Salamanca y Ledesma.

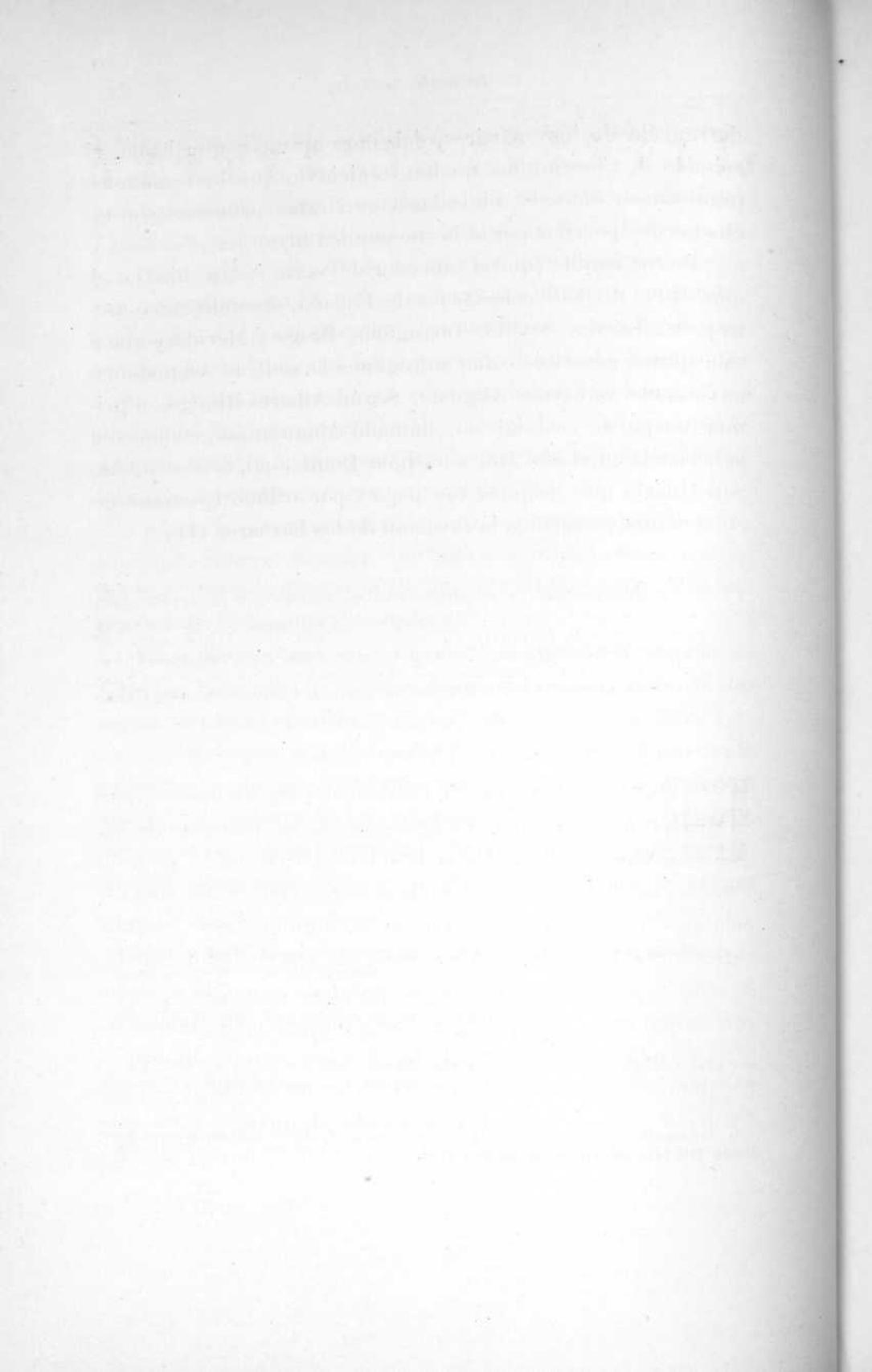
(2) Aldeamuros en Soria, Villapedroso en Toledo, etc.

(3) Apéndices.

derramada de los mártires, debemos apuntar que hasta el reinado de Constantino, no hay noticia de que los españoles organizaran diócesis ó iglesias y aun éstas primeras son tachadas de apócrifas por la hermeneútica histórica.

Dícese también que el vencedor de *Saxa rubra*, hizo en el año 310 la división eclesiástica de España, creando cinco metrópolis, Toledo, Sevilla, Tarragona, Braga y Mérida y que á esta última adscribió como sufragánea la sede de Augustóbriga llamada ya Civitas-Augusta. Según Alberto Rionge, el primer obispo de esta iglesia, llamado Magnánimo, comenzó á gobernarla en el año 313; sucedióle Domiciano, tras éste vino San Hilario que después fué papa y por último Ereniano en cuyo tiempo se verificó la invasión de los bárbaros (1).

(1) *Civitatis episcopi inceperunt tempore romanorum: primus eorum sedit Magnanimus, anno Domini CCCXIII, cui succederunt Domitianus, etc.*





VI.

SUMARIO:

LOS BÁRBAROS.—SU MOVIMIENTO CONTÍNUO Y PROGRESIVO HACIA OCCIDENTE.—SU IRRUPCIÓN EN LAS PROVINCIAS LATINAS.—MISIÓN QUE VINIERON Á CUMPLIR DESTRUYENDO EL IMPERIO.—LOS SUEVOS, CONQUISTADORES DE VETTONIA.—RETRATO QUE DE ELLOS HACE TÁCITO.—PROBABLE DESTRUCCIÓN DE «CIVITAS-AUGUSTA» Y MUERTE DE SU OBISPO ERENIANO.—TRASLACIÓN DE LA SEDE CIVITATENSE Á CALABRIA.—CONVERSIÓN DE LOS SUEVOS AL CATOLICISMO.—CONCILIO PROVINCIAL DE LUGO.—OBISPOS CALABRIENSES.

HASE solido pintar la invasión de los bárbaros, como una avalancha que de improviso se precipitó de los países del septentrion sobre el carcomido imperio romano; error harto grosero, pues la marcha de los pueblos asiáticos hacia occidente, habia sido continua desde muchos siglos atrás. La excesiva propagación, la esterilidad del suelo, la crudeza del clima y el génio guerrero hicieron que se vinieran empujando unas tribus á otras y que las más avanzadas, obedeciendo al impulso recibido, chocasen con las limitrofes provincias romanas. La floja resistencia que oponían éstas, su fertilidad y hermosura, diéronles cada día mayor ardimiento y al fin se arrojaron todas á la vez sobre el imperio, como

sabuesos que, rompiendo la trailla, se arrojan sobre el ciervo desjarretado.

Por do quiera que pasaron, dejaron tras sí la muerte y las ruinas (1), pero aquella muerte era una verdadera palingenesia, aquellas ruinas, cimientos de una nueva sociedad mil veces mejor que la antigua, cuyas condiciones no solo se oponían ya á todo género de progreso, sino que la arrastraban á la disolución más completa. Si la misión de los romanos, tendiendo con sus conquistas á la unidad, había sido civilizar á los pueblos europeos, la de los bárbaros, tendiendo en las suyas á la diversidad, fué regenerarlos. Así pues, lejos de lamentar la destrucción de la sociedad latina, considerámosla un suceso providencial y en los males que la acompañaron, vemos males necesarios, á la manera que en la transfusión de la sangre, lo son las heridas por donde se extrae al enfermo la viciada y se le infunde otra que no lo está.

Los suevos, conquistadores de Vettonia, eran, al decir de Tácito, los más numerosos de todos los germanos (2); tenían el valor no solo por la virtud más excelente sino por el más imperioso deber; la cobardía por un crimen digno de la muerte y muerte afrentosa, pues la ejecutaban ahogando al culpable en un lodazal (3). Como si el único objeto de su vida fuera la guerra, jamás abandonaban las armas, con ellas asistían á los festines, con ellas se entregaban al sueño, con ellas bailaban, con ellas entraban en consejo y en suma con ellas nacían y morían.

Adoraban á Odin bajo la forma de una espada desnuda (4) y su único temor era el morir de muerte natural, como que

(1) *El sueto cubierto de ruinas, ennegrecido por el fuego, empapado de sangre.* Idacio. *Chronic. passim.*

(2) *Majorem enim Germania partem obtinent.* Germania. XXXVIII.

(3) *Ignavos et imbelles cæno ac palude injecta insuper crate mergunt.* Tácito. Id. XII.

(4) Jornandes. Cap. 35.

les esperaba el infierno, (Niflheim) pues el paraíso, (Valhalla) no abría sus puertas sino al que moría peleando (1).

Durante la embestida de estas feroces hordas, nuestros obispos que en un solo día veían inmolados sus fieles, derribadas sus iglesias y aún destruidas las ciudades en que tenían su sede (2), corrían á otras ó se refugiaban en los montes, si por feliz acaso no perdían ellos también la libertad ó la vida. Suerte tal debió caber á Miróbriga y á su pastor Erentiano pues no vuelve hacerse mérito de ella ni de él en lo sucesivo.

Pero, como los vándalos y alanos con quienes vinieron á España, los suevos fueron destructores solamente en el período de la invasión; una vez dominado el territorio, llamaron á los fugitivos, reedificaron muchas ciudades arrasadas, levantaron otras nuevas, cultivaron los campos y concluyeron, no por amalgamarse con los vencidos, que esto lo impedía la ley de razas, pero al menos por vivir en paz.

Apesar de esto y del permiso que más tarde concedieron á los vencidos para reconstruir sus iglesias, parece que Civitas-Augusta no se reedificó y que su sede episcopal se trasladó á la ciudad de Calábria en tiempo de Recaredo (3). Convertidos los vencedores al arrianismo, erigieron obispados, pero hasta el año 560 en que abjuraron la herejía, por más que los tolerasen, claro es que no pudieron nombrar obispos católicos, sino pertenecientes á su secta.

Dos años después, todavía bajo el reinado de Teodomiro, celebróse en Lugo un concilio cuyo principal objeto fué

(1) Valerio Máximo. II. 6 11.

(2) *Obispos cargados de cadenas, sacerdotes muertos á hierro, iglesias convertidas en establos, he aquí lo que hemos visto.* San Gerónimo. Obras. Tom. IV. par. 11.

(3) Fray Bernardo Brito, supone que esta ciudad estuvo situada á siete leguas de la nuestra, entre el Coa y el Agueda, no lejos del Duero. Su diócesis aparece como sufragánea de la de Mérida en tiempo de Wamba y estendiéndose de Soto á Alberca y de Alberca á Jara, pero el arreglo de diócesis atribuido al monarca visigodo es evidentemente apócrifo. «Monarquía lusitana.» Parte 2.^a, Lib. V, Cap. 24.

declarar religión del estado la católica y subvenir á sus necesidades. Determinóse también, que pues solo había en todo el reino una sede arzobispal, que era la de Braga, se erigiese otra en Lugo, y cuatro episcopales á más de las existentes, cuyos límites y parroquias se declararon para evitar las discordias que entre ellas pudieran suscitarse de lo contrario. Las actas de este concilio hacen mención de la iglesia de Calabria, como sufragánea del arzobispado de Viseo (1). Suponen algunos que el primer obispo de Calabria, fué nombrado en el reinado de Leovigildo quien sometió á su obediencia el reino de los suevos, pero este monarca celoso defensor de la herejía arriana, desterró á muchos obispos católicos sustituyéndolos con los de su creencia, lo cual hace absurda la suposición. Más juiciosa es la de que lo fuese en tiempo de Recaredo, quien á los diez meses de ocupar el sόlio, abjuró públicamente el arrianismo, adoptó el símbolo de Nicea, repuso á los obispos depuestos por su padre y nombró otros nuevos.

Sea lo que quiera, en el concilio IV de Toledo celebrado el año 633 bajo el reinado de Sisenando y presidido por San Isidoro, es cuando aparece por primera vez el obispo de Calabria firmando con el nombre de Elpidio y precediendo á treinta y dos prelados menos antiguos que él, de los sesenta y seis que se reunieron.

Sucesor de Elpidio fué Borudio, y de éste, Celedonio que firma el acta del VIII concilio toledano, celebrado por cincuenta

(1) La falsedad en parte, del documento que citamos, está demostrada, porque las mismas expresiones que emplea, denotan posterioridad á la época en que se suponen escritas. El concilio se celebró en tiempo de los suevos predecesores de los godos y las actas dicen: *Ad Vecensem, Calábrica que apud Gothos postea sedes fuit.* ¿Se puede explicar el adverbio? de ningún modo. Esto no obstante, las actas pueden ser, y probablemente son, auténticas, en lo que se refieren á la erección de la metrópoli lucense, de las cuatro sedes sufragáneas, en la adscripción de Calabria á Viseo y todo lo demás. La falsedad parcial de un documento no basta para declararlo apócrifo por entero.

y dos obispos el año 653, ocupando el trono Receswinto. Sigue Aloario que en el mismo reinado asistió al concilio de Mérida con once obispos más, el año 666.

En el 675, reinando Wamba, celebróse el XI de Toledo al que concurrieron diez y siete obispos, entre ellos Andrés, que lo era de Calabria, cuyos términos se señalaron entonces (1).

En el reinado de Egica, año 688, tuvo lugar el XV concilio toledano al que asistió Ervigio sucesor de Andrés, con otros sesenta obispos y vuelve á aparecer firmando el acta del XVI, celebrado cinco años más tarde, bajo el mismo monarca y con el mismo número de asistentes.

Zenón, consagrado en tiempo de Witiza, fué el octavo y último obispo calabriense; destruida la ciudad por los árabes, se retiró á Extremadura y murió al filo de la espada en Cuacos el año 717.

(1) Ya hemos dicho que los críticos rechazan la división de diócesis atribuida á Wamba.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



VII.

SUMARIO:

LOS ÁRABES.—CAUSAS QUE PRODUJERON SU INVASIÓN Y LA DESTRUCCIÓN DE LA MONARQUÍA VISIGÓTICA.—BENIGNA TOLERANCIA DE LOS CONQUISTADORES.—LOS REYES DE ASTURIAS.—ALFONSO I RECOBRA NUESTRO TERRITORIO.—SUPUESTA REEDIFICACIÓN DE «CIVITAS AUGUSTA».—ALFONSO II Y LOS FRANCESES.—BATALLA DE MONSAGRO.—ALFONSO III Y RAMIRO II.—ALMANZOR PASA POR AQUÍ PARA DESTRUIR Á SANTIAGO.—ALFONSO V Y FERNANDO I.—PROBABLE REEDIFICACIÓN DE NUESTRA CIUDAD, EN EL REINADO DE ALFONSO VI, POR EL CONDE D. RODRIGO GIRÓN.—ES ABANDONADA POR SUS HABITANTES Á LA APROXIMACIÓN DE ABUKARAN, REY DE BADAJOZ.—LA OCUPAN Y DEFIENDEN LOS SALMANTINOS.—HÁCELES DONACIÓN DE ELLA EL EMPERADOR.

DE un extremo del Asia occidental casi desconocido, salieron los árabes para sojuzgar en pocos años la Persia, la Siria, el Egipto y la Mauritania donde á duras penas pudieron detenerlos las olas del Atlántico. Atormentados por una intensa fiebre de sangre y de botín, tendían los brazos hácia España cuando una raza traidora y vengativa, una nobleza turbulenta y ambiciosa y un monarca descuidado é inesperto, les ofrecieron favorable conyuntura para penetrar en ella.

Largo tiempo hacia que los judíos establecidos en nuestro país venían sufriendo la más dura y sistemática opresión por parte de los reyes godos. Obligados por Sisebuto á bautizarse sopena de azotes, tonsura, extrañamiento del reino y confiscación de bienes (1), por Sisenando á separarse de sus esposas si eran cristianas (2), por Receswinto y Ervigio á desprenderse de sus hijos para que estos fuesen educados en la fe (3), privados de derechos civiles, abrumados por los impuestos, escarnecidos con infamantes distinciones, colmóse la medida de su sufrimiento, y á fin de sacudir el yugo insoponible que sobre ellos pesaba, entablaron tratos secretos con los musulmanes, tratos que descubiertos fueron causa de que Egica convocase un concilio que los declaró á todos esclavos (4). Este arbitrio que excedió de los límites del castigo, no hizo sino exasperarlos más y afirmarlos en el propósito de llevar á cabo la ruina de sus opresores. En vano fué ya que Witiza tratase de calmar su enojo, levantando el destierro de los que estaban fuera de España y mejorando la condición de los que había dentro, porque ni olvidaron las ofensas ni agradecieron el beneficio, antes bien se valieron de él para la venganza. Reanudaron sus antiguas maquinaciones con los árabes, prometiéndoles su ayuda y ponderándoles lo fácil que sería dominar la península, dada la flaqueza del gobierno, la rebeldía de los magnates y el descontento del pueblo. A esto y como si no fueran bastante tentadoras las razones expresadas, añadían una pintura del país (5), que decidiera por sí

(1) *Todo judío que fuese de los que se non baltizaren ó de los que se non quieren baltizar... é passare un anno cumplido despues que nos esta ley pusiermos... reciba C azotes é esquilente la cabeza é echente de la tierra é sea su buena en poder del rey.* Fuero Juzgo. Lib. XII. Tit. III. Ley 3.^a

(2) Concilio IV de Toledo.

(3) Id. VIII. Id. XII.

(4) Concilio XVII.

(5) Conde. «Histor. de los Arabes en España.» Part. 1.^a Cap. 8.^o

sola á gentes ménos impresionables y aventureras que los fogosos ismaelitas.

En este estado de cosas, una revolución lanzó á Witiza del trono y coronó á Rodrigo (1), contra el cual comenzaron á conspirar los dos hijos de aquél, su hermano Don Oppas arzobispo de Sevilla, su cuñado Don Julián gobernador de Céuta y otros muchos optimates enemigos de la familia de Receswinto á que pertenecía el monarca entronizado. No considerándose bastante fuertes ni numerosos para dar cima á la empresa que acometían, llamaron como auxiliares á los árabes (2), á quienes sin duda creyeron satisfacer, ya destronado Rodrigo, con una gruesa suma de dinero ó cualquiera de las posesiones góticas en África.

Pero se engañaron grandemente; los árabes no desembarcaron en España para pelear en provecho ajeno sino en el propio. Tras la sangrienta batalla del Guadalete, dada el viernes 31 de Julio del año 711, se derramaron por la península con la impetuosidad del torrente que rompe su valla é inunda la campiña. No hubo obstáculo que no arrollaran ó salvaran desde los llanos de Jeréz hasta las quebradas de la cordillera cantábrica.

Mas allí, en un rincón de Asturias se habían refugiado cuantos cristianos prefirieron la miseria con libertad, á la holgura con vasallaje (3), y alzaron por rey á un hijo de Favila duque de Cantábrica y primo del último monarca godo,

(1) *Rodericus tumultuose regnum... invadit.* Isidoro Pacense. Cap. XXXIV.

(2) Entre las causas de la venida de los árabes á España, no hacemos mérito de la supuesta ofensa inferida por Rodrigo á Florinda, porque ya no hay autor alguno que la admita.

(3) Las capitulaciones de Córdoba, Toledo, Mérida y Orihuela, los testimonios de Sansón abad de San Zóilo, de Alvaro Cordobés, del arzobispo de Toledo San Eulogio y otros muchos escritores cristianos, prueban la benigna tolerancia de los árabes para con los vencidos á quienes permitieron conservar religión, leyes, trajes, costumbres, jueces, sacerdotes, templos, escuelas y conventos.

llamado Pelayo, quien con la victoria de Covadonga salvó á España de su total ruina.

Los cristianos no trataron en un principio sino de defenderse, disputando á los invasores el mísero pedazo de tierra que les quedaba, pero tan luego como crecieron en fuerzas, tomaron la ofensiva y no contentos ya con conservar lo que poseían, aspiraron á recobrar lo que acababan de perder. Esta aspiración continúa y ferviente de la raza hispana engendró una lucha sin tregua ni descanso que debía durar setecientos años y terminar con la expulsión de los invasores.

No tardaron los reyes de Asturias en pasar con sus huestes del lado acá del Duero y el territorio comprendido entre sus orillas y las del Tajo fué tenazmente disputado, dando lugar esta disputa á alternativas y peripecias sin cuento, que por sí solas bastarían á obscurecer la historia de nuestra provincia, aunque los escritores de aquel tiempo nos la hubieran expuesto con método y criterio.

No damos pues, hasta tiempos muy posteriores, como ciertas las escasas noticias que referentes á esta comarca, ya de la tradición ya de las crónicas pueden sacarse; apuntámoslas sólo para que el lector les conceda el valor que á su juicio merecieren.

Alfonso I á quien un historiador árabe (2) llama «*el terrible, el matador de hombres, el hijo de la espada,*» reconquistó muchas ciudades y territorios, entre ellos el nuestro (3). Aquí supone Cabañas que Alfonso reedificó y pobló á Civitas-Augusta, restableciendo en ella la antigua sede episcopal. Añade aun, que dió toda la comarca á cierto caballero francés llamado Teobaldo quien le auxilió en esta guerra con sus soldados,

(1) Sid-Ben-Al-laghi.

(2) Chronic. Alveld. Sebast. de Salamanca.

los cuales establecidos en la cordillera cercana, le dejaron el nombre de sierra de Francia, con que en el día se conoce (1).

Aun cuando el primer Alfonso hubiera repoblado á Civitas-Augusta, cosa que estamos muy lejos de creer, puesto que aquel monarca ni conservó estos parajes ni tal era su idea al ocuparlos, en breve plazo debería haber vuelto á despoblarse ó á caer en poder de los árabes, puesto que de su sucesor Alfonso II se dice también que conquistó este país, en el que quedan huellas de su paso. Entre Castel-Rodrigo y Almeida existe un pueblo llamado Villa-Turpín, cuya fundación se atribuye al obispo Turpín suponiendo que este prelado guerrero vino mandando tropas que Carlomagno envió á Alfonso, para que le ayudasen contra los moros (2).

Ordoño I llegó por este país hasta Coria, pero apenas se hubo retirado, cuando Almondhir el Omniada, hijo del califa de Córdoba Mohamed I, acudió con un poderoso ejército y entre otras muchas victorias sobre los cristianos, ganó una señaladísima donde más tarde se levantó el pueblo de Mon-sagro.

Alfonso, tercero de este nombre y con razón apellidado *el Magno*, rescató otra vez de los infieles nuestro disputado territorio, pero tampoco lo conservó pues vemos más tarde que Ramiro II se dirige contra él (3).

Durante el reinado de Bermudo II, pasó Almanzor por esta comarca para arrasar á Santiago de Compostela. El historiador árabe Almakari que nos ha trasmitido el itinerario de

(1) Edición de Verdi. Cap. VI. También pretende que Fuente-Guinaldo fundado en esta época, derive su nombre de Grimaldo padre de Teobaldo.

(2) Respecto de las relaciones amistosas que existían entre Carlomagno y Alfonso, basta apuntar que recelando los magnates asturianos, el que pudieran convertirse en soberanía del uno y vasallage del otro, depusieron á su monarca y lo encerraron en el monasterio de Abelánica, de donde salió al poco tiempo para volver al trono, es cierto, pero también para romper con el poderoso príncipe franco.

(3) Crónica de Sampiro.

aquella expedición, dice que algunos señores gallegos enemigos del monarca leonés, se reunieron en el campo de Argañan al célebre caudillo, quien á la vuelta y en el mismo sitio que hoy ocupa Ciudad-Rodrigo, los despidió colmados de presentes (1).

Derrotado en Caltañazor el victorioso (2) capitán andaluz, pudo Alfonso V ocupar nuestro país y llevar sus armas hasta Viseo bajo cuyos muros pereció atravesado de un flechazo.

Fernando I, luego que se vió desembarazado de los enemigos domésticos, con quienes tuvo que luchar por espacio de diez y seis años (3), extendió sus conquistas desde las márgenes del Duero hasta las de Guadiana.

Al reinado de su hijo Alfonso VI, refieren algunos cronistas, y no van lejos de la verdad (4), la reedificación y población de Civitas-Augusta, suponiendo que la llevó á cabo en el año de 1100 el conde Don Rodrigo González Girón, de quien tomó su nombre actual (5).

Fundada Ciudad-Rodrigo en parage tan disputado de árabes y cristianos, no se mantuvo mucho tiempo firme.

(1) Roderic. Tolet. *De rebus hisp.* Lib. V. Cap. 16.

(2) Esto significa Almanzor en lengua árabe. Su nombre era Mohamed-ben-Abdallah-ben-abu-Ahmar-al-Mohaferi.

(3) Crónica del monje de Silos, Cap. 82.

(4) Fray Alonso Venero. *Inquir. antic.* Julián del Castillo. *Crhonic. regum.*

(5) Suponen que estuvo casado con una hija de Alfonso VI. Si fué así, debió ser bastarda, porque entre las que este monarca hubo de legítimo matrimonio, no se encuentra ninguna de tal nombre. Véase á este propósito las *Reinas Católicas* del P. Florez. Fray Prudencio de Sandoval lo hace hijo de Gonzálo Peláez de Liébana y todos los que de él tratan, dicen que se llamaba Rodrigo González de Cisneros, pero que este apellido lo cambió por el de Girón después de la batalla de la Sagra en que viendo desmontado al rey, dióle su propio caballo y al ayudarle á ponerse en la silla, le arrancó sin querer un girón de la sobrevesta. A este suceso verdadero ó falso, se refieren los versos de Gratia-Dei.

«Fama Cisneros sopiste
ganar é noble blason,
pues vueso rey socorríste,
cuando el caballo le díste
é le quitaste el girón.»

Aprovechándose de la guerra que Alfonso VII el emperador y su primo el conde de Portugal Alonso Enrique se hacían mutuamente, Abukaram, rey de Badajoz, subió hasta la Béira alta donde se apoderó de varias fortalezas. Vencido por el caudillo portugués que acudió presuroso á cerrarle el paso, se retiró sobre Ciudad-Rodrigo. Era á pesar de su derrota, tan poderoso el ejército árabe, que los habitantes de la ciudad se apresuraron á abandonarla buscando refugio en las vecinas. Acudieron entonces los del concejo de Salamanca con su obispo Berenguer y la defendieron bravamente, por lo cual hizoles donación de ella el emperador en un documento de que hablaremos más adelante.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.



PARTE SEGUNDA.



VIII.

SUMARIO:

DON FERNANDO II DE LEÓN.—FORTALECE Á CIUDAD-RODRIGO.—NUEVOS POBLADORES.—EL FUERO.—EL ARQUITECTO JUAN DE CABRERA.—LOS MOROS EXTREMEÑOS MANDADOS POR D. FERNANDO RUIZ DE CASTRO, PONEN SITIO Á LA CIUDAD.—VIGOROSA RESISTENCIA DE LOS SITIADOS.—ACUDE EL REY EN SU SOCORRO DESDE BENAVENTE.—DERROTA Á LOS SITIADORES.—TRADICIONES POPULARES ACERCA DE ESTE SUCESO.—LA CRUZ DE LOS MUERTOS.

MOSTRÁNDOSE más cariñoso padre que avisado rey, dejó á su muerte Don Alfonso VII dividida la monarquía castellano-leonesa, entre sus dos hijos Sancho y Fernando.

Deseoso este último príncipe de ensanchar por medio de la conquista los estados que le habían tocado en herencia, solicitó la alianza de Alfonso Enriquez, primer rey de Portugal y

avistóse con él en Cellanova. No sabemos con certeza cuáles fueron los asuntos que trataron ambos monarcas, pero parece probable que determinasen los límites futuros de sus respectivos dominios y ajustasen el casamiento del primero con la infanta Doña Urraca, hija del segundo, hecho que tuvo lugar hacia el año 1160.

Era de esperar que este enlace crease un afecto mútuo entre suegro y yerno, poniendo en paz duradera á Portugal y León, pero no sucedió así, antes por el contrario, á contar de aquél suceso comenzaron sus enconadas é interminables diferencias.

Era Don Fernando, como dice un antiguo historiógrafo, *sumamente inclinado á edificar*, y echando de ver la ventajosa posición que Ciudad-Rodrigo ocupaba para resistir á los moros, dueños aún de casi todo el territorio vecino, decidió reedificarla, fortalecerla y repoblarla.

Piensan muchos que al hacer esto, se propuso levantar un baluarte más que contra los moros, contra los portugueses, pues á pesar del parentesco y la amistad que le unían á Alfonso Enriquez, no fiaba mucho de él, recordando cuán fácilmente olvidaba sus juramentos, si de ello recababa algún provecho. Los que tal opinión siguen, afirman que el rey de León obró por sugerencias de un vasallo del de Portugal que ofendido por éste, abandonó su patria y se acogió al amparo de aquél (1).

Sea como quiera, Don Fernando trajo consigo para poblar esta ciudad, muchos caballeros, clérigos, y gentes del estado llano, de Zamora, León, Avila y Segovia entre quienes repartió la tierra, otorgándoles además, según se usaba por entonces en casos tales, grandes exenciones, inmunidades y privilegios. Al

(1) *Unde ad consilium cujusdam vernati qui á Rege Portugallie lessus effugerat, locum optimum populavit qui dicitur Civitas-Roderici ex qua Portugallia intulit multa mala. Roderic. Tolet. Libr. VII. Cap. 19.*

cebo de estas mercedes, acudieron tantos pobladores, que en poco tiempo pasaron de ocho mil, por lo cual hubo Don Fernando de darles un fuero que no ha llegado hasta nosotros, pero del que se sabe, entre otras cosas, que confiaba el gobierno de la ciudad á seis alcaldes elegidos por el vecindario cada un año y doce jueces vitalicios de nombramiento real (1).

Hecho esto, apresuróse á cercarla de murallas y á reconstruir el antiguo puente romano que había sobre el Agueda. Ambas obras fueron encomendadas á Juan de Cabrera, alarife gallego, que dió al recinto dos mil setecientas varas de circuito é hizo los muros almenados, de guijarro y argamasa, con diez varas de altura por dos y media de espesor. En ellos distribuyó cinco torres y abrió otras tantas puertas, llamadas del Rey, de la Colada, de Santiago, de San Pelayo y del Conde (2).

No iba mediada todavía esta larga obra, cuando los moros extremeños penetraron por la Béira bajo las órdenes de Don Fernando Ruiz de Castro, alcaide que fuera de Toledo y á quien los Laras habían forzado á refugiarse entre los infieles, después de la toma de aquella ciudad.

Acordábasele al de Castro la estimación que siempre le había mostrado el rey de León y le repugnaba por lo tanto, acometer uno de sus pueblos, pero los capitanes que traía, declaráronle resueltamente que no volverían atrás sin embestir á Ciudad-Rodrigo, y que de no conducirlos él á la pelea,

(1) Entiéndase que al emplear la palabra *fuero*, no le damos el valor de *municipal*, esto es de una colección de leyes civiles y criminales, constituciones y ordenanzas, como el de Cuenca. *Fuero* se llamaba también toda cartapuebla, especie de contrato en que el señor territorial concedía á los pobladores, amén de la tierra, ciertas franquicias y libertades, como se vé en la que D. Alfonso VI dió á los muzárabes castellanos y franceses de Toledo. Si Ciudad-Rodrigo gozó de un *fuero municipal* propio, como Salamanca ó se gobernó por el de León, como otras ciudades del país, cuestión es que no podemos resolver por falta de datos.

(2) Posteriormente se añadieron á éstas, las del Sol, del Alcázar y de Santa Cruz.

le ajusticiarían por traidor. Dura era la alternativa en que ponían al valiente almogávar, que para salvar la vida, hubo, aunque siempre rehacio, de suscribir á la voluntad de sus soldados.

Esperaban éstos y nó sin fundamento, que siendo los moradores de Ciudad-Rodrigo gente allegadiza y bisoña, amen de no tener acabada la cerca, no intentarían defenderse ó se defenderían corto espacio y con flojedad, asi es que se presentaron con la confianza del que acomete una empresa de cuyo buen éxito está seguro. Pero salió su cálculo fallido, porque los nuestros, abriendo zanjas y atrincherándose con vigas, cubas y carretas, mostraron cuán resueltos estaban á defenderse hasta el último momento. Esta resistencia inesperada y á su entender loca, exasperó á los árabes, que si en un principio habían pensado sólo entrar de rebato la ciudad, ahora decidieron detenerse todo el tiempo que fuera necesario para destruirla.

Hallábase el rey en Benavente y según la tradición sentado á la mesa para comer, cuando se le presentó un monje llamado Martin á decirle que mientras oraba la noche anterior en su celda, se le había aparecido San Isidoro y mandádole que fuera luego á ver al rey y de su parte le ordenara que acudiese enseguida á Ciudad-Rodrigo, sobre la que cargaba en aquel punto una muchedumbre de infieles.

Levantóse Don Fernando al oír el celeste mensaje y montando á caballo incontinenti, tomó el camino de esta ciudad, sin detenerse más que á recoger algunas tropas en Zamora y Salamanca. Cuando llegó en socorro de los sitiados ya estaban en gran aprieto, porque sobre escasear los víveres y las armas, las defensas que habían improvisado no eran suficientes á contrarrestar el empuje de las huestes mahometanas aguerridas y numerosas.

No obstante la inferioridad y cansancio de las suyas, acometiólas Don Fernando con tal brio que las obligó á cejar. Un momento después la batalla dejó de serlo para convertirse en espantosa matanza, pues los sitiados se lanzaron fuera de la cerca contra los sitiadores, que acometidos por el frente y por la espalda, no pudieron rehacerse ya. Dejaron el campo sembrado de cadáveres, de armas y preseas y huyeron con tan desatentado afán, con tan profundo terror, que se dejaban matar sin volver el rostro, hasta de las mismas mujeres que salieron á perseguirlos armadas de palos y de piedras (1).

Lo que más animó á los nuestros y acobardó á los contrarios, prosigue diciendo la tradición, fué ver bajar de las nubes una paloma blanca que se posó en el yelmo del rey y no levantó el vuelo sino al cesar el combate (2).

Entre los muchos prisioneros que en esta jornada dejaron los moros contóse á su caudillo Don Fernando Ruiz de Castro. Comprendiendo el monarca leonés que no su voluntad sinó la fuerza había traído á aquel magnate contra Ciudad-Rodrigo, le dió primeramente la libertad, después el gobierno de esta

(1) *Las mujeres armadas de palos y piedras los mataban como á bestias.* Cabañas. Manuscrito.

(2) He aquí como describe la crónica estos sucesos. *Pasóse á los moros (D. Fernando Ruiz de Castro) et de si tornose con grande mochedumbre de moros et vino aprisa allí do est Ciubdat-Rodrigo por tomar el lugar et que los pobradores como eran nuecos que se non goardarian: mas segund cuenta aquí la hestoria, pareció aquí San Isidoro al sacristan que goardaba su igrlesia allí velando en el sagrario et mostrol en aquella vision la venida d'aquel Ferran Ruiiz de Castro et la mochedumbre de moros que venian con él, et mandol que foese á prisa et quel mostrase á Don Ferrando Rey de Leon, et quando el Rey Don Ferrando esto oyó, agradesciol mucho á Dios quel querie goardar el su puebro et le most:aba el peligro que le vinie porque se estorbaba: et vino á prisa en acorro de sus cristianos á Ciubdat-Rodrigo que estaban hi cercados: et la puebra de la ciubdat non era aun cercada de muros et los pobradores del lugar tomaron estonce á prisa, como varones, carros et carretas et carrales et cubas, vasos, arcos, lechos, et cabrios et las otras maderas que aver podieron que para ello fuese menester et pusieron todo en cerco al redor la puebra fasta que llegase el Rey Don Ferrando de Leon. Et este Rey Don Ferrando nunca fuera vencido de fecho nin menos de corazon et stando en el Señor et conhortado en la muestra de San Isidoro, así como llegó á Ciubdat-Rodrigo, comenzo á ferir muy de recio en los que la tenían cercada, et tan de recio ferió en ellos et tan atrevidamente, que tanta muchedumbre que apenas podía ser quien los contase, venció, et de los que fucaban, los unos fuyeron con miedo de la muerte et á los otros captivó et cercó su Ciubdat-Rodrigo. El arzobispo Don Rodrigo Ximenez.*

frontera, y por último la mano de su hermana Doña Estefanía hija bastarda del emperador (1).

En conmemoración de esta victoria y en el mismo sitio en que la alcanzó, mandó el rey alzar una cruz de piedra que con el nombre de *Cruz de los muertos*, ha permanecido en pie hasta fines del siglo XVII (2).

(1) El disfraz de una doncella liviana que es causa de los celos de Don Fernando Ruiz de Castro y de la muerte que éste dá á la inocente Doña Estefanía, creyéndola adúltera, inspiraron una de las poesías más dramáticas del inmortal Arolas. Fué enterrada en León con un epitafio latino que el P. Florez traduce de este modo: «*Aquí descansa la Infanta Doña Estefanía, hija del emperador Alfonso, mujer del poderoso Fernand Ruiz, madre de Pero Fernández el Castellano, la cual murió en la era de MCCXVIII.*» Año 1180 de J. C.

(2) El sitio que ocupaba, se llama hoy la *Cruz del Voladero*.



IX.

SUMARIO:

ACUDEN NUEVOS POBLADORES Á ESTA CIUDAD.—LOS SALMANTINOS INTENTAN DESTRUIRLA.—ALÍANSE PARA ELLO CON LOS AVILESES Y ZAMORANOS.—BATALLA DE SALVATIERRA DEL TÓRMES.—VUELVE D. FERNANDO Á CIUDAD-RODRIGO.—ENCARGA Á BENITO SÁNCHEZ LA CONSTRUCCIÓN DE LA CATEDRAL.—NOMBRA OBISPO, CON EL TÍTULO DE CALABRIENSE, Á UN MONJE BENEDICTINO.—LOS SALMANTINOS SE QUEJAN AL PAPA DE LA ERECCIÓN DEL NUEVO OBISPADO.—CONVENIO DE AMBAS SEDES PARA LA DEMARCACIÓN DE LÍMITES.—BULA DE ALEJANDRO III.

SOCORRIDA Ciudad-Rodrigo, aceleró Don Fernando los trabajos de su cerca y en premio del valor con que se condujeran sus habitantes, otorgóles nuevas y mayores mercedes, estímulo que ayudado por las revueltas de Castilla, trajo muchos naturales de aquel reino á esta ciudad apenas nacida y ya bastante populosa (1).

Mas no todo era prosperidad y bienandanza para ella. Celosos los salmantinos de que el rey la hubiera poblado y concedido fuero, estando dentro de su territorio y favorecidos secretamente por Alfonso Enríquez, el cual á más de hallarse

(1) *Quæ satis populosa est*, dice la bula de Alejandro III, de que luego haremos mérito.

ofendido de que su yerno amparara á un vasallo que él perseguía, no veía con buenos ojos aquella fortaleza de la que en adelante pudiera resultarle grave daño, resolvieron destruirla y alzaron bandera contra Don Fernando. Para ello solicitaron antes el auxilio de los concejos de Ávila y Zamora, cuyas milicias se les reunieron en San Julián de la Valmuza, pequeña aldea á dos leguas de Salamanca, que había hecho célebre la crueldad de Almondhir.

Acaudillaba á los rebeldes su alcáide llamado Nuño Ravia (1) hombre de mucho ánimo y no escaso entendimiento, quien los condujo en busca de las tropas reales, alcanzándosele que para llevar á buen cabo su empresa, era forzoso desbaratar primero á quien había de procurar estorbarla.

Llegó la noticia de este levantamiento á Don Fernando y desde León donde estaba, corrió presuroso á sofocarlo. Encontráronse ambos ejércitos no lejos de Salvatierra del Tormes y aunque los rebeldes pelearon con la obstinación del que no espera merced, fueron vencidos y puestos en fuga. El vencedor concedió la libertad á todos los que quedaron prisioneros, excepto á Nuño Ravia que entre ellos se contaba, á quien mandó descabezar sobre el mismo campo de batalla. Generosa y enérgica á la par esta conducta, obligó á los rebeldes con el beneficio y escarmentóles con el castigo.

Sin darse un momento de descanso, partió luego Don Fernando contra los zamoranos, que no contentos con haber ayudado á los salmantinos, andaban revueltos é incitaban á los avileses á seguir su ejemplo; pero no tuvo necesidad de emplear la fuerza para aquietarlos, pues aleccionados por el reciente suceso, depusieron las armas espontáneamente.

(1) Este apellido le dán la «Crónica general» y el arzobispo Don Rodrigo Ximenez de Rada. Lucas de Tuy le llama *Serranum* alcuña comun á todos aquellos que, bajo el mando de Don Fruela, vinieron de la sierra leonesa cuando la repoblación de Salamanca.

De Zamora volvió Don Fernando á Ciudad-Rodrigo, trayendo consigo algunos monjes y un arquitecto llamado Benito Sánchez (1), á quien encomendó la traza y construcción de una catedral intramuros (2).

Al emprender esta obra, claramente mostraba su propósito de devolver á Ciudad-Rodrigo la sede episcopal que cuando la irrupción de los bárbaros se había trasladado á Calabria (3). En efecto, nombró obispo á un monje benedictino llamado Don Pedro y dióle por canónigos otros diez y seis regulares de la misma observancia, los cuales interin se edificaba la catedral, tuvieron el capítulo en la iglesia de San Andrés. Para dar á entender que no erigía una nueva silla episcopal, sino que restablecía la antigua, dispuso que el obispo usase el título de *calabriense*, con el cual aparece confirmando algunos privilegios no solo Don Pedro, sino su sucesor Don Domingo.

Pero no sirvió esta ficción legal para impedir que los de Salamanca, á quienes el realmente nuevo obispado venía á arrebatar una parte de diócesis, hicieran contra él justísimas reclamaciones. Ya dijimos antes, que habiendo abandonado esta ciudad los moradores en el año 1136 por no poderla defender de los árabes, la ocuparon gentes del concejo y obispo de Salamanca, en premio de lo cual, el emperador Alfonso les hizo merced de ella y de su término (4).

Apesar de la notoriedad de su derecho, no osaron los salmantinos defenderlo á mano armada, presente aun á su

(1) La sepultura que está en el claustro junto á la capilla de los hierros, conserva aun legible la siguiente inscripción: *Aquí yace Benito Sanchez maestro que fué de esta obra. Que Dios le perdone. Amen.* Indudablemente es un traslado de la primitiva que estaría en latín.

(2) *Viaje de España* de Don Antonio Ponz. Tom XII pág. 313.

(3) En otro lugar hemos apuntado lo que de esta ciudad dice Fray Bernardo Brito en su *Monarquía lusitana*. Ahora añadiremos que en un privilegio de Don Fernando II confirmado por su hijo Don Alfonso IX, fué cedida con todo su término al obispado de Ciudad-Rodrigo, lo cual prueba que aun existía en la segunda mitad del siglo XIII.

(4) Privilegio confirmado más tarde por el mismo D. Fernando II y que se conserva en la catedral de Salamanca.

memoria el escarmiento de Salvatierra; pero acudieron al pontífice, que á la sazón era Calixto III, representándole la sinrazón y perjuicios que Don Fernando les hacía al erigir una nueva sede episcopal en Ciudad-Rodrigo.

El Papa encargó la resolución de esta contienda al arzobispo de Santiago quien se declaró por el rey. Más tarde y en virtud de un convenio celebrado entre los obispos de Salamanca y Ciudad-Rodrigo (1), hizose la demarcación de límites de ambas diócesis, por más que la segunda careciera todavía de la bula de erección, expedida un año después por Alejandro III.

Hácia este tiempo, renunció la mitra el obispo Don Pedro para volver al claustro y el rey nombró por su sucesor á Don Domingo, señalando pingües rentas á la catedral por un privilegio firmado en Alba de Tormes á 21 de Octubre de 1168 (2).

(1) Gil González Dávila en su *Teatro eclesiástico*, copia la escritura de este convenio fechada á XIX *kalenda februarii* Æra MCCXII, firmada por D. Pedro Suero obispo de Salamanca y Fray Domingo obispo de Ciudad-Rodrigo y confirmada por veintidos calonges del primero y ocho del segundo.

(2) En este documento da á la iglesia de Ciudad-Rodrigo la ciudad de Oronia con toda su tierra. Parece que este pueblo, llamado después Ureña, estuvo asentado en una colina entre Robleda y Fuente-Guinaldo y que en el siglo pasado se conservaban vestigios de él.



X.

SUMARIO:

LA SEDE PONTIFICIA DISUELVE EL MATRIMONIO DE DON FERNANDO. — GUERRA CON PORTUGAL. — EL INFANTE DON SANCHO, A LA CABEZA DE UN EJÉRCITO, PENETRA POR EL CAMPO DE ARGAÑAN. — BATALLA DE BARQUILLA. — VUELTA DE DON FERNANDO A CIUDAD-RODRIGO. — EL CLAUSTRO DE LA CATEDRAL. — PEDRO GUMES. — EL OBISPO DON DOMINGO CASA AL REY EN SEGUNDAS NUPCIAS CON DOÑA TERESA NÚÑEZ DE LARA. — VUELVE DON FERNANDO A CIUDAD-RODRIGO CON SU TERCERA ESPOSA DOÑA URRACA LÓPEZ. — HACE DONACIÓN AL OBISPO DON DOMINGO, DE LA TORRE DE AGUILAR Y LA CIUDAD DE CALABRIA. — DIVISIÓN DE LA CIUDAD EN COLACIONES. — CONVENIO CELEBRADO ENTRE LOS SEGLARES Y CLÉRIGOS DE CIUDAD-RODRIGO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS CARGOS DE JUSTICIA. — MUERTE DE DON FERNANDO II.

Poco á poco habían ido los sucesos creando entre los reyes de León y Portugal una malevolencia cuidadosamente disimulada, pero que debía manifestarse de un modo ruidoso con el menor pretexto y en la primera ocasión propicia para ello.

Ambas cosas halló Alfonso Enríquez en la disolución del matrimonio de Don Fernando y en la guerra que por entonces sostenía contra Castilla. Por más que el monarca leonés había vivido bien hasta allí con su esposa, de quien tenía un hijo

llamado Alfonso, que le sucedió en el trono, vióse obligado á separarse de ella (1) en virtud de un mandato pontificio que anulaba aquel casamiento, por ser parientes en tercer grado como biznietos de Alfonso VI el conquistador de Toledo. Al propio tiempo que esto sucedía, entraban los castellanos por tierra de León, con sus mejores huestes, obligándole á que volara en su defensa.

Entonces fué cuando el portugués envió contra Ciudad-Rodrigo un numeroso ejército y en él, para que recibiese las primeras lecciones de educación militar, única que en aquella época se daba á los príncipes y magnates, á su hijo primogénito Don Sancho, que á la sazón tenía quince años.

En medio de los grandes cuidados que rodeaban al monarca leonés, dice Herculano, supo que venía á aumentarlos un nuevo enemigo. A la sencillez, nobleza y generosidad, que en él elogian los historiadores, unía Don Fernando un valor indomable, virtud no rara en aquella época; así que lejos de amilanarse por el aprieto en que le ponía la agresión de su suegro, dejó la mayor parte de sus tropas haciendo cara á los castellanos y con el resto salió á encontrar las que nominalmente capitaneaba su jóven cuñado.

Había avanzado éste con rapidez por el campo de Argañan (2) y llegaba junto al pueblo de Barquilla, cuando le cerró el paso Don Fernando. Ni la inferioridad numérica ni el cansancio de los leoneses, obstaron para que alcanzasen sobre los invasores una victoria tan completa, que el mismo infante

(1) Mariana supone voluntario lo que para Don Fernan lo fué forzoso, cuan lo dice «de este repudio resultaron graves enemistades entre el suegro y el yerno y de ellas muchos daños que se hicieron de una parte y de otra.» Libro XI, Cap. XI. No solo no hubo repudio sino que el papa conminó á Don Fernando con las censuras eclesiásticas si nó se separaba de Doña Urraca. Hist. Salt. Part. 1.^a

(2) Quieren los etimologistas que este nombre venga de *argañas* ó *raspas* de la espiga, por los muchos cereales que dá aquel campo.

Don Sancho tuvo que huir á uña de caballo para no caer prisionero. Esta fué la suerte de muchos de los suyos á quienes Don Fernando ya por innata bondad, ya por miramientos al padre de la que fuera su mujer, declaró libres sin cange ni rescate.

Tras este notable hecho de armas, entró el vencedor en nuestra ciudad que acababa de salvar por tercera vez, para detenerse en ella pocos días, pues no permitían mayor demora las cosas de Castilla donde era urgente su presencia.

Tuvo sin embargo, lugar de ver que las obras encomendadas á los arquitectos Juan de Cabrera y Benito Sánchez, adelantaban notablemente. El puente ya recompuesto, ostentaba á su ingreso dos torreones de piedra (1), los muros se veían coronados de almenas y la catedral defendida por una torre (2) y el claústro próximo á terminarse (3).

Algunos años después volvió Don Fernando á Ciudad-Rodrigo y dió al obispo Don Domingo, que había bendecido su segundo matrimonio con Doña Teresa Núñez de Lara, la torre de Aguilar y la ciudad de Calabria, por un privilegio (4) en el cual aparece ya casado en terceras nupcias con Doña Urraca López, hija del señor de Vizcaya.

Muerto el obispo Don Domingo, sucedióle el canciller mayor del reino Don Pedro Ponte, en cuyos días aprobó el

(1) Fueron derribados en el siglo XVI para construir con sus materiales la calzada que va hacia la Alameda.

(2) Don Fernando quiso que la catedral sirviera también de alcázar y por eso levantó la torre, en la cual veremos más tarde que se hacen fuertes algunos hidalgos de esta ciudad contra el alcaide gobernador. La reina Doña Juana, segunda mujer de Enrique IV, escribió á este concejo dos cartas, una desde Guadalajara á 15 de octubre de 1470 y otra desde Segovia á 6 de abril de 1471, pidiéndole que se la entregase al corregidor Ferran Yañez. Archiv. municip. Legaj. 26. Núm. 2.

(3) Fué terminado por Pedro Gumes, cuyo busto modelado en piedra, adorna una puerta roleado de esta inscripción *Fundamenta ipsorum portaliu erectit magister.*

(4) El P. Flórez lo copia en su *España Sagrada*, como sacado del archivo de nuestra catedral.

pontífice la erección de esta sede por medio de una bula que se conserva original en el monasterio de Sahagun (1).

Varios son los documentos que aparecen firmados por Don Fernando en esta ciudad con fecha posterior á la de los sucesos referidos. Citaremos entre ellos, un privilegio por el cual concede al obispo Don Pedro la mitad de los derechos reales, sobre el producto de los veneros de metal que se hallaran en toda la comarca (2), un decreto otorgando su protección á los freires de San Julián del Pereiro (3), una carta haciendo merced de mil maravedís á los monjes premostratenses que tenían su convento en las canteras (4) y por último una escritura en que dona el valle de Corte de Ángeles á los canónigos regulares de San Agustín. Prueban claramente sus datas que Don Fernando vino todavía dos veces más á Ciudad-Rodrigo, durante la guerra que tuvo contra los portugueses y los moros extremeños. Dicese que en la primera, dividió la ciudad en quince colaciones y aprobó la elección de obispo, que por muerte de Don Pedro, habían hecho los canónigos en Don Leonardo y que en la segunda sancionó un convenio celebrado entre los seglares y los clérigos de esta ciudad, sobre la distribución de cargos de justicia que hasta entonces habían ejercido los unos con exclusión de los otros. En dicho convenio se estableció que las alcaldías de nombramiento comunal se partiesen por mitad entre seglares y clérigos (5).

(1) Dióla Alejandro III con fecha VIII kalenda Junii. I. Act. VIII Incarnationis Domini Anno M.CLYXV. Apéndices.

(2) *Dimidiam partem totius quod ad regem pertinet.* Doc. cit.

(3) 15 de Enero de 1174.

(4) Se trasladaron después al prado de la Torre, (La Caridad).

(5) Apéncices.



XI.

SUMARIO:

DON ALFONSO IX.—ACUDE Á CIUDAD-RODRIGO CONTRA LOS PORTUGUESES.—SU MATRIMONIO CON LA INFANTA DOÑA TERESA.—ES ANULADO POR LA SANTA SEDE.—EL REY DE PORTUGAL SITIA Á CIUDAD-RODRIGO.—SEGUNDO CASAMIENTO DE DON ALFONSO CON DOÑA BERENGUELA DE CASTILLA.—NUEVAS HOSTILIDADES CON PORTUGAL.—DOCUMENTOS FIRMADOS POR EL REY EN CIUDAD-RODRIGO.—MUERTE DE DON ALFONSO IX.

LAS asechanzas que su segunda madrastra le tendía, forzaron al infante Don Alfonso á abandonar la corte de León para dirigirse á la de su tío Don Sancho de Portugal, pero á la mitad del camino hízole volver la noticia de que el rey Don Fernando su padre acababa de morir en Benavente. (21 de Enero de 1188).

Poco después de su coronación, tuvo el j6ven monarca que acudir á Ciudad-Rodrigo, por cuya tierra hacían frecuentes entradas los portugueses, robando ganados, talando arboledas y quemando las mieses (1). Di6le la ciudad hombres y dinero para ayuda de esta guerra que hubiera sido larga, si

(1) «Los documentos de la 6poca, dice á este prop6sito Herculano, principalmente los de los concejos de las fronteras, nos ensefian que el salir á robar 6 á destruir las propiedades y sobre todo, los sembrados del enemigo, era cosa que se verificaba casi todos los a6os.»

Doña Urraca, que había tomado el velo en un convento de hospitalarias, no saliera de él y empleando su influencia de hermana y de madre, no pusiera en paz al tío y al sobrino casando á éste con la hija de aquel, Doña Teresa.

Pasaron á esta ciudad los recién casados en el verano de aquel mismo año (1191), como se vé por el privilegio otorgado al obispo Don Martín, confirmatorio del que Don Fernando otorgara al obispo Don Domingo, dándole la torre de Aguilar y la ciudad de Calabria (1).

Del matrimonio de Don Alfonso con Doña Teresa, nacieron entre otros hijos, las infantas Doña Sancha y Doña Dulce, que andando los años, habían de hacer litigiosa la sucesión al trono, pero sin embargo, la paz que parecía asegurada entre León y Portugal duró poco tiempo, pues apenas tuvo noticia la santa sede de que marido y mujer eran primos carnales, anuló su casamiento y les intimó que se separaran bajo pena de excomunión.

Enamorados uno del otro los régios esposos y aconsejados por algunos obispos que consideraban perjudicial á entrambos reinos su separación, rehusaron obedecer en un principio, pero al cabo se separaron en 1196, retirándose la reina á Villafranca del Bierzo, de donde partió luego para encerrarse en el monasterio de Lorbao. Este suceso encendió de nuevo, como se había previsto ya, una guerra en que Don Sancho, después de apoderarse de algunas plazas de Galicia, pasó el Coa y puso sitio á Ciudad-Rodrigo.

No han llegado hasta nosotros detalles de lo ocurrido en él; sólo sabemos por el *Cronicon Conimbricense* que los portugueses se vieron obligados á retirarse después de muchos é infructuosos asaltos, en uno de los cuales murieron peleando

(1) P. Flórez. *España Sagrada*. Del archivo de nuestra catedral.

valerosamente dos caballeros de la orden del Templo, Lope Fernandes y Nunho Fafes. Al fin se pactaron treguas y Don Alfonso pudo acudir á Toledo en auxilio de su primo el rey de Castilla que se lo pedía contra los Almohades.

Pero al mismo tiempo que ufano y arrogante, entraba él en la imperial ciudad por una puerta, entraba también por otra, lleno de pesar y de vergüenza el monarca castellano á quien Yacub-aben-Jusuf acababa de destrozar en Alarcos.

Atribuyéndose recíprocamente la culpa de aquel desastre los dos primos, echáronse en cara haber tardado mucho el uno, haber esperado poco el otro, altercado que los hizo separarse más enemigos que nunca.

La guerra que desde aquel punto se hicieron fué sangrienta y solo pudo ponerle término el casamiento del leonés con su sobrina Doña Berenguela, hija mayor del rey de Castilla. Pero este matrimonio se había contraído como el anterior con un impedimento y el pontífice lo anuló también, ordenando la separación de los cónyuges bajo pena de ser excomulgados ambos y puestos en entredicho los reinos de León y de Castilla.

Si rehacio había andado antes Don Alfonso para separarse de Doña Teresa, no lo anduvo ahora menos para dejar á Doña Berenguela de quien tenía, entre otros, un hijo que luego unió en su cabeza las coronas leonesa y castellana, conquistó á Córdoba, Jaen, Sevilla y mereció por sus virtudes que la iglesia le colocara en el número de los santos. Mas al fin hubo de ceder, y Doña Berenguela volvió al lado de su padre, dando lugar á nuevas hostilidades, el que éste reclamara y aquel se negara á devolver los lugares y castillos que la reina había llevado en dote.

Varia fué la suerte de las armas en esta guerra, de la cual tuvo que apartarse el castellano para acudir contra los árabes. Logrando entonces algún sosiego, vino Don Alfonso á

Ciudad-Rodrigo y comenzó á fortalecer la frontera para impedir las correrías que por ella hacían los portugueses.

Mientras de estas cosas se ocupaba, murió el rey de Portugal Don Sancho, dejando la corona á su hijo Alfonso II llamado *el Gordo* y las villas de Montemayor, Esguéira y Alenguer á sus hijas Doña Teresa y Doña Sancha. Había jurado el príncipe á su padre que respetaría los derechos de las infantas sus hermanas, pero no bien hubo ocupado el trono, cuando quebrantó tal juramento, exigiéndoles que le entregaran aquellos señoríos.

Negáronse ellas á tan injusta pretensión y se retiraron al castillo de Montemayor, mas como acudiera á sitiárlas el irritado hermano, imploraron contra el, el auxilio del rey de León.

En poco tiempo reunió éste algunas tropas y marchó sobre su cuñado á quien no solo hizo levantar el sitio, sino que le tomó después, uno tras otro, diez y siete castillos y pueblos importantes. La intervención del Papa Inocencio III puso fin á esta guerra, pues reconciliados por él los tres hermanos, Don Alfonso evacuó á Portugal y se volvió á Ciudad-Rodrigo.

Entre otros varios documentos que lo prueban, citaremos dos escrituras cuyas copias tenemos á la vista. Por la una hace donación de la heredad de Ortazos al monasterio del Premostre (1), por la otra aplica la encomienda de las Raigadas en la orden de Alcántara (2) á la fábrica de la catedral.

Desde esta época hasta el fallecimiento del rey ocurrido en Villanueva de Sarriá, el día 24 de Septiembre de 1230, nada encontramos en las crónicas que haga relación con nuestra ciudad.

(1) *Do Domino Vitale ejusque conventui qui in prato Turris jacet, aduersum aque Agathæ fluminis, non á Civitate longinqua, illam meam hereditatem dictam de Ortazos.* Archiv. Cat.

(2) *Do fabricæ templi Sanctæ Mariæ Civitatis Roderici ab hac die, dum non perfecta sit, loca que Raygadas vocantur, Cœ fluminis in riva sistentes...* Idem.



XII.

SUMARIO:

DON FERNANDO III.—SUS HERMANAS DOÑA SANCHA Y DOÑA DULCE INSTITUIDAS HEREDERAS DEL REINO DE LEÓN.—PARCIALIDADES EN CIUDAD-RODRIGO.—EL OBISPO DON MIGUEL.—PRIVILEGIO DE DON FERNANDO Á NUESTRA IGLESIA CATEDRAL.—EL INFANTE DON ALFONSO DE MOLINA PASA POR AQUÍ PARA AYUDAR AL REY SANCHO CAPELO.—«FIJOS-DALGO DE CIUDAD-RODRIGO» EN EL CERCO DE SEVILLA.—MUERTE DE DON FERNANDO III.

FUERA deseo de que la monarquía leonesa se mantuviera independiente, fuera predilección á sus hijas Doña Sancha y Doña Dulce habidas del primer matrimonio ó malquerencia á su hijo Don Fernando habido del segundo, Don Alfonso instituyó herederas á aquellas, postergando á éste que en virtud de la renuncia de su madre, ocupaba ya el trono de Castilla (1).

Tan singular testamento dividió en dos bandos á los señores y concejos del reino de León. Bien por repugnar toda idea de subordinación, bien por obedecer el último mandato

(1) *Reliquit duas filias, Sanciam atque Dulciam, quibus etiam successionem regni legavit.* Rod. Tolet. Lib. IX. Cap. 14.

de su difunto rey, pusiéronse los unos de parte de las infantas, que se hallaban en Castrotorafe bajo la custodia de los caballeros de Santiago; teniendo en cuenta las dificultades é inconvenientes de partir un trono y de que lo ocupasen hembras, decidiéronse los otros por Don Fernando á la sazón en guerra con los moros.

En Ciudad-Rodrigo, favorecía la parcialidad de las infantas el rey de Portugal Sancho Capelo, por medio de Gome Viegas y Payo Moniz alcaides de castillos fronteros, mientras sostenían la del rey de Castilla, el obispo Don Miguel y los caballeros de Alcántara.

Hallábase Don Fernando ocupado en el cerco de Jaen, cuando recibió la noticia de estos sucesos é inmediatamente se encaminó á León con su madre Doña Berenguela, pues urgía prevenir una guerra próxima á estallar. Afortunadamente para él y gracias al influjo del alto clero, que en aquella contienda se había declarado en favor suyo, los pueblos le abrieron sus puertas y le prestaron obediencia. Inútil fué que en esta ciudad, tratáran de oponerse á ello los partidarios de las infantas, porque el obispo Don Miguel que había marchado á Salamanca y atraído por el castellano al de aquella iglesia Don Martín, logró desbaratar sus proyectos.

En premio de este servicio, otorgóle el rey Don Fernando en la ciudad de Toro á 25 de Diciembre de 1230, un privilegio señalando á la iglesia catedral, mientras durase su fábrica, una renta anual de doscientos maravedís sobre los pechos que pagaban los judíos de esta ciudad (1).

En el mismo año se abocaron en Ciudad-Rodrigo los embajadores de Castilla y Portugal para procurar una conferencia

(1) Documento á que Sanchez Cabañas hace relación en su historia manuscrita, sin determinar el archivo en que lo vió.

personal entre sus respectivos soberanos. Verificóse ésta en Sabugal, dando por resultado un tratado de paz y la devolución gratuita que Don Fernando hizo á Don Sancho de la villa de Chaves, retenida por Don Alfonso IX en prenda de los señoríos que en el vecino reino poseía su primera mujer Doña Teresa (1).

Después de estas vistas y de haber visitado las principales ciudades del reino de León, emprendió Don Fernando aquella gloriosa campaña cuyos más memorables sucesos son las conquistas de Córdoba, Jaen, Murcia y Sevilla.

Aún suena Ciudad-Rodrigo otra vez por aquel tiempo con motivo de los disturbios que affigieron á Portugal.

Mal contentos los ricos-hombres y prelados de aquel país con que el rey Don Sancho cercenase sus exenciones é inmunidades, comenzaron á maquinár contra su esposa Doña Mencía, hija del señor de Vizcaya Don Diego López, á cuyos consejos lo atribuían y concluyeron por quejarse de él mismo, al sumo pontífice acusándole de gravísimos delitos.

Produjo este expediente el fruto apetecido, pues el Papa depuso á Don Sancho y nombró regente del reino á su hermano Don Alfonso marido de la condesa Matilde de Boloña, con lo cual, vióse el rey abandonado de todos, en la precisión de salir de Portugal y refugiarse en Castilla.

Dióle Don Fernando hospitalidad y ayuda para recobrar el reino, con un ejército mandado por el infante Don Alfonso de Molina, al cual se agregaron las gentes de Don Diego López de Haro, ansioso de vengar los ultrajes hechos á su hija y á su yerno.

(1) De vuelta de Sabugal debió detenerse aquí el rey santo, pues en Ciudad-Rodrigo y á 6 de Febrero de 1231, confirma la cédula concedida veintidos años antes á los salmantinos, por Alfonso IX.

Pasó esta hueste por Ciudad-Rodrigo para dirigirse contra el usurpador. Por orden del arzobispo de Braga y del obispo de Coimbra, salieron al encuentro del infante los priores franciscanos de Guarda y Covilhan é intimáronle, bajo pena de excomunión, que no estorbase el cumplimiento de la decisión pontificia. Avanzó sin embargo el de Molina, pero como más adelante le fuese mostrada la bula apostólica en cuya virtud obraban, volvió piés atrás, declarando á Don Sancho que ni él ni los suyos arrostrarían las censuras eclesiásticas por defenderle.

No terminaremos este capítulo, sin hacer mérito de un manuscrito del siglo XV que se nos ha proporcionado (1) y tiene relación con nuestra ciudad.

En él se citan *quatro omes fijosdalgo de Ciubdat Rodrigo*, llamados Alonso Zenteno, Diego Merino, Martín Bernal y Rodrigo de Grixota que asistieron al cerco de Sevilla, conduciendo el primero la milicia del concejo y los otros tres peleando en la mesnada de Hernán Ruiz de las Varillas rico-hombre de Salamanca.

(1) Es una especie de crónica á la que faltan hojas al principio y al fin. Está escrita en papel y por el carácter de la letra, nexos y abreviaturas puede atribuirse sin temor de errar, al reinado de Enrique IV. Su ilustrado poseedor y querido amigo nuestro D. José Vélez de La Rada, reside en Sevilla de donde es natural.



XIII.

SUMARIO:

DON ALFONSO X.—GUERRA CON PORTUGAL.—CIUDAD-RODRIGO ENVÍA AL REY DOS DE SUS «OMES BUENOS» CON UNA CARTA.—CONTESTACIÓN DE DON ALFONSO.—EL CALONGE DON DOMINGO MARTÍN SE NOMBRA OBISPO ASÍ MISMO.—MERCEDES Y PRIVILEGIOS CONCEDIDOS POR EL REY Á ESTA CIUDAD.—LOS MIROBRIGENSES FAVORECEN CONTRA ÉL AL INFANTE DON SANCHO.—MUERTE DE DON ALFONSO X.

MUERTO en Sevilla Don Fernando á 30 de Mayo de 1252, sucedióle su hijo Don Alfonso á quien las crónicas llaman el *Viejo*, más comunmente conocido por el sobrenombre de *Sabio*.

Seis años atrás había ocupado el trono de Portugal, vacío por la muerte de Sancho Capelo, su hermano Alfonso que hasta entonces, aunque ejerciendo la soberanía, sólo se había titulado *procurador, defensor y visitador del reino* (1). Una vez proclamado rey, acometió la empresa de someter definitivamente á su obediencia todo el Algarbe y como sobre esta conquista alegaba el castellano derechos cuyo fundamento no

(1) Ribeiro. *Disertac.* Tom. II, pág. 20.

nos corresponde examinar aquí, mediaron entre uno y otro tan ásperas razones, que provocaron la guerra.

Aunque su principal teatro fué la Extremadura, no por eso dejó de tomar parte en ella nuestra ciudad, ya atacando, ya rechazando las tropas de los comunes de Alméida, Guarda y Castel-Rodrigo. Al cabo de un año los dos Alfonsos, á quienes el papa Inocencio IV exhortaba de continuo á deponer las armas, firmaron la paz en Chaves ajustando el casamiento del portugués con Beatriz, hija bastarda que el de Castilla había tenido en Doña Mayor Guillén.

Dos años después de estos sucesos, estando el rey en Valladolid, envióle el concejo de Ciudad-Rodrigo dos *omes buenos*, llamados Juan Mateos y Domingo Pascual, con una carta en que se quejaba de los daños que en su pinar, robledo y encinar, causaban los pasajeros, suplicándole mandase que se guardaran como en tiempos anteriores se habían guardado, á cuya carta contestó Don Alfonso con otra en que otorgaba la petición y daba al concejo facultad para castigar á los contraventores de su orden (1).

En 1264 ocurrió en Ciudad-Rodrigo un hecho extravagante que lo pasaríamos en silencio por increíble, si la crónica del rey Don Pedro, no hiciera mención de otro igual ocurrido en Burgos más adelante (2).

Como hasta tanto que los reyes no obtuvieron de la corte romana el derecho de presentación, tocaba á los cabildos elegir sus prelados, al pueblo aprobar su elección y al metropolitano confirmarla, habiendo vacado esta silla, reuniéronse los capitulares para designar quién había de ocuparla. No pudiendo llegar á un acuerdo en este punto, convinieron en

(1) Archivo municipal. Leg. I. Núm. 1.º Apéndice.

(2) Mariana lo copia en el Lib. XVII Cap. 4.º de su Historia de España.

dar sus poderes para ello, al más anciano de todos, llamado Don Domingo Martín, quien con una abnegación, que elogia el autor de quien tomamos estos datos, se designó á sí mismo.

«Puesto que en mi habeis delegado vuestras facultades, exclamó, y por lo tanto represento á todo el capítulo, nombro obispo á mi Don Domingo Martín.»

Llevaron todos á bien este nombramiento, que nosotros no sabemos como calificar, y Don Domingo aclamado por el pueblo, fué confirmado sin dificultad por el arzobispo de Santiago (1).

No es por cierto Don Alfonso el monarca á quien de menos gracias sea deudora nuestra ciudad. El año 1265 á 22 de Junio y en la vega de Granada concedió dos privilegios á los caballeros de Ciudad-Rodrigo que seguían sus banderas contra Ben-Alahmar. Por el primero les hizo merced de los *escusados de loriga, caballo y tienda*, eximiéndoles, así como á sus viudas y huérfanos de *todo pecho salvo de monedas*; por el segundo *prohibió que los merinos castigasen al hidalgo que matara á otro en buena lid, si la parte le perdona* (2).

En Sevilla á 26 de Abril de 1264, confirmó las mercedes que los reyes sus antecesores habían hecho *á la iglesia et calonges de Ciudad-Rodrigo* (3). En Jerez á 20 de Febrero de 1268, eximió de pechos y pedidos, salvo de moneda y fonsadera, á los vecinos de esta ciudad que mantuvieran armas y caballo (4), y por último, en Burgos á 21 de Junio de 1277,

(1). Referia este caso con más minuciosidad una tabla que estuvo colgada sobre el sepulcro del obispo á mano derecha de la puerta del Enlosado

(2) Archi. municip. Leg. I. Números 2 y 3.

(3) Archiv. catedral.

(4) Archiv. municip. Leg. I. Núm. 5.

para premiar los buenos y leales servicios que Ciudad-Rodrigo le había prestado, la hizo *franca de todos pechos, foreros, pedidos, empréstidos é monedas* (1).

La rebelión del infante Don Sancho conmovió todo el país que al fin lo proclamó rey en las cortes de Valladolid de 1282, deponiendo á Don Alfonso. Ciudad-Rodrigo, desmintiendo por primera vez la acendrada lealtad que había mostrado á sus legítimos soberanos, tomó el partido del hijo contra el padre; proceder que sólo puede disculpar algún tanto la circunstancia de hallarse Don Sancho por aquel tiempo en Salamanca, con fuerzas á que no podía resistir el concejo (2).

(1) Archív. municip. Leg. I. Núm. 7.

(2) En Salamanca enfermó Don Sancho tan gravemente, que Don Alfonso le lloró por muerto.



XIV.

SUMARIO:

DON SANCHO IV.—CONFIRMA POR UN PRIVILEGIO RODADO TODOS LOS QUE GOZABA CIUDAD-RODRIGO.—PROMETE EN SU NOMBRE Y EN EL DE SUS SUCESORES, NO ENAGENAR ESTA CIUDAD.—EL INFANTE DON PEDRO REUNE TROPAS PARA TOMARLA.—LE SORPRENDE LA MUERTE.—SU VIUDA MARGARITA DE NARBONA LLEVA Á CABO LA EXPEDICIÓN.—COMBATE DE TERRALBA.—EL INFANTE DON JUAN ENVÍA Á DIEGO LÓPEZ CONTRA CIUDAD-RODRIGO.—ES RECHAZADO POR LOS HABITANTES.—EL INFANTE PORTUGUÉS DON ALFONSO, AMAGA Á ESTA PLAZA.—PRIVILEGIO CONCEDIDO Á LOS GANADEROS DE CIUDAD-RODRIGO.—MUERTE DE DON SANCHO IV.

A PENAS tuvo noticia Don Sancho de la muerte de su padre acaecida en Sevilla el día 4 de Abril de 1284, marchó á Toledo donde se hizo proclamar rey de Castilla y de León, no obstante la postrera voluntad de aquel, que instituía herederos de la corona á sus nietos, los hijos del infante primogénito Don Fernando de la Cerda.

Revalidó Don Sancho, en Búrgos á 4 de Junio de 1286, por un privilegio rodado, entre cuyos confirmantes hallamos al obispo de Ciudad-Rodrigo Don Antón, todas las gracias y mercedes que hasta aquel día habían sido concedidas á nuestro cabildo (1). Al año siguiente en Valladolid y con

(1) Archiv. cate I ral.

fecha 5 de Mayo, otorgó á esta ciudad, en su nombre y en el de sus sucesores, la promesa de que no la enajenarian de la corona (1).

El ejemplo de rebeldía que contra su padre diera Don Sancho, fué bien pronto seguido contra él por sus propios hermanos. El mayor de ellos Don Pedro, señor de Ledesma, Montemayor, Miranda, Granadilla, Sabogal y otras muchas villas de esta tierra, trató de apoderarse de las ciudades de Salamanca, Ciudad-Rodrigo y Coria, para lo cual tenía ya sus tropas reunidas y dispuestas á entrar en campaña, cuando le sorprendió la muerte. Mujer enérgica y animosa su viuda la condesa Margarita de Narbona, no quiso desperdiciar aquellos aprestos y en nombre de su hijo Don Sancho que aun era niño, alióse con su cuñado el infante Don Juan y con el suegro de este Don Diego López de Haro señor de Molina, para realizar los proyectos de su marido, so color de favorecer al infante Don Alfonso de la Cerda.

Dirigióse pues, contra nuestra ciudad y aunque taló todo su término, no pudo apoderarse de ella, porque la milicia concejil y los hidalgos le salieron al encuentro derrotándola á vista de los muros en los viñedos de Terralba. Para vengar este descalabro, envió el infante Don Juan, que andaba haciendo correrías por tierra de Salamanca, á un capitán llamado Diego López, pero no tuvo mejor fortuna que la condesa, pues los de Ciudad-Rodrigo le rechazaron también, aunque no pudieron impedir que, lleno de despecho, destruyera cuanto encontró al paso en su retirada. De tal modo irritó esta conducta al rey, que al año siguiente lo mató por su propia mano en la villa de Alfaro (2).

(1) Archív. municip. Leg. I, Núm. 8.

(2) Conocido es el sangriento drama de las córtes de Alfaro en que murió el revoltoso señor de Vizcaya y hubiera muerto el no menos revoltoso infante Don Juan, sin la generosa

No terminaron aquí las inquietudes de nuestra comarca. Poseía el infante Don Alfonso de Portugal, hermano del rey Don Dionisio, muchas plazas fronterizas y comprendiendo los rebeldes de Castilla cuán ventajoso les sería apoyarse en ellas, supieron atraerlo á su partido, haciendo desde entonces continuas correrías por distintos puntos, pero especialmente por Ciudad-Rodrigo que lo hubiera pasado mal sin el auxilio de Fernán-Paez, gran maestro de Alcántara, quien los derrotó con las tropas de su orden.

Quejóse Don Sancho de la conducta del infante portugués á Don Dionisio y deseoso éste de satisfacerle, salió á campaña contra el hermano, quitóle sus fortalezas é invitó luego al castellano á una entrevista de la que resultó un tratado de alianza por el cual habrían de casarse el heredero de Castilla, Fernando, con Constanza hija de Don Dionisio y el primogénito de éste, Alfonso, con Beatriz hija de Don Sancho.

De vuelta de Sabogal, donde se celebraron estos tratos, dió el rey en Burgos á 12 de Agosto de 1289, un privilegio á los ganaderos de Ciudad-Rodrigo, eximiéndoles de pagar *pechos, pedidos, servicios nin ayudas para la guerra, martiniega, fonsado, facenda, nin otro alguno, salvo moneda forera* (1).

En 1293 volvióse á rebelar el infante Don Juan, unido á Don Juan Núñez de Lara. Derrotados ambos, éste se redujo á la obediencia, pero aquel penetró en Portugal desde donde dirigió varios golpes contra Ciudad-Rodrigo, hasta que el rey Don Dionisio por reclamación de Don Sancho, lo expulsó de su reino, con lo cual quedó algún tiempo tranquilo este país.

intervención de la reina Doña María de Molina que lo cubrió con su propio cuerpo. Don Sancho, encarándose con Diego López, le preguntó por qué había corrido la tierra de Ciudad-Rodrigo y como este no quisiera ó no pudiera responderle, le dió una cuchillada en la cabeza derribándolo muerto. *Crónica de Don Sancho el Bravo*. Cap. 5.º

(1) Archiv. municip. Leg. I. Núm. 10.

The first part of the book is devoted to a general history of the world, from the beginning of time to the present day. The author discusses the various civilizations that have flourished on the earth, and the progress of human knowledge and industry. He also touches upon the different religions and philosophies that have shaped the human mind.

The second part of the book is a detailed account of the history of the British Empire, from its early beginnings in the sixteenth century to its greatest extent in the nineteenth century. The author describes the various colonies that were acquired, and the policies that were pursued towards them. He also discusses the role of the British Empire in the world, and its impact on the course of human events.

The third part of the book is a history of the United States of America, from its declaration of independence in 1776 to the present day. The author discusses the various events that have shaped the nation, and the role of the different branches of government. He also touches upon the different political parties and movements that have emerged in the country.

The fourth part of the book is a history of the world from 1875 to 1890, a period of great change and upheaval. The author discusses the various events that have shaped the world, and the role of the different nations. He also touches upon the different political and social movements that have emerged in the world.

The fifth part of the book is a history of the world from 1890 to the present day, a period of great change and upheaval. The author discusses the various events that have shaped the world, and the role of the different nations. He also touches upon the different political and social movements that have emerged in the world.



XV.

SUMARIO:

DON FERNANDO IV.—REGENCIA DE DOÑA MARÍA DE MOLINA.—EL REY DE PORTUGAL DON DIONISIO INTENTA FORZAR Á CIUDAD-RODRIGO.—ES RECHAZADO.—ESTRAGOS QUE CAUSÓ EN SU RETIRADA.—VENIDA DE LA REINA GOBERNADORA Á ESTA CIUDAD.—ALBALÁ QUE CONCEDIÓ Á SUS DEFENSORES.—FAMOSA HERMANDAD DE LOS CONCEJOS DE CASTILLA.—CONFIRMA EL REY LOS PRIVILEGIOS OTORGADOS Á LA IGLESIA Y CABILDO MIROBRIGENSES.—EXTINCIÓN DE LOS TEMPLARIOS.—CONCILIO DE SALAMANCA.—EL OBISPO DON ALFONSO.—MUERTE DE DON FERNANDO IV.

POR la muerte de Don Sancho, acaecida en Toledo el 25 de Abril de 1295, pasó el cetro á su hijo Don Fernando, niño de apenas nueve años, rodeado de muchos y poderosos enemigos contra los cuales no tenía otro amparo que la lealtad de los concejos y el amor de su madre á quien las crónicas llaman con razón *la buena*.

A los pocos días de su elevación al trono, rebelóse el infante Don Juan su tío, que de Portugal había pasado á Marruecos, de Marruecos á Granada y de Granada en son de guerra á Extremadura, donde se apoderára de Cória y Alcántara, mientras el rey Don Dionisio, creyendo llegada la ocasión de

recobrar las plazas que en su reino poseían los castellanos, exigía que le fuesen entregadas sin demora.

Negóse á tal demanda la noble Doña María y el portugués, que sin duda había previsto la repulsa, pues se hallaba en la Guarda á la cabeza de un numeroso ejército, cayó de improviso sobre nuestra ciudad con ánimo de forzarla, pero fué derrotado por sus habitantes de una manera tan pronta y tan completa, que al perseguirle en su huida le gritaban con mofa *¡Rei Don Dionis presto vos is!* (1).

Exasperado por este contratiempo, sació su cólera en el territorio, llevándolo todo á sangre y fuego sin respetar cosa alguna. Desde Ciudad-Rodrigo á Salamanca no dejó tras de sí más que pueblos derruidos y anegados en la sangre de sus moradores, viñedos arrancados, mieses consumidas por las llamas y rebaños enteros degollados (2). El fin de esta campaña, que con tan salvaje furor emprendían las huestes portuguesas, fué digno del principio, pues vencidas, diezmadas y maltrechas, repasaron la frontera en desórden y sin volver la cara á las milicias concejiles que les iban al alcance.

Firmada la paz en 1297, la reina Doña María vino con su hijo á Ciudad-Rodrigo donde, en prueba de su gratitud, dió á los defensores del pueblo un albalá por el cual les perdonaba, excepto el de traición, todos los delitos que hasta entonces hubieran cometido (3).

Apenas se llevó á efecto el estipulado casamiento de Don Fernando con la infanta portuguesa, volvióse á rebelar el turbulento Don Juan, esta vez unido á Don Enrique el senador y á los de la Cerda. Desde Salamanca donde á la sazón se hallaba

(1) *Sholtz*. Fastos de Portugal. Tom. II, Cap. X.

(2) Los extragos causados por los portugueses, dice Herculano, fueron mayores que los que hubieran causado los mismos mahometanos.

(3) Archiv. municip. Legaj. I. Núm. 11.

la corte, escribió Doña Constanza á su padre rogándole que ayudara á su marido en aquel nuevo conflicto á lo que contestó Don Dionisio enviando por esta ciudad trescientos ginetes bajo el mando de Juan Alfonso de Albuquerque. Socorro *de más ruido que provecho*, como dice graciosamente Mariana (1), pues vinieron con más deseos de paz que las cosas requerían.

Por este tiempo hicieron los concejos de Castilla aquel famoso pacto de confederación que, con el título de *Hermandad* (2), tendía á poner coto á las demasías de los nobles y del mismo rey, por el cual se obligaban á ayudarse mutuamente para defender sus fueros, acordaban con qué servicios habían de acudir á la corona y de qué manera habían de resistir á los señores y á los merinos cuando obrasen contra justicia. Ciudad-Rodrigo es una de las ciudades cuyo sello aparece confirmando esta *carta*, que por sí sola bastaría á poner de manifiesto el carácter que en Castilla tuvo la monarquía desde el nacimiento de los comunes hasta la rota de Villalar.

Llegado á su mayoría, dió el rey en Burgos á 14 de Marzo de 1302, un privilegio rodado por el cual confirmó todos los que sus antecesores habían concedido á la iglesia y cabildo de Ciudad-Rodrigo (3).

Durante su reinado, verificóse la extinción de los templarios, memorable acontecimiento que no nos compete referir sino en aquella parte que se relaciona con esta ciudad. Acusados los monges-soldados de crímenes enormes por Felipe el *Hermoso* al papa Clemente V, ordenó éste que, para

(1) Libr. XV. Cap. II.

(2) *Facemos hermandat en uno, nos, todos concejos del regno de Castiela, etc.*, dice el preámbulo. De la Hermandad de Castilla, fechada en Medina del Campo, á 8 de Junio de 1477, hay una carta en el Archív. municip. Legaj. 4. Núm. 68. pidiendo á este concejo que envíe su procurador. Así lo hizo Ciudad-Rodrigo dando poder para ello á Alfon Mercado, por escritura que obra en el mismo legajo núm. 73.

(3) Archív. Cated.

juzgarlos, se celebraran concilios provinciales en todos los países cristianos donde se hallaban establecidos.

Reunióse el de Castilla en Salamanca á 25 de Octubre de 1310, presidido por el arzobispo de Santiago y hechas las más escrupulosas indagaciones, declaró á los templarios del reino absueltos de los delitos que se les imputaban. A pesar de este veredicto, el Papa, á quien tocaba sentenciarlos, los comprendió en la bula de 5 de Mayo del año siguiente por la cual abolía la orden, privándola de sus bienes. Todos los que en Ciudad-Rodrigo poseía, excepto la iglesia que fué entregada á los Hospitalarios, pasaron á poder de la corona con la obligación de invertir sus rendimientos en empresas contra los moros (1). Honra grandemente á nuestra ciudad el que uno de los jueces que absolvieron á los templarios, bajo la presión de las circunstancias más abonadas para perderlos (2), fuera el ilustre obispo mirobrigense Don Alfonso.

(1) Pueblos de los Santos, Guadapero, Sesmiro, Bogajo, Lerilla, montes de Matahijos y viñas de Tejares.—Cabañas. M. S.

(2) Sus riquezas suscitaron la codicia de los reyes, su corrupción el enojo de los papas, sus privilegios la envidia de las otras órdenes y su orgullo el odio del pueblo.



XVI.

SUMARIO:

DON ALFONSO XI. — LA REINA ABUELA VIENE Á FUENTE-GUINALDO. — DE VUELTA DE ESTA VILLA OTORGA UNA ESCRITURA Á FAVOR DE NUESTRA CATEDRAL. — DON ALFONSO PASA POR CIUDAD-RODRIGO CON LAS INFANTAS DOÑA LEONOR Y DOÑA BLANCA. — BODAS REALES EN ALFAYATE. — DESPOSORIOS EN FUENTE-GUINALDO. — LA CORTE EN CIUDAD-RODRIGO. — ENFERMEDAD DE LA REINA. — ALFONSO XI CONCEDE Á SU HUESPED GARCI-LÓPEZ, GRANDES MERCEDES. — VUELTA DEL MONARCA CASTELLANO Á CIUDAD-RODRIGO Y FUENTE-GUINALDO. — ESTÉBAN PACHECO. — DOÑA MARÍA ADAM, SEÑORA DE CERRALBO. — GUERRA CON PORTUGAL. — JUAN DE CARAVEO Y LA MILICIA CONCEJIL DE CIUDAD-RODRIGO EN LA BATALLA DEL SALADO. — MUERTE DE DON ALFONSO XI.

MURIÓ Don Fernando en Jaén el 7 de Septiembre de 1312, dejando el reino sujeto á los trastornos de una nueva minoría, pues su hijo y sucesor Don Alfonso apenas contaba trece meses de edad.

Entre los aspirantes á la tutela, que lo eran cuantos príncipes había en Castilla, el primero en recurrir á las armas para hacer valer sus pretensiones, que favorecía la reina madre, fué el contumaz infante Don Juan. Envióle la reina abuela, que estaba por el infante Don Pedro, al obispo de Ciudad-Rodrigo proponiéndole una avenencia, que no se

hubiera logrado nunca sin la muerte de Doña Constanza ocurrida por entonces en la villa de Sahagún.

Resultado de ella fué la celebración de una concordia, por la cual se encomendó á Doña María la crianza de su nieto y el gobierno del reino á una junta compuesta de los infantes Don Juan, Don Pedro, Don Juan Manuel, Don Felipe, diez y seis ricos hombres y cuatro obispos.

En la primavera de 1319 pasó Doña María por Ciudad-Rodrigo á verse con Don Dionisio de Portugal é impetrar el perdón de su hijo Don Alfonso que se le había rebelado. Negóse á concederlo el irritado padre y en su vista suplicóle la reina que al menos permitiera al infante venir á Fuente-Guinaldo donde ella le esperaría. También desoyó esta súplica Don Dionisio, pero sin embargo, el infante acudió á ver á su suegra y tuvo con ella una afectuosa conferencia (1).

De vuelta de Fuente-Guinaldo, detúvose la reina en nuestra ciudad donde otorgó, con fecha 10 de Junio, una escritura por la cual destinó á la obra de la catedral en tanto que durase, siete obreros pagados por la corona y libres de todo tributo (2).

Poco tiempo después, aquella mujer superior, que mereció el dictado de buena, espiraba en Valladolid sumiendo al reino con su muerte en la anarquía más espantosa.

A los dos años de haber sido declarado mayor de edad el rey de Castilla, negoció su boda con Doña María, hija del de Portugal, y la del hijo primogénito de éste con la infanta Doña Blanca, para celebrar las cuales vinieron ambos monarcas á encontrarse en la frontera.

(1) «Monarch. Lusit.» Part. VII. Lib. IV. Cap. 4.º

(2) *Fago mercet á la yglesia de Sancta Maria de Ciudad-Rodrigo, por que más presto se fene su obra, de siete obreros horros de pecho é tributo, son á saber; un carretero é un ferrero é un mason é un carpintero é un portero é amen dos menestralos canteros.* Arch. Cated.

Llegado á Ciudad-Rodrigo, supo el castellano que ya le estaba aguardando en Sabogal el portugués con su madre Santa Isabel, su esposa Doña Beatriz y sus hijos Don Pedro y Doña María, por lo cual y como necesitase algún descanso la infanta Doña Blanca, envió delante á su hermana Doña Leonor. Al cabo de tres días partió de aquí y reunido con su futuro suegro, firmaron las capitulaciones, dándose mutuamente en prenda de cumplirlas, como entonces era uso, varios castillos. Terminadas estas formalidades marcharon todos juntos á Alfayate donde se verificó la boda real y de allí á Fuente-Guinaldo para desposar á los infantes (1).

En Fuente-Guinaldo se separaron los dos monarcas; el portugués para volver á su tierra con su hijo y Doña Blanca y el castellano con su esposa, su suegra Doña Beatriz y su hermana Doña Leonor, para tomar otra vez el camino de Ciudad-Rodrigo. Aquí tuvieron que detenerse algunos días los recién casados, porque Doña María cayó enferma, si bien ligeramente, pero luego que se hubo restablecido, despidiéronse de su madre Doña Beatriz que volvía á Portugal y continuaron su viaje hacia Salamanca (2).

Durante su permanencia en Ciudad-Rodrigo, aposentóles un hidalgo llamado Garci-López, que en pago de ello recibió notables mercedes. Hasta aquella época, habíanse proveído los cargos concejiles por elección libre, conforme al fuero establecido en el reinado de Don Fernando II, pero Don Alfonso dispuso que de allí en adelante, la mitad de todos los oficios, honras y regimientos, así como el cargo de llevar los mensajes que la ciudad hubiera de enviar al rey ó á las cortes, se proveyesen exclusivamente en el linaje de Garci-López á quien

(1) Crónica de Alfonso XI. Cap. 77.

(2) Crónica de Alfonso XI. Cap. 78.

nombró más tarde merino mayor del reino de León y por último concedió la rica-hombría (1).

Estaban aguardando en Salamanca al rey de Castilla los embajadores con que el de Aragon le enviaba á pedir la mano de la infanta Doña Leonor, petición que aquel se apresuró á conceder, pues de ello le resultaba gran provecho. En efecto, hechas las paces con el aragonés por medio de este casamiento, con el infante Don Juan Manuel devolviéndole su hija y con Don Alfonso de la Cerda dándole un señorío en cambio de la renuncia de sus derechos al trono, vióse libre para dirigir sus armas contra los moros y resolvió abrir la campaña sin pérdida de tiempo.

Pero conveníale antes recobrar las plazas que había dado en rehenes á su suegro y para ello pidióle una entrevista que, habiéndose de tener en Fuente-Guinaldo, dió lugar á que Don Alfonso pasara otras dos veces por Ciudad-Rodrigo. Tan cordial y amistoso fué el encuentro de ambos monarcas, que no solo se devolvieron recíprocamente los castillos empeñados, sino que además el portugués dió al castellano quinientos ginetes para ayuda de la guerra que iba á comenzar (2).

Hospedó ahora á Don Alfonso, rivalizando en ostentación y prodigalidad con Garcí-López, otro hidalgo llamado Estéban Pacheco, por lo cual recibió para su linaje la otra mitad libre de los oficios mayores y menores del concejo (3).

(1) Como tal rico-hombre se le vé confirmando el privilegio dado por el mismo Alfonso XI á la ciudad de Ubeda, el 28 de Noviembre de 1335.

(2) Crónica de Alfonso XI. Cap. 86.

(3) Singular manera de mostrar su aprecio al pueblo que le agasajaba, era la del rey al quitarle un derecho para ponerle en manos de la nobleza y no menos singular manera de premiar á esta, el fomentar con tales mercedes los bandos que la dividían.

La escritura original de concordia otorgada el año 1412 por ambos linajes para poner término á los bandos que los dividían, existe en el archivo municipal legaj. 5, núm. 22, y es, entre otras cosas, curiosa, por dar á conocer, que aun no habia casas consistoriales á la sazón, y que el concejo celebraba sus sesiones en la capella de Sant Brás, dentro en la ciénstra de la egllesia de Sanct Johan.

Era este generoso huesped, hijo de aquel Diego López Pacheco que con Alvar González y Pedro Coello, asesinó seis años más tarde á la desventurada Inés de Castro y había fundado casa en Ciudad-Rodrigo de una manera novelesca.

Dos años antes, á consecuencia de un altercado sobre la provisión de ciertos oficios concejiles que los Garci-López exigían para sí, en virtud de la merced que acababa de hacerles el monarca, salieron á relucir los aceros y quedó muerto un rico-hombre llamado Sancho Pérez Pacheco, señor de Cerralbo. Su viuda Doña María Adam, vistióse un hábito ceñido por una cuerda, jurando no quitárselo hasta quedar vengada de los matadores, para lo que hizo pregonar por todar partes que daría la mano de una hija que tenía al que los retara y venciera en campo abierto.

El poderío de los Garci-López hacía creer que no habría quien acometiera tal empresa, pero el portugués Pacheco que á la sazón estaba en la Guarda, presentóse inesperadamente pidiendo á los jueces campo para pelear. Levantado el palenque en el prado de San Francisco, venció uno tras otro á dos caballeros qua aceptaron el reto y aunque los retados eran cinco, como espiró el plazo fijado sin que se presentáran los restantes, Pacheco fué declarado vencedor.

Dióle Doña María en matrimonio á su hija, como había prometido, mas no considerándose libre del juramento hecho sino en parte, conservó hasta la muerte el sayal y tres vueltas de cuerda de las cinco con que se había rodeado la cintura (1).

El mal trato que á la reina daba Don Alfonso entretenido en escandalosos amores con Doña Leonor de Guzmán por una parte y por otra el repudio que el infante portugués hizo de

(1) Aun se conserva su estátua yacente, que la representa en este traje, en el monasterio de la Caridad. La viña inmediata, que fué propiedad suya, es conocida todavía con el nombre adulterado de Mari-Dama.

Doña Blanca para casarse con Doña Constanza Manuel, produjeron una guerra que, apesar de las amonestaciones del papa Benedicto XII, hubiera durado largo tiempo, si el peligro común no hiciera olvidar á ambos monarcas sus disidencias para aliarse contra los moros. En el transcurso de ella, dirigieron los portugueses varios golpes á esta ciudad, pero en todos ellos fueron rechazados victoriosamente por las tropas del concejo.

Todavía suena con gloria el nombre de Ciudad-Rodrigo durante este reinado. La milicia de nuestro concejo peleó valerosamente en la batalla del Salado (1) y su jefe Juan de Caraveo, de la parte que le tocara en el botín, regaló á la catedral *dos calderas de ataugia guarnecidas de piedras, con letras arábigas* (2).

Víctima de la famosa peste negra, que llaman nuestras crónicas *la grande*, murió el rey ante los muros de Gibraltar el día 26 de Mayo de 1350.

(1) Crónica de Don Alfonso XI. Cap. 252.

(2) Cabañas afirma que aún existían en su tiempo. Hist. M. S. Libr. IV. Cap. 1.º



XVII.

SUMARIO:

DON PEDRO I.—VIENE Á CIUDAD-RODRIGO PARA CONFERENCIAR CON SU ABUELO EL REY DE PORTUGAL.—HOSPÉDASE EN EL ARRABAL DE SAN FRANCISCO.—EL OBISPO DON ALONSO DE ROBLES, LE NIEGA EL TRIBUTO DE «YANTAR».—CONFIRMA DON PEDRO, POR UNO RODADO, TODOS LOS PRIVILEGIOS DEL CABILDO.—MANDA Á LOS MERINOS QUE CASTIGUEN Á LOS BANDERIZOS.—EL OBISPO DON PEDRO DÍAZ, SEÑOR DE SEPÚLVEDA.—LA REINA MADRE VUELVE Á PORTUGAL POR CIUDAD-RODRIGO.—MUERTE DE DON PEDRO I.

SUCEDIÓLE en el s6lio su hijo Don Pedro, cuyo reinado todo se consumi6 en una lucha contra sus hermanos bastardos, cien veces rebeldes y cien veces perdonados para volverse á rebelar otras ciento. Lejos estamos de pretender rehabilitar la memoria de un monarca á quien sus vicios y crueldades han dado triste renombre, mas no por eso hemos de absolver las repugnantes pasiones que, simulando afán del bien p6blico, animaban á aquellos para urdir las m6s infames tramas y cometer las m6s viles falsías.

Don Enrique conde de Trastamara fué el primero que, retirándose á Asturias soprestesto de defenderse, alz6 el estandarte de la rebeli6n, si bien con poco fruto por entonces, pues

Don Pedro le desbarató fácilmente, obligándole á refugiarse en tierra del rey de Portugal.

Compadecido Don Alfonso del hijo de aquella que tanto había hecho sufrir á su hija, trató de alcanzar para él, el perdón de Don Pedro y con tal objeto envióle á pedir una entrevista. Más de una circunstancia influyó para que esta se realizara y en efecto, ambos monarcas acudieron á Ciudad-Rodrigo donde el nieto no supo negarse á los ruegos del abuelo y declaró perdonado al rebelde bastardo.

Alojóse el rey de Portugal intramuros y Don Pedro en una casa del arrabal que entonces era muy populoso (1), propia del obispo Don Alonso de Robles. Como se exigiera á este prelado y al cabildo el tributo de *yantar* (2), negáronse á satisfacerlo alegando para ello varios privilegios de exención que poseían. Pidió Don Pedro que se le mostrasen y cuando los hubo visto, los confirmó todos por uno rodado que lleva la fecha de 20 de Julio de 1352 (3).

Informado también de los bandos que solían conmovér á Ciudad-Rodrigo cada vez que se proveían los oficios vacantes del concejo, mandó á los merinos que castigasen con la pena de muerte á todos los que, en semejantes casos, acudieran con arneses de batalla, levantáran enseñas ó apellidáran *Garcí-López* ó *Pacheco* para alborotar al pueblo (4).

El episcopologio mirobrigense menciona por este tiempo á Don Pedro Díaz, señor de Sepúlveda, que debió suceder en la silla á Don Alonso de Robles. Refiere la crónica de San Francisco que llevaba una vida tan licenciosa este prelado,

(1) Crónica de Don Pedro. Cap. 20.

(2) Contribución que pagaban los pueblos cuando los reyes venían á ellos, pero solo por una vez cada año.

(3) Archivo general de Simancas. Acompañaba á Don Pedro su ballestero mayor *Sancho Sánchez de Rojas*, según se desprende de una donación hecha á la catedral.

(4) Cabañas. M. S. Pág. 141.

que escandalizaba con ella á sus diocesanos. Mucho debía serlo para tanto, en una época en que las cortes de Valladolid del año 1351 determinaban el traje que habían de vestir las barraganas de los clérigos (1) y en que los del obispado de Salamanca, hacían frecuente uso del privilegio que les dió en Sevilla á 19 de Julio de 1262 el rey Don Alonso el *Sabio* (2). Sorprendido por la muerte en medio de sus desórdenes, fué llevado á la catedral donde se le colocó en un túmulo para hacerle las exequias y durante ellas, volvió á la vida por intercesión de San Francisco á quien siempre se había mostrado muy devoto.

Este suceso, extraño sí, pero no increíble, pues los que nieguen los milagros no pueden negar las catalepsias, está referido en un pergamino manuscrito y representado en una pintura al óleo que aun se conservan junto á la tumba del obispo (3).

En 1357 pasó por Ciudad-Rodrigo Doña María de Portugal segunda vez, pero de bien diferente modo que la primera. Rodeada entonces de innumerables cortesanos y al lado de su esposo para sentarse en el trono, seguida ahora por los tres únicos servidores que le quedaban, para abandonar un país de que la arrojaba su propio hijo.

Ciñó en este mismo año la corona, por muerte de su padre, el infante de Portugal y alióse con el rey de Castilla. En virtud de un tratado por el que se obligaba cada cual á ser amigo de los amigos y enemigo de los enemigos del otro, reclamó el portugués los asesinos de su esposa Doña Inés de

(1) «Sempere y Guarinos». Historia del lujo. Tom. I, pág. 166.

(2) Biblioteca Nacional. Códice D. 91, folio 81. *Memorial histórico* de la Academia de la Historia. Tom. II.

(3) He aquí el epitafio: *Hic jacet Petrus Díaz episcopus, quem a mortuis Sanctus Franciscus suscitavit.*

Castro que se habían refugiado en Castilla. Fuéronle entregados Alvar González y Pedro Coello, á quienes se prendió en Salamanca, pero Pacheco disfrazado de mendigo, logró escaparse á Aragón donde se hallaba el bastardo Don Enrique.

Su hijo Esteban Pacheco perseguido por los Garci-López que le acusaban de haber ocultado al fugitivo, abandonó también esta ciudad y marchó á reunirse con él (1). Primera y única defección que experimentó el rey Don Pedro de los leales habitantes de Ciudad-Rodrigo (2).

(1) Este personaje á quien Don Enrique hizo más tarde su contero mayor, está enterrado en la catedral junto á la puerta del coro, y casó con Doña Inés de Monroy, hermana de Doña María la brava y de Doña Aldonza mujer de Juan Alfonso de Texeda, alcaide de Ciudad-Rodrigo.

(2) Sus traidores hermanos bastardos el conde de Trastamara y el maestre de Santiago, unidos á Juan Alfonso de Alburquerque, vinieron por Robleda con ánimo de caer sobre la ciudad, pero como les saliesen al encuentro los leales, se retiraron sin atreverse á pasar el río.



XVIII.

SUMARIO:

DON ENRIQUE II.—CIUDAD-RODRIGO SE DECLARA POR EL REY DON FERNANDO DE PORTUGAL.—GOME LORENZO DE ALBELDA, GOBERNADOR DE ESTA PLAZA, DERROTA Á LOS PARCIALES DE DON ENRIQUE.—SITIA ÉSTE Á CIUDAD-RODRIGO.—VÉSE OBLIGADO Á LEVANTAR EL CAMPO.—PAZ CON PORTUGAL.—CIUDAD-RODRIGO PASA Á PODER DEL BASTARDO.—LOPE ARIAS GÉNIZARO CONSTRUYE EL ALCÁZAR POR MANDADO SUYO.—NUEVA GUERRA CON PORTUGAL.—VENIDA Á CIUDAD-RODRIGO DEL CARDENAL GUIDO DE BOLOÑA.—MUERTE DE DON ENRIQUE II.

EL drama de Montiel dió la corona, en 23 de Marzo de 1369, á un bastardo, traidor y fratricida, aliado á la matadora de su propia madre é introductor en España de aquellas gavillas de bandidos, que la historia designa con el nombre de *compañías blancas*.

Mas no todas las ciudades del reino le reconocieron por soberano: algunas hubo que llevando su lealtad más allá de la muerte, buscaron á Don Pedro un sucesor en la línea legítima. De este número fué Ciudad-Rodrigo que se declaró por

Don Fernando rey que era á la sazón de Portugal y biznieto del de Castilla Don Sancho IV el *Bravo* (1).

Encendióse la guerra entre el portugués y el castellano y aunque el triunfo no se decidió por ninguno de ambos al principio, la necesidad de guarnecer los lugares ganados, disminuyó poco á poco las fuerzas de Don Fernando y le obligó por último á volverse á su país, dejando en Ciudad-Rodrigo á Gome Lorenzo de Alvelda, con cien hombres de armas, que unidos á las tropas del concejo, no sólo corrieron la comarca de Ledesma, Alba y Peñaranda, sino que llegaron hasta las cercanías de Salamanca donde derrotaron á quinientos ballesteros del obispo D. Alonso Barrasa, fervoroso partidario de Don Enrique. Menos afortunados en su expedición contra la plaza de San Felices, tuvieron que retirarse con grandes pérdidas, después de haberla asediado algunos días.

Al comenzar el año 1370 salió de Toro Don Enrique con una gran hueste y muchos ingenios para poner sitio á Ciudad-Rodrigo. Tres meses estuvo delante de ella, combatiéndola sin descanso con las máquinas, haciendo minas que apertillaron los muros é intentando escaladas, pero encontró una resistencia tan briosa y tenáz, que, mal de su grado, hubo de levantar el campo y retirarse á Salamanca (2).

Mucho debió contrariar tal suceso á quien había creído, y así lo escribía desde el campamento á la ciudad de Murcia (3), poder reducir en un mes á los sitiados que ni un sólo

(1) *E logo Martin Lopes, que nesse tempo tinha á Cidade, lheveyo fazer menagem della e ficou per seu casallo.* Crónica. Conimbric.

Es error manifesto y comprobado; el alcaide no se llamaba tal, sino Juan Alfonso de Texeda, natural de Salamanca y hermano del heróico defensor de Zamora, más grande que Guzmán el Bueno, aunque la fama haya sido injusta con él, callando que hizo con tres hijos lo que el de Tarifa con uno.

(2) Crónica de Don Enrique II.

(3) Apéndice.

dia habían dejado de arrojarle al rostro, desde lo alto de las murallas, la vergüenza de su origen (1).

Como la guerra no llevaba trazas de concluir, creyó el papa Gregorio XI deber suyo mediar entre ambos contendientes y al fin logró que ajustaran la paz, comprometiéndose el portugués á casarse con la infanta Doña Leonor hija del castellano, y darle en arras á Ciudad-Rodrigo, amen de otras poblaciones. Diéronse mútuas seguridades y con esto quedó el país tranquilo aunque no muy contento, pues esperaba más energía de parte de Don Fernando (2).

No llegó á verificarse la boda convenida, aunque su celebración quedó fijada para dentro de cinco meses, porque de allí á poco, enamoróse el monarca portugués de Doña Leonor Tellez y se casó con ella, después de haber hecho anular el matrimonio que la unía con Juan Lorenzo d' Acunha, so pretesto de que siendo parientes se habían casado sin dispensa.

Don Fernando no recordó el tratado que había celebrado con Castilla sino cuando ya le era imposible guardarlo. Envió pues dos embajadores al de Trastamara, rogándole que le eximiese de la obligación de casarse con su hija, puesto que ya no podía hacerlo, asegurándole que en lo demás cumpliría exactamente la palabra dada y ofreciéndole por último devolver todas las plazas castellanas que conservaba.

Don Enrique, para quien lo importante era recobrarlas y no el casar á Doña Leonor, aceptó el partido, afirmando que no faltaría marido á su hija, mientras llevara en dote á Ciudad

(1) Cuéntase que le gritaban ¡*Enrique borde!* palabra que, por error de pluma ó por ignorancia de su significación, hallamos convertida en un manuscrito privado en *borrique*, asegurando por el sonsonete que le decían ¡*Enrique, borrique!* *Borde* es voz anticuada que vale tanto como *hijo de mala madre*.

(2) Crónica de Don Enrique II.

Rodrigo, Coruña y Valencia de Alcántara que eran los lugares de que se trataba (1).

El primer cuidado de Don Enrique, luego que se le hubo entregado esta ciudad, fué reparar los daños que él mismo le causara anteriormente y aumentar su fortaleza con un alcázar (2), para cuya construcción envió á un arquitecto zamorano llamado Lope Arias Genizaro (3) que ganando aquí carta de naturaleza, fué el tronco, sinó de la más ilustre, de la más antigua casa que registra el nobiliario mirobrigense.

Don Fernando de Portugal, cuya volubilidad de carácter se ha hecho proverbial, cansado de la paz ó pesaroso de haber renunciado los derechos que tenía al trono de Castilla, alióse para guerrear de nuevo contra Don Enrique, á Juan de Lancaster que los alegaba también por su esposa Doña Constanza, hija del difunto rey Don Pedro.

Este convenio celebrado en Braga por el mes de Julio de 1372, la expugnación de Viana de Galicia que llevaron á cabo los castellanos acogidos en Portugal y el haber apresado Don Fernando, sin motivo razonable, algunos barcos vizcainos en el puerto de Lisboa, llegaron á noticia de Don Enrique. No tanto para cerciorarse de estos hechos, que eran evidentes, cuanto para conocer las fuerzas del portugués y la opinión de su pueblo, envió á Lisboa á Diego López Pacheco. Penetró éste bien pronto las intenciones de Don Fernando, del pueblo y de la corte, ganó á muchos ricos-hombres y volvió á Castilla

(1) Crónica de Don Enrique II.

(2) Sobre la puerta principal se lee todavía la siguiente inscripción: *Este Alcázar mandó hacer el mui alto é mui noble Rei Don Henrique fijo del mui alto é noble Rei Don Alfonso que venció á Alboacen Rei de Benamarin con todo el poder de Africa é ganó el Algecira. Comenzóse primero día del mes de junio. Era de mill é CCC é X años.*

(3) *Genizaro* es un abjetivo anticuado ya, que significaba «hijo de padres de distinta nación» de lo cual se deduce que la madre de Lope Arias, no era española ó cuando menos castellana como su padre.

aconsejando que se invadiese á Portugal sin pérdida de tiempo, como lo verificó Don Enrique (1), á quien el concejo de Ciudad-Rodrigo ayudó en la toma de Almeida y de Pinhel.

Por el mes de marzo del año siguiente, viendo el Papa que la guerra entre ambos monarcas continuaba, envió á ponerles en paz al cardenal Guido de Boloña. Llegó el legado á Ciudad-Rodrigo, con ánimo de ver primero á Don Enrique que no andaba lejos, pero como éste evitase su encuentro y le enviara á decir que fuera á esperarle en Guadalajara, partió de aquí en busca de Don Fernando á quien halló en Santarén é indujo fácilmente á una reconciliación (2).

Después de estos sucesos y en premio de la constancia con que le habian servido, dió Don Enrique á ambos Pachecos, muchas heredades de las que vitaliciamente había gozado en Ciudad-Rodrigo su canciller mayor Ramón García de Luna (3).

(1) Crónica de Don Enrique II.

(2) Idem.

(3) En tiempo de Cabañas, se conservaba el sepulcro de este personaje adornado de su estatua yacente, y blasonado con un escudo que llevaba cinco lunas. Hoy no queda de todo esto más que una losa con la inscripción «*Aquí jace Remon Garcia canceller maior del Rei.*» Finó era de Mil CCCC et VIII.

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work done during the year. It is followed by a detailed account of the various projects and the results achieved. The report concludes with a summary of the work done and a list of the names of the staff members who have been engaged in the work.

The second part of the report deals with the financial statement of the year. It shows the total amount of the grant received from the Government and the amount of the grant received from other sources. It also shows the total amount of the grant expended and the amount of the grant received from other sources. The report concludes with a summary of the financial statement and a list of the names of the staff members who have been engaged in the work.



XIX.

SUMARIO:

DON JUAN I.—CONFIRMA LOS PRIVILEGIOS DE NUESTRA CIUDAD.—GUERRA CON PORTUGAL.—VENIDA DEL REY Á CIUDAD-RODRIGO.—SITIO DE ALMEIDA.—ENFERMEDAD DEL REY.—TRATADO DE PAZ.—NUEVA GUERRA.—REÚNENSE AQUÍ LAS TROPAS DE DON PEDRO TENORIO, DON ALVAR GARCÍA DE ALBORNOZ Y DON JUAN RODRÍGUEZ DE CASTAÑEDA.—COMBATE DE TRONCOSO.—VUELVE EL REY DON JUAN Á CIUDAD-RODRIGO.—CONSEJO QUE AQUÍ SE CELEBRA.—BATALLA DE ALJUBARROTA.—LA MILICIA CONCEJIL DE CIUDAD-RODRIGO EN ALDEA DEL OBISPO.—MUERTE DE DON JUAN I.

A los veintiún años de edad, fué proclamado rey, Don Juan, primero de este nombre, por muerte de su padre ocurrida en Santo Domingo de la Calzada el día 29 de Marzo de 1379.

Algún tiempo después de su proclamación, en Burgos á 8 de Agosto, confirmó todos los privilegios que por sus antecesores habían sido otorgados á nuestra ciudad (1) y particularmente el que su padre diera en Illescas á 4 de Febrero de 1356 (2).

(1) Archiv. municip. Leg. I. Núm. 14.

(2) Idem Leg. I. Núm. 13.

El nacimiento de su primer hijo Don Enrique, hizo al año siguiente que el rey de Portugal le propusiera casarlo con su hija Doña Beatriz, en lo que vino gustoso el castellano, apesar de que el infante no contaba aún once meses y su prometida lo estaba ya antes que á él al duque de Benavente.

La condición principal de este tratado de alianza, hecho por los reyes y ratificado solemnemente por las cortes de Castilla y Portugal, fué la de que en el caso de que uno de los futuros cónyuges muriera sin descendencia legítima, le heredara el otro en sus estados, uniendo así las coronas de ambos reinos.

Puede decirse que aún no estaba seca la tinta con que se escribió este convenio, cuando Don Fernando que quebrantaba los juramentos con igual facilidad que los prestaba, despreciando las representaciones de sus consejeros y sin causa alguna que lo justificase, resolvió hacer la guerra al monarca castellano. Alióse para ello al duque de Lancaster y á su hermano el conde de Cambridge, con cuyo hijo desposó á Doña Beatriz la tercera vez y juntos invadieron los dominios del rey Don Juan.

No sorprendió á éste la invasión, porque alarmado con los aprestos que el conde de Cambridge había hecho en Inglaterra y sabedor de que Don Fernando le había invitado á venir á Portugal, tenía de antemano reunidas sus tropas y puesta en estado de defensa la frontera.

Declarada abiertamente la guerra, vino Don Juan á Ciudad-Rodrigo, donde nombró condestable de la hueste á Don Alfonso de Aragón, marqués de Villena (1), recogió las tropas

(1) Apesar de que la Crónica de Don Juan I, dice. «En este tiempo estando el Rei Don Johan en Zamora, fizo Condestable á Don Alfonso Marqués de Villena... el documento de que se trata, concluye con estas palabras. Dada en el real de Cíbdar-Rodrigo seis dias de Julio, Era de mill é quatrocientos é veynte annos. (1382). Nos el Rey. Alvarus decretorum doctor. Gonzalo Ferrandez. Pero Ferrandez. Gonzalo Alfonso. Alfonso Sanchez. Johan Gonzalez.

del concejo y penetrando en Portugal, puso sitio á Almeida que hubo de rendirse tras una larga resistencia (1).

La guerra continuó, con harto mejor fortuna para el castellano que para el portugués, hasta el mes de marzo del año siguiente en que firmaron la paz, estipulando que Doña Beatriz se casara con el hijo segundo de Don Juan, para que no se reunieran ambas coronas, con lo cual quedó aquella princesa desposada por cuarta vez.

Y no había de ser la última. En estas cosas, murió de sobreparto la reina de Castilla Doña Leonor y Don Fernando de quien dice *Nunz de Lião* que «*se podia bem verificar nelle ó proverbio de casar á filha cum muitos genros,*» vió la ocasión de desposar por quinta vez á la infanta y ofreció su mano al viudo Don Juan que la aceptó mediante un nuevo tratado.

Con arreglo á él Doña Beatriz heredaría la corona de Portugal á la muerte de su padre sin hijos legítimos varones y Don Juan tomaría el título de rey, pero la reina viuda conservaría el gobierno del estado hasta que Doña Beatriz tuviera un hijo de Don Juan. Llegado este caso, Doña Beatriz sería la regente hasta que su hijo cumpliera los catorce años. Muriendo Doña Beatriz sin hijos, la corona pasaría á la segunda hija que de legítimo matrimonio tuviera Don Fernando y si no la tenía, en último caso al rey Don Juan.

Cinco meses después de celebrada la boda convenida, murió el rey Don Fernando y aunque Doña Beatriz fué proclamada sucesora suya, el pueblo portugués, que odiaba á la reina viuda y á los castellanos, tardó poco en levantarse, nombrando primero regente y después rey al gran maestre

(1) Quien verdaderamente se apoderó de Almeida fué el Condestable, pues el rey enfermó durante el sitio y tuvo que retirarse á Ciudad-Rodrigo donde *guareció á virtud de unas hierbas que dióle un físico judío dicho Don Simuel que moraba hy á la vera de la aljama*. Véase Cabañas. M. S.

de Avis Don Juan, hermano bastardo del difunto Don Fernando.

La peste había obligado al rey de Castilla á volverse á su reino por el mes de septiembre del año anterior y se hallaba en Córdoba cuando recibió esta noticia. Inmediatamente dió orden á los ricos-hombres y á los concejos para que levantaran sus tropas y penetrasen en Portugal por Ciudad-Rodrigo, mientras él lo hacía por Badajoz (1).

Reunidos aquí Don Juan Rodríguez de Castañeda, Don Alvar García de Albornóz y el arzobispo de Toledo Don Pedro Tenorio, traspasaron juntos la frontera, pero al llegar á Almeida adelantóse el primero con trescientas lanzas, buena parte de las cuales pertenecía á nuestro concejo, hasta apoderarse de Viseo. Retrocedía cargado de botín por la comarca de Troncoso, cuando salieron á cerrarle el paso en un desfiladero dos ricos-hombres portugueses, Gonzálo Vázquez Coutinho y Vasco Martín de Acunha.

Tan reñido fué este combate, que duró desde el amanecer hasta la puesta del sol y solo cesó cuando los trescientos ginetes, embarazados por la posición que ocupaban, los prisioneros, bagajes y ganados que traían, quedaron tendidos en el campo. Solamente los escuderos que habían estado guardando los caballos, pues los castellanos se vieron en la precisión de pelear á pie, pudieron escapar de la matanza para traer á Almeida y Ciudad-Rodrigo tan triste noticia.

Apenas llegó á oídos del rey Don Juan, que cercaba á Elvas, levantó el campo y acudió presuroso á Ciudad-Rodrigo. Por más que su resolución estuviera tomada de antemano,

(1) En este año de 1384 ocurrió cerca de Villar de Ciervo la milagrosa aparición de Nuestra Señora llamada del Valle, cuyo suceso celebró nuestra ciudad, eximiendo perpétuamente á los vecinos de aquel pueblo, de todo pecho y derrama concejiles por escritura de merced hecha ante Esteban Hernández. Archiv. municip. Legaj. 19, núm. 2.

reunió en consejo á sus capitanes para deliberar sobre la manera conque debería hacerse la guerra. Los más prudentes, considerando que el rey andaba enfermo todavía, que los jefes de mayor valer habían sucumbido en la campaña anterior por efecto de la peste ó de las armas, la poca confianza, que por estar faltas de sueldo, debía tenerse en las tropas que guarnecían las plazas conquistadas y el coraje con que, por necesidad, había de pelear el enemigo si se le forzaba á arriesgar una batalla decisiva, aconsejaron al rey que, en vez de aventurar el éxito de la campaña en un solo combate, dejara entibiar el calor de los portugueses, emprendiese la guerra por diversos puntos á la vez, dividiendo su ejército y en el entretanto convocara cortes para que le suministrasen medios con que pagar los sueldos atrasados.

Los más fogosos opinaron, por el contrario, que se debía penetrar en Portugal inmediatamente para no dar al maestre tiempo de prepararse y forzarle á que combatiera, pues una vez vencido, quedaría sujeto el reino, mientras que de otro modo, á más de cobrar los portugueses fuerza y orgullo viendo que el ejército real se volvía desde Ciudad-Rodrigo, se desanimarían los soldados castellanos que guarnecían plazas en el territorio enemigo, habiéndoles prometido ir á ayudarles(1).

Desgraciadamente el rey se decidió por este dictámen y penetró en Portugal el 30 de Julio de 1385, para ser derrotado catorce días después junto á la villa de Aljubarrota (2). Esta victoria envalentonó al portugués, quien no contento con recobrar á Almeida y otras plazas fronterizas, amagó á Ciudad-Rodrigo aunque sin ánimo de ponerle sitio.

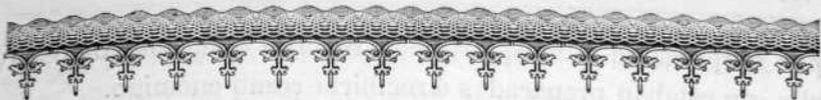
(1) Crónica de Don Juan I.

(2) Ciudad-Rodrigo pagó también su tributo de sangre en esta memorable jornada que llenó de consternación á toda Castilla. Según un nobiliario á que se refiere Cabañas, M. S., murieron allí peleando como buenos el noble caballero Fernando Nuñez de Xaque y dos hijos suyos.

Alióse luego al duque de Lancaster, casándose con su hija Felipa y emprendieron juntos la guerra de invasión que duró bien poco á pesar de las numerosas fuerzas que entre ambos reunían y del deplorable estado en que se hallaba Castilla. Diezmados por los combates, el hambre y las enfermedades, ingleses y portugueses tuvieron que repasar la frontera por varios puntos á la vez. Dirigiase gran número de ellos á Almeida el día 18 de Mayo de 1387, cuando la milicia concejil de Ciudad-Rodrigo y las lanzas del duque de Viseo, saliéronles al encuentro en Aldea del Obispo, y los hubieran destrozado por completo, si la noche que comenzaba á cerrar cuando se decidió el combate, no favoreciera su huida.

Al fin, el rey Don Juan hizo la paz con el duque de Lancaster, casando á su hijo primogénito Don Enrique con la hija de éste Doña Catalina, pero no así con el portugués, de quien no pudo obtener más que una tregua, primero de seis meses y luego de tres años.





XX.

SUMARIO:

DON ENRIQUE III.—TREGUA CON PORTUGAL.—SE ROMPE.—VIENE Á CIUDAD-RODRIGO EL CONDESTABLE DE CASTILLA, RUY LÓPEZ DÁVALOS.—DON ALVAR RODRÍGUEZ CUETO EN EL SITIO DE VISEO.—EL CORREGIDOR NUÑO FERNÁNDEZ CABEZA DE VACA.—DON ENRIQUE EXIME Á ESTA CIUDAD DEL PAGO DE LA MARTINIEGA.—MUERTE DE DON ENRIQUE III.

LA caída de un caballo causó la muerte á Don Juan en Alcalá de Henares el día 9 de Octubre de 1390 é hizo pasar de sus sienes á las del infante Don Enrique la corona de Castilla. La minoría de este príncipe que al suceder á su padre no contaba más de once años, favoreciendo las discordias intestinas, empeoró la situación angustiosa en que se hallaba el reino.

La tregua pactada con Portugal, espiraba con el año 1393 y Don Enrique que, al ser declarado mayor de edad, renunciara al ilusorio título de rey de aquel país, solicitó y obtuvo del que lo era ciertamente, otra de quince años ya que se le negaba una paz definitiva. Pero ni aun la tregua observó el portugués, pues so pretexto de que no cumplía el castellano las condiciones con que le había sido otorgada, se apoderó

por sorpresa de Alburquerque y Badajoz que, confiando en ella, no estaban preparadas á recibirle como enemigo.

Justamente indignado Don Enrique por este proceder, levantó sus huestes y dió principio á la guerra. Enviado á Ciudad-Rodrigo el condestable de Castilla Ruy López Dávalos reforzó sus tropas con las del concejo y las del infante Don Dionisio y penetró por la Béira adelante hasta apoderarse de Viseo, en cuya toma se señaló por su arrojo el mirobrigense Don Alvar Rodríguez Cueto (1). Después de este hecho de armas, la guerra languideció por ambas partes que al fin pactaron una segunda tregua de quince años.

Por este tiempo y á fin de que la justicia se administrase derechamente en toda la monarquía, cosa que no podía lograrse de los alcaldes elegidos por el pueblo, ni aun de los merinos nombrados por la corona, pues siendo unos y otros naturales del lugar en que ejercían sus cargos, con dificultad acertaban á desnudarse de los afectos que engendran el parentesco y la conciudadanía, creó Don Enrique los corregidores. Fué el primero que hubo en Ciudad-Rodrigo, Nuño Fernández Cabeza de Vaca, hidalgo que ya antes había venido aquí con una comisión real, según se ve por una carta del rey dirigida á nuestro concejo y fechada en Tordesillas á 23 de Abril de 1395 (2). Ocho meses antes de morir, dió Don Enrique en Burgos á 28 de Abril de 1406, un privilegio á los habitantes de Ciudad-Rodrigo, eximiéndoles de pagar la martiniega (3).

(1) *Aquí yace Don Álvaro Rodríguez Cueto adelantado de Castilla, caballero de la Banda. Finó á 20 de Noviembre de 1396*, decía la inscripción de su sepulcro que estaba en la capilla de San Blas de la catedral.

(2) Archiv. municip. Legaj. III. Núm. 1.

(3) Archiv. municip. Legaj. I. Núm. 17. Llamábase *martiniega*, cierto tributo que se pagaba el día de San Martín, por las heredades que cada uno poseía, al rey en los lugares realengos, al señor en los de señorío.



XXI.

SUMARIO:

DON JUAN II.—VIENE A CIUDAD-RODRIGO PARA TRATAR CON EL REY DE PORTUGAL.—APRUEBA LA DIVISIÓN DE LA CIUDAD EN CUATRO CUARTELES.—MANDA CONFISCAR LOS BIENES DEL DEAN JUAN PÉREZ DE ANAYA.—CURIOSÍSIMO FENÓMENO CELESTE.—DON JUAN DA EL SEÑORÍO DE CIUDAD-RODRIGO A SU PRIMERA ESPOSA DOÑA MARÍA.—MÁS TARDE A SU HIJO EL INFANTE DON ENRIQUE.—CONFIRMA LAS FRANQUICIAS Y LIBERTADES DE NUESTRA CIUDAD.—MUERTE DE DON JUAN II.

No contaba dos años el príncipe Don Juan, cuando la temprana muerte de su padre acaecida en Toledo el 25 de Diciembre de 1406, le llamó á ocupar el sólio.

Durante su larga minoría negociaron varias treguas con Portugal, su madre Doña Catalina y su tío Don Fernando, á quienes estaba encomendado el gobierno del reino; pero la paz definitiva no se firmó sino á los doce años de haber sido declarado mayor de edad.

En el de 1432, habiendo aprisionado nuestro monarca á uno de los revoltosos infantes de Aragón, suplicó el otro al rey de Portugal que intercediera por su hermano y en efecto, el portugués envió con tal objeto á esta ciudad, donde debía

venir el de Castilla, á un caballero llamado Pero González Malafaya (1).

Llegado Don Juan á Ciudad-Rodrigo (2), prometió poner en libertad al infante preso, tan luego como su hermano le entregara las fortalezas que en el reino poseían y al amparo de las cuales desafiaban su autoridad; aprobó la división que de la ciudad se había hecho en cuatro cuarteles (3) y mandó confiscar los bienes del dean Juan Pérez de Anaya, quien no sólo se negara á entregarle la torre de la catedral vieja de Salamanca, que defendía por los infantes, sino que osó intimarle que abandonara luego aquella población (4).

Terminados estos asuntos, partió para Madrid á donde había convocado á los procuradores de las villas con objeto de celebrar cortes y en el camino le sorprendió un curiosísimo fenómeno celeste cuya esplicación es aún problemática. Fué al decir de los testigos oculares, una gran masa de fuego que, después de correr buen espacio por el horizonte, se apagó dando un estampido perceptible á treinta millas de distancia (5).

Habiendo dado el rey á su primer mujer Doña María, el señorío de Ciudad-Rodrigo (6), declaró esta ciudad que se honraría mucho con pertenecer á aquella señora, pero que no

(1) Crónica de Don Juan II.

(2) Aposentóse en las casas de Gome de Herrera, como se vé por la concordia hecha á presencia suya entre esta ciudad y Fuente Guinaldo que autorizaron Diego García y Juan Sánchez del Fresno, *Aeles de fechos públicos*. Archiv. municip. Legaj. 24. Núm. 1.

(3) Santa Maria, Santo Tomé, San Pedro y San Benito. Cabañas. impr. Cap. XV.

(4) Debía ser el buen dean tan belicoso como ignorante, pues acerca de esto dice el bachiller Fernan Gómez de Ciudad Real hablando del auto de fe que el obispo de Segovia Don Lope Barrientos hizo con la biblioteca del marqués de Villena. «*E Fray Lope fizo quemar más de cien libros, que no los tió el más que el Rei de Marruecos, ni más los entiende que el dean de Cidá-Rodrigo.*»

Galindez de Carvajal dice de él que *era gran bandejador y acogia á sí todos los hombres sueltos y baldíos de que vino el refran salmantino «Guarda con él, que de Juan Perez es.»*

(5) «*E caminando, dice la crónica, vieron todos una gran llama que iba corriendo por el cielo é corrió grand rato é dende á poco dió un tronido tan grande que se oyó á siete ó ocho leguas dende.*»

(6) Archiv. municip. Legaj. 1. Núm. 21 En Valladolid á 10 de Julio de 1442.

la reconocería por tal, si antes no juraba conservarla vinculada en la corona (1), según lo hicieran los monarcas anteriores (2), juramento que la donataria prestó en Valladolid el año 1443 (3).

Muerta la reina, pasaron los derechos señoriales que tenía sobre Ciudad-Rodrigo, al infante Don Enrique, por una cédula que el rey su padre expidió en Roa á 15 de Agosto de 1444 (4) y confirmó en Medina de Rioseco el 18 de Junio del año siguiente (5), rogando á la ciudad reconociera á su nuevo señor, como sucedió previo el mismo juramento antes exigido (6).

Ciudad-Rodrigo debe á Don Juan un privilegio rodado (7) confirmando todos sus buenos usos, franquicias y libertades, expedido en la villa de Cantalapiedra á 22 de Agosto de 1442 (8).

Acabó la vida de este monarca en Valladolid el día 21 de Julio de 1454 (9).

(Para a la página
111-114 - mal encuadernada.)

(1) Idem. Legaj. 1. Núm. 27.

(2) Don Sancho el Bravo, Don Fernando el Emplazado, Don Pedro el Justiciero, Don Enrique el Bastardo, etc.

(3) Archiv. municip. Legaj. 1. Núm. 26.

(4) Archiv. municip. Legaj. 1. Núm. 28.

(5) Idem idem. Leg. 1. Núm. 33.

(6) Idem idem. Legaj. 1. Núm. 34.

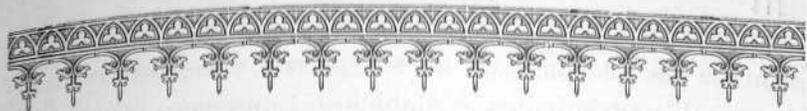
(7) Llamábanse en lo antiguo *rodados* aquellos privilegios que después de la fecha llevaban una rueda donde se colocaba el sello del Rey y alrededor las firmas de los ricos-hombres y prelados.

(8) Archiv. municip. Legaj. I. Núm. 22.

(9) Ciudad-Rodrigo tuvo voto en Cortes durante el reinado de este monarca, pues en el Archiv. municip. existe con el núm. 1, del legaj. V, el poder original que á 21 de Noviembre de 1441 otorgó el concejo á Diego García de Chaves y Alfonso López Pacheco, para que la representasen como procuradores.

The first part of the report is devoted to a general
 description of the country and its resources. It
 is followed by a detailed account of the
 various industries and occupations of the
 population. The report then proceeds to
 a description of the climate and the
 diseases which are prevalent in the
 country. The last part of the report
 contains a list of the principal towns
 and villages of the country.

The second part of the report is devoted to a
 description of the various occupations of the
 population. It is followed by a detailed
 account of the various industries and
 occupations of the population. The report
 then proceeds to a description of the
 climate and the diseases which are
 prevalent in the country. The last part
 of the report contains a list of the
 principal towns and villages of the
 country.



*Retener
a la pag - 111*

XXII.

SUMARIO:

DON ENRIQUE IV.—CONFIRMA NUESTROS PRIVILEGIOS.—LEALTAD DE LOS MIROBRIGENSES.—CIUDAD-RODRIGO ES RELEVADO PERPÉTUAMENTE DEL PAGO DE MONEDAS Y PEDIDOS.—CARTAS DEL MONARCA Á NUESTRO CONCEJO.—MUERTE DE DON ENRIQUE IV.

EL día 20 de Noviembre de 1456, confirmó en Segovia Don Enrique, por medio de un privilegio rodado, todos los que Ciudad-Rodrigo había obtenido de él y de sus antecesores (1).

De su matrimonio con Doña Juana, hermana del rey Don Alfonso de Portugal, tuvo Don Enrique una hija á quien las crónicas portuguesas llaman *la excelente señora* y los revoltosos castellanos infamaron con el apodo de la *Beltraneja*, suponiéndola fruto del adulterio de la reina con Don Beltrán de la Cueva.

Las cortes de Madrid y sus mismos tíos paternos Don Alfonso y Doña Isabel reconocieron por heredera del reino á esta

(1) Archív. municip. Legaj. I. Núm. 37.

princesa poco después de nacida, pero no pasaron tres años sin que los turbulentos y ambiciosos magnates, coaligados para medrar á costa del poder real, la declararan ilegítima y celebraran en Ávila el día 5 de Junio de 1465 aquella farsa ruin que con justicia llama el P. Mariana «*afrenta grande de nuestra nación*» (1), destituyendo al monarca y aclamando al infante su hermano.

Cuán leal se mostrara Ciudad-Rodrigo en aquella ocasión á Don Enrique, lo dice el siguiente hecho que refiere cierto escritor genealogista (2). Uno solo entre todos sus naturales llamado Don Diego de Ureña, á instigación de Don Álvaro de Zúñiga conde de Plasencia, y de Don Íñigo Manrique obispo de Coria, había seguido á los ligueros y tomado parte en la ceremonia con que se degradaron pretendiendo humillar á Don Enrique. Sabedores los mirobrigenses de que volvía á la ciudad, salieron á castigarle por sí mismos no obstante la palabra que de hacerlo él les había dado el corregidor Hernando de Silva, y encontrándole en Valdecarpinteros, dispersaron las lanzas que traía, le mataron á palos y pedradas dentro de su armadura y le colgaron luego de un árbol por los piés.

Por aquellos días envió también nuestra ciudad á Don Enrique hombres y dineros para combatir á los rebeldes, servicio que el monarca pagó en Valladolid á 14 de Agosto de 1465, eximiéndola perpetuamente de monedas y pedidos (3).

Muerto el infante Don Alfonso, ofrecieron á Don Enrique los ligueros obediencia, con tal que declarase sucesora suya á su hermana Isabel, más tarde conocida con el sobrenombre de

(1) Historia de España. Libr. XXIII. Cap. 9.

(2) Fuenreal *Linajes de Castilla* Part. III. *Ureña*.

(3) Archiv. municip. Legaj. II. Núm. 1. *Moneda (fovera)*, tributo que se pagaba al rey de siete en siete años. *Pedido*, donativo que en caso de necesidad exigía el rey á todos los pueblos de la corona.

Católica. Bajo la condición de que esta no se casaría sin su beneplácito, aceptó el pusilánime monarca tan humillante ajuste, desheredando así á una hija de quien le hacía padre, cuando no la naturaleza, la ley, mientras no se probase lo contrario.

Poco después de este suceso, negoció el matrimonio de su hermana con Don Alfonso de Portugal, pero en balde, pues cuando llegó el caso de celebrarlo, la no muy escrupulosa princesa, faltando á lo que pactara, se había casado ya en secreto con su primo Don Fernando de Aragón (1).

Irritado Don Enrique por semejante proceder ó arrepentido de su propia debilidad, anuló la declaración que en favor de su hermana había hecho, para instituir nuevamente heredera del reino á su hija, propósito en que perseveró hasta la muerte á pesar de las súplicas, consejos, reclamaciones é intrigas que se emplearon para que lo abandonara.

En el año de 1470 escribió Don Enrique á nuestro concejo, haciéndole saber que enviaba por corregidor de la ciudad á Fernando Álvarez de Ferrera y por alcaide del castillo á Diego del Águila (2), en sustitución de Juan de Caraveo (3).

(1) Para esta boda que se celebró en casa de un hidalgo de Valladolid llamado Juan de Vivero, vino el infante desde Zaragoza, disfrazado de espolista y cuidando como tal en las posadas las cabalgaduras de los nobles que le acompañaban vestidos de mercaderes.

(2) Archiv. municip. Legaj. V. Núm. 4.

(3) El sepulcro de este personaje estaba en la capilla mayor de la iglesia de San Juan y tenía el siguiente sencillo epitafio. *Aquí yace Juan de Caraveo, alcaide del alcázar de la ciudad por el rey Don Henrique.*

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



XXIII.

SUMARIO:

ISABEL I.—REPUGNANCIA DE CIUDAD-RODRIGO Á RECONOCERLA COMO LEGÍTIMA SOBERANA.—CARTAS DE DON ALFONSO DE PORTUGAL Á NUESTRO CONCEJO.—GUERRA CON PORTUGAL.—JUAN DE ALBURQUERQUE Y EL OBISPO DE COIMBRA PONEN SITIO Á CIUDAD-RODRIGO.—LO LEVANTAN.—PRIVILEGIO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN MERCADO FRANCO EL MARTES DE CADA SEMANA.—EL INFANTE PORTUGUÉS DON JUAN INVADE ESTA COMARCA.—EL CONCEJO PONE SOBRE LAS ARMAS Á TODOS LOS VECINOS DE LA CIUDAD Y SU TIERRA.—PAZ CON PORTUGAL.

FALLECIÓ el rey Don Enrique en Madrid el 11 de Diciembre de 1474, noticia que en el mismo día participó á nuestra ciudad desde la de Segovia donde se hallaba, su hermana Doña Isabel (1).

Por más que esta princesa se hiciera proclamar reina veinticuatro horas después, muchos concejos y ricos-hombres apoyándose en la última disposición del difunto monarca que declaraba heredera de la corona á su hija Doña Juana y regente á su cuñado Don Alfonso, invitaron á éste para que, pasando

(1) Archív. municip. Leg. III. Núm. 4.

de Portugal á Castilla, se casara con su sobrina y tomaran ambos posesión del reino que les pertenecía.

Aceptó la propuesta el portugués y comenzó á levantar un ejército, pero antes de apelar al extremo recurso de las armas en defensa de su derecho, apuró todos los medios conciliatorios que aconsejaba la prudencia. No obstante la legitimidad de Doña Juana, presumida por la ley, declarada por su padre y reconocida por la misma Doña Isabel, avenfáse Don Alfonso á someter la contienda de la sucesión, á jueces arbitrarios, con tal que mientras estos lo decidiesen, se confiara á personas nombradas de común acuerdo el gobierno de que estaban apoderados sus contendientes.

Pero todos sus buenos deseos fueron infructuosos; Don Fernando y Doña Isabel se negaron á resignar el poder siquiera temporalmente y el portugués adquirió el convencimiento de que la cuestión había de resolverse no ya en la cámara de consejo sino en el campo de batalla. Continuaron pues, los aprestos de guerra por una y otra parte, procurando cada cual atraer á su bandera las ciudades que andaban indecisas y vacilantes respecto del partido que habrían de tomar.

En 27 de Diciembre escribió Don Alfonso á Ciudad-Rodrigo, á fin de que alzase por reina á Doña Juana (1), servicio que para sí propia, le había pedido ya Doña Isabel (2). Ignórase qué contestación diera el concejo al primero, pero hace sospechar que fué negativa á la segunda el ver que ésta volvió á pedirle obediencia otras dos veces, en 11 de Enero (3) y en 4 de Febrero del año siguiente (4).

(1) Archiv. municip. Leg. III. Núm. 5. Apéndices.

(2) Cabañas. M. S.

(3) Archiv. municip. Leg. III. Núm. 4. A.

(4) Archiv. municip. Leg. III. Núm. 4. B.

Relacio andaba este pueblo, y no podía menos siendo tan leal, en reconocer por soberana á quien no era sino una usurpadora, preciso es decirlo, porque la gloria que á España dió el reinado de Doña Isabel no justificará nunca su ilegalidad. La ley llamaba al trono á Doña Juana y sólo hubiera podido privársela de él, probando el defecto que á su padre achacaban aquellos á cuyos intereses convenía (1).

Había terminado entretanto sus preparativos el portugués y el 8 de Mayo pasó la frontera á la cabeza de 6.000 jinetes y doble número de peones. Detúvose en Plasencia para desposarse con su sobrina y volvió á detenerse en Arévalo, mientras se le incorporaban las tropas de las villas y señores que seguían su bandera. Tan inoportunas paradas dieron tiempo á que los Reyes Católicos, sin dejar de intrigar para que el Papa negase la dispensa que como parientes necesitaban Don Alfonso y Doña Juana, levantaran un ejército de 30.000 infantes y 12.000 caballos.

Como quiera que no son de este lugar otros sucesos que los que con Ciudad-Rodrigo tienen una relación directa é inmediata, nos abstendremos de seguir paso á paso la marcha de una guerra que, por otra parte, es demasiado conocida.

Mientras Don Alfonso, permitiendo que los suyos hicieran continuas correrías en este país, se enagenaba poco á poco la benevolencia de los naturales, Doña Isabel procuraba vencer su desvío por medio de mercedes tales como la confirmación que hizo en Segovia á 11 de Enero, de todos los privilegios

(1) Cuando el maestre de Alcántara Don Alonso de Monroy tomó la fortaleza de Trujillo, que defendía Juan Ternerero por los Reyes Católicos, nombró alcaide á Luis de Chaves, hijo de esta ciudad, y á combatir bajo sus órdenes marcharon voluntariamente *ciento é cincuenta hidalgos notorios de Ciudad-Rodrigo*. Véase Rades. «Los hidalgos Antón y García Núñez, Juan Alonso Maldonado, Fernando de Paz, Pedro de Chaves, García Estéban Pacheco y otros varios que debían agradecimiento al difunto monarca, alzaron bandera contra Doña Isabel y se encerraron en una de las torres de la catedral donde tuvo que ponerles sitio en toda regla al alcaide Diego del Águila.»

que nuestra ciudad poseía (1). Así las cosas, Don Pedro de Alburquerque señor de Sabugal, y Don Juan Galván, obispo de Coimbra, que estaba por adelantado mayor de la Béira reunieron sus fuerzas para apoderarse de Ciudad-Rodrigo y le pusieron sitio á mediados de junio, pero con tan poca ventura que no pasó el mes sin que les fuera forzoso levantarlo y retirarse apresuradamente (2). En premio de la bizarria con que se defendieron los sitiados, concedióles Doña Isabel, por carta fechada en Valladolid á 31 de Agosto de 1475, que pudieran tener un mercado franco el miércoles de cada semana (3).

Obligada la ciudad con estos favores tanto como resentida por aquellos agravios, envió á Doña Isabel su milicia que aunque no de las más numerosas, fué de las que mayor brío mostraron luego peleando contra Don Alfonso en Toro, Zamora, Castronuño y Cantalapedra.

A principios del año 1476, el infante portugués Don Juan, que desde la Guarda donde tenía su cuartel general, no había cesado de hostilizar esta comarca, marchó en auxilio de su padre á quien la fortuna iba volviendo las espaldas, y al paso entró de rebato el castillo de San Felices con tal prontitud, que cuando los de Ciudad-Rodrigo acudieron á defenderlo ya no era tiempo.

En el mes de junio repasó Don Alfonso la frontera con Doña Juana, á quien dejó en la Guarda mientras él se encaminaba á Francia con ánimo de procurarse la alianza de Luis XI. Este imprudente viaje, la defección de muchos magnates y la pérdida de no pocas fortalezas, dieron tal golpe á la

(1) Archiv. municip. Legaj. II. Núm. 3.

(2) Es curiosa la escritura otorgada en 1470 ante Juan de Alcalá por la ciudad obligándose á pagar un censo de 5,500 maravedies anuales, al mesonero de la puerta del Conde Juan de León cuyas casas quemaron los sitiadores.

(3) Archiv. municip. Legaj. II. Apéndice.

causa de la reina Doña Juana, que desde entonces pudo ya su rival considerarse asegurada en el trono.

Mas no por eso había terminado la guerra; mientras el duque de Villahermosa sitiaba á Cantalapiedra (1) segunda vez, el infante de Portugal volvió á invadir nuestra comarca, pasando á cuchillo cuanto alentaba, entregando al fuego cuanto podía arder, arrollando cuanto le cerraba el paso. Ya no bastaron á contenerle ni el alcaide Diego del Águila, ni el mismo maestre de Santiago Don Alonso de Cárdenas que acudió con sus tropas; fué preciso que el rey Don Fernando escribiera desde Zamora á 31 de Enero de 1476 (2), mandando al concejo que pusiera sobre las armas á todos los vecinos de esta ciudad y su tierra. Merced á este expediente logróse tenerle á raya hasta la celebración de la paz que Doña Isabel anunció á Ciudad-Rodrigo, desde Trujillo por una carta fechada en 18 de Septiembre de 1479 (3).

Doña Juana fué la víctima inocente de este tratado. No sólo se la declaró sin derecho al trono sino que se dispuso de su libertad personal. El Papa había revocado la dispensa que hacía válido su matrimonio con Don Alfonso y se la destinó ahora al príncipe Don Juan de Castilla, debiendo quedar en la fortaleza de Moura, hasta que este cumpliera catorce años. Si llegado á tal edad, rehusaba casarse con ella, Doña Juana

(1) Gobernaba esta villa, entonces murada y defendida por un castillo muy fuerte, un hidalgo portugués llamado Pedro Rodríguez Bandarra. Sitióla Don Alfonso de Aragón, duque de Villahermosa y hermano de Don Fernando el Católico, procurando aporillar la muralla con máquinas primero, y escalarla después, pero tuvo que renunciar á su intento y retirarse. A Bandarra sucedió Alonso Pérez de Vivero, bajo cuyo gobierno volvió Cantalapiedra á sufrir otro sitio que le puso el obispo de Ávila. Agotadas las provisiones á los tres meses, la villa abrió las puertas bajo la condición de que sus defensores saldrían libres con armas, bagajes y banderas. Dueño de ella el obispo de Ávila, devolvióla al de Salamanca que era su señor, no sin que antes quedaran arrasadas las murallas por orden del rey.

(2) Archiv. municip. Legaj. III. Núm. 4. A.

(3) Archiv. municip. Legaj. III. Núm. 4. B.

recobraría su libertad pero sin poder usar el título de princesa ni infanta. Y de no suscribir á este arreglo, *la excelente señora* habría de tomar el velo de religiosa (1).

Por este último partido se decidió aquella desventurada niña, pues apenas contaba diecisiete años, víctima de la ligera conducta de su madre, del apocado carácter de su padre, de la ambición de su tía y de la veleidad de su esposo. Profesó en el convento de Santa Clara de Coimbra el día 15 de Noviembre de 1480, asegurando la corona á su competidora; mas Dios cuya justicia es infinita, hizo que esta corona pasase más adelante á ceñir las sienes de un extranjero, tronco de una nueva dinastía, Felipe el *Hermoso*.

(1) Por eso se la llama también *la Monja*.



XXIV.

SUMARIO:

LA SANTA HERMANDAD.—PRIMEROS ALCALDES DE ELLA EN CIUDAD-RODRIGO.
—LA INQUISICIÓN.—LA EXPULSIÓN DE LOS JUDÍOS.—LA SINAGOGA QUE
AQUÍ TENÍAN SE CONVIERTE EN UN HOSPITAL LLAMADO DE LA PASIÓN.—
MUERTE DEL ALCAIDE DEL ALCÁZAR.—LE SUCEDE EN EL CARGO SU HIJO
ANTONIO DEL ÁGUILA.—MUERTE DE ISABEL LA CATÓLICA.

PARA fortalecer el debilitado principio de la autoridad real, resucitar el muerto respeto á la vida y hacienda de los ciudadanos, asegurar el orden público, poner coto á los desmanes de la nobleza y purgar el reino de los malhechores que lo infestaban, crearon los Reyes Católicos la *Santa Hermandad*, institución que participaba de los caracteres de policía, milicia y tribunal.

Cada pueblo mayor de treinta vecinos elegía todos los años, siendo obligatorio el cargo bajo penas graves, dos alcaldes, uno de la nobleza y otro del estado llano, para conocer en primera instancia de muertes, heridas, robos y secuestros cometidos en despoblado, allanamiento de morada, incendio de

casas, viñas, mieses y colmenares, fuerza hecha á mujeres (1) y resistencia á la justicia ordinaria; cada provincia un alcalde superior para recibir las apelaciones y finalmente el reino una junta suprema para fallar en última instancia.

Con objeto de que las facultades de estos tribunales no resultasen ilusorias, levantóse una milicia permanente, á cuyo sostenimiento quedaron obligados los pueblos por un tributo especial, compuesta de doce mil hombres, divididos en cuadrillas que mandaba un capitán. Los procedimientos sumarios de que se valia la *Santa Hermandad* y las severas penas con que castigaba á los criminales (2), dieron bien pronto los más provechosos resultados.

No podía ocultarse á los señores, que semejante institución era un freno para ellos y un lazo de unión entre el pueblo y la corona, así es que pidieron á los reyes que, cumplido el plazo de tres años para que había sido ordenada, se suprimiera como perjudicial al país, pero lejos de atenderlos, Don Fernando y Doña Isabel prorrogaron el tiempo de su duración, la extendieron por todas partes, y lograron al fin que se perpetuara y alcanzase á todo el reino.

Ciudad-Rodrigo en su calidad de pueblo realengo fué uno de los primeros que aceptaron la *Santa Hermandad*, nombrando alcaldes de ella á Don Gonzalo Barrientos y á Pedro Criado, el día 15 de Octubre de 1477 (3).

(1) *Que non sean mundanas públicas*, dicen las Ordenanzas hechas en Torrelaguna el 19 de Diciembre de 1485 y aprobadas en Córdoba el 7 de Julio de 1496.

(2) A los que hurtaban hasta 150 maravedis, destierro, indemnización del doble tanto y el cuarto por costas; hasta 500 maravedis, cien azotes y pérdida de ambas orejas; hasta 5.000 maravedis, pérdida del pie izquierdo, y de 5.000 maravedis en adelante, muerte á saetas. «*Saquen el tal malhechor al campo*,» dice la Ley 7.^a Tit. XIII. Libr. VIII. de la «*Nueva recopilación*» y pónganle en un palo derecho que no sea á manera de cruz... y allí le tiren saetas hasta que muera naturalmente, etc.

(3) Cabañas. Historia. M. S. de C. R. Marcadas con el núm. 68 del legaj. 5, hay en el archivo municipal varias cartas de la Hermandad de Castilla, y con el 73 del mismo legajo el poder que Ciudad-Rodrigo otorgó á su vecino Alfon de Mercado, para que la representase en ella.

Otro importante suceso que señala el reinado de Don Fernando y Doña Isabel, fué el establecimiento de la Inquisición, mecanismo destinado á inquirir, como su nombre lo dice, y castigar los delitos cometidos contra la doctrina católica. Sin hacer un juicio crítico de esta institución que en realidad no era nueva, pues aunque con diversos caracteres existía ya en otros países desde el siglo XII, diremos que en Castilla, le dieron vida el odio inveterado del pueblo hacia los judíos, la excesiva audacia de estos y el celo religioso de los reyes exaltado por consejos que á unos sugería la fe más sana y á otros la más torcida intención (1).

Ciudad-Rodrigo no vió establecerse el Santo Oficio dentro de sus muros hasta el año 1500, veintidos después de haber sido aprobado para todo el reino por bula del sumo pontífice Sixto IV.

Dada cima en Granada á la empresa acometida ocho siglos antes en Covadonga, expidieron los Reyes Católicos un decreto por el cual se mandaba salir del reino, en el término de cuatro meses y sin que pudieran sacar moneda alguna, á todos los judíos no bautizados. Lo imprevisto de la expulsión, lo exíguo del plazo y la necesidad de abandonar sus bienes, les obligó á malbaratarlos de tal modo, que el cura de los Palacios dice haberles visto dar «*una casa por un asno y una viña por un pedazo de lienzo*» (2).

Tampoco consiente la índole de nuestro trabajo reflexiones sobre lo inhumano é impolítico de esta medida, por lo cual habremos de limitarnos á decir que los judíos de Ciudad Rodrigo, que diez años antes se quejaban al concejo de que el corregidor García de Ledesma les señalara barrio aparte de

(1) Llorente. *Historia crítica de la inquisición de España*.

(2) Reyes Católicos. Cap. 12.

los cristianos y no á propósito para el comercio (1), abandonaron el campo de Carniceros y el arrabal del Puente, donde habían vivido por espacio de tanto tiempo, contribuyendo no poco con su tráfico é industria á la prosperidad material de la población (2).

El rey Don Fernando, concedió su sinagoga, por un privilegio firmado en Castro del Río á 25 de mayo de aquel mismo año, á algunos hidalgos de la ciudad, para que en ella hiciesen un hospital, llamado de la Pasión, que subsiste todavía (3).

En 1493 murió el alcaide del alcázar Diego del Águila y para reemplazarle nombró Doña Isabel á su hijo Antonio que se había distinguido como soldado en las guerras de Portugal, Navarra y Granada.

Tras los días prósperos, vinieron para los Reyes Católicos, los adversos. Su hijo y sucesor Don Juan falleció en Salamanca el 4 de Octubre de 1497, por cuya muerte y la de una hija póstuma que antes de tiempo dió á luz su viuda Doña Margarita de Austria (4), resultó inmediata heredera del trono su hermana Doña Isabel, casada en segundas nupcias con Don Manuel de Portugal, pero también perdió la vida el 23 de Agosto del año siguiente, al dársela en Zaragoza á un hijo que no la sobrevivió mucho.

(1) Archiv. municip. Legaj XXX. Núm. 17.

(2) Por aquí salieron para Portugal que el rey Don Juan les permitió atravesar mediante el pago de un cruzado por cabeza, más de 35.000 durante los meses de junio, julio y agosto. Era corregidor Don Diego Mudarra.

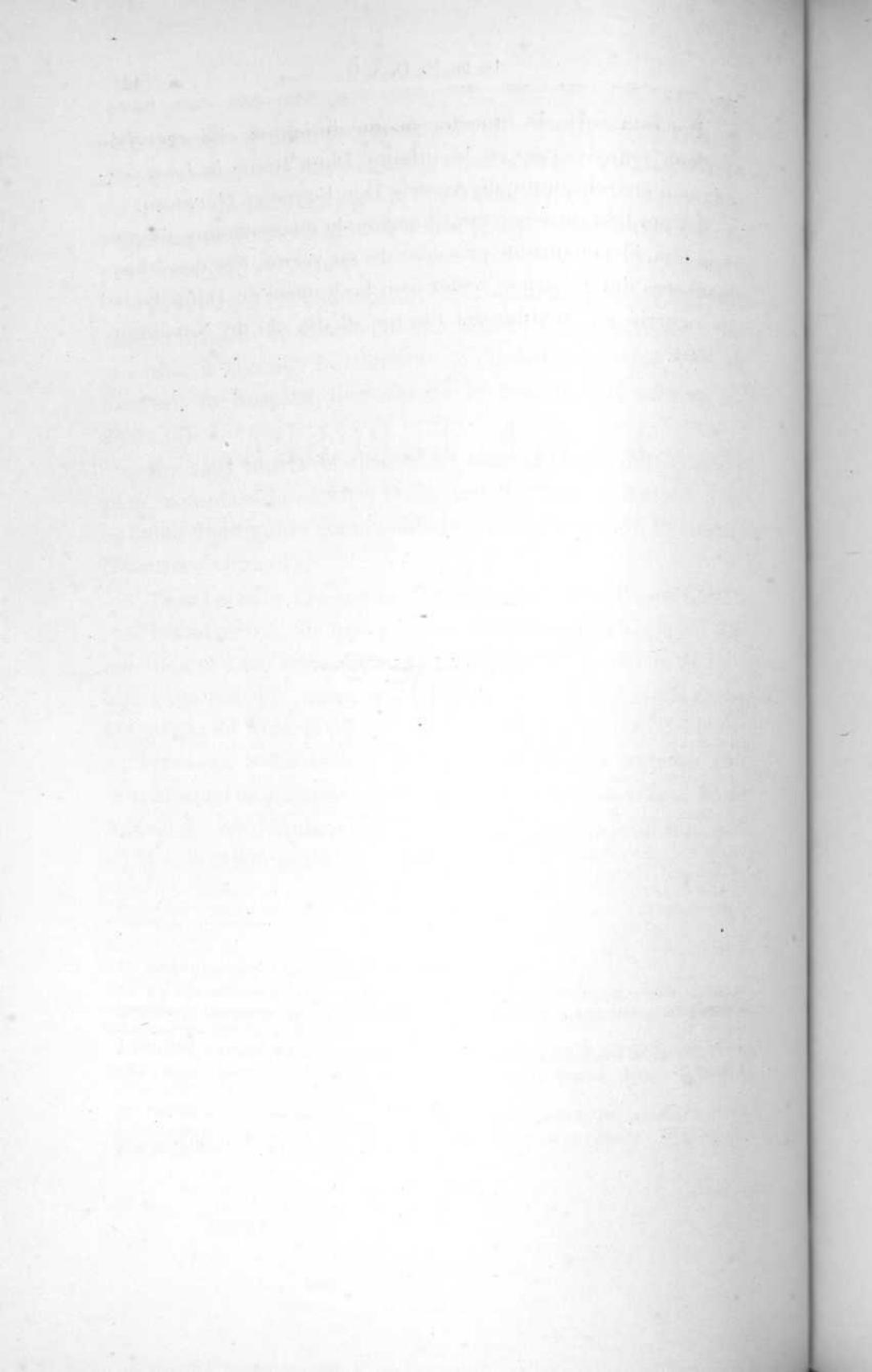
(3) Archiv. del Hosp. He aquí sus nombres. Pedro de Valladolid, Pedro de Aguilar, Pedro de Paz, Hernán López, Hernán Barba, Diego de Valdesa, Pedro Armero, Hernando, Felipe y Álvaro de Miranda y Alfonso de Ocampo.

(4) Los Reyes Católicos debieron dar á esta princesa el señorío de Ciudad-Rodrigo, pues como tal señora confirma sus privilegios, por una carta fechada en Alcalá de Henares. *Archiv. municip.* Legaj. II. Núm. 9.

Por esta serie de funestos acontecimientos, el derecho de sucesión vino á recaer en la infanta Doña Juana *la Loca*, casada con el archiduque de Austria Don Felipe *el Hermoso*.

La pérdida de seres tan queridos, la enagenación mental de su hija, el censurable proceder de su yerno, los desvelos y sinsabores del gobernar aceleraron la muerte de Doña Isabel que ocurrió en Medina del Campo el día 26 de Noviembre de 1504.







PARTE TERCERA.



XXV.

SUMARIO:

REGENCIA DE DON FERNANDO.—FELIPE «EL HERMOSO».—ALTERACIONES EN EL REINO Á CAUSA DE SU MUERTE.—SEGUNDA REGENCIA DE DON FERNANDO.—ANTONIO DEL ÁGUILA ALCAIDE DE CIUDAD-RODRIGO, LEVANTA TROPAS Y CONSTRUYE LA BARRERA DEL CASTILLO.—MUERTE DE DON FERNANDO.—REGENCIA DEL CARDENAL CISNEROS.—CREACIÓN DE LA «GENTE DE ORDENANZA».—CIUDAD-RODRIGO SE OPONE AL ALISTAMIENTO.—EL EMPERADOR.—LAS COMUNIDADES.—CIUDAD-RODRIGO FAVORECE LA CAUSA POPULAR.—EL CORREGIDOR JUAN RAMIREZ DE ARELLANO.—BATALLA DE VILLALAR.—ANTONIO DEL ÁGUILA AHORCA AL CORREGIDOR.—CARTA DE DON CARLOS Á NUESTRO CONCEJO.—CONFIRMACIÓN DEL PRIVILEGIO DE EL MERCADO FRANCO DEL MARTES.—ABDICACIÓN DE DON CARLOS.—MIROBRIGENSES ILUSTRES.—FERNANDO DE TOLEDO.—FELICIANO DE SILVA.—DIEGO CENTENO.—CRISTÓBAL DE CASTILLEJO.

En tanto que Don Felipe y Doña Juana venían á tomar posesión del reino, quedó gobernándolo el monarca viudo conforme á lo que disponía el testamento de Doña Isabel. Durante esta su primera regencia y el breve reinado que la siguió, nada notable parece haber ocurrido en

nuestra ciudad, pero á la muerte de Don Felipe, llegaron hasta ella las alteraciones producidas por los grandes, según se infiere de las actas municipales y de los aprestos que hizo Antonio del Águila levantando tropas y rodeando el alcázar con una nueva muralla (1).

La muerte de Don Fernando acaecida en Madrigalejo el día 23 de Enero de 1516, dió el gobierno de la monarquía, pues el estado intelectual de Doña Juana lo requería así, al príncipe Don Carlos y en ausencia suya, al cardenal Ximénez de Cisneros.

Con objeto de que la corona tuviera en todo tiempo un cuerpo de tropas regulares que oponer al ya moribundo pero aún no muerto poderío de la nobleza, creó aquel grande hombre la *gente de ordenanza*, milicia permanente, alistada y sostenida por los pueblos y obligada á pasar revista ó como entonces se decía á *hacer alarde* dos veces cada mes. Ciudad-Rodrigo, siguiendo el ejemplo dado por otras ciudades que creían defender así sus fueros, cuando en realidad trabajaban en daño propio y provecho de los nobles, se negó al alistamiento maltratando al corregidor Francisco de Rojas y á los capitanes encargados de verificarlo.

Poco después de estos sucesos, el 19 de Septiembre de 1517, el monarca de cuya venida se prometía el país grandes beneficios, desembarcó en Villaviciosa para defraudar tal esperanza. Su completa ignorancia de la lengua castellana, el favor exclusivo que daba á los flamencos, los exorbitantes pedidos que hizo á las cortes, el haberse proclamado rey en

(1) Sobre la puerta del puente levadizo se leía la siguiente inscripción: *Esta barrera mandó hacer el muy católico y muy poderoso rey Don Fernando, siendo gobernador por los muy poderosos reyes sus hijos nuestros señores, la cual se comenzó á hacer el año 1506 y por los movimientos que en estos reinos se experimentaron á causa de la muerte de nuestro rey Don Felipe, el noble caballero Antonio del Águila, capitán de sus altezas, alcaide del alcázar y regidor de esta ciudad, la hizo concluir á su costa el siguiente año de 1507.*

vida de su madre, contra lo que expresamente disponían las leyes, el disimulado destierro que impuso á su hermano Don Fernando, porque nacido y criado en Castilla gozaba una popularidad de que recelaba, y últimamente, su viaje para tomar posesión del imperio, dejando por gobernador al cardenal Adriano de Utrech, produjeron la famosa guerra de las *Comunidades*.

Harto conocida en conjunto, diremos solo que Ciudad-Rodrigo se levantó en el momento del riesgo, cuando el feroz alcalde Ronquillo amenazaba á Segovia (1). A las voces de ¡viva la reina! ¡mueran los flamencos! lanzáronse á las calles los mirobrigenses, nombraron su caudillo al corregidor Juan Ramirez de Arellano y embistieron la casa del alcaide, no poco afortunado en poder acogerse al alcázar. Favorecido por los nobles que en un principio habían atizado el fuego de la sedición y luego procuraron apagarlo, se mantuvo firme contra los populares y no obstante los auxilios que estos recibieron de los de Salamanca, pudo correr á engrosar con sus tropas el ejército de la corona.

La desgraciada batalla de Villalar, dió, en 23 de Abril de 1521, el triunfo á los imperiales y Antonio de Águila aprovechando el desaliento que la noticia de aquel suceso causó á los comuneros, se volvió sobre la ciudad, con poco trabajo la sometió y se apoderó del corregidor que no había querido abandonarla.

Sentenciado á muerte Arellano, fué llevado al *rollo* donde se le ajustició no sin que los vencidos procuraran estorbarlo con un nuevo motín que dió lugar á nuevos castigos.

(1) A este fin, vino de Salamanca Don Francisco Maldonado, primo del célebre Don Pedro. Hecho prisionero en Villalar y condenado á reclusión perpétua en el castillo de Tordesillas, fué sin embargo, degollado en lugar de su primo, quien no por eso se libró de la saña imperial que lo inmoló de igual suerte un año después.

De allí á poco volvió de Flandes el emperador trayendo consigo, no obstante las repetidas peticiones que en contrario le habían hecho las cortes, cuatro mil soldados alemanes por ser, decía él á esta ciudad desde la de Bruselas el 13 de Febrero de 1522, *buena mezcla para con la gente hespannola* (1).

Don Carlos confirmó en Valladolid á 21 de Diciembre de 1537, mediante la cantidad de seis mil ducados, el privilegio que Ciudad-Rodrigo había obtenido gratuitamente de les Reyes Católicos, para celebrar el mercado franco del martes (2).

Abrumado por el peso de tantas coronas como ceñían su frente, aquel poderoso monarca las trasmitió á su hijo Don Felipe en la ciudad de Bruselas el día 16 de Enero de 1556 y corrió á buscar en la estrechez de una celda la dicha que, según su propia confesión, no había encontrado en medio de las grandezas que le rodeaban. Para poner fin á este capítulo haremos mención de varios ilustres mirobrigenses que por entonces florecieron.

Don Fernando de Toledo Pacheco, maestre de campo del tercio de Nápoles, murió de un arcabuzazo en el asalto de África (3) el día 10 de Septiembre de 1550. Adelantándose con siete soldados al resto de sus tropas, penetraba por una de las brechas abiertas en la plaza, cuando cayó herido mortalmente y como aquellos mostraran intención de retirarse con él para curarle, les dijo: *Cuidaos de la victoria y no de mí, que no os faltará otro maese de campo tan bueno* (4). Deposi-

(1) Archiv. municip. Leg. III. Núm. 6

(2) Archiv. municip. Legaj. II. Núm. 14.

(3) Ciudad situada á veintiocho leguas de Túnez, llamada en lo antiguo *Turris Annibalis*, que el célebre corsario Dragut había arrebatado por sorpresa á Muley-Hacen, para fortificarse contra Carlos V, cuyo poder naval había provocado con sus depredaciones.

(4) Sandoval dedica gran parte de su libro XXX al sitio y conquista de la ciudad de África.

tado su cadáver en la mezquita que el virey Juan de Vera, jefe de aquella expedición, convirtió en templo cristiano, fué traído siete años después á Ciudad-Rodrigo y sepultado en la capilla, que su hermano Don Rodrigo Pacheco, primer marqués de Cerralbo, fundó dentro de la catedral (1).

Feliciano del Silva, hijo de Tristan de Silva y Doña Mayor Guzman, autor anónimo de *Lisarte y Amadis de Grecia* (2). La aceptación con que por el público fueron recibidos estos dos libros de caballerías, le animó á imprimir con su nombre en Valladolid el año 1532 un tercero titulado: *Crónica de los muy valientes caballeros Don Florisel de Niquea y el fuerte Anaxartes* (3). *Enmendada del estilo antiguo segun que la escribió Zirfea, reina de Arjines, etc.* y más adelante, en Sevilla *La segunda comedia de la famosa Celestina*.

Diego Centeno descendiente por línea materna de los caballeros de este apellido, señores de Peñaparda, Robleda, Payo, Eljas, Trebejo y Agallas, nació por los años 1500 á 1505 y marchó muy joven á América, siendo compañero de Francisco Pizarro en la conquista del Perú. Muerto éste, se puso á la cabeza de un pequeño ejército que combatió por el emperador contra Gonzalo Pizarro, pero derrotado en Huarina, vióse en la precisión de vivir oculto con algunos parciales suyos hasta la llegada de Pedro de la Gasca. Entonces tomó la revancha sobre su enemigo, lo hizo prisionero y lo llevó á Lima donde

(1) He aquí su epitafio: *Ferdinandus Toleti, militum tribunus, excellentissimo animo ac pietatis cristiane virtute vir ad Africam trepidante hispano, quod neque ascendere neque desitire, quis nisi cum manifesto vite discrimine posset, cum septem militibus, se ducem, sequentibus in oppidum disilui etiamque omnium auxiliis destitutus, gravissimo accepto vulnere, magno turcorum terrore cita ad expugnationem usque tracta acerbi interiit. Ex afrodisiis usque ossa illustri ad modum D. D. Rodericus Pacheco Marchioni á Cerralco, D. D. Franciscus frater fratri condenda reddidit. Anno 1557.*

(2) *Crónica del muy valiente y esforzado principe y caballero de la ardiente espada Amadis de Grecia*. (Lisboa 1596). En el capítulo VI del Quijote, hace mención de él Cervantes para criticar las endiabladas y revueltas razones de su autor.

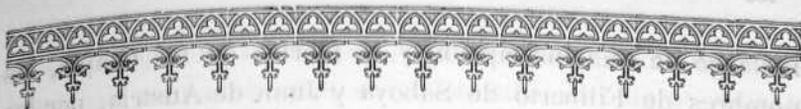
(3) De este libro, cita Cervantes en el cap. I del Quijote, algunas *entrecadañas razones que ni las entendiera el mismo Aristóteles si resucitara para solo ello*.

fué decapitado. En premio de sus servicios, nombróle La Gasca jefe de la expedición al río de la Plata, que no llegó á verificar porque cuando á ello se disponía, fué envenenado en un festín. Dicese que su cuerpo fué trasladado á la capilla, que para enterramiento fundaron sus abuelos en el convento de San Francisco, hoy propiedad de otra ilustre familia que lo cuenta entre sus progenitores.

Cristóbal de Castillejo, hidalgo nacido en 1494, entró al servicio del infante Don Fernando con quien permaneció largo tiempo. Sábese que le acompañaba en los viajes que con el Rey Católico, su abuelo, hizo á Andalucía en 1508 y á Extremadura en 1516. Electo rey de Romanos, Castillejo no quiso seguirle y se quedó en España (1) para encerrarse en la cartuja de San Martin de Valdeiglesias, donde suponen algunos que murió anciano centenario. Nada menos cierto que esto, pues el ilustre poeta, aunque conociendo por experiencia la ingratitud de los reyes, volvió á servir á Don Fernando, quien ya emperador de Alemania, le nombró su secretario y le encargó de varias comisiones. Durante una de ellas que tuvo por campo á Venecia, imprimió sus *Diálogos de las condiciones de las mujeres* y el *Sermón de Amores*. Aunque Don Adolfo de Castro quiere que muriera en un monasterio cerca de Viena, Sanchez Cabañas afirma que su muerte acaeció en Ciudad-Rodrigo y fué enterrado en la Caridad donde (2) no hace mucho tiempo que aun se leía su epitafio.

(1) ... Su alteza cuando acá estuvo, tuvo un secretario que se llamaba Castillejo... y como se fué su alteza, se metió en religión, de manera que es eclesiástico... es buen hidalgo y de Ciudad-Rodrigo. Esto escribía Martin de Salinas al tesorero Salamanca en una carta fechada en Madrid á 8 de Febrero de 1525. Biblioteca de la Academia de la Historia. Códice C. 71.

(2) Historia de Ciudad-Rodrigo. Edición de Verdi. Cap. XXVI.



XXVI.

SUMARIO:

DON FELIPE II.—INVENCIÓN DE LA PIEDRA QUE DIÓ Á CONOCER EL PRIMITIVO DESTINO DE LAS TRES COLUMNAS QUE LA CIUDAD HABÍA TOMADO POR ARMAS Y COLOCADO EN PIÉ JUNTO AL CONSISTORIO.—CONFIRMACIÓN DEL PRIVILEGIO DEL MERCADO.—EL CARDENAL PACHECO ECHA LOS CIMIENTOS DE LA CAPILLA DE SAN ANDRÉS.—FIESTAS CON QUE SE SOLEMNIZÓ LA CONSAGRACIÓN DEL NUEVO TEMPLO.—CARTA DE DON FELIPE Á NUESTRO CONCEJO INFORMÁNDOLE DE SUS DERECHOS AL TRONO DE PORTUGAL.—GUERRA CON ESTE PAÍS.—ENCOMIÉNDASE LA GUARDA DE LA FRONTERA AL MARQUÉS DE CERRALBO.—MUERTE DE DON FELIPE II.



Al llegar aquí, repetimos lo que más de una vez dejamos apuntado en el discurso de este humilde trabajo: escribiendo como escribimos una monografía, forzosamente hemos de pasar por alto todos aquellos sucesos que, aun que trascendentales para España, no tengan una relación directa é inmediata con Ciudad-Rodrigo, al paso que nos tendremos á señalar algunos que no merecerían ciertamente los honores de la narración en una historia general.

Esto sentado, no estrañarán nuestros lectores que olvidemos las gloriosas jornadas de San Quintin y Lepanto, por el

hallazgo de una inscripción y la fábrica de un templo, los nombres de Filiberto de Saboya y Juan de Austria, por los de un alcalde y un obispo.

Un año después de haber subido al trono Don Felipe, hallóse en el punto más alto de la ciudad, donde se abrían zanjias para echar los cimientos de un nuevo edificio, una piedra con el letrero latino que en el capítulo VI copiamos, el cual daba á conocer el primitivo destino de las tres columnas que la ciudad había tomado por armas (1) y colocado enhiestas junto al consistorio. Averiguado que venía á probar la antigüedad de Ciudad-Rodrigo, dispuso el alcalde mayor Don Antonio de Manrique, que pues la piedra estaba rota y deshecha hasta el punto de no poderla utilizar, se copiara en otra y se colocara sobre las tres columnas donde permanece todavía.

En 1560, por carta fechada en Toledo á 9 de Mayo, confirmó Don Felipe el privilegio que esta ciudad gozaba de celebrar un mercado franco, merced que supo cobrar, vendiendo para sí varios terrenos del comun y oficios públicos (2).

Por este tiempo, el cardenal de Santa Cruz de Jerusalem, Don Francisco Pacheco embajador cerca del papa Pio V y primer arzobispo de Burgos, solicitó del cabildo, según se dice, le permitiera construir una capilla en honor de San Andrés dentro de la catedral y como le fuese negado, se propuso levantar junto á esta un templo, que si no la excediera, la igualara el menos en magnificencia. Comenzado en 3 de mayo de 1561, se concluyó el 26 de Septiembre de 1685, trasladando

(1) Sin conocer lo que significaban, pero si su mucha antigüedad. Un rey de armas espli-
caba así el blasón adoptado por nuestro municipio.

*Ciudad-Rodrigo, en señal
de sus onrosas fortunas,
se cifra en tres columnas
d' antigua, noble, é leal.*

(2) Archiv. municip. Legaj. II. Núm. 17. A.

á él el cuerpo de su fundador que sin embargo de haber muerto más de cien años antes, se conservaba, dice un documento coetáneo, *entero é incorrupto hasta en las vestiduras* (1).

Entre las fiestas con que se solemnizó la consagración del nuevo templo, merece citarse un certamen poético de cuyo programa no queremos privar en absoluto á nuestros lectores.

«A quien por la edificación de la capilla, decía el primer artículo, vaticinare á la casa de Cerralbo mayores felicidades en ocho octavas, se le dará por premio un jubón de seda encarnada, al segundo unas memorias de oro y al tercero una caja de plata.» «Y porqué es lo comun, añadía el último, graznar algunos onocrótalos entre los armoniosos cisnes, á quien más broncamente cantare é hiciere la peor poesía, se le darán para desempeño de los borradores, doce manos de papel» (2).

Muchos acudieron al certamen, poniendo en verso los más fantásticos vaticinios, pero ninguno adivinó que el cardenal sería sacado de su sepulcro por la soldadesca de Bonaparte, despojado de sus vestiduras, envuelto en un tapiz y arrojado en un rincón (3), ni menos que la capilla despues de convertida en depósito de polvora, volaría por la imprevisión de un artillero.

Muerto sin sucesión en la famosa batalla de Alcazarquivir el rey de Portugal Don Sebastian, pasó la corona á su tío el cardenal Don Enrique, que viejo y enfermo no la ciñó sino

(1) Vea lo que acerca de este templo dice Don Antonio Ponz. tom. XII. pág. 350 de su *Viaje de España*.

(2) Apéndices.

(3) *The cardinal's coffin had been torn from its sarcophagus by the french to make bullets of the lead, unplumbing the dead to destroy the living. The uncovered corpse was cast into á niche, and then moved to a lofs where ice saw it lying in the tattered episcopal robes.* Richard Jord. Spanish History.

diez y ocho meses. Vacante por segunda vez, pretendieronla el prior de Crato, la duquesa de Braganza, el príncipe de Parma, el duque de Saboya, el papa Gregorio XIII, Catalina de Médicis y nuestro monarca Don Felipe.

Todos, excepto la reina de Francia que alegaba proceder de Matilde de Boloña y el Papa que se creía heredero de Don Enrique por su carácter sacerdotal, fundaban su derecho en el parentesco con Don Manuel el *Afortunado*. Era el descendiente más próximo varón Don Antonio prior de Crato, pero militaba contra él su cualidad de ilegítimo; seguía la duquesa de Braganza por la línea masculina, y á ésta Don Felipe que en el mismo grado, aunque por línea femenina, tenía en su favor el sexo y la mayor edad.

Por más que la ley de Portugal le excluyera como extranjero, Don Felipe se había propuesto dominar aquel reino, mal de su grado y preparó sus huestes para invadirlo. El día 15 de Febrero de 1580 escribía desde Madrid á esta ciudad (1) dándole á conocer sus derechos y poco después encargaba la defensa de esta frontera al marqués de Cerralbo y á los capitanes Don Francisco Núñez de Miranda y Don Juan Arias de Chaves (2).

Entretanto el prior de Crato, que gozaba de gran popularidad y favorecían Francia, Inglaterra, los Países-Bajos y el mismo pontífice, fué proclamado rey en Santarén el 18 de Junio y consagrado por el obispo de Guarda. Esta fué la señal para que el duque de Alba, partiendo de Badajoz, penetrara en Portugal y no parara hasta los muros de Lisboa, que ya amenazaba por la parte del mar el marqués de Santa Cruz.

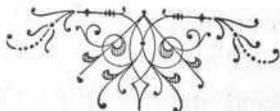
(1) Archiv. municip. Legaj. III. Núm. 8.

(2) Cabañas, Hist. M. S. Cap. XXXIV.

Vencido á orillas del Alcántara Don Antonio, Lisboa abrió sus puertas al ejército español y Don Felipe fué proclamado rey el 11 de Septiembre del mismo año.

Puesta á precio su cabeza, el prior tuvo que huir á Francia después de medio año de intentar vanamente hacer cara al maestro de campo Sancho Dávila.

Felipe II murió el día 13 de Septiembre de 1598 en el monasterio del Escorial, dejando el trono, que había ocupado cuarenta y dos años, á un hijo de su mismo nombre, habido en su cuarta esposa Doña Ana de Austria.





XXVII.

SUMARIO:

DON FELIPE III.—ESCASEZ DE SUCESOS DIGNOS DE MENCIÓN EN CIUDAD-RODRIGO DURANTE SU REINADO.—DESCUBRIMIENTO DEL SEPULCRO DEL OBISPO HILARIO.—PRIVILEGIO CONFIRMATORIO DEL MERCADO FRANCO.—EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS CASTELLANOS.—CARTA DEL REY Á NUESTRA CIUDAD PARTICIPÁNDOLE LA MUERTE DE SU ESPOSA DOÑA MARGARITA.—MUERTE DE DON FELIPE III.

LA pesada carga de aquella monarquía en que nunca se ponía al sol, cayó sobre los débiles hombros del tercer Felipe, que si bien poseía las virtudes que hacen estimable á un ciudadano, carecía de las prendas necesarias á un gobernante.

Pocos sucesos notables acaecidos en Ciudad-Rodrigo, podemos señalar durante los veintitres años que ocupó el trono este monarca. En el de 1600 descubrióse el sepulcro del obispo Hilario y en el de 1603 obtuvo nuestro concejo, por carta fechada en Valladolid á 11 de Julio (1), la confirmación real del privilegio del mercado.

(1) Archív. municip. Legaj. II, Núm. 17.

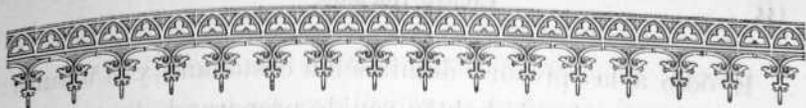
Decretada en 1610 la expulsión de los moriscos de Castilla, únicos que quedaban en el reino, salieron de esta ciudad más de doscientos, hasta entonces dedicados á la agricultura, á la industria y al comercio (1). No puede negarse que los moriscos de las provincias marítimas de levante eran un continuo peligro para la tranquilidad del país, pues favorecían los desembarcos de los piratas africanos, pero los del interior no tenían contra sí otro delito, que el haber adquirido á fuerza de laboriosidad, maña y economía, mayores riquezas que los cristianos viejos de su misma condición. Dió esta medida el golpe de gracia al país, ya harto despoblado y empobrecido por el mal gobierno, la exorbitancia de los tributos, la ferocidad del Santo Oficio, las guerras exteriores y la emigración progresiva al nuevo mundo.

En 8 de Octubre de 1611 participó el rey, desde el Escorial, á Ciudad-Rodrigo la muerte de su esposa Doña Margarita (2) y murió él mismo en Madrid á 31 de Marzo de 1621 justificando el dicho de un agudo escritor contemporáneo, «*acabó de ser rey antes de empezar á reinar*» (3).

(1) Archiv. municip. Legaj. XXX. Núm. 20 y 21. Autos hechos por los corregidores Don Lorenzo Arce de Mazuelos y Don Juan Uribe de Teruel

(2) Archiv. municip. Legaj. III. Núm. 9.

(3) Don Francisco de Quevedo. *Grandes anales de quince días.*



XXVIII.

SUMARIO:

DON FELIPE IV.—CONFIRMA TODAS LAS MERCEDES QUE SUS ANTECESORES HABÍAN HECHO Á CIUDAD-RODRIGO.—INSURRECCIÓN DE PORTUGAL.—EL DUQUE DE ALBA.—EL PORTUGUÉS ALVARO DE ABRANTES TOMA É INCENDIA Á ALBERGUERÍA.—LEVANTA UN FUERTE EN VALDELAMULA.—DON URBANO DE AHUMADA SALE DE CIUDAD-RODRIGO Á DESTRUIRLO.—VUÉLVESE PERSEGUIDO POR LOS PORTUGUESES, QUE SAQUEAN É INCENDIAN Á FUENTE-GUINALDO.—RODRIGO DE CASTRO PONE SITIO Á GALLEGOS DE ARGANÁN.—LO LEVANTA.—SORPRENDE LA VILLA DE SAN FELICES.—CARTAS DE FELIPE IV Á NUESTRA CIUDAD.—LOS PORTUGUESES SE APODERAN DE LUMBRALES, HINOJOSA, LA REDONDA Y SAUCELLE.—ASOLAN Á VILVESTRE, BARRUECO-PARDO Y SAHUGO.—EXPEDICIÓN DE JUAN DE MELO PARA SAQUEAR Á VILLAVIEJA.—BATALLA DE VILLAR DE LA YEGUA PERDIDA POR LOS NUESTROS.—EL DUQUE DE OSUNA, NOMBRADO GENERAL DE LA FRONTERA, REUNE SUS TROPAS EN CIUDAD-RODRIGO.—APODÉRASE DEL FUERTE DE VALDELAMULA.—RECOPRA EL CASTILLO DE ALBERGUERÍA.—CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE ALDEA DEL OBISPO.—EL PORTUGUÉS HURTADO DE MENDOZA, SE DIRIGE CONTRA CIUDAD-RODRIGO.—ES ALCANZADO Y VENCIDO POR EL DUQUE DE OSUNA.—JACOBO DE MAGALLANES INCENDIA Á SOBRADILLO.—SITIO DE CASTEL-RODRIGO.—VERGONZOSA COBARDÍA DE LAS TROPAS SITIADORAS.—RETIRADA DEL DUQUE DE OSUNA.—LOS PORTUGUESES LE DESBARATAN É INCENDIAN Á CERRALBO Y FREGENEDA.—LA GUARNICIÓN ESPAÑOLA ABANDONA EL FUERTE DE VALDELAMULA.—MUERTE DE DON FELIPE IV.



22 de Junio de aquél mismo año confirmó en Madrid el nuevo monarca todas las mercedes que sus antecesores, desde Don Fernando II, habían hecho á Ciudad-Rodrigo (1).

(1) Archiv. municip. Legaj. II. Núm. 24.

El ódio á la opresora dominación castellana y el natural deseo de independencia habian venido preparando lentamente la rebelión de Portugal, que estalló el día 1.º de Diciembre de 1640, negando la obediencia á Don Felipe y proclamando rey al duque Juan de Braganza.

Elevado al trono de sus mayores este príncipe, reunió tropas en la frontera, abasteció las plazas fuertes y se preparó á la lucha, que no comenzó tan pronto como era de esperar, pues Don Felipe, á quien las guerras de Francia, Italia y Alemania habían privado de hombres, caballos y dinero, tardó mucho en levantar un pequeño ejército, y eso gracias á los hijosdalgo de Castilla, que según la antigua práctica ya caida en desuso, acudieron á servir personalmente con armas y caballos sin ayuda de costa.

Rotas las hostilidades, el duque de Alba, bajo cuyo mando se había puesto una parte de las tropas reunidas, trató de venir á Ciudad-Rodrigo, que espontáneamente había dado alojamiento á las expulsadas de Almeida y Guarda, pero ocupado todo el año en operaciones, no pudo realizar su propósito (1).

Por este lado de la frontera fué la guerra muy lánguida hasta el año de 1643 en que Álvaro de Abrantes, gobernador de la Béira, la avivó, no entreteniéndose ya en quemar, talar, pillar y hacer prisioneros, sino fortificando los pueblos, proveyendo los almacenes y estableciendo de trecho en trecho, á lo largo de la raya, pelotones de tropas, para impedir las correrías de las nuestras.

Luego que hubo organizado este sistema, abandonando la actitud defensiva en que hasta allí se había mantenido,

(1) El regidor perpétuo de Salamanca Don Bartolomé Añasco Mora, vino en Abril de 1641 á reforzar la guarnición de esta plaza con 150 soldados.

atacó á Alberguería de Argañán, pueblo entonces fuerte, del cual se apoderó é hizo una inmensa hoguera, mas como no pudiera reducir el castillo que lo protegía, se retiró á Alfayate no sin talar la campiña y llevarse los ganados. Poco tiempo después impidió al duque de Alba que sitiara á Almeida y levantó un fuerte en Valdelamula, cuyo gobierno dió al maestro de campo Sancho Manuel.

A destruir el nuevo baluarte salió de Ciudad-Rodrigo con tresmil infantes y doscientos caballos, Don Urbano de Aumada, pero hubo de volverse perseguido por Abrantes hasta distancia tan corta de aquí, que los vecinos de entrambos arrabales abandonaron sus casas y corrieron á ampararse tras de las murallas. El portugués no sólo se retiró sin ser molestado, sino que al paso forzó, saqueó y entregó á las llamas la villa de Fuente-Guinaldo.

En 1647, Rodrigo de Castro á la cabeza de tres mil peones y seiscientos ginetes, puso sitio á la fortaleza de Gallegos de Argañán. Batióla con seis piezas de artillería hasta que logró abrir brecha, pero engañado por la falsa noticia de que acudían tropas de Ciudad-Rodrigo en auxilio de los sitiados, levantó el campo temeroso de ser cogido entre dos fuegos. Sabía que la guarnición de San Felices estaba reducida á cien hombres, porque los demás habían venido á incorporarse al ejército que en nuestra ciudad se preparaba y marchando de repente sobre aquel pueblo, lo sorprendió, si bien no pudo apoderarse del castillo donde se retiraron los soldados.

Varias son las cartas que en el transcurso de esta larguísima guerra escribió Felipe IV á Ciudad-Rodrigo. Una desde Madrid, á 16 de Marzo de 1642, pidiéndole hombres y dinero; otra desde Zaragoza á 29 de Agosto de 1643, dándole gracias por sus servicios; otra desde Madrid á 20 de Enero de 1644 alabando la lealtad y el valor de los mirobrigenses; otra á 19

de Noviembre de 1647, sobre las ventajas obtenidas por los portugueses y finalmente, otra á 7 de Julio de 1648, ofreciendo auxiliar con tropas esta plaza (1).

En 1648, Rodrigo de Castro y Sancho Manuel que compartían el gobierno de la Béira, se apoderaron de Lumbrales, Hinojosa, La Redonda y Saucelle. Junto á este pueblo cayeron sobre ellos las tropas de Ciudad-Rodrigo y les obligaron á aceptar un combate, cuyo resultado quedó indeciso por más que castellanos y portugueses se atribuyeran la victoria (2).

A mediados del año 1653, penetró en Portugal el marqués de Tavara, causando muchos daños aunque sin obtener de ello ventajas positivas. En desquite Rodrigo de Castro llevó á sangre y fuego los territorios de Vilvestre, Barruecopardo y Sahugo, y algún tiempo despues Juan de Melo que le reemplazó en el mando de la Béira, reunió sus tropas para saquear á Villavieja. Salieron de Ciudad-Rodrigo las nuestras á cortarles el paso y las encontraron no lejos de Villar de la Yegua. Dudoso fué por muchas horas el éxito de la batalla, pero vencidos al fin los castellanos, tuvieron que retirarse á San Felices, dejando sobre el campo, entre otros muchos muertos, á los bizarros capitanes Don Tomás de Mata, Don Juan Dávila y Don Pedro de Arce.

Natural parecía que la sumisión de Cataluña por una parte y por otra la muerte de Don Juan de Braganza ocurrida al año siguiente de 1656, favoreciendo á los españoles, hiciesen cambiar el cariz de la guerra, pero lejos de ser así, tras de

(1) Archiv. municip. Legaj. III. Núm. 10.

(2) En otoño de 1651 entraron los portugueses por el campo de Yeltes, donde saquearon é incendiaron á Martín del Río, Boada, Castráz, Pedraza, Sancti-Spiritus, Campocerrado y Retortillo. En la primavera del año siguiente por el de Agadones, haciendo otro tanto con Cespedosa, Herguijuela, Martiango y Sahugo y en 1660 invadieron el campo de Argañan apoderándose del castillo de Albergueria.

aquellos sucesos siguieron los portugueses adquiriendo cada día mayores ventajas.

Nombrado en 1661 general de esta frontera el duque de Osuna, reunió sus tropas en Ciudad-Rodrigo y partió hacia la ribera del Coa, el día 23 de Julio. Su primer empresa fué el ataque de Valdemula donde gobernaba Bernardo de Acuña, quien capituló sin hacer gran resistencia. Dueño del fuerte, se dirigió Girón contra el castillo de San Pedro, pero como acudiesen á socorrerlo, con cuatro mil hombres y doscientos caballos, el conde de Mesquitella gobernador de Tras-os-montes y Juan de Melo, volvióse á Ciudad-Rodrigo dejando en Gallejos á su lugarteniente Don Fernando de Tejada.

Aquí supo que el conde de Mesquitella había marchado á Castel-Rodrigo y volviendo á ponerse al frente del ejército, corrió á sitiarse el castillo de Alberguería, cuyo gobernador Antonio de Andrade no supo defender más de seis horas. Tras una campaña de tan mezquinos resultados, dió la vuelta á Ciudad-Rodrigo para permanecer en la inacción todo el invierno.

Llegada la primavera, trasladó sus reales á Aldea del Obispo donde comenzó á levantar un fuerte (1). Con ánimo de impedirselo salió de Almeida Alfonso Hurtado de Mendoza, pero fuera que no se creyese bastante para ello, fuera que considerase mejor cortarle los víveres, cambió de propósito y se dirigió á marchas forzadas sobre Ciudad-Rodrigo. Informado á tiempo el duque de esta contramarcha, envió tras del portugués la caballería que lo alcanzó, desbarató y obligó á retroceder hacia Almeida.

(1) Antes de ello tomó á Valdelamula y asegurado aquél punto, puso la primera piedra el 8 de Diciembre por cuya circunstancia lo bautizó con el nombre de «La Concepción.» Arruinado muy pronto, se reedificó á fines del siglo pasado con arreglo á los planos del arquitecto Churriguera, pero no era su destino vivir mucho, pues treinta y cinco años más tarde lo volaron las tropas francesas precisadas á abandonarlo.

Terminada la construcción del fuerte de Aldea del Obispo, retiróse el duque á nuestra ciudad, cuidando antes de cortar el puente que había sobre el Coa. Pasado el invierno, volvió á salir á campaña con tres mil infantes, mil caballos y siete piezas de artillería, pero ni sufrió descalabros, ni obtuvo ventajas de importancia, mientras Jacobo de Magallanes restablecía el puente cortado, incendiaba á Sobradillo y corría el país á su talante.

En 1664 se puso sitio á Castel-Rodrigo, plaza que defendía Antonio Ferreira Ferran, y ante cuyos muros ocurrió un caso que no tiene igual por lo vergonzoso en la historia de nuestras armas. Después de abierta brecha, negaronse á entrar por ella las tropas sitiadoras, por más que el duque y sus lugartenientes emplearon los mandatos, las amenazas, las promesas y los ruegos, para obligarlas á cumplir con su deber. Preciso fué levantar el campo y emprender la retirada, durante la cual Magallanes, que desde Almeida venía en socorro de los sitiados, encontró á aquellos cobardes é infundióles tal terror que, sin esperar su acometida, huyeron en tropel abandonando artillería, bagajes y banderas. El duque de Osuna y sus oficiales, después de pelear desesperadamente, pudieron retirarse á San Felices y de allí á Ciudad-Rodrigo (1), pero no impedir que Magallanes incendiase á Cerralbo y la Fregeneda, amedrentando á los nuestros hasta el punto de que hubo guarnición como la de Valdelamula que abandonó el fuerte provisto de víveres y municiones sin que nadie la amenazara.

Felipe IV pasó á mejor vida en Madrid el 17 de Septiembre de 1665, dejando la corona á su hijo Carlos habido cuatro años antes en la reina Doña Mariana, la cual dió fin á la guerra reconociendo la independencia de Portugal.

(1) Gobernaba las armas de la frontera Don Juan González Salamanqués, oriundo de Alaejos, y la plaza D. José Mereno de Zúñiga.



XXIX.

SUMARIO:

DON CARLOS II.—RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA DE PORTUGAL.—
CARTA DIRIGIDA Á NUESTRO CONCEJO.—TESTAMENTOS DEL REY.—SU MUERTE.—LA REINA VIUDA DOÑA MARIANA LO PARTICIPA DESDE MADRID Á CIUDAD-RODRIGO.

No sabemos que ocurriera suceso alguno importante en Ciudad-Rodrigo durante el funesto reinado de Carlos II, de quien nuestro archivo municipal conserva una sola carta firmada en Madrid á 6 de Julio de 1690 (1). Perdida la esperanza de tener sucesión, legó este monarca el trono al príncipe José Leopoldo de Baviera, sobrino de su segunda esposa, pero habiendo muerto en Bruselas poco después, hallóse perplejo para sustituirle, pues odiaba á los franceses y no amaba á los austriacos. Sin embargo de ello escribió al emperador Leopoldo, ofreciendo transmitir la corona á su hijo el archiduque Carlos, con tal de que viniera á España,

(1) Legaj. III. Núm. 11.

pero como rehusara aquel, instituyó heredero á Felipe de Anjou, nieto del rey de Francia, quien se apresuró á aceptar la herencia.

Cárlos II murió el día 1.º de Noviembre de 1700 en Madrid, desde donde su viuda Doña Mariana lo participó á esta ciudad once días después (1). Con este monarca se extinguió una dinastía que habiendo recibido á España en el apogeo de su grandeza, la dejaba sumida en el mayor abatimiento.

(1) Archiv. municip. Legaj. III. Núm. 12.



XXX.

SUMARIO:

DON FELIPE V.—CIUDAD-RODRIGO TOMA UNA ACTITUD HOSTIL Á LOS PORTUGUESES ALIADOS DEL ARCHIDUQUE.—VENIDA DE DON FRANCISCO RONQUILLO.—LOS PORTUGUESES SE APÓDERAN DE FUENTE-GUINALDO Y AMAGAN Á NUESTRA CIUDAD.—DETIÉNELOS EL DUQUE DE BERVICK.—EL MARQUÉS DE LAS MINAS SITIA Á CIUDAD-RODRIGO.—CONDUCTA DE SU GOBERNADOR DON ANTONIO DE LA VEGA ACEBEDO.—CARTA DEL GENERAL ALIADO INTIMANDO LA RENDICIÓN DE LA PLAZA.—RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO.—ENTRADA DE LOS PORTUGUESES EN CIUDAD-RODRIGO.—EXCESOS QUE COMETIERON.

PROCLAMADO Don Felipe rey de España, alióse á los de Francia y Portugal para defender la corona que le disputaba el archiduque Cárlos, pero duró bien poco tal convenio, pues el portugués en cuya corte se habían refugiado los rebeldes condes de Melgar y de Corzana, abandonó, por sugerencias suyas, el partido borbónico y se pasó al contrario, bajo la condición de que el austriaco se casaría con la infanta Teresa y á más le cedería los territorios de Galicia y Extremadura.

Apenas tuvo Ciudad-Rodrigo noticia de tan voluble proceder, mostró claramente el desagrado que le causaba, tomando una actitud hostil á los portugueses, por lo cual mereció que Don Felipe le diera las gracias desde Madrid en una carta fechada á 4 de Noviembre de 1703 (1).

Declaróse solemnemente la guerra por una y otra parte, pero el portugués aunque de antemano había fortalecido la frontera y levantado un ejército, aguardó para comenzar la campaña á que llegase el archiduque, quien á la cabeza de 8.000 ingleses y 6.000 holandeses, desembarcó en Lisboa el día 4 de Marzo de 1704.

Mientras que los aliados perdían el tiempo en deliberaciones para nombrar un jefe supremo, los habitantes de este país, comenzaron á inquietar el vecino; llegó luego Don Francisco Ronquillo con una columna volante y adelantó victorioso en uno y otro encuentro hasta presentarse frente á los muros de Almeida, pero tardó poco en ser derrotado por los portugueses que se apoderaron de Fuente-Guinaldo y pusieron en jaque á esta población. Aprovechando la ausencia de nuestras tropas ocupadas en el sitio de Gibraltar, intentaron caer sobre ella el rey Don Pedro y el archiduque Don Carlos, con 30.000 hombres que reunieron en Almeida, pero se lo impidió la prontitud y pericia del duque de Bervick que, con un puñado de tropas acudió á cerrarles el paso, los tuvo tres semanas del lado allá del Águeda sin dejárselo vadear y les obligó por último á retirarse.

Al año siguiente de 1705, volvieron á amagar á Ciudad-Rodrigo, sin obtener mejor resultado, pero en la primavera

(1) Archiv. municip. Legaj. III. Núm. 13.

de 1706, el conde de Galloway y el marqués de las Minas hicieron de sus ejércitos uno solo y obligaron al duque de Berwick á retirarse, con lo cual y no pudiendo el marqués de Bay que se hallaba en Extremadura, dividir las escasas fuerzas de que disponía, hallaron desamparada la frontera y expedito el camino de nuestra población.

Gobernábala entonces el general de artillería Don Antonio de la Vega Acebedo, antiguo protegido del conde de Melgar, y como él, acérrimo partidario de la casa de Austria. Conocido su desafecto á la de Borbón, fácil era adivinar que no opondría tenaz resistencia y aun que la excusara del todo á no temer las iras del pueblo que odiaba al archiduque tanto como á los portugueses.

Al frente de un ejército de 20.000 hombres adelantó el marqués de las Minas por el camino de Fuente-Guinaldo, vadeó el río y estableció su campamento por encima de Iban-Rey, el día 18 de Mayo.

El presidio de la plaza no llegaba á tres mil hombres, de los cuales más de la mitad pertenecían á las milicias urbanas, ignorantes de la táctica, ajenos á la disciplina y sin otro carácter de soldados que el que les daba el haber sido inscritos como tales en los libros del concejo. Las murallas eran altas y almenadas, capaces acaso de resistir el golpe del ariete, pero no la furia del cañón, con una estrecha zanja por foso y sin condiciones militares.

Esto no obstante, alistáronse por parroquias todos los vecinos, formáronse con ellos seis compañías, hicieronse algunas obras, cerráronse las puertas y la ciudad se aprestó á defenderse con harto pesar de su gobernador. A las diez de la mañana del día 21, el marqués de las Minas envió á nuestra corporación municipal un oficial parlamentario con una

carta (1) en que á vuelta de los cumplimientos y amenazas de fórmula, intimaba la rendición de la plaza.

Leida que fué ante el ayuntamiento, dejó entender Vega con tímidas frases que su opinión era la de acceder á la exigencia del sitiador, pero no bien las hubo pronunciado, cuando los concejales todos levantáronse á protestar contra ellas é inmediatamente acordaron contestar de una manera negativa (2).

Ya por entonces llevaba el marqués de las Minas muy adelantadas las operaciones del sitio. El día 18 habia practicado varios reconocimientos, el 19 apoderádose á viva fuerza del convento de San Francisco y el 21 de los de Santo Domingo y Santa Clara, con lo cual se creyó en el caso de intimar á la ciudad que le abriera sus puertas.

(1) Archív. municip. Libro de actas del Ayuntamiento. Año de 1706. *Muy noble ciudad y ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo. La grande estimación que tengo á la nobleza y pueblo de esa ciudad, que Vuesasmercedes y otros moradores han experimentado en todos los tiempos que he mandado las armas de las provincias de la B.ira, me pone en la mayor obligación de declarar á esa muy noble y leal ciudad, quanto sentiré se me precise á arruinarla y quemarla, sino hubiere de dar la obediencia como han hecho las ciudades de Truzillo, Coria y Plasencia y la muy noble villa de Cáceres con las más de Extremadura dependientes de las nombradas, como tambien las importantes, innumerables villas y lugares de toda Sierra de Gata, Moraleja, Ceclavin, Garrovillas y Brozas. Pongo en la consideración de Vuesasmercedes si será útil á esa ciudad entregarse después de ser quemada y abrasada con las bombas y arruinada con las baterías y quanto mejor y más contentiente será evitar las ruinas que forzosamente ha de experimentar la ciudad que no tiene defensa por lo que respecta á la fortificación urgente con que lo pudiera hacer si la guarnición fuera capaz de resistir á un ejército como este, compuesta de quatro paisanos que su ejercicio es más de labrar las tierras que de manejar las armas. Todos los daños que se hubiesen de seguir á los conventos de religiosos y religiosas, tanto la nobleza y pueblo de esa ciudad, no seré yo el que haya de dar cuenta á Dios de los sacrilegios, robos y violaciones de honradas mujeres, que en un ejército compuesto de tantas naciones, no será fácil evitar los daños por más estrictas que sean las órdenes de los generales. Todo el alivio y comodidad de la nobleza y pueblo de esa ciudad, estaré pronto para le hacer y conceder antes que se hayan de principiar las baterías de artillería y morteros, porque después de operar una y otra, no admitiré plática alguna. Dios guarde á Vuesasmercedes. Campo sobre Ciudad-Rodrigo, veinte y uno de Mayo de mil setecientos y seis.—Marqués de las Minas.*

(2) He aquí la carta copiada á la letra de nuestro archivo municipal. *Excmo. Sr.: Lo mismo con que V. E. se sirve favorecer á este ayuntamiento en su carta del 21 del corriente, le empeña á manifestar lo noble y lo leal de su proceder en esta y en cuantas ocasiones ocurran de sacrificar en defensa de su rey y señor Phelipe quinto las vidas. Y en quanto estas duraren no se hallará capaz de omitir cosa conducente á tan glorioso fin, pero si dispuesto para complacer á V. E. en quanto, sin detrimento de la primera obligación, se ofreciere del particular obsequio de la excelentísima persona de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Ciudad-Rodrigo 21 de Mayo de 1706. El ayuntamiento.*

En vista de la enérgica negativa que obtuvo, al amanecer del día 22 embistió al convento de la Trinidad y lo redujo á las seis horas de combate. En la tarde del 23 plantó dos baterías de nueve piezas, en el teso de San Francisco la una y junto á Santo Domingo la otra, con las cuales cañoneó la plaza el 24 y el 25. Los daños que causaban en ella los proyectiles eran tales, que ni aun empleando vigas, piedras y colchones podían repararse; la brecha se agrandaba por momentos, el foso se iba cegando poco á poco, las municiones faltaban y, para colmo de desgracia, reventaron algunos cañones de los pocos que tenían los sitiados, quienes se vieron obligados á enarbolar bandera de parlamento.

Resultado de él fué que al día siguiente se rindiera la plaza bajo condición de que el vencedor respetaría la vida, honra, hacienda y libertad de los paisanos, quedando solo en su poder los militares como prisioneros de guerra.

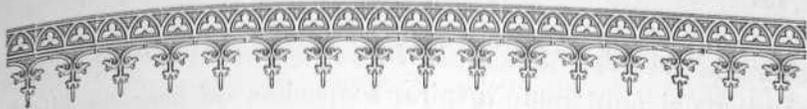
El gobernador Don Antonio de la Vega Acebedo, que al parecer debía sufrir igual suerte, salió el día 29 para Salamanca, sin que los aliados se opusieran á su viaje ni le molestaran durante los tres días que permaneció en la plaza después de rendida. Extraño caso que no puede explicarse sin mancha de su fama, pues sabido es que los aliados, como dice el marqués de San Felipe «*á los partidarios de los Borbones, los trataban con piedad si les daban luego la muerte.*» Apesar de haber entrado los aliados en Ciudad-Rodrigo por capitulación, durante las primeras horas de la noche se entregaron á todo género de excesos. Invadieron los templos cuyos altares les sirvieron de lecho para sus rameras y de pesebres para sus caballos, forzaron mujeres, saquearon casas y mataron á algunos habitantes. Ni había mentido la fama en lo que de ellos decía, ni sin razón había exhortado el obispo Don Fray Manuel de Zúñiga y Mendoza á los mirobrigenses para

que les resistieran, concediéndoles indulgencias si eran seglares, y absolviéndoles, si eran clérigos, de irregularidad por la efusión de sangre (1).

Ciudad-Rodrigo, perdida para la corona de España recibió por gobernador al mariscal de campo Luiz de Brito Caldeira, del hábito de Cristo y fidalgo de la casa de S. M. F. y por corregidor á Joseph Suares d' Azebedo (2).

(1) Distinguióse durante el sitio, por su bizarría, Don Francisco Godinez de Zuñiga señor de Tamames, quien no solo animaba con la palabra á los sitiados, sino con el ejemplo; pues sirvió las piezas de la muralla, como simple artillero.

(2) Real cédula firmada en Lisboa á 16 de Junio de 1706. Archív. municip. Libr. de actas, 1706.



XXXI.

SUMARIO:

XAQUE DE MAGALLANES REUNE EN CIUDAD-RODRIGO TROPAS PARA CASTIGAR Á SALAMANCA.—RETÍRASE DESPUÉS DE HABERLA TOMADO.—EL GENERAL CONDE DE SAN JUAN PARTE DE AQUÍ CON UN NUEVO EJÉRCITO PARA RECOBRARLA.—RETÍRASE TAMBIÉN.—EL MARQUÉS DE BAY PONE SITIO Á CIUDAD-RODRIGO.—LLEGADA DEL GENERAL CONDE DE AGUILAR AL CAMPO SITIADOR.—ASALTO DE LA PLAZA Y EXPULSIÓN DE LOS PORTUGUESES.

DESDE Ciudad-Rodrigo dirigióse el marqués de las Minas á Salamanca donde entró sin obstáculo, pues aunque el duque de Berwick no andaba lejos, carecía de fuerza para impedirselo. En aquella ciudad permaneció algunos días, pero apenas la hubo evacuado, levantáronse los salmantinos y después de saquear las casas de algunos negociantes portugueses, arrebataron un convoy de provisiones que escoltaban cuatrocientos aliados, dando con él en el Tormes.

Noticioso de ello el rey de Portugal, encargó su castigo al vizconde de Fontearcada Joseph Xaque de Magallanes, quien reunió en esta ciudad las tropas necesarias y marchó

sobre la rebelde. Mandábala Don Antonio de la Vega, cuya conducta si aquí pudo inspirar sospechas de traición, allí la hizo patente y manifiesta, pues á la aproximación del portugués, socolor de salirle al encuentro, abandonó su puesto llevándose las milicias, la artillería y los fondos públicos.

Merced á tan villana fechoría, apoderóse Magallanes de Salamanca, mas no pudo conservarla mucho tiempo, porque el marqués de Bay, Armendariz y Montenegro, caminando sobre ella, le obligaron á evacuarla y retirarse á Ciudad-Rodrigo.

A principios del año siguiente, el general conde de San Juan partió de aquí con un nuevo ejército para recuperar á Salamanca, pero derrotado por el marqués de Montenegro hubo de retirarse también, no sin trabajo y dificultad.

Llegado el otoño, dirigióse el marqués de Bay, contra esta plaza á vista de la cual se presentó el día 18 de Septiembre. No era numeroso ni escogido el ejército que mandaba, compuesto en su mayor parte de milicias urbanas, pero traía toda la artillería de Badajoz, Zamora y Salamanca y además había situado el tercio de Armendariz entre el Águeda y el Coa con objeto de impedir que los sitiados recibiesen los auxilios que esperaban.

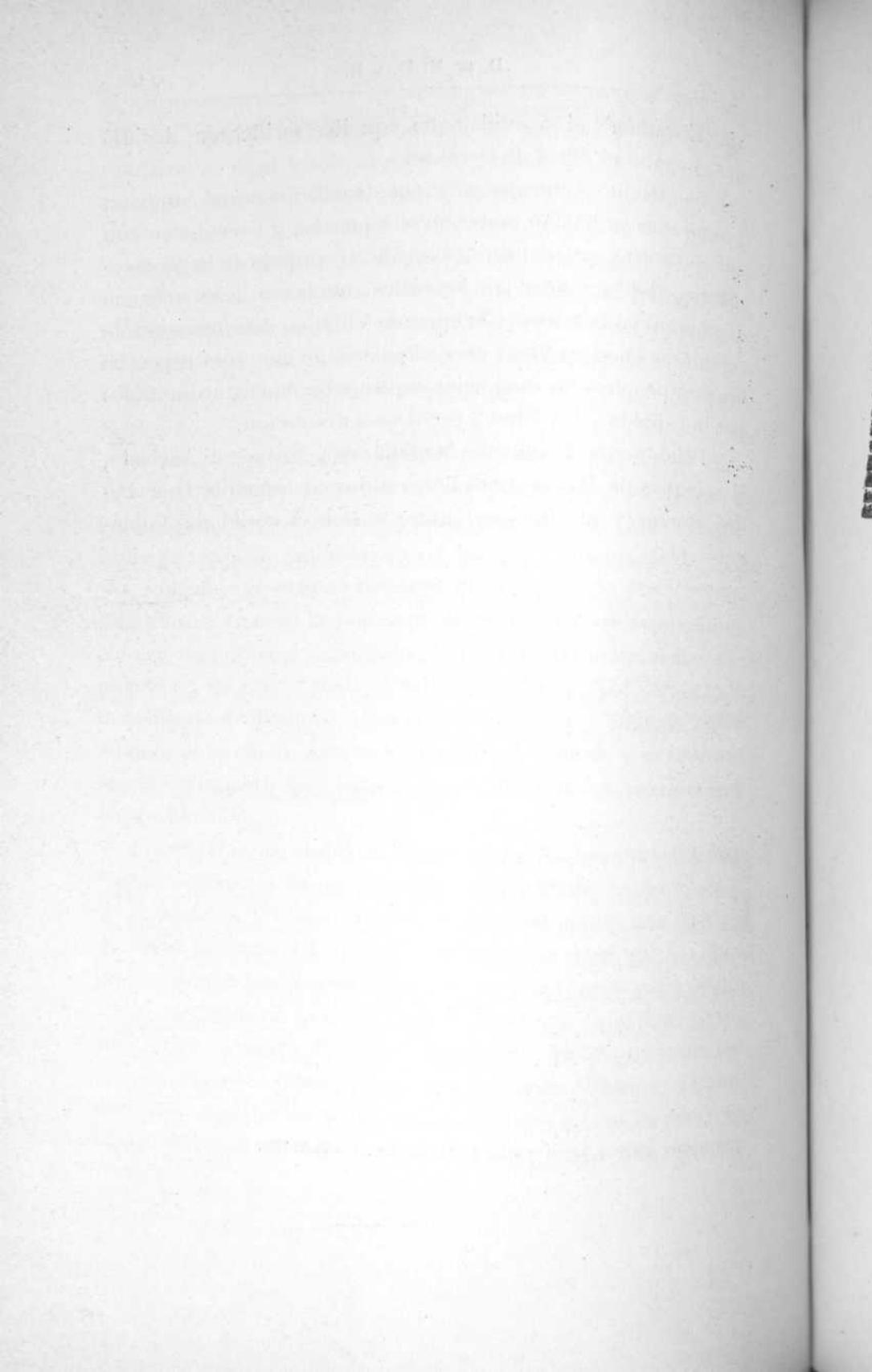
Puesto el sitio, el día 22 tomó por asalto los conventos de San Francisco y Santo Domingo, el 23 el de Santa Clara y el 24 el de la Trinidad, al abrigo del cual plantó una batería de doce cañones. El día 25 intentaron los portugueses que guarnecían á San Felices, socorrer la plaza, pero cayó sobre ellos Armendariz con tal prontitud y brío que los derrotó y quitó el convoy de víveres que traían. El 28 quisieron los sitiados sacar la caballería que les estorbaba dentro de la ciudad pero fracasó su tentativa; por último, el día 30 llegó al campamento el general conde de Aguilar y después de rechazar

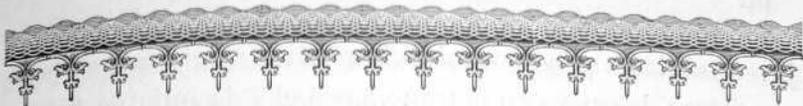
victoriosamente dos salidas que aquellos verificaron, decidió dar el asalto el día 4 de Octubre.

Sangriento y encarnizado por demás fué aquel combate. Los aliados se hacían matar en sus puestos y los cubrían con sus cadáveres, pero al fin los arrolló el empuje de los acometedores. Replegábanse por las calles ante las milicias urbanas que mandaba Don José Enríquez de Villalba, con intención de refugiarse en el alcázar, mas el paisanage que sólo esperaba ocasión propicia de vengar las injurias recibidas, acometióles por la espalda y les forzó á rendirse á discreción.

Prisioneros Xaque de Magallanes y Suares d' Azebedo, el marqués de Bay nombró gobernador al brigadier Don Pedro Borrás y alcalde corregidor á Don Antonio de Valde-nebro (1).

(1) Archív. municip. Libro de actas del ayuntamiento. Año de 1707.





FERNANDO PERIQUET
DE ZUAZNABAR.



XXXII.

SUMARIO:

ABDICACIÓN DE DON FELIPE V.—DON LUIS I.—MUERTE DE UNO Y OTRO.—
DON FERNANDO VI.—GOBIERNO PATERNAL DE ESTE MONARCA.—REBÁJANSE
LAS MURALLAS DE LA PLAZA.—CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE ARTILLERÍA.
—ESTABLECIMIENTO DEL PÓSITO PÍO.—MUERTE DE DON FERNANDO VI.—
DON CARLOS III.—CONDONA A CIUDAD-RODRIGO LOS ATRASOS DE CONTRI-
BUCIONES.—CREACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE INVÁLIDOS.—APERTURA DE
CAMINOS VECINALES.—LA CARCEL «VIEJA».—GUERRA CON PORTUGAL.—EL
MARQUÉS DE SARRIÁ.—LLEGADA A CIUDAD-RODRIGO DEL PRÍNCIPE DE
BEAUVAU.—TOMA DE ALMEIDA.—EL SEMINARIO CONCILIAR.—EL PALACIO
EPISCOPAL.—EL HOSPICIO.—LA TORRE DE LA CATEDRAL.—EL CONVENTO
DE PREMOSTRATENSES.—ARRENDAMIENTOS DE LOS BALDÍOS Y COMUNES.—
CATASTRO.—LEVA DE VAGOS.—ESTABLECIMIENTO DE UNA OFICINA DE CO-
RREOS Y POSTAS.—MUERTE DE DON CARLOS III.—FRAY DIEGO GONZÁLEZ.

LA melancolía y el cansancio hicieron que el 10 de Enero de 1724, renunciase Don Felipe V en San Ildefonso, á favor de su primogénito Don Luis, aquella corona que había recibido como herencia y disputado como conquista, importante resolución que causó general sorpresa en toda la monarquía y que él mismo participó desde Madrid á nuestro concejo, diez y ocho días después (1). Pero aún no habían transcurrido siete meses cuando la muerte arrebató al

(1) Archiv. municip. Legaj. III. Núm. “

joven monarca y la conveniencia pública exigió que su padre se sentara de nuevo en el trono hasta el 9 de Julio de 1746 en que también dejó de existir.

Sucedióle su segundo hijo Don Fernando, príncipe cuyas virtudes ganaron el corazón de los españoles á quienes más que como rey, gobernó como padre solícito y cariñoso. Murió el día 10 de Agosto de 1759, y durante los trece años de su pacífico reinado descabezáronse las murallas de esta plaza, acondicionándolas según el sistema, entonces novísimo, del ingeniero francés Leprestre de Vauban, construyóse el parque de artillería, establecióse el pósito pío y se recompuso la casa capitular.

No habiendo dejado hijos Don Fernando, recayó la corona de Castilla en su hermano Don Carlos que á la sazón ceñía la de Nápoles y de quien se puede juzgar tanto por el dolor con que le vieron partir sus antiguos súbditos, como por la alegría que causó á los nuevos su venida.

Ciudad-Rodrigo participó desde luego de los beneficios que este ilustre monarca comenzó á derramar sobre su pueblo. En 13 de Febrero de 1760 le fueron condonados todos los atrasos de contribuciones y en el año siguiente vió el establecimiento de una compañía de inválidos, la recomposición del acueducto y del puente, la apertura de varios caminos vecinales y el principio de las obras para levantar una cárcel.

Firmado en Versalles á 25 de Agosto de 1761 el célebre tratado que, con el nombre de *Pacto de familia*, unió á España y Francia contra Inglaterra, trató nuestro gobierno de comprometer en su favor á Portugal, ofreciéndole como si le otorgara una gracia, enviar tropas españolas á sus puertos para cerrarlos á los ingleses.

El gabinete de Lisboa contestó discretamente que estaba dispuesto á observar la neutralidad y aún á servir de mediador

entre España é Inglaterra, pero que de ningún modo se declararía hostil á una nación que en nada le había ofendido ni menos consentiría la entrada de tropas extranjeras en su territorio.

Apesar ó tal vez á causa de esta declaración, Don Cárlos III hizo que se reuniera en Zamora, bajo las órdenes del marqués de Sarriá, un ejército que penetró en Portugal el día 5 de Mayo de 1762. Por más que en bandos y proclamas se declarase que las tropas expedicionarias llegaban como amigas, la plaza de Miranda las recibió á balazos y el general hubo de apoderarse de ella por fuerza. Otro tanto hicieron el marqués de Ceballos con Braganza, el de Casatremañes con Moncorbo y el conde de O'Reylli con Chaves.

Estos sucesos produjeron, como no podía menos, una declaración de guerra por parte del rey José, quien valiéndose del conde de La Lippe-Schawenbourg, hizo retroceder á los invasores hasta nuestra ciudad. Modificado el plan de campaña, penetraron de nuevo los nuestros en el vecino reino para tomar posiciones frente á Almeida, donde permanecieron no poco tiempo inactivos. A principios de Agosto llegaron aquí los refuerzos que traía el príncipe de Beauvau, pero habiendo enfermado el marqués de Sarriá, fué preciso para emprender el sitio de la plaza amenazada, esperar todavía que el conde de Aranda viniese desde Polonia á tomar el mando del ejército.

Sin embargo de que defendían á Almeida, bien fortificada y abastecida, más de cuatro mil hombres, el de Aranda la tomó en nueve días, haciendo prisionera á la guarnición y ocupando ochenta y tres cañones, nueve morteros y dos grandes almacenes de víveres y municiones.

Este hecho de armas abrió camino al de Aranda que siguió avanzando con el designio de empeñar á los portugueses en una batalla decisiva, pero á pesar de haber franqueado el

Tajo no pudo conseguirlo. La guerra se redujo á encuentros parciales y fué languideciendo con la entrada del otoño y el rumor de que las naciones beligerantes habían entablado tratos de paz, que en efecto se firmó el 10 de Febrero de 1763.

El año siguiente de 1764 señalóse para Ciudad-Rodrigo por el comienzo de obras tan notables como el seminario conciliar, fundación del obispo Don Cayetano Antonio Cuadrillero y Mota, el palacio episcopal, la casa-cuna, la torre de la catedral y el convento de premostratenses, edificios todos cuya traza y ejecución se debieron al arquitecto vizcaino Don Juan de Sagarminaga (1).

En cumplimiento de una real provisión arrendáronse en 1771 á jornaleros y labradores pobres los baldíos y comunes del concejo para evitar los abusos que los grandes terratenientes cometían con los colonos, formóse un padrón general de habitantes y fundos, contestóse en una extensa memoria estadística, al interrogatorio del gobierno sobre agricultura, industria, policía, sanidad, moral é instrucción públicas (2), verificóse una leva de vagos y se estableció la primera oficina de correos y postas.

Don Cárlos á quien con justicia llamamos *de feliz memoria*, falleció en Madrid el día 14 de Diciembre de 1788, dejando por heredero á su hijo primogénito el príncipe de Asturias.

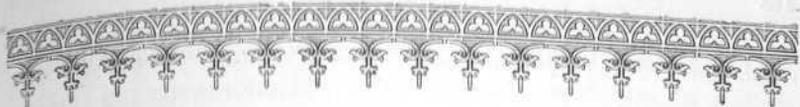
No hemos de poner fin á este capítulo sin dedicar un recuerdo al insigne poeta mirobrigense Fray Diego Tadeo González de Avila. Nacido en esta ciudad el año 1733, manifestó desde muy niño su afición á la poesía leyendo cuantos versos

(1) El 2 de Abril de 1767 verificóse la expulsión de los jesuitas, y como se hallasen accidentalmente en esta ciudad los PP. Ignacio de Osorio, Petisco, Porras y Zubiain, fueron detenidos y enviados á Salamanca por el corregidor Don Luis de Nieulant, en cumplimiento de órdenes superiores.

(2) «Libro del *bastón* del corregimiento de C. R.» Archív. municip.

hallaba á mano. A los diez y ocho años entró en la regla de San Agustin, pero no por eso abandonó el culto de las musas, antes bien, estudió á Horacio y á Fray Luis de León con tal aprovechamiento que logró saber de memoria las odas del uno é imitar sin trabajo el estilo del otro. Distinguióse así en la cátedra como en el púlpito por su instrucción y elocuencia, siendo sucesivamente secretario de visita y de provincia, prior y rector de varios conventos de su orden. Como escritor fué modelo de pureza en el lenguaje y armonía en la versificación, como hombre, tipo de honradez y buenas costumbres. Sus poesías manifiestan mejor que nada, la candorosa sencillez, la dulce bondad que constituían el fondo de su carácter. Murió el día 10 de Septiembre de 1794, llenando de luto al Parnaso castellano que vió desaparecer con él uno de sus más brillantes astros. Jovellanos y Melendez celebraron al suavísimo *Delio*, al platónico amante de *Mirta*, al galano autor de *El murciélago alevoso*, no digno por cierto, de que el pueblo en que nació haya relegado su nombre al olvido.





XXXIII.

SUMARIO:

DON CARLOS IV.—ALIANZA CON LA REPÚBLICA FRANCESA.—GUERRA CON PORTUGAL LLAMADA «DE LAS NARANJAS.»—EL GENERAL LECLERC EN CIUDAD-RODRIGO.—SEGUNDA GUERRA CON PORTUGAL.—JUNOT PASA POR AQUÍ EN DIRECCIÓN Á LISBOA.—NAPOLEÓN SE LLEVA Á FRANCIA Á LOS REYES Y AL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

Uno de los muchos y graves compromisos en que puso á España la alianza de Carlos IV con la república francesa, fué el de hacer la guerra á Portugal para obligarle á que se separase de Inglaterra.

Por un convenio firmado en Madrid el día 29 de Enero de 1801, España y Francia acordaron que nuestras tropas invadieran aquel país, si, previa la correspondiente intimación, no abría sus puertos á los buques franceses y los cerraba á los ingleses, nos entregaba una provincia y consentía en recibir guarniciones españolas fijando definitivamente la línea de fronteras.

Hecha la intimación y espirado el plazo concedido para obedecerla, Don Carlos IV retiró de Lisboa á su embajador el

duque de Frias y declaró guerra á Portugal el dia 27 de Febrero.

Tres ejércitos, de veinte mil hombres cada uno, cuyo mando supremo se había confiado al príncipe de la Paz, embistieron simultáneamente el vecino reino por Galicia, Extremadura y Andalucía, mientras el primer cónsul enviaba, bajo las órdenes del general Leclere, un buen golpe de auxiliares que se acantonaron en Ciudad-Rodrigo esperando que fuera necesaria su cooperación.

Pero no llegó á serlo nunca, porque se rindieron Olivenza, Jurumeña y Castelvída, capitularon Oguella y Campomayor, ganóse la batalla de Arronches y se alcanzaron otros triunfos á consecuencia de los cuales el príncipe regente de Portugal pidió la paz que se firmó en Badajoz el 6 de Junio de aquel año.

Esta es la guerra llamada *de las naranjas*, por las que Godoy presentó á la reina como cogidas en los jardines de Yelves (1).

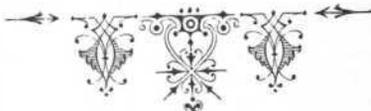
Seis años después Napoleón que ya vestía la púrpura imperial, resuelto á acabar con los Borbones, supo valerse otra vez de Carlos IV contra Portugal y en virtud del tratado secreto de Fontainebleau, acordó la destitución de la casa de Braganza, la repartición del reino lusitano y su ocupación por tropas francesas á las cuales había de darse paso por España.

No sólo consintió en ello Carlos, sino que las auxilió con las suyas propias. Junot pasó por Ciudad-Rodrigo en dirección á Lisboa cuyo camino le allanaron los nuestros, pues el general Carrafa tomó á Coimbra, el marqués del Socorro á Yelves y el general Taranco á Oporto.

(1) Gaceta extraordinaria de 21 de Mayo.

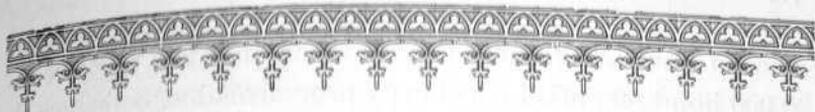
Bien pronto se conoció la mala fe con que obraba Bonaparte; sucesivamente fué introduciendo ejércitos en España, apoderándose de sus fortalezas é inutilizando sus buques. Llevóse á Francia á nuestros reyes y al príncipe de Asturias y una vez allí arrancóles en favor suyo una renuncia de la corona y del derecho de sucesión.

¡Cuánta diferencia entre el primero y el último Cárlos!
¡Cuánta distancia de la Torre de los Lujanes, al palacio de Bayona!



The first part of the book is devoted to a description of the country and its inhabitants. The author describes the various tribes and their customs, and the different parts of the country. He also mentions the various rivers and lakes, and the different kinds of animals and plants that are found there. The second part of the book is devoted to a description of the history of the country. The author tells us of the various wars and battles that have taken place, and of the different dynasties that have ruled over the country. He also mentions the various treaties and alliances that have been made, and the different kinds of government that have been established. The third part of the book is devoted to a description of the present state of the country. The author tells us of the different kinds of government that are now in place, and of the various laws and customs that are now in force. He also mentions the different kinds of industry and commerce that are now carried on, and the different kinds of education that are now provided. The fourth part of the book is devoted to a description of the future of the country. The author tells us of the different kinds of plans and schemes that are now being proposed, and of the different kinds of hopes and expectations that are now being entertained. He also mentions the different kinds of dangers and difficulties that are now being faced, and the different kinds of advice and counsel that are now being given.

The fifth part of the book is devoted to a description of the present state of the world. The author tells us of the different kinds of governments that are now in place, and of the various laws and customs that are now in force. He also mentions the different kinds of industry and commerce that are now carried on, and the different kinds of education that are now provided. The sixth part of the book is devoted to a description of the future of the world. The author tells us of the different kinds of plans and schemes that are now being proposed, and of the different kinds of hopes and expectations that are now being entertained. He also mentions the different kinds of dangers and difficulties that are now being faced, and the different kinds of advice and counsel that are now being given. The seventh part of the book is devoted to a description of the present state of the human mind. The author tells us of the different kinds of theories and opinions that are now in vogue, and of the different kinds of hopes and expectations that are now being entertained. He also mentions the different kinds of dangers and difficulties that are now being faced, and the different kinds of advice and counsel that are now being given. The eighth part of the book is devoted to a description of the future of the human mind. The author tells us of the different kinds of plans and schemes that are now being proposed, and of the different kinds of hopes and expectations that are now being entertained. He also mentions the different kinds of dangers and difficulties that are now being faced, and the different kinds of advice and counsel that are now being given.



PARTE CUARTA.



XXXIV.

SUMARIO:

ANGUSTIOSA SITUACIÓN DE ESPAÑA EN 1808.—LOS FRANCESES.—EL 9 DE MAYO EN CIUDAD-RODRIGO.—DON LUIS MARTÍNEZ DE ARIZA.—SU CARÁCTER, OPINIONES Y CONDUCTA.—EL DÍA DE SAN FERNANDO.—MOVIMIENTO DEL 4 DE JUNIO.—JUNTA NOMBRADA POR EL PUEBLO.—DESTITUCIÓN DE ARIZA.—EMBAJADA DEL GENERAL LOISSÓN.—CONTESTACIÓN DE LA JUNTA.—LLEGADA DE LOS PATRIOTAS AUXILIARES.—SANGRIENTO DRAMA DEL 10 DE JUNIO.—EL OBISPO URÍA VALDÉS.

RECARIA en extremo era la situación porque atravesaba España al comenzar el año de 1808. Las huestes de Napoleón habían ocupado su territorio, hollado sus instituciones y derrocado á su legítimo monarca, para sentar á un obscuro advenedizo en el trono de los Alfonsos y Fernandos. Hallábanse vacías las arcas del tesoro, perdido el crédito nacional, arruinado el comercio y, por efecto de una deplorable administración, relajados los vínculos que unen al

gobierno con los gobernados. Componían todo el ejército 130.000 hombres, mal instruidos y peor armados, de los cuales más de 20.000 servían en las colonias, 14.000 ayudaba en Dinamarca, bajo las órdenes del marqués de la Romana, á Bernadotte, 7.000 vigilaban la plaza de Gibraltar, y 24.000 que mandaba el marqués del Socorro, combatían por Junot contra los portugueses. La escuadra estaba reducida á 16 navíos y 5 fragatas y los arsenales carecían de elementos para componer un solo buque de los 140 que había desarmados.

A pesar de todo, aquel ferviente amor á la independencia, aquel odio profundo á la dominación que convirtieron á Astapa y á Sagunto en dos inmensos montones de ruinas, no se habían apagado en el pecho de los españoles mudos y quietos como lo suele estar la naturaleza momentos antes de dar rienda á su terrible cólera.

La nueva del sangriento drama ocurrido en Madrid el día 2 de Mayo cundió por la península con increíble rapidez y sin prévio acuerdo, sin mandato alguno, levantáronse todas las provincias contra el pérfido extranjero que, careciendo de valor para llamar á nuestras puertas en son desafío, habíase-las hecho abrir vendiéndose por amigo.

Lanzado el grito unánime de *¡atrás el extranjero!* todos los pueblos quisieron contribuir á la salvación de la patria en la medida que les era dado á cada uno. Fortificáronse cuanto les fué posible, acopiaron víveres y municiones, pusieron sobre las armas á todos los hombres útiles y levantaron en fin contra el invasor, una cruzada no menos fervorosa que la sostenida contra los árabes durante siete siglos.

Todos los españoles sin distinción de edades, sexos ni condiciones acudieron como buenos á la voz de la patria oprimida y por su amor sacrificaron el sosiego, la fortuna y hasta la vida. El poderoso convirtió sus caudales en armas y sus

dependientes en soldados, el sacerdote proclamó desde el púlpito la guerra, el labrador trocó su ahijada por el fusil y hasta la mujer, cuando no para más, sirvió para espiar á los franceses ó guiarlos por el camino opuesto al que buscaban.

De esta manera, las hasta entonces nunca vencidas huestes napoleónicas llegaron á temblar no obstante su número, instrucción y disciplina, porque todo luchaba contra ellas y no eran dueñas sino momentáneamente del terreno en que ponían la planta.

En la mañana del 9 de Mayo los hijos de esta invicta ciudad, que acababan de saber la horrible matanza ordenada por Murat en Madrid, lanzáronse á la calle, pidiendo, llenos de justa indignación, armas con que tomar venganza. Gobernaba á la sazón en Ciudad-Rodrigo el brigadier Don Luis Martínez de Ariza, hombre moderado y afable pero de carácter poco resuelto y no muy gran penetración. Hechura de Godoy, había-se mostrado excesivamente benévolo con los franceses de Junot que por aquí pasaron á invadir el vecino reino, y tal circunstancia malquistóle desde luego con el pueblo que odiaba de muerte al favorito y á los extranjeros.

Al ver que la muchedumbre se arremolinaba juntó á su casa llenando de imprecaciones á Murat, trató de calmarla y disuadirla del propósito de armarse, alegando que en caso tan grave no podía obrar por sí y aun tratando de desmentir la noticia recibida, pero como viera que sus razones, lejos de apagar, avivaban la ira popular y oyera á media voz la palabra *afrancesado*, dió orden de que se abriese el parque, se repartieran armas y se colocasen cañones en la muralla.

Alegre el pueblo al ver con tan poco trabajo cumplido su deseo, entregóse con ardor á los preparativos de guerra, pero no bien los había comenzado cuando se presentó á él Ariza y anunció que habiendo recibido noticias oficiales de Madrid

contrarias á las anteriores, era preciso que las cosas volvieran á su estado ordinario. Acto continuo, valiéndose de las tropas, desartilló las baterías, metió la pólvora y los proyectiles en los almacenes de que se habían sacado y recogió las armas que acababa de repartir. De mala gana se retiraron á sus casas los paisanos murmurando que aun dado caso que las precauciones solicitadas por ellos fueran innecesarias, nunca podían ser perjudiciales, cuando todo el suelo español estaba sembrado de extranjeros cuyas intenciones eran por lo menos sospechosas.

Continuaron sin embargo tranquilos durante el mes de Mayo, pero llegado el día de San Fernando como vieran que ni se enarbolaba la bandera, ni se hacía la salva de ordenanza, comenzaron á formar corrillos en que se comentaba con calor aquel suceso, y aunque por el pronto no se amotinaron, claramente dieron á conocer que estaban dispuestos á ello, negando la obediencia á un gobernador que así obraba, bien por su propia autoridad, bien en cumplimiento de una orden.

Así las cosas, en la mañana del 4 de Junio, apenas se hubo recibido el correo y sabido el levantamiento de Asturias, Galicia y Santander, salieron los paisanos de la ciudad victoreando al rey, se unieron á los de entrambos arrabales y todos juntos se dirigieron de nuevo al gobierno militar sin que los centinelas que guardaban las puertas del Conde y la Colada, les impidieran el paso.

Llegado que hubieron bajo las ventanas de Ariza, clamaron porque se volviesen á artillar las baterías, á sacar las municiones y á repartir las armas. No se dignó aquel contestarles ni aun dejarse ver en un principio, imaginando que, cansados de esperar, se retirarían, pero viendo que apesar de haber anochecido ni abandonaban su puesto, ni cesaban de gritar, hubo de salir y, aunque mostrando con harta imprudencia su

desagrado, prometerles que á la mañana siguiente satisfaría sus deseos, merced á lo cual logró que se retiraran.

En las primeras horas del día 5 acudieron por tercera vez á casa de Ariza para recordarle su promesa y reprocharle el que tan perezoso anduviese en cumplirla, pues no se notaba indicio alguno de que en ello hubiera pensado, pero no tardaron mucho en saber que el gobernador había salido de la ciudad. Irritóles tan extraña conducta de manera, que perdido el escaso respeto que le tenían, comenzaron á obrar por sí mismos, nombrando una junta en la cual se olvidaron de incluirle ó le excluyeron de propósito (1).

Reunidos los que la formaban, acordaron poner sobre las armas las seis compañías de milicias urbanas que sostenía la ciudad, alistar todos los hombres útiles de 17 á 40 años, poner la plaza en estado de defensa, publicar este acuerdo por medio de carteles y encargar á Ariza de su ejecución.

Falto el gobernador de energía para combatir ó secundar abiertamente la voluntad del pueblo, permaneció en la inacción dando lugar á que aquella misma tarde se alborotase otra vez con la llegada de dos oficiales franceses que desde Portugal enviaba Loisson. Agotada yá la paciencia de los junteros, destituyeron á Ariza y nombraron gobernador interino al teniente de Rey Don Ramón Blanco, bizarro militar cuyo patriotismo estaba á cubierto de toda sospecha.

(1) La componían Don Ramón Blanco, teniente de Rey en la plaza. Don Benito Uria Valdés, obispo de la diócesis. Don Miguel de Cáceres y Centeno, caballero maestrante de la Rea de Granada y regidor perpétuo de esta ciudad (*). Don Francisco y Don Sebastian del Águila. Don Pedro Tellez de Osorio. Don Antonio de Castro. Don José de Miranda. Don Alberto Chacon. Don Estéban Mejía. Don Benito de Céspedes. Don Francisco Ruigómez. Don N. de Larreta. Don Tomás de Villaranda. Don Manuel Centurión. Don Fernando de la Concha. Don José Arias. Don A. Rodríguez. Don Manuel de las Casas. Don V. Ruiz de Alvillos. Don B. del Castillo. Don Antonio Sierra. Don N. Verdejo. Don G. González. Don M. Ruiz. Don Tomás Aparicio. Don S. Gallardo. Don José M. del Hierro. Don José y Don Tomás Taravilla. Fray Francisco Estévez. Fray Juan Guerrero. Fray José Hermano. Fray Nicolás Patiño y Fray Francisco de Roma.

(*) Bisabuelo del autor.

Libre la junta de los obstáculos y dificultades que con su resistencia pasiva podía suscitarle Ariza, declinó sus poderes en otra menos numerosa y esta, de consuno con el nuevo gobernador, desplegó tal actividad que en pocos días puso á Ciudad-Rodrigo en aptitud de rechazar cualquiera tentativa hostil.

El día 7 de Junio llegaron otros dos oficiales del general Loisson, que estaba sobre Almeida, con un pliego en el que pedía permiso para alojar dentro de la plaza 14.000 hombres de su ejército. Habíase empleado ya igual ardid por D'Armagnac en Pamplona, de manera que ni el gobernador ni la junta pudieron ser engañados. Por más que los emisarios se esforzaron en demostrar el sincero afecto que los franceses profesaban á los españoles, añadiendo como de paso, que sería locura resistirles, la junta respondió con entereza: «Que no »podía permitir que entrase en Ciudad-Rodrigo un solo francés y que si Loisson intentaba verificarlo por medio de la »fuerza, hallaría á todos los mirobrigenses con las armas en »la mano para estorbárselo. Que no se le ocultaba la superioridad de los franceses en número, en armamento y en pericia, »pero que los defensores de la plaza sabrían compensar su »desventaja con el valor y el patriotismo que les animaba. »Finalmente, que podría suceder que las águilas francesas »entraran triunfantes en nuestra ciudad, pero que en caso tal, »sólo serían testigos de su triunfo montones de escombros y »cenizas bajo las cuales habrían caído todos los mirobrigenses antes que abrir sus puertas al enemigo.»

Confusos los emisarios con tan enérgica respuesta, tomaron la vuelta de Almeida escoltados por un piquete de granaderos que la junta tuvo la generosidad de concederles, salvándoles así del furor popular.

Pocas horas después llegaron á la ciudad los patriotas de Salamanca, Zamora y Cáceres llamados por la junta, en número demasiado grande para que, dada la turbación de los tiempos, fuera posible evitar los excesos que podían cometer y por desgracia cometieron.

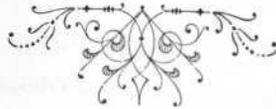
La conocida adhesión de Ariza al príncipe de la Paz, mirado por todos los españoles como el causante de los males que afligían á la patria, la imprudencia con que había favorecido á los franceses y la ambigua conducta que durante su gobierno había observado, no podían permanecer mucho tiempo ignoradas por aquellos auxiliares que desde luego comenzaron á pronunciar en voz alta las palabras *afrancesado y traidor*; leve pero seguro indicio de la tormenta que se preparaba y que no tardó en estallar con terrible furia.

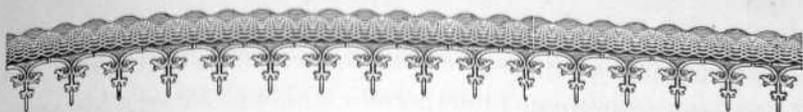
En efecto, al mediar el día 10, de todos los ángulos de la ciudad se precipitó la muchedumbre en tumultuosas oleadas, para arremolinarse bajo las ventanas de Ariza, pidiendo su cabeza á los gritos de ¡mueran los traidores!

Amilanado el antiguo gobernador, mandó atrancar la puerta de su casa, no sabemos si con intención de defenderse ó de procurarse la fuga no más, pero este expediente llevó al paroxismo la cólera de los amotinados. Los más audaces escalaron las ventanas y al cabo de un rato abrieron la puerta á los demás para mostrarles el cadáver de Ariza que arrastraban por las escaleras, palpitante todavía. Enardecidos con la vista de la sangre, arrojáronlo á la calle donde lo abandonaron, para proseguir su obra de exterminio en las personas de un comerciante llamado Bayle, un ayudante del gobernador y el maestro de postas, tildados de agentes de la Francia.

En vano trataron de evitar estos horribles asesinatos los individuos de la junta, empleando súplicas y razones, porque lo apiñado de las turbas les impedía penetrar en ellas y la

confusa gritería sofocaba su voz, que aun oida quizá no hubiera sido respetada. Viendo pues lo inútil de sus esfuerzos, acudieron al obispo de quien esperaban que los alborotadores hicieran mayor mérito. Salió en efecto el prelado llevando la santa forma en las manos y aunque llegó tarde para salvar al gobernador y á los otros tres sujetos referidos, todavía libró de una muerte cierta á varios franceses residentes y algunos naturales, acusados, con razón ó sin ella, de imperialistas.





XXXV.

SUMARIO:

CIUDAD-RODRIGO SE PREPARA Á RESISTIR Á LOS FRANCESES.—PÉRDIDA DEL FUERTE DE LA CONCEPCIÓN.—PROCLAMACIÓN SOLEMNE DEL REY DON FERNANDO VII.—LLEGADA DEL GOBERNADOR DON JUAN MIGUEL DE VIVES.—EL GENERAL LAPISSE, AL FRENTE DE UN EJÉRCITO, INTIMA LA RENDICIÓN Á CIUDAD-RODRIGO.—VIVES LE OBLIGA Á RETIRARSE.—REPENTINA MUERTE DE ÉSTE.—LOS REGIDORES DON FRANCISCO CUADRADO Y DON JUAN ANTONIO DE ATIENZA.—EL GOBERNADOR DON ANDRÉS PÉREZ DE HERRASTI.

CON la desastrosa muerte de Ariza calmóse el furor de los mirobrigenses, los cuales no trataron ya sino de estorbar el paso á los enemigos que ocupaban la nación vecina, manteniendo la plaza en estado de hacerles una larga resistencia. Siguióla gobernando el teniente de Rey quien, con la ayuda de la junta, logró formar cinco batallones de auxiliares, tres compañías de artilleros, una de zapadores y un escuadrón de caballería, á cuyo sostenimiento acudieron con generosos donativos todos los pueblos de la circunscripción. No fué pequeña parte á promover el levantamiento de Portugal la belicosa actitud de esta ciudad y los socorros de todo género que envió á Castel-Rodrigo, Visco, La Guarda y algunos otros pueblos fronterizos.

Entretanto y para sofocar la insurrección de España que inquietaba sériamente al emperador, mandó Junot á los generales Loisson y Abril que repasaran la frontera, el uno por este lado y el otro por el de Extremadura. Llegado el primero á las inmediaciones de Aldea del Obispo, ofreció al comandante del fuerte algunas compañías *para reforzar la guarnición que mandaba, contra el enemigo común de los franceses y los españoles*. No se le ocultó al favorecido lo que tal oferta significaba, pero careciendo de fuerzas suficientes para rehusarla, abandonó de noche el castillo y se refugió con ellas en Ciudad-Rodrigo, donde prestaron á la patria servicios que no hubieran podido prestar una vez prisioneros de guerra. Tan luego como los franceses ocuparon el fuerte de la Concepción, comenzaron á hostilizar los pueblos inmediatos de tal modo que el teniente de Rey hubo de salir á contenerles, mostrándoles en más de una ocasión cuán pronto podían marchitarse los laureles de Marengo y Austerlitz. Verificado el levantamiento general del país lusitano, sus tropas y las nuestras emprendieron juntas el sitio de Almeida, plaza de que se hubieran apoderado por fuerza de armas, si antes no la hubieran evacuado los franceses conforme á lo convenido en la capitulación de Cintra.

Durante los últimos meses de 1808, Ciudad-Rodrigo proclamó solemnemente á Don Fernando VII, hizo grandes acopios de víveres y municiones, reparó sus murallas y taló la *alameda nueva* del Campo de Toledo. Nombrado el teniente de Rey corregidor interino por real orden del 7 de Febrero de 1809, tomó posesión del nuevo cargo que se le confiaba el Domingo 5 de Marzo y siguió gobernando la plaza hasta el día 15 del mismo mes, en que llegó el capitán general de la provincia Don Juan Miguel de Vives á quien por derecho de propiedad correspondía.

Este ilustre militar que por sus buenas prendas captóse en poco tiempo el aprecio de todos los mirobrigenses, no se dió punto de reposo para mejorar las condiciones extratégicas de la plaza, perfeccionar la instrucción de las tropas, acopiar vituallas y mantener vivo el entusiasmo patriótico de sus subordinados.

Por disposición suya y con el beneplácito del ayuntamiento, comenzóse en 22 de Marzo la tala de las *alamedas viejas* del río para emplear sus árboles en blindages; convirtiéronse en cuarteles la capilla de Cerralbo y el seminario conciliar y previendo las contingencias de un sitio próximo, se prohibió á los panaderos, bajo la multa de cuatro ducados, que vendieran más de dos panes diarios á cada forastero, cuando éste los hubiera de sacar de la ciudad.

En efecto, al amanecer del día 27 presentóse el general Lapisse con un ejército que extendió desde el teso de Tejares hasta los viñedos de Terralba, después de lo cual intimó la rendición de la plaza por medio de un oficial parlamentario. Por toda respuesta hizole Vives un tan nutrido fuego de artillería, que se vió obligado á retirarse veinticuatro horas después para tomar á toda prisa el camino de Alcántara.

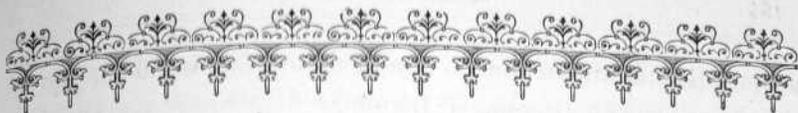
El día 19 de Abril procedióse al alistamiento de los hombres útiles de la ciudad, arrabales y socampana, cerráronse todas las puertas de la plaza excepto la de la Colada y Vives se aprestó á sufrir una nueva acometida de los franceses, gloria reservada para otro y que él no pudo alcanzar porque murió repentinamente de allí á seis días.

Sorprendido el ayuntamiento por este lamentable suceso, pidió á la Junta Suprema que nombrase otro gobernador sin pérdida de tiempo, pues así lo exigían las críticas circunstancias en que se hallaba Ciudad-Rodrigo y á la vez escribió al general Cuesta para que apoyase con su influjo tan razonable

pretensión. Brindáronse á llevar estos pliegos, haciendo el viaje á su costa y riesgo, los regidores Don Francisco Cuadrado y Don Juan Antonio de Atienza, empresa harto peligrosa, pues los franceses solían arcabucear á cuantos sorprendian *in fraganti delito* de trabajar por la independencia de la patria.

El día 20 de Mayo llegó á Ciudad-Rodrigo el duque del Parque nombrado sucesor del marqués de la Romana y el 15 de Septiembre Don Gabriel de Mendizabal con parte del ejército de la izquierda, para emprender la campaña contra el general Marchand que ocupaba casi toda la provincia. El 22 del mismo mes, por enfermedad del teniente de Rey otra vez gobernador interino, fué nombrado tal Don Pedro Quijano, quien desempeñó su cargo hasta el día 1.º de Noviembre, en que tomó el mando de la plaza Don Andrés Pérez de Herrasti (1).

(1) Todas las noticias apuntadas en este capítulo, se han sacado de los libros de actas del ayuntamiento, que se conservan en el archivo municipal. Véanse las sesiones de 5, 15, 22 y 27 de Marzo, 19 y 25 de Abril, 20 de Mayo, 15 y 22 de Septiembre y 1 de Noviembre del año 1809.



FERNANDO PERIQUET
C. L. ZUÑIGA
D

XXXVI.

SUMARIO:

EXPEDICIÓN FRANCESA CONTRA PORTUGAL.—EL MARISCAL NEY ANTE LOS MUROS DE ESTA PLAZA.—INTIMA SU RENDICIÓN AL GOBERNADOR.—ENÉRGICA RESPUESTA DE ESTE.—RETIRADA DE NEY.—BIZARRA CONDUCTA DE NUESTRAS TROPAS.

A fines del año 1809 envió Napoleón á España 40.000 hombres, que con los que hasta entonces había enviado componían un total de 300.000 y encargó al mariscal Massena de expulsar á los ingleses de Portugal, empresa de difícil ejecución dadas las condiciones del país, pericia y número de sus ocupantes. Bajo las órdenes del *hijo mimado de la fortuna*, reuniéronse el 2.º cuerpo de ejército mandado por el general Regnier, el 6.º por Ney, el 8.º por Junot y la caballería de Montbrun, formando un contingente de 82.000 soldados. El mariscal Soult debía distraer la atención del enemigo por el lado de Andalucía, la columna volante de Cafareli recorrer la frontera y, en la previsión de que por cualquier evento fueran necesarios refuerzos, formóse en

Valladolid un nuevo cuerpo con la denominación de 9.º, cuyo mando se confió al general Drouët.

Aun con tan desmesuradas fuerzas, necesitaban los franceses, antes de invadir el reino lusitano, apoderarse de las plazas fronterizas, para tener en ellas otros tantos puntos de apoyo si les sonreía la fortuna ó de resguardo si se les mostraba adversa. Era Ciudad-Rodrigo la más importante de todas y contra ella se dirigieron los primeros golpes.

Antes que Masena volviese de París, el mariscal Ney, á la cabeza de 12.000 hombres, salió de Salamanca el día 7 de Febrero de 1810 y presentándose al amanecer del 12 ante los muros de esta heroica ciudad, intimó su rendición al gobernador Herrasti, enviándole dos ayudantes con un pliego que decía:

«Sr. Gobernador: Hace algunos días tuve la honra de escribiros con referencia á la plaza que mandais (1). Recordándoos ahora el contenido de aquella carta, me limito á añadir lo que sin duda habrá llegado ya á vuestra noticia, y es que casi todas las plazas de Andalucía han abierto sus puertas á los ejércitos de S. M. C. y todo anuncia la pronta y completa pacificación de España. Creo, Sr. Gobernador, que sereis bastante razonable para comprender que nada puede retardar ya tan anhelado suceso y por lo tanto os suplico que contesteis á mi propuesta. Tengo la honra, Sr. Gobernador, de ser vuestro más a. s. El mariscal duque de Elchinghen, comandante en jefe del 6.º cuerpo de ejército. Ney» (2).

(1) La carta á que Ney hacía referencia, fué una circular que dirigió á todos los jefes de tropas y gobernadores de plazas españolas exigiendo que prestáran obediencia al intruso José Bonaparte.

(2) Queremos mejor incluir en el texto y traducidas, las cartas de Ney, que molestar á nuestros lectores amontonando notas para copiarlas originales.

Era Herrasti modelo de honradez y lealtad, habil caudillo, valeroso soldado, amante de su país y esclavo de su palabra. Su buen entendimiento le daba prudencia en el consejo y su gran corazón valentía en el combate, pero ni aquella tocaba en indecisión, ni esta en temeridad. En su continente, en sus modales y en sus expresiones, mostrábase tan cortés y afable con cuantos á él llegaban, que sin trabajo logró hacerse amar de las tropas y del paisanage, á poco de gobernar la plaza. Compatriota del inmortal defensor de Gerona, había empezado como él su carrera en el cuerpo de guardias españolas y vertido pródigamente su sangre en la guerra suscitada por Don Carlos IV á la república francesa.

Conocidas las relevantes prendas que le adornaban y el entusiasmo patriótico de los mirobrigenses, no puede, sin injusticia manifiesta, señalarse la proximidad del ejército inglés como causa única de la enérgica respuesta que por escrito dió á los emisarios de Ney.

«Sr. Mariscal, le decía: como presidente que soy de la »Junta Suprema de Castilla la Vieja, como gobernador de »la plaza de Ciudad-Rodrigo y como militar, he jurado defender esta ciudad por su legítimo rey Don Fernando VII hasta »perder la última gota de sangre. Así pienso cumplirlo y »conmigo toda la guarnición y habitantes. Es la única contestación que á las proposiciones que se le hacen, da el general gobernador de la plaza de Ciudad-Rodrigo. Andrés de »Herrasti.»

Y sin dejar transcurrir más tiempo que el preciso para que su lacónica carta llegase á manos de aquel á quien iba dirigida, el bizarro gobernador hizo una salida y rechazó á los exploradores franceses, causándoles más de ciento cincuenta bajas.

Esta escaramuza, preludio de los encarnizados combates que habian de presenciar nuestras históricas murallas, cesó

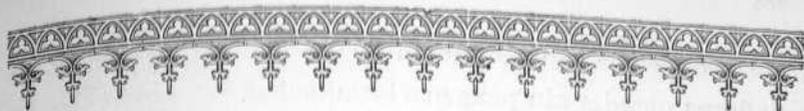
con la luz del sol, pues las avanzadas enemigas cejaron al fin y se ampararon del grueso del ejército, dejando á los nuestros dueños del campo.

Apenas se retiraron estos, volvieron aquellos á avanzar en silencio y protegidos por la obscuridad colocaron una batería de obuses en el teso de San Francisco, con la que á las siete de la noche rompieron el fuego sobre la plaza causando la más viva sorpresa á los sitiados que no esperaban semejante ataque.

Herrasti contestó dirigiendo á la improvisada batería todas las bocas de fuego que podían jugar por aquel lado, con tal acierto que al cabo de dos horas logró inutilizarles una pieza y desmontarles las demás.

Apagados los fuegos enemigos, quedó la guarnición vivaqueando en la muralla por el temor de que los sitiadores reiterasen sus ataques, pero holgó tanta cautela, porque viendo Ney frustradas sus esperanzas de tomar la plaza de rebate, al amanecer formó sus tropas y emprendió la retirada hácia San Felices por el camino de Valdecarros.

Al verlo Herrasti, hizo una segunda salida picándole la retaguardia de tal modo que Ney se vió precisado á escalonar la caballería para continuar su marcha ordenadamente.



XXXVII.

SUMARIO:

CONDICIONES EXTRATÉGICAS DE LA PLAZA DE CIUDAD-RODRIGO.—MEDIDAS ADOPTADAS PARA MEJORARLAS.—DEMOLICIÓN DEL CONVENTO DE LA TRINIDAD.—HABILÍTANSE HOSPITALES DE SANGRE.—CONVIÉRTESE LA CATEDRAL EN ALMACÉN DE PÓLVORA.—NÚMERO Y CALIDAD DE LA GUARNICIÓN.

OMPRIENDO Herrasti que los franceses no renunciaban á sus propósitos de conquista sino por el momento y hasta tener medios de obrar con mayor eficacia, dióse prisa á proveer los almacenes, instruir los reclutas y ejecutar los trabajos más necesarios para la defensa de la plaza.

Clasificada ya por entonces entre las de tercer orden, carecía de condiciones estratégicas y estaba circuida de padrastros que facilitaban su ataque tanto como embarazaban su defensa. El teso de San Francisco frontero de su lado más débil, el convento de Santa Cruz cuyas tapias tocaban en el glasis, las huertas de Samaniego y las Alamedas bajas, las huertas de Céspedes, las Canteras, el convento de San Agustín, el molino de Barragan, el de los Cañitos y las Alamedas

altas eran otros tantos puntos desde los cuales podían los sitiadores ofender sin peligro á los sitiados.

La muralla, á trozos de hormigón, á trozos de mampostería, no presentaba gran resistencia; desprovista de flancos, no podía defenderse en caso de brecha ó escalada y angosta de terraplen, no dejaba en muchas partes espacio suficiente para maniobrar. Añádase á esto que el recinto murado no ofrecía, por su pequeñez, abrigo alguno contra las baterías enemigas ni contenía almacenes de pólvora y hospitales de sangre á prueba de bomba, mientras que las construcciones que le rodeaban eran de fábrica solidísima y capaces de sufrir largo tiempo sin arruinarse, el embate de la artillería más gruesa.

Para amenguar en lo posible tales desventajas, atrincheráronse los conventos de San Francisco, Santo Domingo, Santa Clara y Santa Cruz, demolióse el de la Trinidad, talóse la Alameda vieja, levantáronse estacadas é hicieronse cortaduras por la parte del río. Depositóse la pólvora bajo la bóveda de la Catedral, habilitáronse hospitales, trajéronse de Lisboa tres bombas de incendios, levantáronse cuerpos de guardia en la falsa braga, distribuyéronse las municiones y la ciudad en fin, se aprestó para el combate.

Contaba entonces Ciudad-Rodrigo sobre 800 paisanos útiles y 5.716 soldados, de los cuales 706 eran veteranos del regimiento de Mallorca, 857 voluntarios del de Ávila, 311 del provincial de Segovia, 2.422 del batallón de voluntarios de la plaza, 750 urbanos, 60 zapadores, 37 artilleros viejos, 310 reclutas, 23 individuos de la compañía de inválidos y 240 lanceiros de la partida de Don Julián.





XXXVIII.

SUMARIO:

NEY SE PRESENTA POR SEGUNDA VEZ Á LA VISTA DE LA PLAZA.—DON JULIÁN SÁNCHEZ.—LOS LANCEROS.—CANTARES Y ANÉCDOTAS QUE Á ELLOS SE REFIEREN.—NOTICIAS ACERCA DEL CÉLEBRE GUERRILLERO.

DUEGO que Masena llegó á Salamanca donde tenía establecido su cuartel general, envió sobre Ciudad-Rodrigo al héroe de Montmirail con 10.000 hombres que formaban la vanguardia del ejército sitiador.

Presentóse Ney por segunda vez á vista de la plaza, el día 25 de Abril y estableció su línea desde Matahijos á Casablanca, dejando casi toda la caballería entre Zamarra y Pastores para dominar los vados del río. Desde aquel punto comenzó una larga série de combates más ó menos sangrientos, en que los sitiadores llevaron casi siempre peor parte que los sitiados.

A las ocho de la mañana del día 26 adelantaron por el camino de la Caridad para reconocer las inmediaciones de la

plaza, con tal imprudencia que habiéndose puesto á tiro de cañón, nuestra artillería les obligó á huir desordenadamente hasta Pedro Toro.

Á las cinco de la tarde del 30, saliendo á practicar un reconocimiento Don Julián Sánchez, tropezó con 200 dragones montados y 150 granaderos de la guardia que trataron de cerrarle el paso. No obstante la inferioridad numérica de los suyos, acometióles con tal denuedo el valeroso partidario que los arrolló y fué persiguiendo por espacio de media legua sin darles lugar de rehacerse.

Justo nos parece dar aquí algunas noticias del celeberrimo guerrillero que llegó á infundir á los franceses miedo bastante para que el general Marchand publicase un bando en que ponía á precio su cabeza y las de los que le seguían, como si se tratara de una gavilla de salteadores.

Era, aunque varios pueblos de la provincia se disputan el honor de haberle visto nacer, natural de Muñoz, donde vivía con su familia entregado á las faenas del campo, después de haber servido á su patria como soldado. Invadieron los franceses nuestro territorio y en una de sus vandálicas correrías degollaron á los padres, violaron á las hermanas y pusieron fuego á la humilde vivienda del intrépido charro que desde aquel punto juró odio eterno á los invasores como Anibal á los romanos. Para tomar venganza de las ofensas recibidas, reunió hasta 200 ginetes del país, mal armados y peor montados pero tan animosos como lo demuestra la sencilla frase que á uno de ellos oímos pronunciar en nuestra niñez. «*Los franceses, decía, nunca vieron si nuestros caballos llevaban ó no llevaban baticola.*»

La popularidad que Don Julián y sus lanceros llegaron á gozar en la provincia está comprobada por los cantares que en

su honor se compusieron y hasta el día ha conservado la tradición oral (1).

Cuéntase que lamentándose el ama de un cura de que los lanceros habían entrado en el pueblo y exigían doscientas raciones, contribución de la que el buen sacerdote debía pagar una no pequeña parte, exclamó éste con muestras de la más viva satisfacción:—*¡Cuanto me alegro!*—*¿Pero de qué se alegra usted?* preguntó ella.—*Toma*, replicó él, *de que tenga tanta gente Don Julián.*

El duque del Parque le nombró capitán, el marqués de la Romana coronel y andando el tiempo las Cortes de Cadiz decretaron que se premiaran sus servicios como méritos de los que la ordenanza considera distinguidos (2).

No obligaba á Don Julián la condición de su nobleza porque era de oscuro linaje, pero sí la nobleza de su condición porque amaba ardientemente la libertad y la patria. De menos que mediana instrucción, estaba dotado de clara inteligencia y valeroso ánimo, cualidades que le bastaron para ocupar tal vez el primer lugar entre los muchos guerrilleros de su época. Conocedor por palmos del terreno en que peleaba, diestro en aprovecharse de la oportunidad y dueño siempre de sí mismo, causó la admiración de amigos y enemigos, captóse el aprecio de los aliados y escarmentó de tal modo á los franceses, que aun con dobles fuerzas esquivaban su encuentro siempre que podían.

Era, según nos le pintan personas que aun alcanzaron á conocerle, de mediana estatura, fornido de cuerpo, el color

(1) He aquí uno de ellos: *Cuando Don Julián Sánchez—monta á caballo,—escapan los franceses—como del diablo.—Es mi novio un lancero—de Don Julián,—si el me quiere á mi mucho—yo le quiero á el más.—El corazón me lleva—puesto en su lanza—¡que eivan los lanceros—y muera Francia!*

(2) Decreto de 30 de Junio de 1811.

de la cara moreno tostado y más que un tanto rudo en sus dichos y modales, efecto de su educación y género de vida, pero sufrido, valiente, generoso, franco y leal á toda prueba, el tipo en fin, de esos hombres que, como Viriato, sólo España ha podido producir (1).

(1) He aquí los nombres de seis de sus lanceros que han llegado hasta nosotros: Andrés Sánchez (de Bilbis), Angel Pérez (de Rollán), Lorenzo Sánchez (de Volpejera), Baltasar Moñita (de Ituero), Ambrosio Gascon (de Cepeda) y Tomás Hernández (de Retortillo).



XXXIX.

SUMARIO:

COMBATE DE LOS «PAREDONES».—SEGUNDA CARTA DEL MARISCAL NEY AL GOBERNADOR.—CONTESTA ÉSTE DE PALABRA.—NUEVOS COMBATES.—DON JULIÁN SÁNCHEZ Y EL GENERAL CRAWFURD.

EL día 1.º de Mayo trató Herrasti de arrojar á la caballería francesa de los puestos que ocupaba y para ello envió á Don Julián con sus lanceros, al capitán Camargo con dos compañías de cazadores y al coronel de artillería López de Arce con dos morteros que en carretones *ad hoc* arrastraban los mismos soldados. Apenas llegaron los expedicionarios al sitio conocido por *Los Paredones*, comenzaron un tan nutrido fuego de fusilería sobre las avanzadas enemigas, que á poco rato pusieron en movimiento toda la línea. Los refuerzos que por orden de Ney acudieron á sostener las posiciones atacadas, bien ajenos de que los españoles llevaran consigo artillería, les acometieron en columna cerrada. Dejéronles llegar los nuestros hasta tenerlos á tiro de fusil y disparando entonces sobre ellos las dos piezas por el frente, mientras los jinetes y peones les acometían por ambos flancos á la vez, los desbarataron causándoles más de ciento cincuenta bajas entre muertos y heridos.

Once días después por mandato de Ney, á la sazón enfermo, envió el general Mermet á Herrasti un capitán de estado mayor con otro pliego cuyo tenor era el siguiente:

«Señor Gobernador. En nombre de S. E. el Sr. Mariscal »duque de Elchinghem nuestro general en jefe, tengo el honor »de haceros proposiciones que por lo ventajosas debeis aceptar, si teneis en algo los verdaderos intereses de los soldados »que os obedecen, de esa ciudad y de la patria.

»Si entregáis á las tropas de S. M. el emperador la plaza »que gobernais, S. E. se obliga, con la lealtad que le caracteriza, á mantener en sus empleos á los oficiales y soldados ó »á permitirles, si lo prefieren, retirarse á sus casas con el »sueldo que les corresponda; á conservar en sus puestos á los »funcionarios civiles y á respetar á los habitantes, en sus »personas y haciendas.

»Si por el contrario, rehusáis todo género de acomodo, »S. E. cuyas empresas militares no han fracasado jamás, desplegará los grandes recursos de que, como sabeis, dispone »actualmente y con las fuerzas que le rodean se apoderará en »pocos días de una plaza y una guarnición que ahora podeis »salvar todavía y entonces os será imposible defender.

»Convenceos de que vuestra resistencia será inútil. Yo »tendré el disgusto de no haber podido evitar la efusión de »sangre y vos el de haber causado la ruina de una ciudad »digna de mejor suerte. Las circunstancias son demasiado »apremiantes para que podais tomar otro partido. Astorga se »ha rendido muy tarde; si la guarnición hubiese consultado »sus verdaderos intereses, ni hubiera padecido tanto ni sería »hoy prisionera de guerra (1).

(1) Aquella ciudad de menos de 600 vecinos, sin otra defensa que un muro viejo, detuvo largo tiempo á las fuerzas combinadas de Loisson y Junot y se entregó solamente cuando le faltó pólvora para los cañones y fusiles, despues de repeler varios asaltos. Mandaba en ella Don José M. de Santocildes.

»Vuestros aliados os están engañando; no tardarán en
»abandonaros, Señor Gobernador, y entonces os vereis redu-
»cido á vuestras propias fuerzas. Bien sabéis que Andalucía
»está ya pacificada y que pronto lo estará toda España, libre
»de los males que consigo traen la guerra y la anarquía. El
»poder del imperio francés no es para que una plaza como
»Ciudad-Rodrigo, resista el empuje y detenga la marcha vic-
»toriosa de sus ejércitos.

»Mejor es, Señor Gobernador, que os rindais y paseis con
»vuestras tropas al servicio del rey Joseph, cuyo reinado ben-
»dicen ya sus súbditos, porque vos y ellas ganareis en el
»cambio. A estas promesas añade S. E. la de que serán fiel-
»mente cumplidas y os tratará con el miramiento debido á
»vuestros servicios militares y á vuestro mérito personal.

»Más derecho tiene un valiente á la estimación pública,
»cuando sin mengua del honor acepta condiciones que impo-
»ne la necesidad, que cuando por una obstinación incom-
»prendible, cierra los oídos á la razón y rechaza todo medio
»conciliatorio.

»Creo, Señor Gobernador, que meditareis detenidamente
»sobre el que os propongo y que en vuestra resolución no ha
»de influir ningún espíritu revoltoso ó desconfiado, sino los
»consejos de la prudencia.

»Si algún concepto de esta carta necesitase de aclaración,
»os ofrezco hacerla por mí mismo, acudiendo para ello al
»punto que os sirvais señalar.

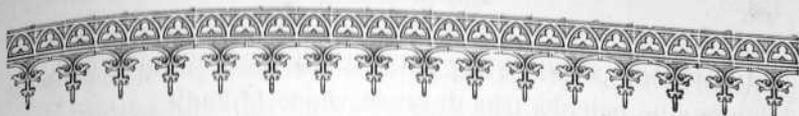
»Celebro la ocasión que se me presenta de manifestaros la
»gran estima en que os tengo. Vuestro más humilde y seguro
»servidor, el general de división, comandante de las tropas
»imperiales acampadas ante la plaza de Ciudad-Rodrigo.
»Mermet.»

No se tomó Herrasti el trabajo de leer hasta el fin esta jactanciosa carta, pues viendo por su principio que los franceses insistían en pedir que les entregara la plaza, contestó con noble sequedad y de palabra *que no se cansasen en hacer más intimaciones, pues ya habia respondido y de una vez para todas, lo que pensaba hacer y que en lo sucesivo se abstuvieran de enviar parlamentario alguno, pues no trataría sino á balazos.*

El resto del mes de Mayo hasta que llegó Masena con el tren de batir y las tropas destinadas á apretar el sitio, pasóse en escaramuzas porque no merecieron otro nombre los repetidos combates que libraron sitiados y sitiadores.

Por aquel tiempo, Lord Wellington que estaba en Fuente-Guinaldo con Don Martín de la Carrera, envió al general Crawford á conferenciar con Herrasti. Cumplida su misión, salió el enviado inglés para Gallegos de Argañan con una escolta de 60 caballos que mandaban Don Julián Sánchez y Don Cayetano Puente. Vióles el enemigo salir de la plaza y acudió á cortarles el paso en el barranco de San Francisco con 300 ginetes y 200 infantes. Notando Crawford la superioridad numérica de los franceses, propuso retroceder, pero Don Julián le disuadió y mandando á los clarines que tocasen á degüello, cerró con los enemigos quienes volvieron grupas sin atreverse á sostener el choque. En la huida matéles el partidario cincuenta dragones, un coronel y tres oficiales, después de lo cual prosiguió su camino pero no sin que los franceses trataran de impedirselo por segunda vez.

Para proteger su marcha dirigió Herrasti algunos cañones contra los refuerzos enemigos que acudían al lugar del combate é hizo salir 300 infantes divididos en guerrillas que les obligaron á retirarse, frustrando su nueva tentativa, después de matarles más de 200 hombres.



XL.

SUMARIO:

LLEGADA DE MASENA AL CAMPO SITIADOR.—DESMESURADOS APRESTOS DE LOS FRANCESES.—EPISODIO DEL 30 DE MAYO.—SALIDAS DE LOS SITIADOS.—EXTRATAGEMA DE LOS ENEMIGOS EN EL «CAÑO DEL MORO.»—DON JULIÁN SÁNCHEZ SACA DE LA CIUDAD TODA LA CABALLERÍA.—ATACAN LOS FRANCESES AMBOS ARRABALES.—ENCARNIZADA LUCHA DEL CONVENTO DE SANTA CRUZ.

TOMADO que hubo Masena el mando supremo del ejército sitiador, prolongó su línea desde el vado de Carboneros hasta el de Cantarranas, estableciendo doce campamentos de infantería (1) y seis de caballería (2).

Cáusanos maravilla y orgullo á la vez la extraordinaria magnitud de los medios que emplearon los franceses para apoderarse de lo que, con hipócrita desdén, llamaban *una bicoca*. Nada menos que tres mariscales, diez generales veintiocho brigadieres, setenta mil soldados, doscientos cañones y

(1) Dos sobre el camino de Zamarra, tres á la derecha de Pedro Toro, uno en San Giraldo, otro en Casablanca, tres en Valdecarros y dos en Iban-Rey.

(2) Uno en Cantarranas, otro á la izquierda de Pedro Toro, tres en el camino de San Felices y uno en Carboneros.

cinco meses de asedio necesitaron para vencer á un puñado de valientes que peleaba tras de unas viejas tapias!

Un episodio que pinta muy al vivo el caracter español lleno de genialidades aun en las situaciones más angustiosas, es el que tuvo lugar el día 30 de Mayo.

Con motivo de ser el santo del rey, mandó Herrasti que se hicieran tres salvas por toda la artillería de la plaza; una al amacecer, otra al mediodía y otra al ponerse el sol. Inquiétáronse los enemigos al oír la primera, pero averiguado que hubieron el motivo, se fueron acercando hasta convencerse de que se disparaba con pólvora sola. En ésta confianza aguardaron la tercera al alcance de las piezas, pero ¡cual no fué su aturdimiento al ver caer sobre ellos una lluvia de proyectiles! (1)

Después de pasar revista á su ejército el día 1.º de Junio, mandó Masena echar dos puentes sobre el Agueda, en Cantarranas el uno y en Carboneros el otro, para tener así expedita comunicación entre ambas orillas, puentes que los nuestros trataron de destruir, cortando árboles en el Carrascal y abandonándolos á la corriente, pero sin resultado satisfactorio, porque las curvas del río hicieron que encallasen todos antes de llegar al punto apetecido.

Echados los puentes, circunvalaron los franceses la plaza y aceleraron los trabajos de sitio apoyándose en los molinos de Barragan, los Cañitos y huertas de Samaniego desde donde podían ofender á cubierto por las alamedas.

Para talar éstas y arrojar á aquellos de los puestos que ocupaban, salió el teniente coronel Don Luis Minayo con 400

(1) *Pagaron el descuido con algunos daños y tuvimos el agradable espectáculo de verlos correr por todas partes y aun acudir muchos á las armas en aquella primera impresión de sorpresa. Memoria autógrafa de Don Andrés Pérez de Herrasti.*

infantes y no sólo los expulsó de los molinos y las huertas, sino que los llevó huyendo delante hasta Palomar, donde les causó más de 100 bajas entre muertos y heridos. Apesar de las tropas de refresco que acudieron contra él, mantúvose Minayo en los puestos que había conquistado, desde las doce de la mañana hasta las cinco de la tarde y no los abandonó sino cuando quedó talada la alameda.

Dos días después comenzó el enemigo á formar espaldones en el teso de San Francisco y á abrir hoyos en las huertas de Samaniego, adelantando siempre, aunque á duras penas, hasta que en la noche del 15 logró abrir la trinchera y construir emplazamientos por el frente del molino de los Cañitos á las huertas de Céspedes, las Canteras, Terralba y Pedro Pulgar.

Durante la noche del 17 cuatrocientos hombres de las compañías de cazadores y del batallón de Ávila, que mandaba el teniente coronel Fernández, rechazaron victoriosamente un ataque súbito que los franceses dirigieron por el lado de las huertas de Céspedes, con ánimo de tomar el convento de Santa Cruz. Repetida la tentativa á la siguiente noche, con no mejor éxito, cambiaron de plan y en la del 20 adelantaron por el Caño del Moro, esperando hallar menos vigilancia en el puesto avanzado que por aquella parte mandaba el capitán Cabeza de Vaca.

Era la noche muy òbscura y habían envuelto los cascos de los caballos con pedazos de tela para que no sonasen las herraduras, de modo que llegaron sin ser vistos ni oídos hasta dar con el primer centinela. Al *¿quién vive?* de óste, respondió un ginete en excelente castellano: *¡Lanceros de Don Julián!* Adelantóse á hablarles sin recelo Cabeza de Vaca y antes que pudiera descubrir el engaño fué acuchillado y preso con los centinelas, pero no sin que el ruido que produjo su corta

resistencia llegara á oídos de la guardia, que acudiendo prontamente, puso en fuga á los nocturnos aventureros.

Tenían los sitiadores el día 22 ceñida ya la plaza por todas partes, de manera que nuestros caballos no podían ejecutar maniobra alguna ni salir á forragear. Escaseaban también las subsistencias y considerando que iba á perecer sin fruto dentro de la ciudad una fuerza que fuera de ella aún podía ser de gran utilidad á la causa de la patria, determinó Herrasti que saliera á incorporarse á la columna volante de La Carrera que á la sazón estaba en Martiago.

Encargóse de tan difícil y arriesgada operación al célebre Don Julián, quien la llevó á cabo con una destreza que los mismos enemigos se vieron precisados á admirar. Salió con su tropa á las once de la noche por la puerta de la Colada y se dirigió á Marti-Hernando, donde sorprendió á los centinelas y puestos de guardia franceses, forzó una tras otra las diferentes líneas del ejército sitiador y *matando y arrollando cuanto se le puso por delante* (1), dió cima feliz á una empresa que hubieran calificado de temeraria aun los hombres de corazón más esforzado.

Al día siguiente 23 los vigias colocados en la torre de la catedral dieron aviso de que el enemigo se movía como para dar un ataque. Así era en efecto; á las doce y media de la noche, hora en que se puso la luna, dos gruesas columnas de infantería y una de caballería acometieron el arrabal de San Francisco, pero hubieron de retirarse pronto y con grandes pérdidas ante el fuego que sostenían nuestros destacamentos de Santa Clara y Santo Domingo y la guarnición de la plaza, extendida toda por la falsabraga. Casi al mismo tiempo una

(1) Palabras textuales de Herrasti en su «Relación Histórica» de los sucesos del sitio de la plaza.

cuarta columna atacaba el arrabal del Puente, penetraba en él é incendiaba algunas de sus casas, pero se veía también obligada á retroceder bajo el incesante cañoneo de la batería de saludos.

Uno y otro ataque, aunque vigorosos, no tuvieron más objeto que el de llevar las fuerzas de los sitiados hácia puntos distintos de aquel que en realidad se proponían embestir. Fué éste el convento de Santa Cruz que defendían 100 soldados del regimiento de Ávila bajo las órdenes de los capitanes Prieto y Castellanos. Incendiada la iglesia con camisas embreadas, trataron los franceses de asaltar el resto del edificio por tres veces consecutivas. A la cuarta, los defensores, que de antemano habían hecho una cortadura en la escalera del claustro y disimuládola mañosamente con tablas, fingieron ceder á los asaltantes, quienes, creyéndose ya seguros del triunfo, subieron á paso de carga. Una compañía entera de granaderos que formaba la vanguardia, cayó precipitada al patio y pereció miserablemente bajo los tiros de nuestros soldados que disparaban sin cesar sobre aquel confuso montón de carne palpitante.

Rodeados por todas partes de enemigos y medio chamuscados por las llamas que devoraban la iglesia, continuaron peleando los defensores de Santa Cruz, hasta que fatigados sus contrarios de tan ruda, estéril y dilatada porfia, volvieron piés atrás, dejando el terreno literalmente lleno de sangre, sembrado de cadáveres, fusiles, sacos de pólvora, camisas embreadas, mechas y fulminantes.

Fué aquella noche aciaga para el ejército francés, porque sobre perder más de 400 hombres, no logró tomar ninguno de los puntos que embistió con bravura, preciso es confesarlo, aunque no tanta como la que mostraron nuestros soldados en defenderlos.



XLI.

SUMARIO:

LAS BATERÍAS DE BRECHA.—HEROISMO DEL PUEBLO.—UNA MUJER, UN CIEGO Y UN NIÑO.—TERCERA INTIMACIÓN DEL MARISCAL NEY.—CONTESTACIÓN DE HERRASTI.—ABANDONAN NUESTRAS TROPAS EL ARRABAL DE SAN FRANCISCO.—COMBATES EN EL ARRABAL DEL PUENTE Y EN SANTO DOMINGO.

APESAR de estos reveses parciales, proseguían los franceses sus preparativos contra la plaza con tal ardor que bien pronto los vieron terminados. En la noche del 25 descubrieron sus baterías de brecha que se extendían desde el teso de San Francisco hasta el jardín de Samaniego, por cuyo frente presentaba la plaza el *máximum* de aproches y el *minimum* de defensas. Al amanecer del 26 rompieron un fuego general y tan vivo que en solas seis horas lanzaron dentro del recinto murado 3.000 bombas, granadas y balas rasas.

Contestóles Herrasti con energía y todos los habitantes de la ciudad se pusieron en movimiento, sin distinción de clase, sexo, ni edad. Unos manejaban las bombas para apagar incendios, otros conducían los heridos al hospital ó transportaban municiones á las baterías, despreciando todos el peligro con animoso corazón.

Una mujer llamada Lorenza Iglesias, á pesar de haber sido herida dos veces, estuvo todo aquel día llevando viveres á la muralla; un ciego guiado por su perro conduciendo municiones entre un diluvio de balas (1), y hasta un muchacho de nueve años subió á la banqueta para hacerse ver mejor y como si su débil voz pudiera ser oída de los enemigos, gritóles cerrando los puños: *¡Mueran los franchutes!*

En desprecio de las leyes de la guerra, dirigieron los franceses durante veinticuatro horas sus fuegos, no contra la fortaleza sino contra la población, sin duda para aterrar á los habitantes de quienes esperaban que al verse estrechados por los proyectiles, el incendio y la ruina de los edificios, habían de pedir á Herrasti que se rindiese. Pero pasaron los días 26 y 27 y viendo que tan ruín pensamiento no había cruzado siquiera por la cabeza de los heroicos mirobrigenses, comenzaron á batir en brecha el torreón del Rey que quedó completamente derribado el 28.

Conseguido éste no poco importante resultado á las dos y media de la tarde, mandó Ney suspender el fuego y envió á Herrasti un emisario con la carta siguiente:

«Sr. Gobernador. La constante negativa con que habeis »respondido á las intimaciones que he tenido el honor de »haceros anteriormente, me ha obligado á emplear medios »formidables que os convencerán de que la plaza que man- »dais no tardará en verse reducida al último extremo. S. A. el »Sr. Príncipe de Slinghn, general en jefe del ejército de Por- »tugal que está aquí presente y cuya humanidad y buena fe »son bien conocidas, me manda que os haga esta postrera in- »timación.

(1) Véase la «Memoria ó Relación histórica del sitio» hecha por Herrasti.

«Yo me complazco en reconocer la energía con que os
 »habeis defendido y el valor que han mostrado vuestras tro-
 »pas, pero estas circunstancias, recomendables siempre para
 »los franceses, no os servirán de nada si os empeñais en pro-
 »longar la resistencia, porque en tal caso obligareis á S. A. el
 »príncipe de Slinghn, á que os trate con todo el rigor de las
 »leyes de la guerra y tendreis que reprocharos eternamente la
 »muerte de tantos hombres como habeis sacrificado sin pro-
 »vecho, cuando aún podian serlo de alguno para la patria. Si
 »habeis creido que el ejército inglés vendria á socorremos, ya
 »estareis desengañado, porque de haber tenido tal intención
 »no hubiera esperado á que Ciudad-Rodrigo se viera en tan
 »deplorable estado.

«Vuestra situación, Sr. Gobernador, no puede ya variar
 »sino empeorando; elegid pues entre una capitulación honro-
 »sa ó un castigo terrible. Suplicoos que me respondais de
 »una manera definitiva.

«Aceptad el testimonio de la consideración con que tengo
 »la honra de ser vuestro más humilde servidor. El mariscal
 »duque de Elchinghem, comandante del 6.º cuerpo del ejérci-
 »to de Portugal. Ney.»

Al entregar esta carta añadió de palabra el portador, que
 Ney permitiría á los sitiados que despacharan un correo al
 campo inglés, para saber cuales eran las intenciones de Lord
 Wellington.

La respuesta de Herrasti, dada en el momento, sin vacila-
 ción alguna y *escrita sobre un tambor*, pinta mejor que pudié-
 ramos hacerlo nosotros el honrado carácter de aquel ilustre
 caudillo émulo de los Álvarez y Palafoxes.

«Sr. Mariscal, decia, después de cuarenta años que llevó
 »de servicios, conozco las leyes de la guerra y mis deberes
 »militares. La plaza de Ciudad-Rodrigo no se halla en estado

»de capitular ni tiene brecha formada que obligue á hacerlo.
»En su consecuencia, aunque debiera decir á V. E. que decidi-
»didamente siguiera en sus operaciones contra ella, pues yo
»sabría muy bien, en consideración y respeto á la humani-
»dad, (si las circunstancias me obligasen á hacerlo) pedir la
»capitulación por mí mismo, después de puesto en salvo mi
»honor que aprecio más que la vida, habiéndome indicado el
»edecán que V. E. tendría la condescendencia de permitir se
»despache un correo al general inglés Lord Wellington, acep-
»to este partido y podrán quedar en suspenso las hostilidades
»y todas las cosas *in statu quo* hasta su vuelta, en que según
»la contestación que traiga, daré á V. E. la que corresponda.
»Tengo el honor de ser de V. E. atento servidor. Andrés de
»Herrasti.»

Sin duda esperaba Ney otra respuesta, porque apenas la hubo conocido, faltando á la palabra que acababa de dar por boca de su emisario, rompió de nuevo el fuego contra la plaza.

Aquella misma noche mandó adelantar sus baterías y por medio de trabajos de zapa, logró poner cuatro de ellas á sesenta toesas del muro, después de lo cual voló la contraescarpa de la falsabraga. Retardaron sin embargo, cuanto era posible sus progresos nuestros ingenieros mandados por el teniente coronel Verdejo, que dirigió oportunas y arriesgadísimas obras durante las cuales fué herido tres veces.

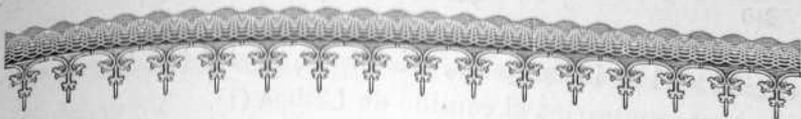
Por otro lado, los sitiadores hacían una tentativa diaria para apoderarse del arrabal de San Francisco, mas no lo pudieron conseguir hasta el 3 de Junio, veinticuatro horas después de haberlo evacuado los 500 hombres que lo defendían á quienes Herrasti llamó para reforzar la mermada guarnición de la plaza. Esto no obstante, costóles mucha sangre penetrar y mantenerse en él por el incesante fuego que les hizo el destacamento de Santo Domingo.

Siempre diligente Herrasti y noticioso de que en la noche del 4 había hecho el enemigo varios apostaderos á los costados del arrabal del Puente para impedir que los nuestros bajasen á tomar agua del río, dispuso que se verificara una salida con objeto de arrojarle de allí.

Mandáronla los capitanes Guzmán y Robledo, quienes con una compañía de urbanos, 85 cazadores y 30 lanceros desmontados, cogieron á los franceses por la espalda, mataron 29 en la primera arremetida, prendieron 9 y llevaron á los demás huyendo hasta las huertas de Pedro-Tello.

Apesar de los continuos y grandes refuerzos que contra ellos enviaba el enemigo, no se retiraron sin destruir los apostaderos. Acabada aquella faena, repasaron el río y se corrieron por las Canteras hacia Santo Domingo, donde los franceses trabajaban para colocar una batería. Tan vigorosa é imprevista fué su acometida, que antes de que los trabajadores volvieran en sí de la sorpresa, ya les habían hecho 30 muertos y quitado los útiles de que se servían. Al rumor del combate acudieron 200 granaderos de la guardia con intención de recobrar el puesto perdido, pero fueron rechazados varias veces por los nuestros, que permanecieron firmes en él hasta que, por orden de Herrasti, se retiraron á la plaza, trayendo consigo gran cantidad de palas, picos y fusiles.

Salter a la paz 209



XLII.

SUMARIO:

SITUACIÓN AFLICTIVA DE LA PLAZA.—NIÉGANSE Á ENTREGARLA LOS INDIVIDUOS DE LA JUNTA.—EL DEÁN APARICIO.—LOS FRANCESES SE DISPONEN Á DAR EL ASALTO.—CARTA DE HERRASTI AL MARISCAL NEY.—CAPITULACIÓN VERBAL.—ENTRAN LOS FRANCESES EN CIUDAD-RODRIGO.—LASTIMOSO ESTADO Á QUE QUEDÓ REDUCIDA LA POBLACIÓN.

DESDE que los sitiadores comenzaron á batir en brecha la plaza, fuese debilitando la esperanza que los sitiados abrigaban de ser socorridos por los ingleses y el marqués de la Romana, quien desde Badajoz pasó al cuartel general de Wellington para pedirle que marchase sobre los franceses y los obligase á levantar el sitio. Pero aunque no parecia otro el objeto con que el Lord habia venido desde Guadiana á Almeida, negóse resueltamente á abandonar las posiciones que ocupaba, comprendiendo que su ejército, menos numeroso y aguerrido que el de Masena, no le permitía aventurar una batalla cuyo resultado aun siendo próspero, no

decidiría el de la campaña, mientras que siendo adverso abriría á sus contrarios el camino de Lisboa (1).

Entretanto que esto sucedía en el campamento inglés la artillería francesa continuó disparando sobre la brecha abierta en nuestros muros hasta que logró allanarla, no obstante el tenaz empeño que militares y paisanos ponían en cegarla, trabajando sin descanso bajo un fuego mortífero. Convencido Herrasti de lo infructuoso de sus esfuerzos, mandó levantar estacadas para impedir el asalto, pero destruidas una y otra vez por los enemigos, no pudo ya renovarlas y fuele preciso recurrir al atrincheramiento de la falsabraga.

El día 8 de Julio terminaron los sitiadores cuatro nuevas baterías que dominando todos los reparos, destruyeron el lienzo de la fortificación y ensancharon la brecha más de 150 piés. Hecho esto, la bombardearon con tal furia, que la tropa encargada de su defensa tuvo que replegarse á los costados pues se hallaba tan descubierta por el frente, que en solas cuatro horas de fuego perdió 200 números y 7 oficiales.

Aquella misma noche, burlando á los centinelas franceses con el disfraz de pastor, logró penetrar en la plaza un lancero de Don Julián que venía de Almeida, por quien se tuvo noticia de la actitud de Wellington que quitaba toda esperanza de socorro. Llamó entonces Herrasti á los individuos de la Junta, hizoles presente la situación afflictiva de la plaza y aunque manifestando su voluntad de defenderla hasta el último extremo, declaró que se sometería á lo que en nombre del pueblo decidiesen. Aquellos heroicos varones, mostrándose dignos compañeros del que los congregaba, se negaron unánimemente á

(1) *The Duke, although anxious to relieve Herrasti, refused to risk an action against an enemy double, as he said, his number in infantry, and three times so in cavalry... for fate of Spain did not depend upon Ciudad-Rodrigo's fall or relief, but on the preservation of the little English army etc.* History of the Peninsular War, by A. . .

rendir el inmenso montón de escombros en que estaba convertida la ciudad.

El primero que de su asiento se levantó para ello fué el deán Aparicio, venerable anciano á quien los años habían quitado el vigor de los miembros pero no el temple del corazón. Un militar cuyo nombre no conocemos ni queremos conocer, atribuyendo aquel rasgo de patriotismo á terquedad é ignorancia, hubo de decirle con burlona sonrisa: *Los que no presentan el cuerpo en la brecha, son muy bravos en este sitio.* El buen sacerdote no contestó á tan injustas palabras sino tomando por la mano á su ofensor para marchar con él al punto más peligroso de la muralla.

El día 10 quedó la brecha desembarazada por completo y á las seis de la tarde 30.000 hombres del ejército sitiador, formados en las trincheras, aguardaban la señal del asalto.

La plaza se hallaba en el estado más deplorable que puede imaginarse. Los almacenes apenas guardaban víveres para tres días, los hospitales no podían contener ya más heridos, la guarnición había quedado reducida á 2.600 hombres, de los cuales 900 se ocupaban en otras faenas que la de pelear, los edificios arruinados y las calles obstruidas impedían todo género de maniobras. Sin embargo, antes que en capitular pensó Herrasti en abrirse paso con sus tropas á través de las líneas enemigas, pero reflexionando luego que, en el caso de lograr tal intento, punto menos que imposible, dejaría sin defensa á los habitantes de Ciudad-Rodrigo, mandó enarbolar bandera blanca y envió al campo francés un oficial con la siguiente carta para Ney.

»Excmo. Sr. Mariscal: Conforme á lo que dije á V. E. en
»mi anterior oficio y habiendo cumplido ya con todos mis deberes militares, segun me proponía y era de mi obligación,
»estoy pronto á capitular y para ejecutarlo espero se servirá

»V. E. determinar la persona y paraje con quién y donde deba ejecutarse.»

Un cuarto de hora después, llegó el general Simón á la puerta del Conde, bajo cuya bóveda habitaba Herrasti desde que comenzó el sitio (1), para avisarle que el mariscal Ney enterado de su carta le esperaba al pie de la brecha. Encaminóse el bizarro gobernador á aquel punto, desde donde Ney le salió al encuentro, descubriéndose respetuosamente tan luego como le vió llegar.

Excusando con modestia los merecidos elogios que su propio enemigo hacía de su conducta al estrecharle la mano, quiso Herrasti fijar las bases de la capitulación, á lo cual contestó Ney que serían las más honrosas y favorables que pudieran pedirse. La guarnición quedaría prisionera de guerra, los soldados conservarían sus mochilas, los oficiales sus espadas, caballos y equipajes, y los paisanos serían respetados en sus personas y haciendas.

Hecha esta capitulación verbal que Ney prometió cumplir dando su palabra y mano (2), entró en la ciudad á la cabeza del ejército, no por la brecha como ha dicho un escritor francés más vanidoso que verídico, sino por la puerta del Conde.

Atónitos quedaron los franceses al contemplar el cuadro de ruina, muerte y desolación que presentaba Ciudad-Rodrigo.

Había sufrido 154 días de asedio, 77 de cerco y 35 de trinchera abierta, perdiendo durante ellos 1.600 soldados, 200 paisanos y 180 edificios. El mismo Masena decía en una carta que dos días después escribió al príncipe de Neufchatel: *No puede formarse idea del estado á que ha quedado reducida*

(1) Así lo oímos repetidas veces de boca del *tío Montero* testigo ocular de aquellos sucesos.

(2) Sin embargo de ello, los individuos de la Junta fueron presos y conducidos á pie hasta Salamanca, algunos oficiales arrestados y no pocas viviendas saqueadas.

Ciudad-Rodrigo: todo yace por tierra y destrozado; no hay una sola casa intacta.

Durante los tres días siguientes, salió para Salamanca la guarnición prisionera y con ella Herrasti á quien los franceses enviaron al depósito de Macón (1).

«La heroica y dilatada resistencia de esta ciudad, dice un autor contemporáneo, dió lugar á que Portugal se previniese contra la invasión que le amenazaba, á que se retirasen los viveres, á que se preparasen los medios que más tarde causaron la destrucción del enemigo» (2).

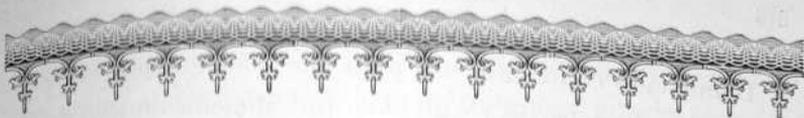
Las Cortes de Cádiz queriendo premiar el heroismo del pueblo que si no pudo vencer á las triunfantes águilas de Austerlitz, las detuvo cinco meses ante sus aportilladas tapias, concediéronle varias gracias (3) y tres años más tarde creó el rey una cruz para adornar el pecho de sus defensores (4).

(1) Capital del departamento del Saona y Loira, célebre entre otras cosas por ser patria del poeta Alfonso de Lamartine.

(2) Las famosas líneas de Torres-Vedras. *This siege was á gross mistake, which the French found out when it was too late; they here wasted precious time, during which, the Duke prepared his lines at Torres Vedras, and thus out-generated and defeated the enemy.* «History of the Peninsular War, by A. * *

(3) Decreto de 30 de Junio de 1811. Apéndices.

(4) En 6 de Diciembre de 1814 Es una cruz de ocho puntas, doradas y fileteadas de azul, con un óvalo en el centro que por el anverso lleva un castillo en campo rojo timbrado con una corona mural y por el reverso la leyenda: *Valor acreditado en Ciudad-Rodrigo.*



XLIII.

SUMARIO:

MASENA DESTITUYE AL AYUNTAMIENTO.—NOMBRA UNA «MUNICIPALIDAD.»—
LORD-WELLINGTON EN FUENTE-GUINALDO.—MARMONT Y DORSENNE
ACUDEN Á ABASTECER ÉSTA PLAZA.—COMBATE DEL BODON.—DON JULIÁN
SÁNCHEZ HACE PRISIONERO AL GOBERNADOR FRANCÉS.—EL LORD PONE
SITIO Á CIUDAD-RODRIGO.—TOMA DEL REDUCTO DE SAN FRANCISCO.—
ASALTO DEL CONVENTO DEL MISMO NOMBRE Y DEL DE SANTA CRUZ.—
WELLINGTON INTIMA AL GOBERNADOR BARLIER QUE LE ENTREGUE LA PLA-
ZA.—TOMA DE CIUDAD-RODRIGO POR LOS INGLESES.

DETÚVOSE Masena en las cercanías de Ciudad-Rodrigo todo el tiempo necesario para organizar el plan de la campaña que contra los ingleses iba á emprender con 110.000 hombres, según él mismo afirmaba en una proclama que dió á los mirobrigenses.

Antes de salir de la ciudad que acababa de someter, dejó por gobernador al general Reinaud y destituyendo al ayuntamiento, nombró una *municipalidad* compuesta de personas cuyos nombres, aunque nos son conocidos, no queremos estampar aquí por razones fáciles de adivinar. Rubor y pena cuesta confesarlo, pero en este lealísimo pueblo que con tanto brío luchó por la patria y la libertad, también hubo *afrancesados* si quiera fueran pocos y vergonzantes.

Demasiado conocidos son para que nos detengamos á referirlos, los desastrosos resultados que Masena obtuvo de su campaña y como por otra parte no atañen á nuestro asunto, diremos solamente que el *hijo mimado de la fortuna*, vió trocarse el amor de su voluble madre en la enemistad más enconada y tuvo al fin que repasar la frontera, sin poder impedir que Lord Wellington viniéndole á los alcances, asentase sus reales en Fuente-Guinaldo el día 10 de Agosto de 1811.

Con objeto de rendir por hambre esta plaza, á la sazón falta de vituallas, estableció una linea desde su cuartel general á la ribera del Azaba, rodeóse de la 4.^a división, destacó la 3.^a por la derecha del Águeda, la 2.^a por la izquierda y envió la 7.^a, que servía de reserva, á la Alamedilla.

Ocupábase en reunir los pertrechos necesarios para emprender el sitio, cuando los generales Marmont y Dorsenne acudieron juntos á abastecer la plaza. Viendo el Lord la superioridad numérica del enemigo, abandonó sus posiciones sin tratar de impedir el socorro que se verificó por lo tanto, fácilmente. Sin embargo, los combates de el Bodon y Aldea-Ponte tras de los cuales se retiraron Marmont y Dorsenne hacia Salamanca, permitiéronle volver á Fuente-Guinaldo el día 1.^o de Octubre para continuar los interrumpidos preparativos, eficazmente ayudado por Don Julián Sánchez.

Este infatigable guerrillero no daba punto de reposo á los franceses y de tal modo los traía acobardados, que en Salamanca por no salir á los vecinos montes en busca de leña, hubieron de derribar algunos conventos para cocer el rancho y calentarse con sus maderas.

Noticioso de que los de Ciudad-Rodrigo sacaban á pastar su ganado, preparó el día 15 de Octubre dos emboscadas, una á la derecha y otra á la izquierda del Águeda, con tan buena suerte que al mismo tiempo que la primera se apoderaba de

500 reses y de los soldados que las guardaban, él en persona con sólo cuatro lanceros, hizo prisionero al gobernador francés no lejos de la plaza (1).

Creyendo Marmont que con la misma facilidad que la primera, haría levantar segunda vez á Lord Wellington el bloqueo de esta plaza, ni dió importancia á sus aprestos ni se cuidó de reunir las tropas que tenía diseminadas en cantones muy distantes unos de otros.

A fines de Noviembre el Lord que había reunido ya en Almeida la artillería de sitio y concluido de instruir á sus reclutas en los trabajos de ingeniería, envió hacia Extremadura al general Hill y situó á Don Cárlos España y á Don Julián Sánchez de modo que pudiesen cortar las comunicaciones con Salamanca.

Tomadas estas medidas echó en Sahelices un puente sobre el Águeda y se dirigió contra Ciudad-Rodrigo el día 6 de Enero de 1812, pero una copiosísima nevada que de improviso sobrevino, retardó aun la marcha cuarenta y ocho horas.

Los franceses habían reparado por completo los daños que ellos mismos causaran en la plaza año y medio antes, fortificado entrambos arrabales y levantado en el teso de San Francisco un reducto que el general Colborne tomó por asalto en la madrugada del día 9.

Aleccionados los ingleses por el ejemplo, emprendieron los trabajos bajo el mismo plan que antes lo hicieran los franceses y sobre la posición conquistada, establecieron la primera paralela con tres baterías de á once piezas cada una y luego la segunda á 160 varas de la plaza.

(1) *The guerrillero Julian Sanchez surprised the french governor Reynaud while ont riding and carried him of. He treated his prisoner with hospitality, and yet he himself had taken up arms because his house ad been burnt and his parents and sister had been murdered by the french, and he himself at that very moment was proscribed as a «brigand» by general Marchand.* «History of the Peninsular War. by A. * *

En la mañana del día 13, el general Graham tomó por asalto el convento de Santa Cruz y en la noche del 14 apoderóse de igual modo el coronel Harcourt del de San Francisco, con cuyos sucesos teniendo ya firmes los dos flancos, pudo el sitiador adelantar los trabajos de zapa por el glasis y apertillar con sus fuegos la falsabraga.

Pretendieron en un principio los sitiados contrarestar las obras de los ingleses, pero como no les fuera posible conseguirlo, hicieron una salida en la que quedaron escarmentados duramente.

Descoso Wellington de tomar la plaza antes que Marmont acudiera en su socorro, intimó la rendición al gobernador Barlier y como éste le contestara negativamente, resolvió dar el asalto por la brecha y escalar la muralla por diferentes puntos á la vez.

Al cerrar la noche del 19, emprendió la operación con cinco columnas. El general Pack llamó la atención de los sitiados hacia la puerta del Sol por medio de un ataque falso, el general Crawford embistió la puerta del Conde, el general Mackinson penetró por la brecha y el general Picton verificó la escalada.

La resistencia fué vigorosa pero no larga; arrollados en todos los puntos los franceses, fueron llevados á la bayoneta hasta el centro de la ciudad, donde al cabo de dos horas se rindieron á discrección. 2.000 quedaron fuera de combate y 1.778 prisioneros, suerte que cupo también al gobernador. Por parte de los aliados las pérdidas fueron menores en número pero mayores en importancia, porque murieron los generales Crawford y Mackison el uno sobre la muralla, el otro en la brecha (1).

(1) No cumpliría con un sagrado deber, que me llena de orgullo, si no citara aquí el nombre de mi abuelo Don Francisco de Nogales-Delgado, teniente coronel de *Tiradores de Castilla* á la sazón teniente del *Inmemorial del Rey*, que estando en el campo inglés con una comisión del servicio, acompañó voluntariamente al general Crawford.

El futuro vencedor de Watterloó, con una generosidad que honra su memoria, mandó suspender la matanza y dar cuartel á los que lo pidiesen. La prontitud y el sigilo con que se realizó tan importante hecho de armas fueron tales, que cuando Marmont logró reunir sus tropas para socorrer á Ciudad-Rodrigo, ya hacía tres días que estaba en poder de los aliados y apercebida á la defensa.

Wellington entregó la plaza al general Castaños, quien confió su custodia á Don Luis Antonio Rueda, en tanto que llegaba el gobernador nombrado por el rey Don Francisco Dionisio de Vives (1).

A principios de Abril, sabedor Marmont de que los ingleses habían llevado al sitio de Badajoz todas las tropas que tenían en estas inmediaciones, excepto el regimiento de húsares que mandaba el mayor general Alten, salió de Salamanca con 20.000 infantes y 1.500 caballos para intimar la rendición á Ciudad-Rodrigo. Como la plaza contestara negativamente, destinó parte de su gente á bloquearla y pasó adelante en dirección á Almeida, pero el día 17 levantó el bloqueo y se volvió á Salamanca huyendo de Lord Wellington, que acudió sobre él desde Portugal.

Entre sus innumerables títulos, Sir Arturo Wellesley ostentó como el más honroso el de duque de Ciudad-Rodrigo que, con la grandeza de España, le concedieron por aclamación las Cortes generales (2).

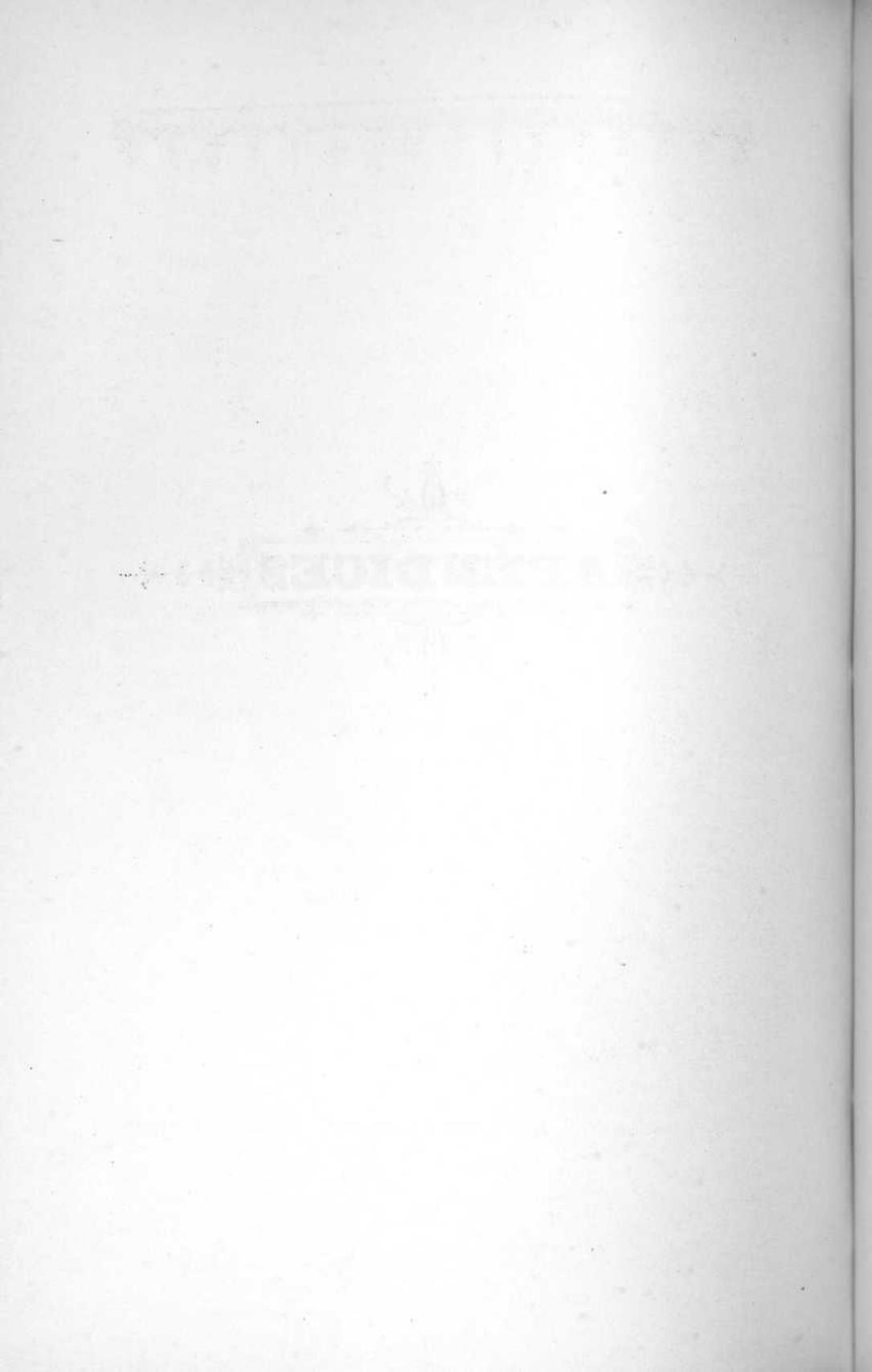
(1) Conservo una carta autógrafa suya dirigida á mi abuelo. Pelearon ambos en Albuera, mandando el uno, como coronel, los *Voluntarios de Cataluña* y el otro, como capitán, los *Ligeros de El Inmemorial*, de la división del Conde de España.

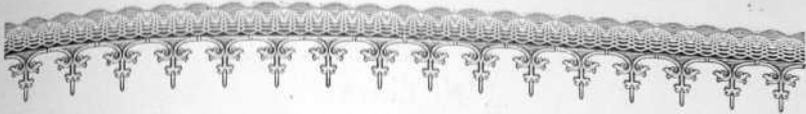
(2) *The «Cortes» bestowed on him the rank of «grandes» making him duke by title of recovered fortress etc. H. of the Peninsular War. by A. * **



APÉNDICES

The word "APÉNDICES" is centered on the page in a bold, black, serif font. It is enclosed within a decorative horizontal frame. The frame consists of a central rectangular box with a double-line border. Above and below this box are symmetrical, ornate flourishes that resemble stylized leaves or feathers, with small arrows pointing outwards. The entire design is centered horizontally and vertically on the page.





A.

INSCRIPCIONES ROMANAS DE CIUDAD-RODRIGO.

D. M. S.
RUSUS ESCANCINI
..... ANO LXV.
S. T. T. L.

D. M.
TABOLA... EARO. PONS.
XXXV. S. T. L.

D. M.
VALEN. FLAMIN. FILIÆ.
ANN. XXXX. H. S. T. T. L.

AC..US. ACC. FILII.
NO.UM. L. H. S. T. T. L.

L. MARCIUS.
 ... X. L..GAL...
 ... I...XXVII.
 ... C.....IRGAL.

 VICTORLÆ.....

HIC. IACET. FLAVINIA ..NGO.
 PP. ANNO. XXIII. ELIGIUS.
 FLAVIUS. FLAVINI. ET. F. EL ALLIÆ.
 A. VITA. SERENI. ET. VARILÆ.
 F. PARENTES. T. S. L.

C. VALERIO REVURINO.
 AV..... HIC.....
 AVIA. IUNUS. IAMBINUS.
 DIST..... IX..... E.

..SI... LOCO...
 ...RAI. B....
 .. CANTA....
 NÆSO...
 V. A. L. S.

JOVI.
 A. P. H. R. S. I
 ... LEONISIUS..
 L..... A.

APERACEICUM. MAURI. E. ANN.
 XXXV. MAGILONIS. F. EX. TESTAM.
 F. C.

AQUA. MIR.....
..... P. R. C.
IN..... ADDUXIT.

JUSU.....
.....
..... CAUSA
.... FACTUS. EST.

VITVLVS. ARRIN. F.
JOVI. SOL.
V. S. L. A.

VICTORIAE...
... BOUTIUS
..... ARATI

MANIA V.
CAMAV.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS
AND ARCHITECTURE
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3700
WWW.HA.UCHICAGO.EDU

The Department of the History of Arts and Architecture is a leading center for research and teaching in the history of art, architecture, and design. Our faculty includes some of the world's foremost scholars in these fields, and our students benefit from a rich and diverse intellectual environment. We offer a wide range of courses, from introductory surveys to advanced seminars, and our research programs are supported by a variety of grants and fellowships. Our facilities are state-of-the-art, and we have a strong commitment to public service and outreach. For more information, please visit our website at www.ha.uchicago.edu.



B.

BULA DE ERECCIÓN DEL OBISPADO DE CIUDAD-RODRIGO.

ALEXANDER Episcopus, servus servorum Dei, venerabili Fratri Petro Civitatenſi Epo, ejusque ſucceſſoribus canonicè ſubſtituendis in perpetuum. Ex litteris Chariffimi in Xpto. filii noſtri Ferdinandi illuſtris Hispaniarum Regis et venerabilium Fratrum noſtrorum Compoſtellani Archiepi, Zamoreniſis et Luceniſis Episcoporum, necnon etiam Epi. et Capituli Salmantinae Eccleſiae evidentè accepimus, et tu ipſe prudenti aſſertione coram nobis et fratribus noſtris propoſuiſti, qualiter prædictus Rex, volens Civitatem ipſam, quæ ſatis populosa eſt, et in curſibus ſaracenorum expoſita, Episcopali dignitate gaudere, partes ſuas efficaciter interpoſuit; ita quod querela quæ inter Salmantinam et Civitatenſem Eccleſiam de jure parochiali vertebatur, per concordiam fuit terminata; ita videlicet, quod licet canonici Salmantinae Eccleſiae conſtanter aſſeverarent, quod prælibata civitas infra

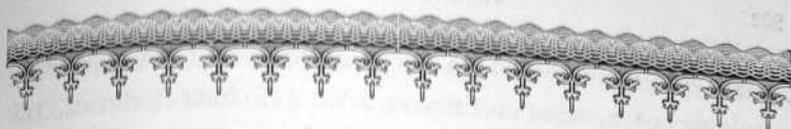
terminos Parochiæ suæ fuisset constructa, et Ecclesiæ Salmantinae jure deberet Pontificali subisse et æquanimiter tamen sine contradictione consenserunt quod in eadem Ecclesia cathedralis Sedes est instituta. Unde ad instantiam et postulationem præfati Regis postea prædictus Archieps. te in Epm. ejusdem Ecclesiæ consecravit. Licet autem id absque auctoritate Romani Pontificis fieri non debuerit, et propterea factum ipsum deberet omnino cassari; atendentes tamen fervorem devotionis et fidei, quam prædictus Rex circa Sacrosanctam Romanam Ecclesiam gerit, considerantes etiam quomodo prescripta civitas populata sit, et saracenis opposita fronte resistat, Ecclesiam ipsam, institutionem cathedralis Sedis ibi factam, et ordinationem tuam ratam habentes, Episcopali dignitate de communi fratrum nostrorum consilio decoramus, et ut ibi perpetuo Episcopalis Sedes sit, præsentis privilegio statuimus. Ipsamque Ecclesiam cum omnibus terminis quos nunc habet, sub Beati Petri et nostra protectione suscipimus, et præsentis scripti patrocinio communibus, statuentes, ut quascumque possessiones quæcumque bona eadem Ecclesiæ in præsentiarum juste canonice possidet, aut in futurum concessione Pontificum, largitione Regum vel Principum, oblatione fidelium seu aliis justis modis, præstante Domino poterit adipisci, firma tibi, tuisque successoribus et illibata permaneant. In quibus hæc propriis duximus exprimenda vocabulis. Teneyosa cum terminis suis: Sanctam Mariam de Liminares cum terminis suis: Sepulvegam cum terminis suis, et cum omni jure tam ad Regem quam ad civitatem ipsam pertinente. Ex donatione prædicti Regis tertiam partem Portatici; tertiam partem de Quintis, tertiam partem Moneta, et tertiam partem omnium hereditatum et reddituum in civitate et in omnibus terminis ejus ad Regem spectantium. Medietatem vadi, quod est sub Ponte, et Medietatem Montis de Creta, Monasterium

Sanctæ Mariæ Charitatis, Monasterium Sanctæ Agatæ, Monasterium de Helteios, Monasterium Sancti Martini de Castaneto, Monasterium de Turre Aquilari et Monasterium de Peraria et cæteras Ecclessias. Decernimus ergo, ut nulli omnino, hominum liceat præfatam Ecclessiam temere perturbare, aut ejus possessiones auferre, vel oblatas retinere, minuere, seu quibuslibet vexationibus fatigare, sed illibata omnia et integra conserventur eorum pro quorum gubernatione et sustentatione concessa sunt usibus omnimodis profutura, salva Sedis Apostolicæ auctoritate. Si qua igitur in futurum Ecclessiastica, secularisve persona, hanc nostræ Constitutionis paginam, sciens, contra eam temere venire tentaverit, secundo, tertiove commonita, nisi præsumptionem suam digna satisfactione correxerit, potestatis, honorisque sua dignitate careat, reamque se Divina justitia existere de perpetrata iniquitate cognoscat; et a Sacratissimo Corpore et Sanguine Dei et Domini Redemptoris nostri Jesuxpti. aliena fiat, atque in extremo exanime districtæ ultioni subiaceat. Cunctis autem eidem loco sua jura servantibus sit pax Domini Ntri. Jhuxpi. quatenus et hic fructus bonæ actionis percipiat et apud destrectum judicem præmia æternæ pacis suveniat, amen, amen, amen.

Ego Alexander, Catholicæ Ecclessiæ Eps. ✠ Ego Gualterus Albanensis Eps. ✠ Ego Joannes, Sanctorum Joannis et Pauli, Presbyter Cardinalis tit. Pamachi ✠ Ego Joannes, Presbr. Cardinalis tit. Sanctæ Anastasiæ ✠ Ego Albertus, Pbr. Cardinalis tit. Sancti Laurentii et Lucinæ ✠ Ego Boso, Pbr. Cardinalis tit. Sanctæ Prudentianæ Pastoris ✠ Ego Manfredus, Prb. Cardinalis tit. Sanctæ Cecilie ✠ Ego Petrus, Prbr. Cardinalis tit. Sanctæ Susanæ ✠ Ego Jacintus, Diaconus Cardinalis Sanctæ Mariæ in Cosmedin ✠ Ego Ardicio, Dens. Cardinalis Sancti Adriani ✠ Ego Cyntius, Dens. Cardinalis Sancti Theodori ✠ Ego Utellus, Dns. Cardinalis Sanctorum

Sergii et Bachi. ✠ Ego Laborantis, Dens. Cardinalis Sanctæ Mariæ in Portico. ✠ Ego Raynerius, Dens. Cardinalis Sancti Georgii ad Vellum Aureum. ✠ Ego Vivianus, Dens. Cardinalis Sancti Nicolai in Carcere Tulliano ✠ Datum feratim per manum Gratiani Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Subdiaconi et Notarii, VIII Kldas Junii, indiet. VIII Incarnationis Dominicæ anno MCLXXV. Pontificatus vero, Domini Alexandri Papæ III, anno sexto decimo.





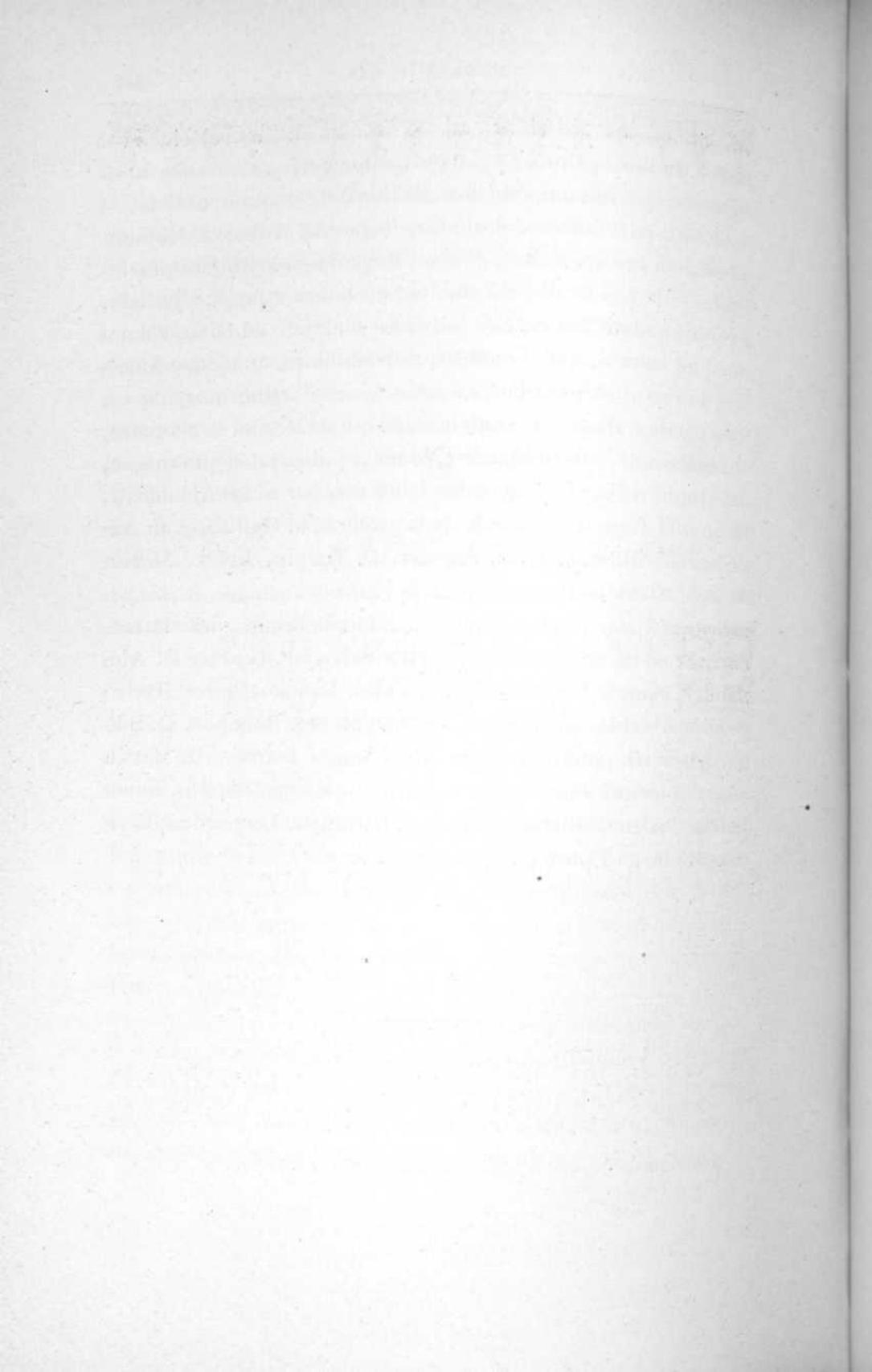
©.

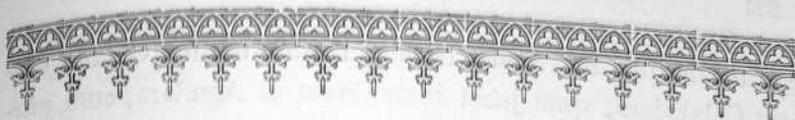
CONCORDIA ENTRE LOS CLÉRIGOS Y SEGLARES DE CIUDAD-RODRIGO,
EN EL REINADO DE DON FERNANDO II DE LEÓN.

IN Dei nomine et individuae Trinitatis Patris et Filii et Spiritui Sancti, amen. Iste forum stabilieron Alcaldes et Jurados de Civitate Roderici cum concilio et el Cabildo de los cléricos de Civitate Roderici per semper; que todas suas rancuras et suos juicios que lo pidiesent cléricos et láicus, foros de violamento de Ecclesia et de forma de corpo de clérico, de feridas et de mesaduras et morte. Si láicus habuerit rancura de clérico aut cléricus de láico, prendale á foro Civitate Roderici prima de parva aut altera die.....
..... aut altera die.....
..... cum foro, et láicus prendad cum clérico et cléricus cum láico. Totas nostras firmas et testimonios firmant clérici et láici, cum pare fide láicus á clérico et cléricus á láico. Totas suas hœretates de los cléricos, et suas creazones, et suos hómnes, et suos mobiles et quanto ellos obierent, tal foro

habeant quómodo vecino de Civitate Roderici, suos imberos, suos hortelanos, suos molineros, totos á Civitate Roderici. Qui bestia obiere á meter, métala en casa del rancuroso, cum testigos de cléricos et láicos, si se obiesen pro illo, et si non, nel de sobre. Quien sea ol meta la bestia, ol de mostrar á plazo, vaya á barajar altera die, et si non fore, solte la bestia et si trasnochare allá, duple la bestia, et allá le seña plazo á la colacion ó Alcalde, obiere clérico vel láico. Clerici non pehent posta nin facendera con el conceio, décimas nin primicias et mortuorum, non habeant ferias cléricas in sua cabeza per ninguna demandanza, non si die, et sálvese per suo órđine, et láicus similiter á clérico. Et cléricus qui obiere hi, unare del uno homine qui habeat sua bona á heredar et de XIV annos arriba et si hoc voluerit facere, det sua veritate in mano de clérico. Et semper habeant los Alcaldes cléricos et láicos suo capitulo in die sábatu in Sancto Sepulchro. Totos los plazos inter láicos et cléricos finent usque ad horam de tertia. Si cléricus matare á láico, respondeat ad suos parentes á foro de Civitate Roderici. Qui rancura hobiere uno de altero, ó pennos non la face, det casa cum pennos, ad hominem super quien sea, et si lo non quisiere facer, préndalo sine caloña. Si estos Alcaldes de cléricos et láicos se non aveniessent, vadant ad Capitulum de los Alcaldes et denlo á judicare si se aveniessent, et si non, clament tres homines bonos, vel quatuor, qui Deum ament et timeant et cognoscant drectum, et que lo que aquellos mandarent, eso pare, foras si non asemejarent láicum et cléricum et se.....
 ad Regem, det decem milia mrs. arriba. Et semper sint sex Alcaldes de cléricis de Civitate Roderici et sex de láicis, qui judicent cléricos et láicos et qui jurent in conceio cada anno hasta uno. Firme uno Alcalde, si se aveniessent, inter láico et clérico et todo homo ad Regem.....

..... cléricus vel
 láicus, inducat pennos, sex marapetinorum, et altero det duos
 marapetinos in manu de los Alcaldes de cléricis et láicis, et
 saquent suos fideles del die que llegarent ad Regen. Et mitat
 ad Regem fasta sex dies, et si ad Regem non lo mitieret, faciat
 testigos de los fideles et veniat ad probanza cum suo iudicio.
 Et otorgándolo los fideles salva fe de clérigo ad láico, vel del
 láico ad clérigo, todo homine qui demandaret ante duos Alcal-
 des, tantos dies pasarent, tantos sex marapetinorum pateat á
 foro Civitate Roderici. Todo homine qui ad Regem se acercare,
 et pignos non quissiere meter, tome el iudicio et el que cayere,
 det singulos marapetinos á los fieles et quatro á los Alcaldes...
 Regnante Rege Ferdinando in Legione et in Gallitia et in As-
 turias. Ferdinando Roís, Segnior. D. Turpin, Judex. Martin
 Romal, Alcalde. Pedro Gon.....
 Johan Dominguez. Pasca-
 sius, Presbiter Sancti Petri. Pedro Salvador. García. D. Ale-
 xander, Sancti Jacobi. Johan Antolin. Sancho Flores. Pedro
 Ovicio, Alcalde. Arnulphus. Esteban Romo. Rozolius. D. Die-
 go, Abas. D. Nuño, Alcalde. Abas Sancti Joannis. D. Martin
 Sancti Vicentii. Petrus Sancti Benedicti. Michael Tirado. Johan
 Petris. Pedro Guillelmus. Michael Domingo. Leonardus, Civi-
 tatis Roderici Episcopus. ✠





D.

PRIVILEGIO CONCEDIDO POR FERNANDO II DE LEÓN Á LA IGLESIA
DE CIUDAD-RODRIGO. ERA 1209. AÑ. 1171.



IN nómine Domini Nostri Jesu-Christi. Amen.

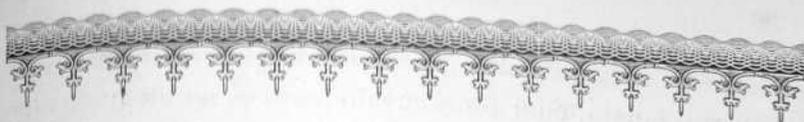
Inter cætera quæ Regiam Majestatem decorare videntur summa et præcipua virtus est sancta loca et religiosas personas diligere ac venerari et eas largis ditare muneribus, atque in prædiis et possessionibus ampliare, ut dando terrena adipisci mereantur æterna. Ea propter ego Dñs. Ferdinandus Dei gratia Hispaniarum Rex, una cum uxore mea Regina Dña. Urraka (1) per scriptum firmissimum in perpetuum valiturum do Deo et Sancte Mariæ Civitatis Roderici, et vobis Dño. Dominico ejusdem Sedis venerabile Episcopo, et omnibus successoribus vestris, illam mean hæreditatem dictam Turrim de Aguilar, cum omnibus directis, et pertinentiis suis, videlicet, cum pratis, pascuis; montibus, fontibus, rivis, molendinis, exitibus et ingressibus, et per terminos et divisiones suas, sicuti aquæ nascentur et

(1) Hija de Alfonso Enriquez 1.^{er} rey de Portugal y de Mafalda de Saboya.

cadunt in fluvium Agade. Do etiam vobis illam civitatem dictam Calabriam, quæ jacet inter Coam et Agadam, cum omnibus directis et pertinentiis suis, cum pratis et pascuis, montibus, fontibus, rivis, molendinis, exitibus et ingressibus, et per terminos et divisiones suas videlicet, ut ab hac die et deinceps præfatam turrin, et civitatem, habeatis vos et omnes successores vestri jure hereditario in perpetuum vobis concedo pro remedio animæ mæ et parentum meorum.

Si quis igitur tam de meo genere, quam de alieno hoc meum voluntarium factum infringere tentaverit, iram Dei Omnipotentis, et Regis indignationem incurrat, et cum Juda Dei traditori in inferno damnetur, et pro tanto auso parti Regis centum libras auri persolvat, et quod invaserit vobis vel voci vestræ, in quadruplum veddat: et hoc scriptum semper maneat firmum. Facta karta in Civitate Roderici mense Januari. Era MCCVIII, regnante Illustrissimo Rege Dño. Ferdinando Legion, Extremadura, Gallecia et Asturiis.

Ego Dñs. F. Dei gratia Legionis Rex hoc scriptum quod fieri jussi proprio robore. cf.—Petrus, Dei gratia, Compostellanus Archiepiscopus et Dñs. Regis Cancellarius. cf.—Joannes, Legionensis Episcopus. cf.—Gunzalvus, Ovetensis Episcopus. cf.—Fernandus, Astoriensis Episcopus. cf.—Petrus, Salmantinus Episcopus. cf.—Joannes, Lucensis Episcopus. cf.—Adam, Auriensis Episcopus. cf.—Joannes, Minduniensis Episcopus. cf.—Joannes, Tudensis Episcopus. cf.—Petrus, Cauriensis Episcopus. cf.—Comes Urgellensis Mayordomus Regis dominans in Toronio et Limia. cf.—Comes Rodericus in Sarria. cf.—Comes Gomez in Transtamar. cf.—Comes Alfonsus in Asturiis. cf.—Fernandus Roderici, tenens turre Legionis. cf.—Petrus Roderici. cf.—Alvarus Roderici. cf.—Didacus Fernandiz. cf.—Goter Goterriz. cf.



E.

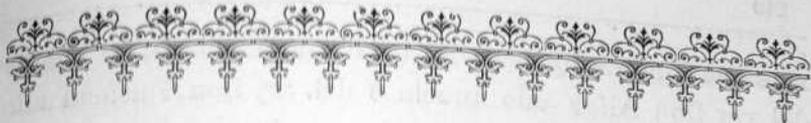
CONFIRMACIÓN DEL PRIVILEGIO ANTERIOR POR ALFONSO IX DE LEÓN.
ERA 1229. AN. 1191.

IN nomini Domine Nostri Jesuchristi amen.
Inter cætera quæ Regiam Majestatem decorare videntur, summa et præcipua virtus est sancta loca et religiosas personas diligere ac venerari, et eas largis ditare muneribus, atque in prædiis et possessionibus ampliare, ut dando terrena, adipisci mereatur æterna. Ea propter, Ego Dñs. Alfonsus Dei gratia Legionens. Rex una cum oxore mea Regina Dña. Terasia (1), per scriptum firmissimum in perpetuum valiturum, do Deo et Sanctæ Mariæ Civitatis Roderici et vobis Dño. Martino ejusdem Sedis venerabilis Episcopo, et omnibus successoribus vestris, illam hæreditatem dictam Turrim de Aguilar cum omnibus directis et pertinentiis suis, videlicet cum pratis, pascuis, montibus, fontibus, rivis, molenadinis, exitibus et ingressibus, et per terminos, et divisiones suas, sicuti aquæ nascentur, et cadunt in fluvium Agade. Do

(1) Hija de Don Sancho I y de Doña Dulce, reyes de Portugal. Casó con Alfonso IX aquel año de 1191 y ambos pasaron por aquí á León. Anulado su matrimonio cinco años después á causa del parentesco, no obstante tener ya tres hijos, entró en el claustro y mereció por sus virtudes y milagros que el Papa Clemente XI la incluyera en el catálogo de los santos señalando para su fiesta el dia 17 de Junio que fué el de su muerte en 1250.

etiam vobis illam civitatem dictam Calabriam, quæ jacet inter Coam et Agadam, cum omnibus directis, et pertinentiis suis, cum pratis, pascuis, montibus, fontibus, rivis, molendinis, exitibus et ingressibus, per terminos et divissiones suas, videlicet, ut ab hoc die deinceps præfatam Turrim, et Vermensam, et Civitatem habeatis vos et omnes successores vestri, jure hæreditario in perpetuum vobis concedo pro remedio animæ meæ, et parentum meorum: et hoc maxime cum olim a Dño. Rege Ferdinando bonæ memoriæ patre nostro, prædecessori vestro Dño. Dominico Episcopo, vel successoribus ejus prædicta omnia sint concessa et confirmata. Si quis ergo tam de meo genere, quam de alieno, hoc meum voluntarium factum infringere tentaverit, iram Dei Omnipotentis et Regis indignacionem incurrat, et cum Juda Dei traditore in inferno damnetur, et pro tanto aussu parti Regis centum libras auri persolvat, et quod invasserit vobis vel voci vestræ in quadruplum reddat, et hoc scriptum semper maneat firmum. Facta karta in Civitate Roderici mense junii, Era MCCXXVIII Regnante Dño Illmo. Rege Alfonso Legionis, Extrematura, Galicia, et Asturiis.

Ego Dñs A. Legionis Rex hoc scriptum quod fieri jussi proprio robore. cf.—Petró Compostll. Archiepiscopo existente. cf.—Manrico Legionensi, Epo. cf.—Joanne Ovetensi, Epo. cf.—Lupo Astoricensi, Epo. cf.—Vilelmo Zemorensi, Epo. cf.—Vitale Salmantino, Epo. cf.—Arnaldo Cauriense, Epo. cf.—Petro Ferdinandi. Regis Majordomo. cf.—Comite Ferdinando Tenente Extrematuram. cf.—Comite Froila Tenente Bergidum. cf.—Joanne Ferdinandi, Regis Signifero. cf.—Roderico Petri, Tenente Majoricam. cf.—Alvaro Pelagii Tenente Astoricam. cf.—Ferdinando Peregrini sub majordomo Regis. cf.—Gundisalvo Ferdinandi, et Froila, Palatii Regis Notariis. cf.

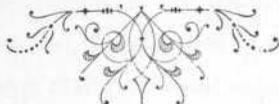


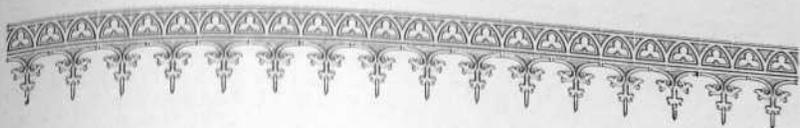
F.

CARTA DE DON ALFONSO X EL «SABIO» Á CIUDAD-RODRIGO.

DON Alfon, por la gratia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de León, de Gallitia, de Seuilla, de Córdoba, de Murcia é de Jahen, al conceio de Cibdat-Rodrigo, salut é gratia. Uí uestra carta que me enuiasteis con uestros omes buenos Johan Matheos é Domingo Pascual en que me enuiasteis dizir que omes de órdenes é de villas, que uos destruen un pinar é un enzinar é un rouredo de uestra villa, que son catados con las posadas de los ganados que deuen á fazer passada por hy é que fazen posadas que non deuen fazer, é estan á tanto que los tallan é los queman é los destruen, porque uienne grant danno á la villa é enuiasteis-me pedir mercet que yo que uos diesse conseio, en tal guisa que fuessen guardados é defendudos, anssi commo lo erant en tiempo del rey Don Alfon mio auuelo é del rey Don Fernand mio padre. E yo por que he sabor de uos fazer bien é merced, tengo por bien é mando que ninguno non sea osado, anssi de órdenes commo de villas, de uos fazer hy posada,

mas que faga por hy passada, anssi commo solient en tiempo del rey Don Alfon mio auuelo é del rey Don Fernand mio padre. Et mando á uos, el conceio, que lo guardedes é lo defendades segund que esta mi carta dize; é aquel que uos á más posare, quel pendredes anssi commo el mio degredo manda. Dada en Valladolid; el rey lo mandó; veinte é quatro dias de agosto. Johan Perez de Leon la hizo. Era de mill é dossientos é nonaenta é tres annos.





6.

PRIVILEGIO QUE DON SANCHO IV CONCEDIÓ Á CIUDAD-RODRIGO PROMETIENDO QUE NO PERDERÍA NUNCA SU CUALIDAD DE PUEBLO REALENGO.

SEPAN quantos este privilegio vieren como yo infante don Sancho fijo maior é heredero del muy alto don Alfonso por la gratia de Dios rey de Castiella, de Leon, de Toledo, de Gallicia, de Seuilla, de Cordoua, de múrcia, de jahen é del algarbe, por muchos seruicios que el conceio de Ciudad-Rodrigo aseñaladamente me fezieron, á aquellos reys onde io uengo é á mi, é porque entendo que es mi pro é uuestro, tengo por bien que la uilla de Ciudad-Rodrigo é su termino sea pora mi pora siempre jamas é pora aquellos que despues de mi uenieren que ouieren de heredar los regnos de Castiella é de Leon é tengo por bien que io ni los otros que uenieren despues de mi, que nunca demos la uilla de Ciudad-Rodrigo é su termino ni parte de él á otro señor ni á infante ni á ricome nin á orden ni á ome ninguno, sino que la tengamos siempre para nos. et desto mandemos dar este previlegio seellado con mio seello plomado. Fecha en Valladolid cinco dias de maio era de mil é trescientos é veinte años. yo gomes garcia la fize escreuir por mandado del enfante.

THE HISTORY OF THE

... ..

... ..

... ..

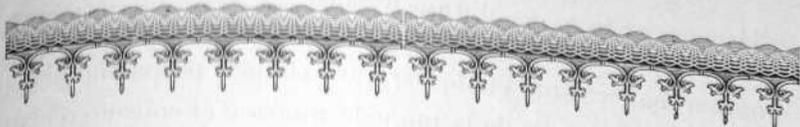
... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

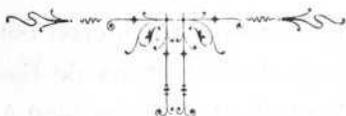


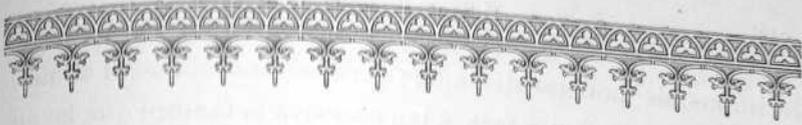
H.

PRIVILEGIO CONCEDIDO POR LA REINA DOÑA MARÍA DE MOLINA
Á LOS DEFENSORES DE CIUDAD-RODRIGO DURANTE EL SITIO QUE LE PUSIERON
LOS PORTUGUESES.

SEPAN quantos esta carta uieren como yo dona maria por la gratia de dios reyna de Castiella é de Leon é señora de molina: por fazer bien é merced al conceio de Ciudad-Rodrigo á todos en uno é cada uno dellos por si é por mucho servicio que me hicieron é fazen, perdónolos toda la my justitia que yo contra ellos hia é contra cada uno dellos fasta el dia doy (de hoy) de la era desta carta á aquellos que estodieron é estan en el castiello de ciudat é en el arrualde para la guardar é ampararla para seruicio del rey don fernando é mio, asi por perquisa como en otra manera qualquier que teniese en fecho de justicia saluo aleve é traycion si la ay, et dolos por libres é por quitos para siempre jamays et defiendo firmemente que ningun juys ni alcalle, nin otro ninguno que la justitia por mí aya, de veer daqui adelante que les non pase contra esta merced que les yo fago en ningun tiempo por

ninguna manera sino cualquier que lo ficiere pecharme hia en pena mill maravedis de la moneda nueva é al conceio ó cualquier dellos todo el daño que por ende rescibieren doblado. E porque esto sea firme é non pueda venir en dudda mandamos dar esta carta abierta é seellada con mio seello colgado. Dada en Valladolid veinte é tres dias de mayo era de mil é trecientos é treinta é cinco anos. io Johan damella la fize escreuir por mandado de la reyna.





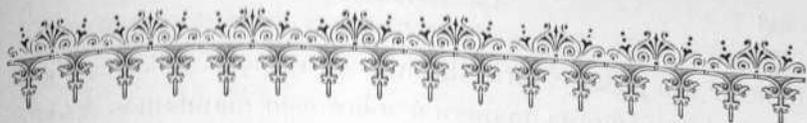
I.

CARTA DEL REY DON ENRIQUE II Á LA CIUDAD DE MURCIA DÁNDOLE CUENTA
DE LO ACAECIDO EN EL CERCO DE CIUDAD-RODRIGO.

DON Enrique, por la gracia de Dios rei de Castiella, de León, de Toledo, de Gallizia, de Seuilla, de Córdoba, de Murzia, de Jahen, del algarbe, del algesira, señor de viscaya é de molina. Al concejo é á los Alcaldes é Alguacil de la Ciubdad de Murcia é á los oficiales della, salud como aquellos de quien mucho fiamos é para quien honra é buenaventura querriamos. Facemos vos saber que teniendo Nos cercada esta Cibdad-Rodrigo é habiéndole fecho tres cabas en el muro, que la una dellas cayó antes de tiempo, así que do mandamos cabar para derribar cinquenta brazas ó mas, non cayeron sino fasta doce brazas en aquel lugar do el muro caido estaba, de dentro todo ciego, en manera que aunque el muro cayó, quedó de dentro mui alto; é las otras dos cabas cegáronse con las mui grandes aguas que fizo, de suerte que non podieron en ellas cabar. E aunque esto ha sucedido así, sed ciertos que nos la pensabamos cobrar antes de un mes, porque

era imposible poderse defender; pero tan fuerte fué el tiempo de las aguas que hizo é faze é tan escesiva la fambre que ha en el real por falta de mantenimientos, que ya las gentes lo non podian sufrir; por lo qual ovimos de levantar el cerco é salir de aqui; é también por facer algunas cosas que cumplen á nuestro servicio é poner en recabdo todos los fechos de nuestros regnos, señaladamente para aparejar nuestra ida para la frontera é sobre todo, queremos luego facer ayuntamiento é Córtes en Medina del Campo. E enviamosvos á decir esto, por que lo sepades é seades ciertos que, queriendo Dios, nos seremos allá en la Frontera sin ninguna dubda, mediado el mes de Abril á mas tardar, para poner buen recabdo en todas las cosas de allá; que aunque nos agora partimos de aqui, creed que esta cibdad queda como nuestra, que fasta veynte logares, así facia Portogal como á otra parte, esta todo destruido é abrasado para siempre; así que la podemos mui bien cobrar quando quisieremos tornar á ella. Por lo qual vos rogamos é mandamos que entretanto, pongades allá buen recabdo en todo é fagais todas las cosas que entendais cumplir á nuestro servicio, é como soleis nos envides á decir todos los fechos é nuevas que allá acaescieren.

Dada en el real de Cibdad-Rodrigo á nueve dias de Marzo. Era de mill é quatrocientos é ocho annos. Nos el Rei.



J.

CONFIRMACIÓN DE TODOS LOS PRIVILEGIOS DE CIUDAD-RODRIGO
OTORGADA POR DON JUAN II.

SEPAN cuantos esta carta vieren como nos don johan por la gracia de dios rey de Castiella, de Leon, de Toledo, de Galicia, de seuilla, de Cordova, de múrcia, de jahen, del algarbe, de algesira, é señor de molina, de viscaya é de molina por faser bien é merced al conceyo, cavalleros, escuderos é omes buenos de ciudad-Rodrigo, otorgamosles é confirmamosles todos los fueros é buenos usos é buenas costumbres que han é las que ovieron y de que usaron é acostumbraron en tiempo de los reyes onde nos venimos y en el nuestro fasta aquesta carta, les otorgamos todos los privilegios y cartas, franquezas y esempciones, libertades, gracias, mercedes é donaciones que tiene de los reyes onde nos venimos ó dados ó confirmados del rey don Enrique nuestro padre, que dios perdone, y en el nuestro fasta esta carta; defendemos firmemente por esta nuestra carta ó por el traslado della signado de escrivano público que alguno ni algunos non sean osados

de les ir nin pasar contra ellas nin contra parte dellas en algun tiempo é en ninguna manera é sobre esto mandamos á todos los concejos y alcaldes, merinos, alguaziles, maestros de las órdenes, comunidad, persona ó personas, comendadores, alcaldes de los castiellos é casas fuertes é á todos los vesinos, oficiales é á los prelados de todas las ciudades, villas é logares de nuestros reinos que agora son ó serán de aqui adelante é á cualquier ó á cualesquier dellos á quien esta nuestra carta fuere mostrada ó el traslado de ella signado como dicho es que les amparen y defiendan con esta carta que nos les facemos y que non vaian, nin passen, nin consientan ir, nin pasar contra ella ni contra parte de ella so la pena que en las dichas cartas é privilegios, franquezas é mercedes é donaciones se contiene, é de esto mandamos dar esta nuestra carta secllada de nuestro sello de plomo colgado. dada en las córtes de la muy noble ciudat de Burgos ocho dias de agosto era de mil é quatrocientos é diez y siete años. Yo pedro Rodrigues la fice escrevir por mandado del rey.



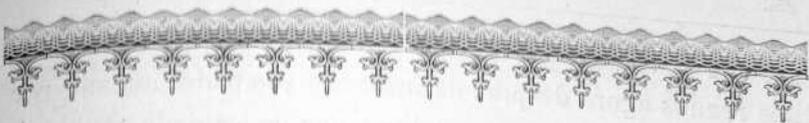


L.

PRIVILEGIO CONCEDIDO Á CIUDAD-RODRIGO POR DON ENRIQUE IV EXIMIÉNDOLA
PERPÉTUAMENTE DEL PAGO DE TRIBUTOS.

Don Enrique por la gracia de Dios rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordoba, de Murcia, de Jaen, del algarbe, de algeciras, señor de Vizcaya é de Molina. Por que á los reyes es muy propio el facer gracia y mercedes á sus vasallos é subditos naturales, especialmente á aquellos que bien é lealmente los sirven, por ende yo acatando los muchos é buenos é leales servicios que vos el concejo, alcaldes, alguaciles, regidores, caballeros, escuderos, oficiales é homes buenos de Ciud. Rod. me habedes fecho é espero que faredes más adelante, en alguna enmienda y remuneracion dellos, tengo por bien é os fago merced, que todos los vecinos y moradores en la dicha ciudad, que agora son é serán de aqui adelante para siempre jamás de las casas adentro, sean quitos, francos, é esentos de todos é cualesquiera pedidos é monedas que para mi é para los reyes mis sucesores

fueren sacados é repartidos, con que yo y ellos nos quisieramos servir de mis subditos é vasallos é naturales. Yo vos fago dellos libres é esentos por esta mi carta é por el traslado de ella sigmado de escribano público é mando á los enfantes é perlados, duques, condes, marqueses, viscondes, maestros de las órdenes, comendadores y subcomendadores, alcaldes de los castillos é casas fuertes de los dichos mis reinos é senorios é á los de mi consejo é á los de mi audiencia, alcaldes, alguaciles, é oficiales de la mi casa y corte, y á todos los concejos, asistentes, corregidores, alcaldes, adelantados é merinos, concejo, justicia, caballeros, escuderos, oficiales é homes buenos, ansi de la dicha ciud Rodr. como de todas las otras ciudades, villas, lugares é señorias de mis reinos é á los arrendadores, recabadores, é receptores é todos cualesquieran que venieran á vos rescebir é recabdar é demandar é coger los pedidos é monedas, que vos non los demanden, ni cojan, nin consientan demandar, ni cojer, nin rescibir, ni recabdar en viendo esta mi carta que mandó vos dar sellada con mi sello plomado colgado de filos de seda. Dada en la mi leal villa de Valladolid á catorce dias de agosto año del nacimiento de nuestro señor jesucristo de mil é cuatrocientos é sesenta y cinco años. Yo el rey. Yo Ruiz gonzalez de ciudad real secretario del rey nuestro señor la fize escribir por su mandado.

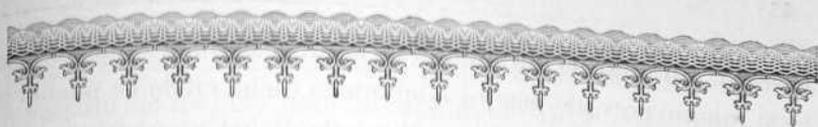


M.

CARTA DEL REY DON ALFONSO V DE PORTUGAL PIDIENDO Á ESTA CIUDAD
QUE ALCE PENDONES POR LA REINA DOÑA JUANA SU SOBRINA.

ALCAÏDE, Alcaldes, Algozigs, Caualeiros, scudeiros é
hommes boos. Nos dom afoms per gracia de deus
Rei de portugal é dos algarues da aquem é da alem
do mar em africa uos inuiamos muyto saudar. fazemosvos sa-
ber que seyendo nos ora testificado do falecimento del rey
dom henrique de castiella nosso primo é irmaao que deus
aja, de cuja morte recebemos aquelle nojo é sentimento que a
razon do muyto diuedo é amizade que con elle tynhamos,
confirmamos que á rraynha dona johana sua filla nossa so-
brinha e toda sua honrra é estado fica agora mais que nunca
intangado é nos, obrigado a lle dar toda ajuda e fauor á nos
possibile tanto nisso como ella por ser filla do ditto rei e da
rainha sua moller nossa irmaa, nacida de legítimo matrimonio
entre elles contrahido como a todo ó mundo é notorio, logo na
ora inque nacco foy nadadeira princesa é herdeira de todós
os seus reynos é sennorios é despois desto beemdo como foy

jurada e aprouada per nadadeira e legitima princessa dos ditos regnos agora despois da morte de suo padre auemos por sem duvida que todos sus sobditos, que da lealdade aqui obrigados estan á usar, deuem á ella conheser e obedescer por rainha é á outra alguna pessoa non; quanto mais que sobre tudo el rei suo padre na ora de ssu fallecymto, presentes algunos graudes de ssus regnos, reconheceula como sua legitima é natural filla encomendando á elles que la obedecessen e mandando otrosi á os notarios públicos que de todo esto passassen públicas scripturas pol lo que visto o claro dito que ella nos dittos regnos o cargo que nos deu toda sua honrra e estado deuemos de ter. Nos deliberamos, os lo asy todo notificar. En que rrogamos que queirades muy bem os guardar, a obrigasão e fieldade como a nadadeira rainha de os regnos ditos e asi la obedecaes e reconhocaes tomando sua uoz e non daoutra alguna pessoa por requerimentos que en contraryo vos fagan ao presente ou possam facer d, a qui adiante. Seendo certos que alem de que nello facedes o que a deus e a o mundo deuedes, nos faredes singular prazer e nos obrigaredes a facer pro e honrra a essa cibdad e a cada uns de vos, quanto com razon podermos. Sobre todo uos rogamos que deis comprida fé é consenso á o que por diego ica caualeiro de nossa casa portador da presente, uos, da nossa parte, diga, é nos lo gradesceremos muyto. Scripta na nossa villa de Stremoz á XXXI dias de dezembro 1474. Yo el rey.



N.

PRIVILEGIO DEL MERCADO FRANCO CONCEDIDO POR LOS REYES CATÓLICOS Á CIUDAD-RODRIGO.

DON Fernan. e doña Isab por la gra de dios rey e reina de Castilla, de Leon, de Toledo, de sicilia, de portugal, de sevilla, de galicia, de cordova, de murcia, de jaen, del algarbe, de la algecira, de gibraltar, principes de aragon, senores de viscaya e de molina, por facer bien e merced á vos el concejo, justicia, regidores, caballeros, escuderos, oficiales, homes buenos de la muy leal cibdad de Cib. Rod. por los muchos buenos e leales e señalados servicios que en todos tiempos esa dicha cibdad e vecinos e moradores della fisieron á los reyes de gloriosa memoria nuestros progenitores e vos estos años habiades fecho e fasiades de cada dia principalmente á la sazón que la dicha cibdat fué sitiada por los portugueses la cual por vosotros fué defendida e guardada para nos e para la corona real de nuestros reinos e fecisteis á los dichos portugueses que no entrásenla, por causa de lo que vos fueron fechos muchos danos e robos segun es publico e

notorio, en alguna enmienda e remuneracion de todo ello e así mismo porque de aqui adelante la dicha cibdad e pueblo e nobleza sea mejor proveida e abastada de los mantenimientos e otras cosas necesarias, tenemos por bien e es nuestra merced que de aqui adelante e por siempre jamás haya en ella un mercado franco para el dia del martes de cada semana e los vecinos de la dicha cibdad e sus arrabales sean francos e quitos de alcabalas e de otros cualesquiera tributos de lo que vendieron en el dicho mercado el dicho dia de martes, es á saber; de todo pan e sal, castañas e legumbres, azeite e miel e sebo e cera e hierro e azero e pez ni de otras cosas que suelen medir e pesar por arrobas e medias arrobas, e non paguen alcabala ni otro tributo alguno de vino que vendieren arrobado e dende arriba e cueros e vacunos e cabrunos ni mayores ni menores á docena e media docena de colambres e dende arriba, e de bestias mayores e menores e de vacas e de bueyes e de reses vacunas e carneros e ovejas e ganado cabruno e porcuno e de paños e de piezas de lienços e de sedas e de fustanes e de medios fustanes, e de sayales e de gergas de diez varas arriba, ni de pescado de media docena arriba, ni de otro tanto, y es nuestra merced e voluntad que todos los cuantos al dicho mercado vinieren de fuera de la dicha cibdad e de sus arrabales, así de la tierra de la dicha ciudad como de cualesquiera ciudades e villas e lugares de los nuestros reinos e señorios e de fuera de ellos, así cristianos como judíos e moros e hombres e mugeres de cualquier estado, condicion e jurisdiccion e preeminencia e dignidad que sean, vayan e vengan libre e seguramente con todas las mercaderías e mantenimientos e las otras cosas que al dicho mercado llevaren ó trujeren e que non sean presos, nin detenidos ni embargados ellos ni sus bienes ni mercaderías ni otra cosa alguna de lo suyo que llevaren e trujeren al dicho mercado, e que non sean

presos, nin detenidos ni embargados ellos nin sus bienes ni mercadurías ni otra cosa alguna de lo suyo como dicho es, por debda ni debdas algunas que ellos ó cualquier de ellos sean obligados e deban e hayan de dar e pagar ansi años de las nuestras rentas ó de otra cualquier manera como á otras cualesquier persona, no embargante cualesquier recabdos e obligaciones que sobre ellos tengan e hayan fecho ni por prendas ni resacas algunas por los concejos e personas singulares donde los tales viven e por ellos hayan fecho ó fagan á otros qualéssquier concejos ó personas ó en otra cualquier manera, salvo si los tales señaladamente se obligaren de pagar las tales debdas el dicho mercado e que las dichas personas que ansi al dicho mercado vinieren el dicho dia de martes de cada semana de fuera de dicha ciudad e de cualesquiera cibdades, villas e lugares de los nuestros reinos e señorios e de fuera de ellos, sean libres e francos e quitos e esentos de pagar e que non paguen alcabala ni otro derecho ni tributo alguno de todas las mercadurías e cosas que en el dicho mercado el dicho dia de martes de cada semana vendieren; ni cosa alguna de ellos desque saliere el sol el dicho dia fasta que se ponga e por esta nuestra carta ó por su traslado de ella signado de escribano público mandamos á cualesquiera nuestros tesoreros, recabdadores mayores, e receptores e á cualesquier arrendadores, fieles e corregidores, e otras cualesquier personas que cogen e recabdan e han e hobieren de coger e recabdar agora e de aqui adelante por ganado e por menudo ansi en renta como en heredad como en otra cualesquier manera las rentas de las nuestras alcabalas e otros derechos e tributos de la dicha cibdad Rodrigo e sus arrabales e non demanden ni lleven á los vecinos de la dicha cibdad e sus arrabales alcabala alguna ni otro derecho de las cosas suso nombradas que en el dicho mercado vendieren como suso es

dicho ni así mismo demanden ni lleven las dichas nuestras alcabalas ni otro derecho alguno á los otros que al dicho mercado vinieren de fuera de la dicha cibdad e sus arrabales de las mercaderías que al dicho mercado vendieren e compraren ni de cosa alguna ni sobre ello prendan, ni fatiguen, ni fagan cosa ni daño alguno á los que al dicho mercado vinieren, e mandamos á los nuestros contadores mayores que pongan e asienten en los nuestros libros de lo salvado el traslado de esta nuestra carta signado de escribano público e que los cuadernos e condiciones con que de aquí adelante arrendaren las rentas de las nuestras alcabalas, pechos e derechos de la dicha ciudad e su obispado que lo pongan así por condicion de las cosas que así en el dicho mercado el dicho martes de cada semana se vendieren e compraren así por los de dicha ciudad, e sus arrabales como de fuera parte en la forma e manera susodicha; non demanden nin lleven alcabala ni otro tributo alguno así á los vecinos de dicha cibdad e sus arrabales de las cosas sobredichas como así mismo de ciento e medio ciento de sardinas, lampreas e sábalos que se vendieren en la dicha cibdad el dicho día de martes por los vecinos e moradores de ella e de sus arrabales como las otras personas que al dicho mercado vinieren como de otras cualesquiera partes que vengan con cualesquier mercaderías al dicho mercado que no paguen de todo ello ni de cosa alguna, ni de parte de ello alcabala ni otro tributo ni derecho alguno como de suso dicho es, e así mesmo mando á los dichos mis contadores mayores e á sus oficiales e logares tenientes que vos den e libren sobre ello nuestra carta de privilegio e las otras nuestras cartas e sobre cartas las más firmes e bastantes que le pidiéredes e menester hayáis, las cuales mandamos al nuestro canciller e notario e á los otros oficiales que signan á la tabla de los nuestros sellos e libren e pasen e sellen el dicho privilegio e otras

cualesquier provisiones que esta parte menester viéredes, lo cual todo e cada cosa e parte de ello, queremos e es nuestra merced e voluntad que se haga e cumpla no embargante cualesquier leyes e fueros e derechos e ordenamientos e premáticas de nuestros reinos, generales y especiales, fechas e por fazer así en mis cortes como fuera de ella en otra cualquier manera en cualesquier leyes e ordenanzas de nuestro cuaderno de alcabalas que en contrario sea e ser puedan ni cualesquier usos e costumbres ni otras cualesquier cosas de cualquier natura, efecto e calidad que lo pudiese e pueda embargar e de nuestro propio motu e voluntad e poderío real queremos vos dar e damos esta parte e derogamos en cuanto á esto atañe e atañer puede por esta nuestra carta e por el traslado de ella signado de escribano público e mandamos á los duques, perlados, marqueses, condes, ricos-homes, maestros de las órdenes, comendadores, alcaides de los castillos e casas fuertes e llanas e á los del nuestro consejo e oidores de las nuestras abdiencias, e alcaldes e notarios, e alguaciles, merinos, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y homes buenos de las dichas ciudades, villas y lugares de los nuestros reinos e señoríos que agora son e serán de aquí adelante e á cada uno de ellos e á otras cualesquieras personas nuestros vasallos e subditos e naturales de cualquier estado e condicion e preminencia é dignidad que sean, que vos guarden e cumplan e fagan guardar e cumplir esta dicha merced que vos hacemos del dicho mercado franco, que vos defiendan e amparen en ella e que dejen e consientan libre e desembargadamente á todas e cualesquier personas que de aquí adelante fueren e vinieren al dicho mercado que los non prendan ni tomen, ni embarguen las bestias e bienes e mercadurias e mantenimientos que al dicho mercado llevaren e trujeren ni cosa alguna dello por debda ni debdas algunas que las tales

personas deben e son obligados á dar e pagar ansi á nos como á otras personas cualesquiera en cualquier manera ni por prendas ni prehesarias, que de unas partes á otras se hayan fecho e fagan, salvo si los tales estovieren obligados de pagar las tales debdas en el dicho mercado segun dicho es. E que les non fagan nin manden facer mal ni daño, ni otro desaguisado alguno, ca nos los tomaremos á ellos e á cada uno de ellos e á los dichos sus bienes e cosas e mercadurías que al dicho mercado llevaren e trujeren en nuestra guarda e nuestro seguro e amparo e defendimiento real, del qual dicho nuestro seguro e de todo lo en esta nuestra carta contenido es, mandamos á las nuestras justicias e cualesquier de ellas que fagan públicamente pregonar por las plazas e mercados de otros logares acostumbrados de las dichas ciudades, villas y lugares por pregonero e ante escribano público, porque todos lo sepan e que los que de aqui adelante quisieren ir e venir al dicho mercado vayan e vengán libremente e fecho dicho pregon, si alguno ó algunos contra este dicho nuestro seguro e contra lo en esta nuestra carta contenido es é contra otra cualquier cosa ó parte de ello fueren e vinieren e pasaren, que pasen e procedan contra ellos e contra sus bienes, como contra aquellos que pasan e quebrantan seguro puesto por carta e mandado de sus reyes e señores naturales, e los unos e los otros non fagades nin fagan ende al, por ninguna manera, sopena de la nuestra merced e de privacion de los oficios e confiscacion de los bienes de los que lo contrario ficieren para la nuestra cámara e de mas por cualquier ó cualesquier de vos por quien fincare de lo ansi fazer, e mandamos al home que vos esta nuestra carta mostrare ó el dicho su traslado signado como dicho es, que los emplaze que parescan ante nos en la nuestra corte desde el dia que lo emplazare fasta quince dias primeros siguientes e mandamos so la dicha pena

á cualquier escribano público que para ello fuere llamado que de ende al que la mostrare testimonio signado con su signo por que nos sepamos como se cumple nuestro mandato. De lo qual vos mandamos dar esta nuestra carta firmada de nuestros nombres e seellada con nuestro sello. Dada en la noble villa de Valladolid á veinte e un dias de agosto año del nacimiento de nuestro señor jesucristo de mil é quatrocientos e setenta e cinco años. Yo el rey. Yo la reina. Yo Alonso de Ávila secretario del rey e la reina nuestros señores, la fice escribir por su mandado.





Ñ.

· EPISCOPOLOGIO CIVITATENSE.

M AGNÁNIMO.	313
Domiciano.	350
San Hilario.	
Ereniano.	
Elpidio.	635
Burudio.. . . .	660
Andrés.	697
San Zenón.	716
*	
Fray Pedro.	1165
D. Domingo.	1170
» Pedro Ponce.	1175
» Antón.	1198
» Martín.	1206
» Lombardo.	1213
» Leonardo.	
» Bernardo.	
» Miguel.	1230

D. Pedro.	
» Leonardo.	
» Domingo Martín.. . . .	1271
» Pedro.	
» Antón.	1298
» Alonso.	
» Juan.. . . .	1326
» Alonso de Robles.	1346
» Alonso.	
» Fernando.	
» Jerónimo.	
» Gonzalo.	1403
» Alonso Manuel.	
» Pedro Díaz.	
» Alonso.	
» Fray Francisco.	
» Alonso de Paradinas.	1478
» Fray Alonso de Palenzuela.	1484
» Diego de Muros.. . . .	
» Juan de Ortega.	
» Diego Peralta.. . . .	1500
» Valeriano Ordóñez de Villaquirán.	
» Francisco de Bobadilla.	
» Fray Francisco Rutz.	
» Juan de Tavera.	
» Luis Marliano.	
» Pedro Portocarrero.	
» Gonzalo Maldonado.	1530
» Alonso Manrique.	
» Pedro Pacheco.	1538
» Antonio Ramírez de Arellano.	
» Juan de Acebes.	

D. Diego de Simancas.	
» Pedro Ponce de León.	
» Diego de Cobarrubias.	
» Juan de Maldonado.	
» Martín de Salvatierra.	
» Fray Pedro Ponce de León.	
» Juan de la Cruz.	
» Antonio Idiaquez.	1612
» Jerónimo Ruiz de Camargo.	1614
» Fray Agustín Antolínez.	1623
» Martín Fernández Portocarrero.	1624
» Juan de la Torre Ayala.	
» Francisco de Alarcón.	
» Juan Pérez Delgado.	
» Diego de Tejada.	1656
» Diego de Riquelme y Quirós.	1662
» Antonio Castañón.	
» Fray Miguel de Cárdenas.	
» Fray Alonso de los Ríos.	1672
» Juan de Anaya Sotomayor.	1678
» Sebastián Catalán de Ocón.	1679
» Fray José González.	1688
» Fray Manuel de Zúñiga y Mendoza.	1695
» José Díaz Santos.	1714
» Fray Gregorio Téllez.	1721
» Clemente Comenge.	1738
» Pedro Gómez de la Torre.	
» José de Biguezal.	
» Cayetano Cuadrillero y Mota.	
» Agustín Alvarado.	
» Alonso de Molina y Santaella.	
» Fray Benito de Uría y Valdés.	



O.

CATÁLOGO DE CORREGIDORES DE CIUDAD-RODRIGO.

N uño Fernández Cabeza de Vaca.	1395
* Fernán Yáñez.	1454
Diego del Águila.	1458
Bachiller Diego Fernández de Palomares. Teniente. . .	1460
Antonio del Águila.	1462
Fernando de Silva.	1466
* D. Diego Mudarra.	1487
* Bernal de Mata.	1512
* Lic. Villena.	1545
D. Diego de Vargas.	1548

* Con este signo se indican los intervalos de tiempo en que nos son desconocidos los Corregidores.

Lic. Lorenzana. Juez de residencia.	1550
D. Fernando de Rojas y Prado.	1554
El Capitán Diego Vallejo.	1558
D. Tristán de Leguizamon.	1560
Lic. Lobato. Teniente.	1562
Lic. Losada. Teniente.	1564
Sr. Alonso Faura.	1565
Lic. Valderrama.	1566
Sr. Juan de Henao.	1568
Lic. Torres de Molina. Teniente.	
Dr. Paez de Saavedra.	1570
D. Bernardino de Quiñones.	1572
» Alonso Pérez de Arteaga.	1576
» Jerónimo de Fuentes.	1579
Pedro Caballero.	1581
Julio de Negrón.	1584
D. Francisco de Moscoso.	1586
» Rodrigo de Bazán.	1589
Rodrigo Méndez.	1592
Juan Núñez de la Fuente.	1594
Félix Vallejo Pantoja.	1598
D. Francisco del Peso Quiñones.	1601
» Lorenzo Arce de Mazuelos.	1608
Lic. Pedro Hurtado Morales.	1611
Lic. Juan Uribe de Teruel.	1614
D. Francisco López de Arriaga.	1618
» Antonio de Estrada Manrique.	1621
» Diego Melgarejo y Alarcón.	1622
» García de Sesé y Vega.	1625
» Gabriel Pacheco.	1628
» Pedro de la Vega Vozmediano.	1629
» Alonso García de Laredo.	1633

D. Diego Hurtado de Mendoza.	1634
» Fernando de Alarcón y Zúñiga.. . . .	1637
» Pedro de Porras y Toledo.	1642
» Fernando de Tejada y Mendoza (1).	1644
» Antonio de Isasi. Int.	
» Francisco de Rada Alvarado.	1647
» Francisco de Castro.	1650
» Juan de Salamanca.. . . .	1655
» Jerónimo Gómez de Espinosa.	1657
» Francisco Antonio de Castejón.. . . .	1660
» José Moreno de Zúñiga.	1664
» Alonso Pérez de Vivero.	1668
» Alonso de Salazar.	1671
» Fernando de Castro Maldonado. Int. ^o	
» Rodrigo Godínez Brochero.	1675
» Melchor de Villacís y Quijada.	1680
» Antonio de Eril Vicentelo (2).	1684
» Álvaro de Bracamonte Rodríguez de las Varillas.	1688
» Sebastián de Andía é Ibarzabal (3).	1689
» Francisco de Argote y Córdoba (4).	1692
» Gabriel Carrillo y Sotomayor.	1699
» Estéban Olalla.	1703
» Felipe García de Zúñiga.	1705
» Antonio de la Vega Acebedo.	1705
Joseph Soarez d' Azevedo (5).	

(1) Desde esta época en adelante reuniéronse en una sola persona los cargos de Corregidor y Gobernador militar, con las únicas excepciones de que D. Martín de Ledesma, marqués de Palacio y D. Juan González Salamanqués, aunque gobernadores, por ser generales de la frontera, no ejercieron jurisdicción civil, y así no les incluimos en lista.

(2) Conde de Eril, Barón de Orcay y San Antolín.

(3) Marqués de Valparaiso.

(4) Marqués de Casa-Real.

(5) Por el rey de Portugal.

Manuel de Carballo (1).	1707
D. Pedro Borrás.	1707
» José Gayoso Mendoza. Int.º	1714
» Blas de Dragoneti (2).	1715
» Felipe Despuy (3).	1721
» Álvaro Carrillo de Albornoz.	1739
» Manuel de Solís y Gante.	1741
» Antonio Alemán. Juez de residencia.	1751
» Melchor de Miranda. Int.º	
» Gaspar Caxigal.	1751
Lic. José Ronger. Juez de residencia.	1756
D. Diego de Párraga y Leal. Teniente.	1758
» Miguel de Salcedo.	1761
» Melchor de Miranda. Int.º	1764
» Luis de Niculant.	1765
» Ignacio González.	1784
» José Dígula.	1786
» Juan Pinto de Segovia.	1787
*	
» Luis Martínez de Ariza.	1804
» Ramón Blanco Guerrero. Int.º	1808
» Juan Miguel de Vives.	1809
» Pedro Quijano. Int.º	
» Andrés Pérez de Herrasti.	
» Esteban Mexía (4).	1811
» Luis Antonio Rueda. Int.º	1812
» Francisco Dionisio Vives.	1812

(1) Por el rey de Portugal.

(2) Marqués de Dragoneti.

(3) Barón de Montany.

(4) Por Bonaparte.



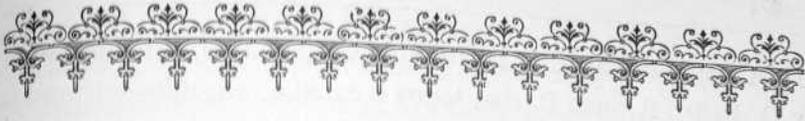
P.

CATÁLOGO DE ALCALDES MAYORES DE LA CIUDAD.

B ACHILLER Diego Gómez de Acebedo.	1459
*	
Dr. Sarabia.	1545
Dr. Rodríguez.	1548
Lic. Manrique.	1558
» Alburquerque.	1560
Pedro de Azaba.	
Lic. Alarcón.	1565
» Ruíz de Sobremonte.	1566
» Alcázar.	1568
Bachiller Rada.	
» Oviedo.	1570
.	1572
Dr. Quiroga.	1576
Lic. Fernan Núñez.	1579
Dr. Ramírez de Aldana.	1581
Lic. Ossorio.	1584
» Portillo.	

Lic. Represa.	1586
» Bravo.	1589
» Camargo.	1592
» Pedro Pacheco.	1594
» Ossorio.	1598
» Jiménez de Aguilar.	1600
» Diego de Nágera Hoyos.	1601
» Francisco Vélez de Ontanilla.	1608
» Mateo de Torres.	1618
» Antonio de Inguanzo.	1621
» Pedro Ferrer Muñoz.	1622
» Celedón de Vives.	1625
» Pedro de Vergara.	1628
» Juan Núñez de Jaque.	1629
» Juan de Marrón.	1633
» Luis Rengel.	1634
» Andrés de Espinosa Salcedo.	1637
» Juan de las Heras Manrique.	1642
D. Bernardo Abarca.	1643
Lic. Bernabé de Andrade.	1644
» Antonio de Ocampo.	1647
Dr. D. Juan Gutiérrez de Monroy.	1650
Lic. D. Juan de Céspedes.	1652
» Juan Canalejo de Contreras.	1655
» Pedro Casuso.	1660
D. Sebastián González de Madrid.	1664
Dr. Lorenzo Flores Moxena.	1668
D. Rafael de Guerra.	1671
Lic. Pedro Valloria y Melgar.	1672
» D. Francisco Álvarez Guerrero.	1675
» D. Juan Antonio de Alfaro.	1680
D. Juan de Valdenebro.	1680

Lic. D. Antonio de Alba Montoya.	1684
» D. José de Noroña.	1688
Dr. Jerónimo Pessio y Mendoza.	1689
» Félix Gimberti.	1692
Lic. Francisco de Alvear.	1699
D. Pedro de Peral y Valtierra.	1703
Lic. D. Pedro Gutiérrez de Aguilera y Velasco.	1705
D. Antonio José de Valdenebro.	1707
» José García.	1708
» Melchor de Tejada y Paz.	1712
Lic. Juan Grajera.	1715
D. Nicolás Escudero Castro.	1721
Lic. D. Manuel Ortiz de Salcedo.	1721
» Bartolomé Antonio Valiente.	1731
D. José Antonio Recuero.	1735
Lic. D. Alejandro Gómez de la Torre Velasco.	1739
» Garpar de Olalla.	1741
D. Martín de las Heras Navarro.	1751
Lic. D. Juan Pérez de la Lastra.	1761
» D. Juan Antonio de Veinza Abadía.	1769
» Gregorio Rodríguez.	1773
D. Luis José Robledo de Alburquerque.	1777
Lic. Francisco Antonio Muñiz.	1780
D. Manuel Narange y Angulo.	1794
» Manuel León Huerta García.	1808
» Joaquín Guzman. (Por Bonaparte).	1811
» Antonio de Castro. Brigadier.	1812
» Miguel de Cáceres y Centeno. Señor de Yecla, Maes- trante de Granada.	1813



Q.

NOTICIAS SOBRE LA DEDICACIÓN DE LA CAPILLA DE CERRALBO SACADAS DE UN MANUSCRITO CONTEMPORÁNEO.

EN la tarde anterior á la dedicación de esta sagrada colegiata publicóse el certamen poético con que entre otras fiestas había de solemnizarse, por las principales calles de la ciudad, después de lo cual se fijó en la puerta principal del templo bajo un dosel de veludo carmesí que se sacó de la casa de Cerralbo. Comenzaron á seguida fuegos de todos géneros, que con ruidoso alborozo corrieron por las regiones de la tierra y del aire subiendo sus luces, llamas y truenos á infamar los de aquel rayo que el otro año osó herir, culebreando terrible, la elevada linterna.

Al anochecer salió ginete en un brioso caballo D. José Mexía Montalbo, capellan de la iglesia nueva y natural de la Puente del Arzobispo, llevando en un estandarte de raso blanco adornado de lindas puntas y lazos de colores, impreso el certamen todo.

Acompañábanle muchos caballeros hidalgos como fueron D. Manuel de la Paz y Vera, D. Tomás Pacheco y Zúñiga,

D. Antonio del Águila, D. Juan de Corbalan, D. Luis de Jaque y D. Pedro Alonso Barba, todos á caballo, seguidos de numerosa gente y aclamados por la que en balcones y en ventanas parecía.

Rompía los aires un sonoro clarín á quien acompañaban redoblantes, caxas y militares instrumentos, y á un son y á otro iban danzando los fogosos brutos, que no parecía sino que conocían el lauro de entrar en función tan grave, mejor que el soberbio Bucéfalo la honrosa pesadumbre de Alejandro el macedón.

Triunfaron de la obscuridad de la noche las candelas y las hachas y habiendo recorrido muchas calles, que agradecieron con gozosos gritos el anuncio de tan deseada solemnidad, dieron vuelta á la capilla que los recibió con las luminarias y fuegos prevenidos.

En la puerta que cae al occidente frontera á la catedral campeaba un dosel con las armas de la casa de Cerralbo y pendientes á su lado dos targetas de Marcial; la una eternizando la nobleza de los Pachecos, la otra elogiando la hermosura de la fábrica.

Amaneció el día siguiente y á la hora señalada hicieron señal los sagrados bronces al numeroso concurso que acudió desalado á la ceremonia. Salió de la catedral el Augusto Sacramento en la riquísima custodia de la Santa Iglesia que dió para toda la octava, conduciendo el Enigma Divino el Ilustrísimo cabildo, presidido por su gran prelado D. Sebastián Catalán, y acompañado de las cuatro religiones Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y la Santísima Trinidad.

Dispuesta estaba la procesión por las calles principales, pero el tiempo lluvioso no dió lugar á ello y así se ciñó, de la catedral á la capilla. La Divina Majestad entró en ella resonando toda en himnos sacros y cánticos que hacían eco en los

corazones, los que impacientes de la tardanza de los sentidos se salían á los oídos y á los ojos, á ver la sacra pompa que adornaba el templo, y á oír la dulcísima armonía que lo llenaba.

Lloraron los más de gozo viendo ya cumplido lo que se deseó tanto. Celebró el Obispo misa de pontifical y ocupó la cátedra sagrada el arcediano de Camaces, fenecido todo lo cual, pasóse á la lectura de las poesías del certamen.

El edicto era del tenor siguiente:

D. Antonio Eril Vicentelo y Toledo, conde de Eril, Barón de Orcay y San Antolín, gentil hombre de S. M. el rey Cathólico, sargento general de batalla y gobernador de Ciudad-Rodrigo y sus fronteras.

D. Francisco Ruiz de Zuazo, dignidad de Maestre escuela y canónigo de la santa iglesia catedral.

D. Fernando de Castro Maldonado y Chaves, caballero del hábito militar de Calatrava.

D. Martín Herrera de Espinosa, regidor préheminenté del concejo por el estado noble.

Fray Diego de Arés, lector de sagrada teología del convento de San Agustín.

Fray Tomás Dávila, predicador general de Santo Domingo, los cuatro primeros jueces, fiscal el quinto y este último secretario, ponen estas leyes para el certámen.

1.^a De cada poesía se han de hacer dos pliegos, uno cerrado y firmado del nombre del autor que lo hiciere y otro de letra grande que pueda ser de adorno en el teatro.

2.^a Han de estar entregados los dichos pliegos el 22 de Agosto y no después.

3.^a El que alcanzare el premio en un asunto, puede competir en los demás y coronarse de repetidos laureles, como en la Olímpica ganaba muchas veces uno en la carrera y en la lucha.

4.^a A quien por la edificación de la capilla vaticinare á la casa de Cerralbo mayores felicidades en ocho octavas, se le dará por premio un corte de jubón con encajes negros, al segundo unas memorias de oro y al tercero una caja de plata y dos lienzos (1) de tabaco.

5.^a Al que desmintiendo el oráculo Nimpheo, hiciese de la tardanza de esta dedicación próspero anuncio, se premiará al primero con un jubón de raso, al segundo con una caja de tortuga y al tercero con tres juegos de agujetas de Bohemia guarnecidas de filigrana de plata.

6.^a Al que mejor glosase la copla

La parca siempre temida
gozo es de Andrés, porque advierte
que al sacro leño la muerte
ha vinculado la vida.

se premiará, al primero con una gorguera y vueltas de Cambray, al segundo con dos pares de guantes de ámbar y al tercero con una caja de cuchillos de Palermo.

7.^a A quien elogiare más y mejor al cardenal Pacheco en canción real de cuatro estancias de á trece versos, se premiará al primero con una banda de seda carmesí con encajes de plata, al segundo con un sombrero de castor y cintillo de aljofar y al tercero con una cartera de ámbar y bolsos de lo mismo.

8.^a Al poeta que en castellano resolviese en ocho liras ó al latino en veinte versos heróicos que el cardenal Pacheco obtuvo más honor con el voto de Pío V que si los demás purpurados le hubieran ceñido la tiara, se premiará al primero con

(1) Pañuelos para los que tomaban tabaco por la nariz.

cuatro cuchares de plata, al segundo con dos tenedores de plata y al tercero con un par de guantes de Franchispan (1).

9.^a Al que mejor hiciere el paralelo entre el cardenal Pacheco y Doña Leonor de Velasco se le dará, al primero un corte de mangas de raso negro de Ginebra, al segundo unas medias de torzal de Sevilla y al tercero doce varas de colonia (2) de Venecia.

10.^a Al que mejor execrare la violencia del rayo que destruyó la linterna é hirió los jaspes del pavimento, en seis décimas ú espinelas, se premiará, al primero con una pieza de caza (3) y al segundo con dos lienzos de Cambray y al tercero con un par de medias de Inglaterra.

11.^a Porque señaló el fundador para el culto de esta capilla doce capellanes presididos del mayor en honra de los doce apóstoles, y como San Andrés no puede servir la capellanía que le toca porque como patrón ha de ser él servido, al poeta que haga un alegato de parte de Judas, que no la tiene, en pretensión de ella, al primero, ya que no se la llevare, se le darán cuatro cajas de dulces de Portugal con que regale á los amigos, al segundo dos cajas de pastillas de Madrigal, para que se le quite el amargor de la boca y al tercero seis rosarios de Mozambique para que se vaya con su madre de Dios.

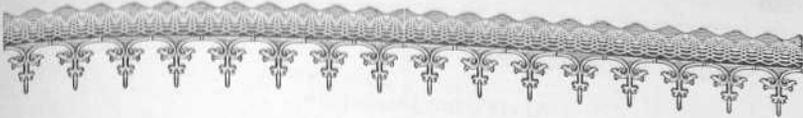
Y porque es lo comun graznar algunos onocerótalos (4) entre los armoniosos cisnes, al que más broncamente cantare ó hiciere la peor poesía, se le darán para desempeño de los borradores doce manos de papel.

(1) Confección olorosa que se mezclaba en el adobado de las pieles lo mismo que el ámbar.

(2) Cinta de seda lisa y estrecha.

(3) Tela parecida á la gasa.

(4) Es el pelicano.



R.

EXÉQUIAS POR EL REY DON LUIS I.

Es curiosa la relación que de las exequias celebradas en Ciudad-Rodrigo por el rey Don Luis I hacen los libros de actas y la reproduciríamos entera, sino fuese tan larga. Nos limitaremos á copiar las *poesias* colocadas en las barandas que rodeaban el túmulo.

Para conocer la extravagancia y mal gusto literario que en ellas presidía, basta decir que la primera (un terceto) no estaba escrita sino pintada, constituyendo un enrevesado geoglífico que debió calentar los cascos á más de un mirobrigense.

Héla aquí:

TERCETO MUDO.

Espada—Cetro—Corona
Fuerte—Sol—Dado—Mona—Arca
Ceja—Amor—Oso—Ala—Parca.

Seguían estos cuatro:

Al cielo fué arrebatado
Luis primero sin segundo
Porque no cupo en el mundo.

—
Este aparato funesto
Que forma Ciudad-Rodrigo
Es de su dolor testigo.

—
Poca distancia tuvieron
En reinado y juventud
La cuna y el ataúd.

—
Como fénix Ludovico,
Sin temor al padecer,
Muere para renacer.

A los que hacían compañía las siguientes

QUINTILLAS.

—
Ciudad-Rodrigo leal
Con afecto superior
Lloró el suceso fatal.
Y esta fúnebre señal
La reduplica el dolor.

—
Estas exequias reales
En pública ostentación
Dan lastimosas señales
A los vasallos leales
De su eterna obligación.

—
No pudo Luis explicar
A España de su sentir
El afecto singular

Porque hubo poco lugar
Entre reinar y morir.

—

En pira más excelente
Que este féretro proclama
Descansa Luis eminente
Y vivirá eternamente
En el clarín de la fama.

Hacemos gracia á nuestros lectores de dos sonetos acrósticos dobles que se copian en los mismos libros. El autor de todas estas *habilidades* métricas debió ser el mismo que actuó en la proclamación, de la cual se conservan aun en los corretores del consistorio dos lienzos que dicen.

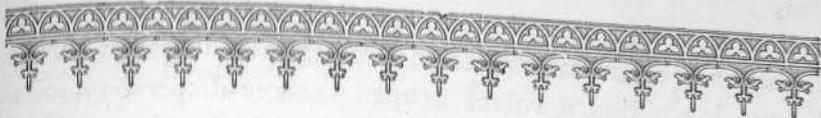
Castilla, Ciudad-Rodrigo
El estandarte levanta
Por Ludovico el primero
Deste nombre rey de España.

—

Viva con gloriosa hazaña
Triunfando de todo el mundo
El primero sin segundo,
Ludovico rey de España.

Sino era poeta aquel ingenio, era en cambio verdadero *vate* porque *vaticinó*, aunque en otro sentido, lo que ha confirmado el tiempo. Él afirmaba que no habría *segundo* para el que creía *primero* en dotes y virtudes; la historia no ha registrado tampoco todavía un rey de España que sea segundo de aquel primero, en cuanto al nombre.



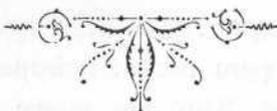


RR.

DON ANDRÉS PÉREZ DE HERRASTI.

DON Andrés Víctor Pérez de Herrasti y Pérez del Pulgar, Aróstegui y Fernández de Córdoba, segundo génito del Señor de Baraila y del Castillo de Padúl, nieto por línea materna de los marqueses del Salar entró á servir en el cuerpo de Reales guardias españolas á últimos del siglo pasado. En 1808 era brigadier y como tal, mandaba la Guardia española en la acción de Tarancón, que describe así el conde de Fabraquer. «Desplegó Don Andrés Herrasti sus tropas en batalla para recibir la impetuosa carga de los escuadrones franceses. Eran las nueve de la mañana del día 25 de Diciembre y la niebla tan espesa que no dejaba ver los objetos á cuatro pasos de distancia; recibidos los enemigos por una descarga cerrada, no sólo se contuvieron sino que retrocedieron precipitadamente, pero rehechos de nuevo volvieron cinco minutos después á embestir por otro lado. Dejólos Herrasti avanzar hasta que los primeros casi tocaban con

las bayonetas y entonces hizoles otra segunda descarga cerrada que los obligó á volver grupas y correr dispersos á toda brida dejando sembrado de muertos y heridos el frente de la linea española. El vizconde de Zolima, coronel del regimiento de Santiago y comandante de nuestra caballería persiguiólos más de una legua sin poderles dar alcance, pues huían á escape y no pararon hasta Ocaña, nueve leguas distante del campo de batalla, donde dejaron 330 muertos. La Junta central recompensó este hecho de armas ascendiendo á mariscal de campo al brigadier Herrasti, y condecorando á sus soldados con una medalla de mérito que llevaba dos palmas enlazadas, por alusión á los dos rechazos dados al enemigo y entre ellas un lema que decía: «Infantería invencible en Tarancón.» La heroica defensa que más adelante hizo de esta plaza valióle el empleo de teniente general, la gran cruz de San Fernando y el que su ilustre nombre se esculpiera en letras de oro en el salón de Cortes, en la casa Ayuntamiento de Granada su patria y en la casa solariega de su familia.»





S.

NOTICIAS ACERCA DEL CÉLEBRE GUERRILLERO DON JULIÁN SÁNCHEZ.
(MANUSCRITO FECHADO EN 1815).

NACIÓ Don Julián el 19 de Junio de 1774 en Muñoz, lugar de 60 vecinos, situado á unas 7 leguas de Ciudad-Rodrigo y fué bautizado como hijo legítimo de Lorenzo Sánchez é Isabel García. La posición holgada de sus padres permitió que recibiera la instrucción primaria y aun, que llegado á los 13 años, estudiara latinidad con un anciano sacerdote, párroco por entonces de Puebla de Yeltes. Alistado al cumplir 18 años en el ejército, fué destinado al regimiento de infantería de Mallorca, con el que hizo toda la campaña del Rosellón, dirigida por el general Ricardos. En la retirada de Tolón quedó herido y prisionero de los franceses hasta el año 1793 en que, firmada la paz, volvió á España y abrazó la profesión de labrador que había sido la de sus padres. Dos años permaneció soltero hasta que cumplidos los 29, casó con Doña

Cecilia Muriel, natural de Casasola de la Encomienda, villa del partido judicial de Ledesma.

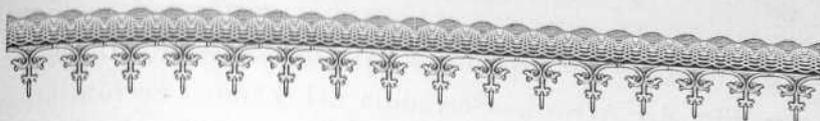
Dícese que la desenfrenada soldadesca de Bonaparte inmoló á sus padres y á dos hermanas que tenía, poniendo fuego á la casa en que naciera. Este hecho infame, patrón obligado de los que ejecutaban á diario las hordas *regulares* de Bonaparte, avivó su odio al extranjero y le decidió á combatirlo no solo en defensa de su religión, de su patria y de su rey, sino en venganza del personal ultraje recibido.

Abandonó, pues, su amante familia y su pacífica ocupación, reunióse á algunos amigos de los pueblos inmediatos y con ellos presentóse á la junta de Ciudad-Rodrigo ofreciendo formar el escuadrón de lanceros del regimiento que se organizaba á esta sazón. Aceptó su ofrecimiento el Teniente de Rey Don Ramón Blanco y alistólo con sus compañeros nombrándolo cabo distinguido, empleo en que sirvió dos meses hasta que el general Don Juan Miguel de Vives lo elevó á sargento. La Junta central, por recomendación de la local, lo nombró alférez del mismo cuerpo y en Mayo de 1809 teniente, cuyo despacho firmó el general duque del Parque. En Julio del mismo año por servicios prestados en la brigada inglesa del general Wilson á que fué agregado, recibió el despacho de capitán con una espada de honor. En 1.º de Septiembre fué nombrado teniente coronel. Comenzado el sitio de la plaza creyóse más conveniente convertir en partida el escuadrón de lanceros de dicho regimiento para que obrase con entera separación de él. Confirióse el mando de ella á Don Julián Sánchez y desde aquel punto tuvo campo abierto para desplegar sus admirables dotes de guerrillero. Escogió por sí mismo los oficiales y soldados que consideraba más aptos para el género de guerra que se proponía hacer, aumentó sus fuerzas con soldados dispersos y aun con paisanos buenos ginetes, duros y resueltos.

Cada empresa de Don Julián fué una victoria y bien pronto se granjeó tanto la estimación de los aliados como el odio de los franceses que veían en él un azote terrible.

Don Julián fué nombrado coronel del regimiento de lanceros de Castilla y por último Don Francisco Javier Castaños, le confió el mando de una división volante con el título de comandante general de todas las partidas del Tajo al Duero.





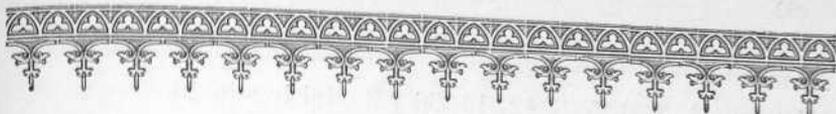
T.

MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE CIUDAD-RODRIGO.

ABUSEJO.—Agallas.—Alameda.—Alamedilla.—Alba de Yeltes.—Alberguería de Argañan.—Aldea del Obispo.—Aldehuela de Yeltes.—Atalaya.—Barba de Puerco.—Barquilla.—Boada.—Boadilla.—Bocacara.—Bodon.—Bouza.—Cabrillas.—Campillo de Azaba.—Campocerrado.—Carpio de Azaba.—Casillas de Flores.—Castillejo de Azaba.—Castillejo de dos Casas.—Castillejo de Martín Viejo.—Castráz.—Cespedosa de Agadones.—Dios le guarde.—Encina.—Espeja.—Fuente de San Estéban.—Fuente-Guinaldo.—Fuente roble.—Fuentes de Oñoro.—Gallegos de Argañan.—Guadapero.—Herguijuela.—Ituero de Azaba.—Maillo.—Martiago.—Martillan.—Martín del Río.—Monsagro.—Morasverdes.—Muñóz.—Navasfrías.—Pastores.—Payo.—Peñaparda.—Puebla de Azaba.—Puebla de Yeltes.—Retortillo.—Robleda.—Sahelices.—

Santa Olaya.—Sancti-Spíritus.—Sahugo.—Sepulcro-Hilario.—
Serradilla del Arroyo.—Serradilla del Llano.—Serranillo.—
Sexmiro.—Tenebrón.—Valde-carpinteros.—Villar de Ciervo.
—Villar del Puerco.—Villar de la Yegua.—Villarejo.—Villas-
rubias.—Zamarra (1).

(1) El antiguo corregimiento se extendía además, á los lugares siguientes:
Ahigal, Bañobarez, Bermellar, Bogajo, Castillejo de Yeltes, Cerralbo, Descarga-Maria,
Frejeneda, Fuente-Liante, Hinojosa, Lumbrales, Olmedo, Pedraza, Redonda, Robledillo, San
Felices, San Martín, Saucedilla, Sepúlveda, Trevejo, Villamiel y Villavieja.



U.

DOCUMENTOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL, QUE DEBEN CONSULTARSE PARA
LA HISTORIA DE CIUDAD-RODRIGO.



LIBROS de actas capitulares.

Números 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 17, 18, 21, 22,
26, 28, 34, 35 y 37 del legajo 1.º

Números 4, 5, 9, 15, 17 y 24 del legajo 2.º

» 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 13 del legajo 3.º

» 1, 4, 13, 21, 22, 55, 60, 68, 73 y 77 del legajo 5.º

» 13, 16, 18, 30, 31, 33 y 36 del legajo 8.º

Número único del legajo 16.

» 26 del legajo 17.

» 8 del legajo 18.

Números 2, 10, 28, 29, 30 y 40 del legajo 19.

» 2, 22 y 24 del legajo 21.

» 7 y 40 del legajo 22.

» 1, 9 y 10 del legajo 24.

Número 39 del legajo 25.

Números 1, 2, 3, 5, 8, 12, 14, 30 y 35 del legajo 26.

» 1 y 9 del legajo 27.

Número 2 del legajo 28.

» 35 del legajo 29.

Números 16, 17, 19, 20, 21 y 39 del legajo 30.

